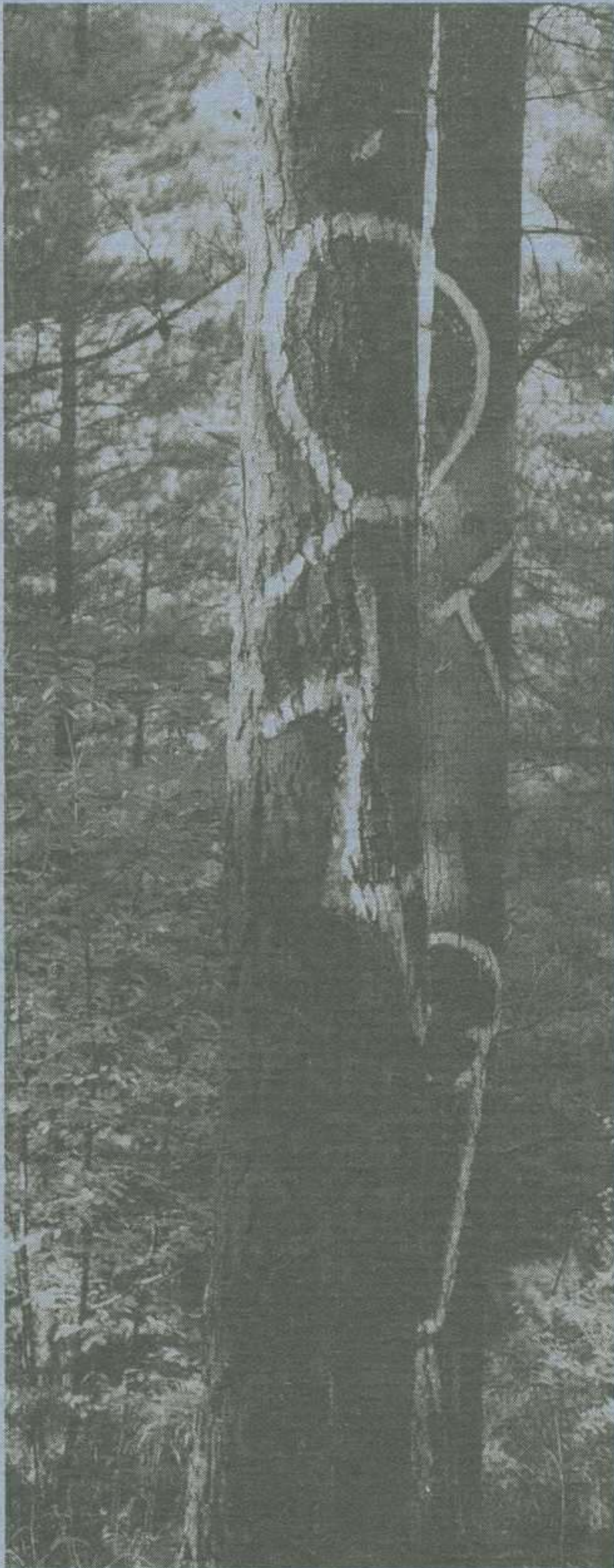


Cuadernos de 18 Alzate

1998

Revista vasca de la cultura y las ideas



UN SIGLO DE PRESENCIA VASCA
EN MADRID

Mercedes Cabrera

LA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL
Y EL FRANQUISMO EN LA MEMORIA
COLECTIVA VASCA

Paloma Aguilar Fernández

Ludger Mees

Santiago de Pablo

José Antonio Pérez

Gabriel Plata Parga

Elena Ortega Gallarzagoitia

CULTURA DEMOCRÁTICA
Y NACIONALISMO

Mikel Arzumendi

Juan José Solozábal

SOBRE LA PRÁCTICA POLÍTICA
EN TIEMPO DE OSCURIDAD

Imanol Zubero

Marta Rodríguez Fouz

EL ESPEJO IRLANDÉS
Y SUS REFLEJOS IBÉRICOS

Xosé M^a Núñez Seixas

NOTAS

Eduardo Vírgala Foruria

I. Agirre Arriaga

José María Portillo

Antonio Arroyo

Cuadernos de 18 Alzate

1998

Revista vasca de la cultura y las ideas

Cuadernos de 18 Alzate

1998

Revista vasca de la cultura y las ideas

Las opiniones aparecidas en los distintos artículos son responsabilidad de sus autores.

CUADERNOS DE ALZATE
no se identifica necesariamente
con sus contenidos.

**REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN:**
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30, 2º dcha.
28010 Madrid
Tel.: 310 43 13
Fax: 319 45 85

Realización Gráfica: Carácter, S.A.

Depósito Legal: M. 6685 - 1986

I.S.S.N.: 0213-1862



Cuadernos de Alzate
es miembro de ARCE

Director:

Juan José Solozábal Echavarría

Secretaria de Redacción:

Isabel Jiménez

Consejo de dirección:

Aurelio Arteta

Andrés de Blas

Javier Corcuera

Manuel Escudero

Juan Pablo Fusi

Fernando García de Cortázar

Jon Juaristi

Juan Ignacio Macua

Manuel Ortuño

Promueve:

Colectivo Unamuno

Consejo Asesor

Joaquín Almunia, Carlos Alonso Zaldívar, Angel Amigo, Javier Angulo Urríbarri, Joaquín Arango, Juan Aranzadi, Celestino del Arenal, Jesús Arpal, Ignacio Astarloa, Mikel Azurmendi, José María Benegas, Dionisio Blanco, Marta Cárdenas, Luis Castells, Juan Manuel Eguiagaray, Aurora Elósegui, Pablo Fernández Albadalejo, Emiliano Fernández de Pinedo, Javier Garayalde «Erreka», Sira García Casado, Miguel Angel García Herrera, Angel García Ronda, Francisco Javier Gómez Piñeiro, Manuel González Portilla, Raul Guerra Garrido, Marianne Heiberg, José Luis Hernández, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, Juan José Laborda, Ignacio Latierro, Jesús Leguina Villa, Andu Lertxundi, José Miguel Larraya, Francisco Llera, C. Martínez Gorriarán, José Antonio Maturana, José María Múgica, Marina Olabarría, Mario Onaindía, Angel Ortiz Alfau, Alberto Pérez Calvo, Pilar Pérez Fuentes, José Ramón Recalde, Luis Rodríguez Aizpeolea, Fernando Savater, Gregorio Sanjuan, Miguel Satrustegui, Sebastián Ubiria, Edurne Uriarte, Patxo Unzueta.

INDICE

ESTUDIOS

Mercedes Cabrera

Los vascos bajan a Madrid 5

Paloma Aguilar Fernández

La peculiar evocación de la guerra civil por el nacionalismo vasco 21

Ludger Mees y Santiago de Pablo

El Gobierno Vasco en el exilio 41

José Antonio Pérez

La Huelga de Bandas: del conflicto laboral y el nacimiento de un símbolo 57

Mikel Arzumendi

La identidad abertzale, una cultura desde la ideología 89

Imanol Zubero

Movilización social y realidad política en el País Vasco 107

Marta Rodríguez Fouz

Los duelos de la memoria. De la política en tiempos de oscuridad 123

Juan José Solozábal

Paz, Democracia y Nacionalismo 151

Xosé M^a Núñez Seixas

El espejo irlandés y los reflejos ibéricos 169

APUNTES

Gabriel Plata Parga

La derecha vizcaína y la crisis de la Segunda República 191

Elene Ortega Gallarzagoitia

Pedro Murlane Michelena: Ideología y Cultura 203

NOTAS

Eduardo Vírgala Foruria, El reciente Derecho Público Autonómico Vasco (1991-1997); **I. Agirre Arriaga**, La «Escuela Vasca» o el arte como marco pedagógico de la identidad nacional vasca; **J. M. Portillo**, Carta sobre «La Herida Patriótica»; **Antonio Arroyo**, Comunidades autónomas y decisiones del Estado 221

Ilustración de portada: obra de Agustín Ibarrola.

ILUSTRACIONES

Ilustraciones de Agustín Ibarrola

Pág. 40

Pág. 202

Pág. 220

Pág. 228

LOS VASCOS BAJAN A MADRID

Mercedes Cabrera (*)

El 16 de abril de 1918, a poco de iniciarse en el Congreso de los Diputados el debate de contestación al discurso de la Corona en el que el gobierno pedía la confianza a la Cámara, tomó la palabra Manuel Aranzadi, diputado por Pamplona, por el Partido Nacionalista Vasco. Se había presentado una enmienda en la que republicanos y socialistas pedían el desarrollo de las «bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución», para ir «resueltamente» hacia la «autonomía local, la autonomía del Municipio y la autonomía política de las regiones que la soliciten». Era la primera vez que Aranzadi ocupaba un escaño y consideró la ocasión especialmente propicia —dijo—, pues se hallaba representada en el gobierno la historia de España de los últimos cien años, durante los cuales el pueblo vasco había sufrido, «más que en cualquier época de su historia», la opresión de sus derechos legítimos, el aniquilamiento de sus características raciales y la persecución de su lengua, el euskera. No hablaba en nombre de un partido —afirmó lapidario Aranzadi—, sino de todos los vascos nacionalistas, de Euskalerría.

Se dirigía Aranzadi a las que habían dado en llamarse Cortes de la *renovación*. Los resultados de las elecciones de febrero habían arrojado una fragmentación política sin precedentes en la historia de la Monarquía de la Restauración. Liberales y conservadores sumaban más de trescientos diputados, pero estaban divididos en fracciones incapaces de cuajar una mayoría. Mientras republicanos, reformistas y carlistas mantenían más o menos su pequeña representación (trece, nueve y ocho diputados), los socialistas conseguían romper su techo (un único diputado, Pablo Iglesias, desde 1910), y ocupaban en el hemiciclo seis escaños. Los regionalistas catalanes doblaban su presencia pasando de la veintena y

NACIONALISTAS, MONÁRQUICOS Y CAPITANES DE INDUSTRIA

La presencia en las instituciones del Estado, durante la Restauración, la República y la Democracia, de variadas fuerzas políticas vascas, se trate del liberalismo conservador, el socialismo o el nacionalismo, ha reflejado diversas orientaciones ideológicas pero sobre todo diferentes modos de entender el resguardamiento constitucional de Euskadi en el sistema político español. Este pluralismo constitutivo vasco se diluye en la medida en que se acepte la pretensión del nacionalismo de asumir en exclusiva los verdaderos intereses de la comunidad vasca.

(*) Catedrática de Historia Contemporánea.

los nacionalistas vascos irrumpían por primera vez con seis. Dimitido el gobierno convocante de las elecciones el mismo día en que se inauguraban las sesiones, no cabía más que una solución excepcional como la que fue: un gobierno *nacional*, presidido por Antonio Maura, en el que se sentaron los líderes de todas las fracciones monárquicas y, además, Francisco Cambó, el jefe de la Lliga catalana, que ocupaba la cartera de Fomento.

Aquella cuestión, la de la autonomía local y la política de las regiones, venía de lejos y había sido coreada en múltiples voces. En 1916, había provocado un órdago por parte de Cambó: mientras no se abordase su reivindicación de autonomía política, los catalanes demostrarían que sin ellos no se podía gobernar en Madrid. Lo demostraron con una hábil obstrucción parlamentaria y Cambó alcanzó estatura de político a nivel nacional. La gravísima crisis por la que atravesó el régimen en la primavera y el verano de 1917 les hizo recapacitar, y el líder regionalista pasó de la oposición en la Asamblea de parlamentarios a sentarse en el banco azul de los ministros.

Ahora, en 1918, la intervención del diputado vasco, salpicaba de interrupciones, provocó la del presidente del Gobierno, Antonio Maura, quien, tras reconocer las «hondísimas raíces» de aquel problema, «retrasado en su solución y maduro ya para ella», llamó la atención sobre la urgencia de otras cuestiones. Pero fue todavía más Cambó, desde su recién estrenado ministerio, quien se sintió obligado a decir que no había olvidado sus compromisos con la «cuestión regionalista», pero que ésta no hallaría solución más que si catalanes y vascos aunaban esfuerzos con los demás españoles. Por eso había aceptado él aquella cartera ministerial.

Frente a aquel quiebro educado, las réplicas más contundentes las obtuvo Aranzadi de labios de otros diputados vascos. El carlista Víctor Pradera, que había sido aliado electoral de Aranzadi y era, como él, diputado por Pamplona, se atrevió, por su «amor a Vasconia» y no a «ese monstruo Euzkadi», —dijo—, «a tocar con mano irreverente en esos fetiches del nacionalismo» (la raza, la lengua, la personalidad colectiva), para desenmascarar el afán independentista que se ocultaba bajo la reivindicación de los Fueros, y la invención de la historia que los nacionalistas hacían para ponerla al servicio de sus intereses. El socialista Indalecio Prieto, diputado por primera vez, y por Bilbao, afirmó con los Fueros en la mano que no había nada más opuesto al «espíritu hondamente liberal y democrático» de éstos, que las doctrinas del nacionalismo vasco, y que no había derecho a afirmar que las provincias vascas vivían «aherrojadas» por el poder central, ni a pretender desvincularlas del resto del país. Aranzadi le llamó blasfemo. Prieto se había permitido, además,

denunciar como prueba del profundo antiliberalismo de los nacionalistas el que una de los primeros acuerdos de la Diputación provincial de Vizcaya hubiera sido colocar a la provincia bajo la advocación del corazón de Jesús, «que será una víscera tan sagrada como queráis —dijo el diputado socialista—, pero no será superior, por ejemplo, al hígado de la Virgen».

Mayores tumultos se levantaron en la sala cuando Pradera insistió en que, a Dios gracias, el pueblo vasco no sólo no se identificaba con aquella minoría, sino que la repelía, como quedaría fácilmente demostrado en el mismo momento en que los nacionalistas no hicieran sonar «los bolsones de oro de Sota». Ramón de la Sota, uno de los grandes empresarios vascos de aquel entonces y el único que militaba en las filas nacionalistas, no había escatimado dinero para apoyar a los demás candidatos y obtener, él también, un acta de diputado, por Valmaseda. «Sujétense un poco los nervios», exigió el presidente de la Cámara cuando las acusaciones de separatismo volaron por encima de las cabezas, «porque así no es posible la discusión». La enmienda, que había provocado dos sesiones de debate, no fue tomada en consideración.

Era la primera vez que el parlamento escuchaba las voces del nacionalismo vasco. Las Provincias vascas habían sido el reducto de la última situación foral, derogada en 1876 tras la victoria sobre el carlismo, en aras de la unidad constitucional de España. Que no habías sido una represalia contra los vascos quiso demostrarse poco más tarde con la aprobación de un régimen de conciertos económicos, clara manifestación de la voluntad de atracción y compromiso de la Monarquía. «Adormecido el pleito foral —escribió mucho más tarde Javier de Ybarra y Bergé (1)—, surgió en Vizcaya el ansia de engrandecimiento industrial». Las explotaciones del mineral de hierro y, después, los altos hornos, las siderurgias, las vías férreas, los astilleros; tras el cambio de siglo, los bancos y las eléctricas transformaron la provincia y a su reclamo acudieron trabajadores de las provincias limítrofes, o de más lejos, que en poco tiempo doblaron la población de Bilbao y sus alrededores. En aquel cambio tan brusco nació el nacionalismo de Sabino Arana, dispuesto a preservar la identidad de una nación vasca que él mismo construyó, frente a la amenaza de desaparición provocada por la invasión de todo lo extraño, fábricas y obreros incluidos.

En las elecciones provinciales de 1898, el recién creado Partido Nacionalista Vasco colocó a Sabino Arana en la Diputación de

(1) J. Ybarra y Bergé: *Política nacional en Vizcaya*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, pág. 104.

Vizcaya, y un año más tarde obtuvo cinco concejalías en Bilbao. Los socialistas, que hallaron buen caldo de cultivo entre la mano de obra inmigrante y supieron explotar el antimaketismo de los nacionalistas, tardaron sólo tres años más en conseguirlo. Aquellos hombres emprendedores, los *capitanes de industria* que habían protagonizado el despegue industrial —los Chávarri, Martínez Rodas, Gandarias, Aznar— comprendieron que para guardar sus intereses frente a quienes en su territorio les disputaban el control, tenían que hacer política. La *Liga Vizcaína de productores*, el *Círculo Minero*, la *Asociación de navieros*, trasladaron sus reivindicaciones económicas, y bajo banderas monárquicas y liberales se agruparon en la *Piña*, dispuestos a utilizar todos sus recursos para asegurar al menos la representación en el parlamento. No escatimaron medios, y más de uno se escandalizó por ello.

Y, además, los vascos bajaron a Madrid. Lo hicieron, en las primeras décadas de siglo, de muy diferentes maneras, como correspondía a la complejidad de todos aquellos cambios. Las grandes empresas y sobre todo la banca —el Bilbao, el Vizcaya— instalaron en la capital sus sucursales y, en algunos casos, sus sedes centrales. Los grandes fundadores y sus descendientes continuaron disfrutando de sus palacios en Neguri, y de sus casas y oficinas en el Ensanche de Bilbao. Viajaban a Madrid cuando la ocasión lo requería o sus escaños parlamentarios exigían momentáneamente su presencia. Pero ninguno de ellos tuvo intención de dedicarse a la política nacional. Muchos alcanzaron el ennoblecimiento, recibían al Rey en el Club marítimo de Bilbao o eran invitados a almorzar en el yate real, el *Giralda*, después de haber visitado Alfonso XIII alguna fábrica o astillero recién inaugurado. San Sebastián se convirtió en la residencia veraniega de la Corte y allí buscaron cobijo durante los meses estivales, al resguardo de los calores madrileños, empresarios y políticos que, de manera relajada, continuaban en banquetes y paseos las negociaciones interrumpidas por las vacaciones.

Otros vascos hicieron su equipaje para trasladarse, temporal o definitivamente, a Madrid. Todos los que cuidaban en la capital española de los intereses y los dineros que se generaban en el norte. En Madrid se les abría el mercado económico y el mercado político donde resolver los problemas. Eran directores generales, delegados o simplemente gestores. Intermediarios, algunos de la talla del ingeniero Pablo de Alzola y Minondo, quien con tanta nitidez había afirmado la íntima ligazón entre los intereses económicos vascos y Castilla, y que tan importante papel desempeñó en la discusión de los más decisivos proyectos arancelarios y de auxilio a las industrias hasta la guerra europea. Había que estar en Madrid no sólo porque allí residía el poder político, sino también porque, como ha escrito Santos

Juliá (2), comenzaba a convertirse en *gran ciudad*, centro de comunicaciones y servicios, capital financiero y núcleo incipiente de desarrollo industrial. En los edificios de aquella Gran Vía que tan lentamente se abría paso, dejaron también su huella muchos arquitectos vascos (Muguruza, Anasagasti, Zuazo). Vasco fue también Miguel de Otamendi, el ingeniero que proyectó un ferrocarril subterráneo y que consiguió reunir el capital suficiente como para comenzar su construcción en 1917: cuatro millones de pesetas del Banco de Vizcaya y el resto impulsados por la inversión de un millón que anunció el propio rey, Alfonso XIII.

Incluso uno de aquellos ingenieros de la segunda generación, Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro, creador de la fusión de fábricas que en 1901 hizo nacer *La Papelera Española*, trasladado a Madrid como director de la empresa, se empeñó en revolucionar el mundo de la prensa poniendo en pie un periódico *moderno*, políticamente independiente pero claramente liberal, con el objeto esencial de defender los intereses, no ya de *La Papelera*, sino de la industria en general. El 1 de diciembre de 1917 sacó a la calle el primer número de *El Sol*. No tardó mucho tiempo en ser denunciado por otros periódicos como el vocero «del capital papelerero, el capital naviero, el capital siderúrgico, el capital exportador y el capital bizkaitarra», de millonarios engrandecidos fabulosamente «en los turbios negocios de la guerra». Poco importaba que no fuera cierto (3). Por aquel entonces la bajada de los vascos a Madrid permitía abrigar esas afirmaciones.

Y además, ya lo hemos visto, los nacionalistas desembarcaron en el parlamento. Habían sabido aprovechar la visita de Cambó a Bilbao a comienzos de 1917 para lanzar una campaña que culminó en Vitoria, en julio, cuando las tres Diputaciones vascas solicitaron del Gobierno un estatuto de autonomía. Las elecciones locales de unos meses más tarde confirmaron su éxito y el Partido nacionalista Vasco se hizo por primera vez con el control de la Diputación provincial, colocando a Ramón de la Sota y Aburto en la presidencia. Por eso, y quizás también por el empeño de Cambó, se optó por romper la decisión hasta entonces inquebrantable de no inmiscuirse en la política espa-

(2) S. Juliá, D. Ringrose y C. Segura: *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1994, págs. 355 y ss.

(3) Para las redacciones de *El Sol* y *La papelera*, M. Cabrera: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza 1995.

ñola, y acudir a las elecciones generales de febrero de 1918. Obtuvieron, como sabemos, seis escaños. La concurrencia política de nacionalismo y socialismo, los dos movimientos que en diferentes dimensiones señalaron en toda Europa la llegada de las masas a la vida política, amenazaban con acabar con el predominio indiscutible de la antigua oligarquía vizcaína. Esta tuvo que apresurarse a cerrar filas agrupándose en la *Liga de Acción Monárquica*, que recuperó rápidamente posiciones políticas. El nacionalismo vasco, por su parte, pagó el precio de aquella bajada a Madrid: los partidarios de la más estricta pureza del ideario sabiniano salieron de la Comunicación Nacionalista para fundar Aberri.

Lo que hubiera podido resultar del desarrollo de todo aquello no puede saberse, porque la llegada de Primo de Rivera frustró toda posible evolución. Se congeló la vida política mientras algunos empresarios vascos se ponían a la cabeza de una *Federación de Industrias Nacionales*, creada para aprovechar los planes de obras públicas del dictador. Y los aprovecharon. Los años veinte fueron, pasada la crisis de la posguerra europea, años de bonanza y crecimiento.

NACIONALISTAS, REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

La República volvió a poner sobre el tapete precipitadamente todos los problemas pendientes. Los catalanes habían obtenido en el pacto de San Sebastián, en agosto de 1930, la promesa de que si llegaba la República se trataría de los proyectos de autonomía. Los nacionalistas vascos no habían estado presentes en el Casino de San Sebastián. Luego dijeron que no se les había invitado; pero que tampoco habrían concurrido.

El nacionalismo se inhibió de lo que ocurría en la política española hasta el momento de proclamación de la República. Hasta noviembre de 1930 no se había conseguido la unificación de la Comunión nacionalista y de Aberri, que adoptó de nuevo el nombre de Partido Nacionalista Vasco y mantuvo lo esencial de los principios sabinianos. Quienes venían abogando por una mayor tolerancia, flexibilidad y apertura hacia otras fuerzas políticas no tardaron en constituir Acción Nacionalista Vasca. Las elecciones municipales de abril de 1931 mostraron la heterogeneidad del mapa político vasco. En Navarra y en Álava triunfaron las derechas no nacionalistas, augurando ya una presencia que no iban a perder. En Guipúzcoa las izquierdas ganaron en las ciudades, pero fueron muchos más los concejales de las derechas y del PNV. En Vizcaya los porcentajes pusieron de manifiesto la casi equiparación de izquierdas, monárquicos y nacionalistas, pero en las ciudades la división entre nacionalistas y el resto de las derechas tendió

a favorecer la victoria del Bloque antidinástico. Siguiendo el ejemplo catalán, José Antonio Aguirre, alcalde de Guecho, se apresuró a proclamar la República vasca «en federación» con la República española, y la Asamblea de Municipios vizcaínos convocada por los nacionalistas en Guernica el 17 de abril, tras ser disuelta por la fuerza pública, hizo público un manifiesto en el que se expresaba el deseo de constituir también un Gobierno republicano vasco vinculado a la República federal española.

Los partidarios que integraban el gobierno provisional de la República habían hecho profesión de fe regionalista con antelación, pero de la misma manera que habían alimentado expectativas en todos los terrenos. La República traía consigo la primera gran movilización política y las masas irrumpían en escena sin tiempo para poner en pie organizaciones sólidas de partido. Todo estaba por cocer y, entre otras muchas cosas, el diseño territorial del nuevo Estado republicano. Tampoco estaban claras las prioridades de aquel gobierno de gran concentración. «No tenemos ideas claras —sentenció Ortega y Gasset en las Constituyentes cuando se abordó, precisamente, la autonomía regional— ...No debo ocultar mi sincera convicción de que en esta transformación profunda que hacemos, España padece insuficiente preparación no sólo en la muchedumbre, sino en nosotros mismos, que aparecemos dirigiéndola o, por lo menos, representándola» (4). Que no podía repetirse el centralismo de la Monarquía era evidente, puesto que aquel régimen se había propuesto corregir todos los *errores* históricos acumulados y partir desde cero. Pero tampoco era admisible aquella explosión inicial de declaraciones de repúblicas federadas. A Ortega le había escandalizado la extrema confusión de ideas, no sólo en la propaganda y en los mítines, sino en la propia Cámara, entre los principios de federalismo y de autonomía, dos ideas no sólo distintas, sino en su raíz y en su tendencia, antagónicas. El autonomismo suponía un Estado sobre cuya soberanía indivisa no se discutía, mientras que el federalismo no suponía el Estado sino que, por el contrario, aspiraba a crear uno nuevo con otros preexistentes.

Había que inventar, tratando de salvar los compromisos políticos y las mayorías, al tiempo que cada cual trataba de mantener íntegra la fidelidad a sus principios. Así nació aquello del Estado *integral*. Sabido es que los catalanes consiguieron su Estatuto de autonomía en 1932, no sin dificultades, mientras que las propuestas vascas se estrellaban, no tanto porque de antemano

(4) J. Ortega y Gasset: «Discurso en las Cortes Constituyentes, en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1931», recogido en *Discursos políticos*, Madrid, Alianza, 1974, pág. 170.

existiera una predisposición en contra de la autonomía vasca, sino por la intrincada madeja de hilos cruzados en que se perdía.

En primer lugar, no estuvo nada claro que lo que quisiera el nacionalismo vasco fuera un Estatuto de autonomía. Desde 1906, el nacionalismo vasco había sustituido su reclamación de independencia por la vuelta al estado anterior a la ley de 1839, en un intento de combinar la instalación en la legalidad con la fidelidad al principio de la soberanía originaria. Sus primeras alianzas políticas primaron claramente otros fines. El PNV fue a las primeras elecciones con tradicionalistas y católicos, y la heterogénea minoría vasco navarra que salió de esa coalición se constituyó en *la derecha* de unas Cortes Constituyentes en las que republicanos y socialistas disfrutaban de una mayoría aplastante. La aprobación del controvertido artículo 26 de la Constitución sobre las relaciones Iglesia-Estado, llevó a aquella minoría a abandonar las Cortes y a negarse a aprobar la Constitución. Era difícil imaginar que aquella misma Cámara pudiera dar el visto bueno a un Estatuto apadrinado por el PNV. Y se desató la guerra entre diversos proyectos, sin que pudiera haber acuerdo y refrendo de un Estatuto hasta fines de 1933, para cuando el cambio político a nivel nacional entorpeció todo.

La izquierda vasca republicana y socialista se había declarado partidaria de la autonomía, pero con la salvedad del respeto a la libertad de conciencia y al enlace con España, a la que se consideraba ligado el País Vasco financiera e industrialmente; unas salvedades que se dirigían claramente a excluir a los nacionalistas del proceso político. No hubo recato en los calificativos de clericales, vaticanistas, jesuitas y reaccionarios con que se refirieron republicanos y socialistas al PNV y a su proyecto de Estatuto de Estella. La interferencia del conflicto religioso hizo que el primer bienio republicano fuera en el País Vasco especialmente conflictivo, alcanzándose en el verano de 1931 y de nuevo en los primeros meses de 1933, unos niveles de violencia tan graves entre nacionalistas e izquierdas que en las Cortes se habló repetidamente del clima de *guerra civil* imperante allí.

La historia del segundo bienio republicano demostró que tampoco eran fáciles las relaciones con radicales y cedistas, poco dispuestos a ceder todo el protagonismo al nacionalismo y claramente volcados en un discurso de defensa de la unidad nacional. El nacionalismo vasco tuvo poco peso en el parlamento: doce diputados, lo máximo, en aquellas Cortes de 1933; un 31 por ciento de los votos. En febrero de 1936, frente a un 45 por ciento para las derechas no nacionalistas y un 31 por ciento para el Frente Popular, el PNV descendió a un 23 por

ciento y diez diputados (5). El resto de la representación vasca en las Cortes estaba compuesta por partidos de implantación nacional, con estrategias de alcance nacional desde las que se tomaban las decisiones respecto al problema vasco. Unos partidos que, además, no acabaron de cuajar un sistema estable y veían como un peligro todo lo que contribuyera a debilitarlos. Como explicó hace tiempo Santiago Varela (6), la dificultad para resolver el diseño de aquel Estado *integral* residió en las fisuras regionales del sistema de partidos, su fragmentación y las reticencias de los partidos nacionales a reconocer autonomía a unas regiones que podían escapar así de su control.

Pero, además, aunque el Partido Nacionalista Vasco se convirtió en los años treinta en un verdadero partido de masas, moderno en su organización y eficaz en su capacidad de movilización, no alcanzó a hegemonizar una sociedad vasca agitada por la movilización política. Tampoco contaba con la *oligarquía* heredada de los *capitanes de industrial*, que había perdido el control de la vida política pero conservaba su poderío económico. Muchos permanecieron fieles a aquella Monarquía bajo la cual habían prosperado y, aunque a algunos no les resultara fácil aceptar el giro autoritario y de extremo españolismo que acompañaba a sus epígonos, apoyaron a Renovación Española; otros, quizás, se acercaron al nacionalismo vasco por su defensa del orden, la religión y las tradiciones. Pocos, tampoco eran fáciles las opciones. La depresión económica que atravesaron en los años treinta muchas de las industrias acababa de complicar el panorama. ¿Con quién podía hablarse en Madrid? ¿Con Indalecio Prieto, ministro primero de Hacienda y luego de Obras Públicas, y, aunque socialista, al fin y al cabo, de Bilbao? Casi los mismo que con Primo de Rivera se inventaron lo de la *Federación de Industrias Nacionales* —su presidente, Ramón Bergé—, fueron los que ahora pusieron en pie una *Unión Económica nacional*. Pretendían defender los intereses económicos, la economía de mercado y la solidaridad económica entre todas las regiones, frente a los inventos de *economías dirigidas*, de izquierdas o de derechas; abogar por una política de orden y respeto a la propiedad privada, condenando al tiempo rebeliones como la de Sanjurjo en 1932; pero mantener los lazos con Madrid.

(5) Todos los datos electorales son redondeados a partir de los que proporciona J. L. de la Granja (*Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986), quien, además, advierte de las dificultades de ciertos cálculos dado que a las elecciones se concurrió muchas veces en coalición.

(6) S. Varela: *Partidos y parlamento en la Segunda República*, Madrid, Ariel-Fundación Juan March, 1978, Cap. V. a.

En la primavera de 1936, a la vista de los resultados electorales de febrero, pero sólo gracias a la voluntad de acercamiento mutuo de Indalecio Prieto y José Antonio Aguirre, que optaron por sepultar los exclusivismos de cinco años atrás, se operó el milagro. Para cuando se produjo la sublevación militar del 18 de julio, el Estatuto vasco ya estaba pactado y discutido en la correspondiente comisión parlamentaria, listo para ser llevado al pleno de las Cortes con máximas garantías de ser aprobado, aun contando con la oposición frontal de las derechas monárquicas y tradicionalistas; de aquellas, precisamente, que se apresuraron a sumarse a los sublevados. El Estatuto no fue un regalo traído por la guerra civil, aunque su aprobación por las Cortes republicanas se produjo meses después de comenzada ésta, en octubre de 1936. Sí tuvo mucho más que ver con la situación de guerra el encumbramiento a la jefatura del gobierno provisional vasco de José Antonio Aguirre y, con ello, aunque el gobierno fuera de concentración, la identificación entre la autonomía vasca y el Partido Nacionalista.

No hubo ocasión, ahora tampoco, de adivinar qué hubiera dado de sí aquel compromiso y la aplicación del Estatuto; si, efectivamente, en aquel régimen autonómico hubieran llegado a caber todos los vascos, cómodamente instalados dentro de España. La consecución del Estatuto empujaba a los nacionalistas vascos hacia la fidelidad a la legalidad republicana que se lo iba a procurar, pero el hundimiento del Estado tras la sublevación del 18 de julio y el estallido de la revolución social desde los comienzos de la guerra pusieron de manifiesto todas las ambigüedades de la actitud nacionalista. Las rupturas y desencuentros dentro del propio nacionalismo vasco, y entre él y las autoridades republicanas, son de sobre conocidas. Que la caída de Bilbao significara para la mayoría de los nacionalistas el fin de la guerra civil no podía sino despertar recelos sobre el alcance de su lealtad a la República, sospechas que se acentuaron por las condiciones en que se produjo rendición de Santoña (7). De todas maneras, cuando el ejército sublevado entró en Bilbao, se dejó bien claro que la ciudad no se había rendido ni la habían salvado los *gudaris* al entregarse, sino que había sido conquistada por las armas.

DEMOCRACIA, ESTADO Y NACIONALISMO

1923, primero, y 1936, fueron dos tajos históricos que vinieron a interrumpir los procesos políticos iniciados. No es cuestión aquí de dilucidar si fueron interrupciones inevitables, consecuencia inexorable de situaciones políticas inviables. En cualquier caso, ambas rupturas no se limitaron a congelar los procesos políticos

(7) J. M. Garmendia y A. Elordi: *La resistencia vasca*, San Sebastián, Haramburu, 1982.

en marcha, sino que los distorsionaron irreparablemente. La reconsideración de la organización uniforme y centralista que el Estado liberal había puesto en pie en el siglo XIX era, desde finales del pasado siglo, sino antes, una cuestión abierta que, bajo la Monarquía, había tropezado con la resistencia de muchos. Sin embargo, como diría Cambó en las Cortes republicanas del segundo bienio, el clima en el que se debatió había llegado a ser mucho más distendido en los años finales de la Restauración que en los momentos que se estaban viviendo. La movilización política y la democracia republicana llegaron sobre bases políticas endebles y muy ideologizadas, poco favorables al compromiso.

La *unidad de la patria* que vieron peligrar los sublevados en 1936 constituyó una justificación más de las que se esgrimieron. Pero la dictadura fue padecida por el conjunto de los ciudadanos españoles, y encontró apoyos y beneficiarios en todas partes, también entre sectores importantes del País Vasco. No parece, salvo que la memoria histórica juegue malas pasadas, que la represión política de las primeras épocas del régimen franquista fuera más dura en el País Vasco que en el resto de España (8). La persecución de toda expresión de sentimiento nacionalista bajo la dictadura franquista coexistió con los cambios económicos y sociales radicales que se produjeron en toda España, también en el País Vasco, una vez superadas las mayores dificultades de los años cuarenta. El País Vasco salvó mucho mejor que otras regiones las penalidades de los primeros momentos y vivió un espectacular crecimiento industrial que propició sustanciosos beneficios y esta vez se extendió a todas las provincias, cambiando la fisonomía de todas ellas e incorporando, otra vez pero en proporciones infinitamente mayores, mano de obra inmigrante. Aquello duró lo que la dictadura. Aunque pudieran percibirse síntomas con anterioridad, fue con la crisis de los años setenta cuando se inició un proceso de pérdida progresiva de posiciones en el *ranking* provincial de producción y renta (Vizcaya pasó de ser la primera provincia en ingreso *per capita* en 1975 al número catorce diez años más tarde), una pérdida de dinamismo, de verdadera desindustrialización en ciertos casos, y un aumento vertiginoso del paro: de una tasa de 2.4 en 1975 a un 23.5 en 1986, más de dos puntos

(8) A esa conclusión llega Paloma Aguilar barajando las cifras siempre cuestionables, pero significativas, sobre la represión política de la dictadura. Véase P. Aguilar: «La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares para un aprendizaje político difernete», *paper* presentado en el Seminario de Historia Contemporánea celebrado en el Instituto Universitario Ortega y Gasset el 30 de octubre de 1997.

por encima de la media nacional, con una pérdida de alrededor de 185.000 puestos de trabajo en el sector industrial (9).

Cuando la muerte de Franco precipitó la transición política, los sentimientos nacionalistas que nunca habían dejado de existir, afloraron abiertamente y saltaron a la calle. Junto con la legalización del Partido Comunista, se convirtieron en uno de los problemas más delicados para la política inicial de negociación y consenso, y en uno de los puntos débiles frente a las amenazas involucionistas. Que el nuevo orden político tenía que recoger aquellas aspiraciones era algo en lo que todas las fuerzas políticas democráticas estaban conformes, pero Franco había dejado en herencia un problema envenenado. La identificación que se había producido entre el régimen franquista y el *nacionalismo español*, entre centralismo y dictadura, tuvo su contrapartida en la equiparación de *nacionalismo* y democracia, en la solidaridad de todas las fuerzas antifranquistas con los nacionalismos reprimidos, y en un ambiguo pudor a la hora de hablar de España, como si sólo su mención contagiara esencias dictatoriales.

No era ya sólo cuestión de transitar desde el autoritarismo a la democracia, sino que, al mismo tiempo y antes de que ésta pudiera asentarse, algunos ponían en duda la propia legitimidad del Estado. El problema se doblaba porque las reivindicaciones nacionalistas se acompañaban de manifestaciones de violencia que, no exclusivamente, pero sí de manera prioritaria, traía consigo el nacionalismo vasco. Desde los años sesenta, cuando ETA irrumpió en la vida política, el nacionalismo vasco radical apareció en escena con las armas en la mano. Lo que había comenzado como un movimiento juvenil de afirmación de la lengua y la cultura vasca frente a la crisis y la pasividad del nacionalismo moderado del PNV, se empapó de ideologías izquierdistas y de liberación nacional tercermundista, y ese combinado explosivo saltó las fronteras del País Vasco para irrumpir de pleno en la vida nacional. Por entonces comenzó lo que Javier Corcuera ha considerado una nueva lógica del nacionalismo, la *nacionalización* del antifranquismo: tan grave había sido la opresión que la dictadura había ejercido sobre el País Vasco que había dado lugar al nacimiento de ETA. ETA no era sino el resultado de la reacción *vasca* contra la dictadura *española* (10). Venía, además,

(9) J. A. Vázquez: «Regiones de tradición industrial en declive: la cornisa cantábrica», en J. L. García Delgado (dir): *España. Economía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, págs. 765-796.

(10) J. Corcuera: «Prólogo» en J. Aranzadi, J. Juaristi, P. Unzueta: *Auto de terminación*, Madrid, El País Aguilar, 1994, pág. 22.

a dar nuevo sentido a la guerra civil española, a rematar una guerra no terminada que, bajo el nuevo discurso, dejó de ser una guerra civil entre los propios vascos para convertirse en guerra de *todos los vascos* contra el fascismo *español* en nombre de la soberanía nacional de Euskal Herria (11).

Estaba por ver qué pasaría al desaparecer Franco y abrirse el proceso de transición política y el diseño del nuevo Estado. Los inicios del cambio político produjeron escisiones y ajustes de cuentas en las propias filas de ETA, como consecuencia de las vacilaciones de algunos en torno a la necesidad de mantener la lucha armada y/o hacerla compatible con la acción política, y, en este caso, en alianza con quién. Escisiones y ajustes, por otro lado, que eran atendidos y entendidos por los más directamente implicados, pero que se perdían en lo que la opinión pública más alejada veía: la persistencia de la violencia. Las masivas movilizaciones de 1976 y 1977 hasta conseguir que todos los presos vascos salieran a la calle, y, sobre todo, el éxito de la estrategia acción-represión-acción que venía explotándose desde los años sesenta, permitió al nacionalismo radical afirmar que nada sustancial había cambiado en la opresión *española* sobre el pueblo vasco. La escalada terrorista no sólo no se detuvo, sino que se acentuó, y el número de víctimas mortales de ETA saltó de 12 en 1977 a 68 en 1978 y 91 en 1980.

En las primeras elecciones generales, las de 1977, las provincias vascas volvieron a mostrar su pluralismo político. El Partido Nacionalista Vasco obtuvo ocho diputados (cuatro en Vizcaya, tres en Guipúzcoa y uno en Alava), pero el partido Socialista tuvo uno más (tres en Vizcaya y otros tres en Guipúzcoa, dos en Navarra y uno en Alava), y la Unión de Centro Democrático siete (tres en Navarra, dos en Alava y dos en Vizcaya). Euskadiko Ezkerra, la coalición electoral cuyo componente principal era EIA, partido formado por ETA político-militar, obtuvo casi un 10 por ciento de los votos en Guipúzcoa, y un 5,8 por ciento en Vizcaya, y colocó en las Cortes un diputado y un senador.

Mientras el presidente del gobierno, Adolfo Suárez, recibía a Tarradellas en Madrid, poco después de las elecciones, y se restablecía la Generalitat con toda su carga de legitimidad histórica, en el País Vasco el proceso fue mucho más complicado. Con diferente rotundidad y violencia, el nacionalismo abertzale mani-

(11) M. Azurmendi: «Vascos que, para serlo, necesitan enemigo», *Claves* núm. 70, marzo de 1997.

festaba su oposición al camino estatutario, y el Partido Nacionalista Vasco optaba por que fueran los nuevos parlamentarios vascos, y no el gobierno en el exilio, los que protagonizaran el proceso. El Consejo General Vasco que por fin pudo formarse acabó presidido por el histórico líder socialista, Ramón Rubial, y contó con la presencia del senador de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés quien, para escándalo de muchos, había aprobado el acuerdo propuesto por el ministro para la Regiones, Manuel Clavero, para poner en marcha el proceso autonómico.

El Partido Nacionalista Vasco, el nacionalismo moderado, trataba de cuadrar un círculo imposible. Habían sido muchos los sorprendidos por su éxito electoral en el mes de junio, dada la precariedad de su existencia bajo la dictadura, pero mostró con gran rapidez su capacidad para incorporar y organizar de manera eficaz el entramado civil y los sentimientos de la comunidad nacionalista. Aparecía, de pronto, ante el país y ante la clase política que había asumido la difícil tarea de consolidar la democracia, con la doble legitimación de encarnar la larga lucha de los vascos por salvaguardar su identidad histórica, y, al mismo tiempo, como la única garantía de neutralizar a ETA y pacificar el País Vasco. A los parlamentarios vascos, y muy especialmente a los ocho diputados del PNV les cabía, por todo ello, un protagonismo delicadísimo en la construcción del nuevo orden democrático.

Son conocidas las dificultades que rodearon la discusión de la nueva Constitución, y, sobre todo, la de su Título VIII que había de regular la organización territorial del Estado, eso que acabó llamándose *Estado de las autonomías* y terminaría convirtiéndose en una mutación radical del Estado español. Esta vez sí hubo conversaciones y negociaciones, públicas y menos públicas, que acompañaron no sólo las deliberaciones de la ponencia dentro de la Comisión Constitucional del Congreso, sino, después, las del pleno de la Cámara e, incluso, las del Senado. El Partido Nacionalista Vasco estuvo y no estuvo. Llegó con la exigencia de la plena reinstauración de los Fueros vascos, de la devolución de las instituciones y poderes políticos originarios del País Vasco; de la renovación, en suma, del pacto foral con la Corona y de que todo aquello constara explícitamente en la Constitución. Unas exigencias que les permitían nadar entre dos aguas. «Nosotros no queríamos obstaculizar el avance de las libertades en el Estado —declaraba años más tarde, en 1995, Carlos Garaicoetxea (12)—, pero tampoco que-

(12) Entrevista con José Luis Barbería en *Memoria de la transición*, núm. 16, Madrid, El País, 1995.

ríamos ni podíamos renunciar a que se reconocieran explícitamente los derechos nacionales del pueblo vasco ... Nosotros planteábamos recuperar la soberanía original...».

Los diversos intentos de conciliación, propiciados por quienes temían aún más las consecuencias de una ruptura, fracasaron. No pareció suficiente la inclusión como disposición adicional a la Constitución de un texto en el que se derogaban las leyes que en 1839 y 1876 habían suprimido los Fueros. Y los diputados nacionalistas vascos, dejados en libertad para decidir, se abstuvieron en la votación de la Constitución, aunque se comprometieron públicamente a actuar dentro de ella. Cuando fue sometida a referéndum, sólo uno de cada tres o cuatro vizcaínos y guipuzcoanos la votaron. Garaicoetxea, presidente entonces del Consejo General Vasco, al ser preguntado si el PNV fue consciente de la trascendencia de aquella decisión para la pacificación del País Vasco, para la legitimación del Estado y de la democracia, y el reforzamiento de los argumentos de ETA, insistía: lo que el Partido nacionalista Vasco sabía era «que traicionaba su razón de existir si no defendía los derechos nacionales del pueblo vasco».

«Yo tengo sentido del Estado, yo soy un nacionalista vasco», respondía Javier Arzallus veinte años más tarde, justificando su actitud como portavoz entonces de la minoría vasca en el debate constitucional. El Partido Nacionalista Vasco estuvo «muy a gusto» fuera de la ponencia constitucional, pero «¡lo dejaron fuera!». Culpa fue de quienes, obligados por el sentido del Estado que sí debieron tener, les empujaron a ellos (13).

No hubo en esta ocasión golpe ni sublevación que detuviera el proceso. La democracia se consolidó. El País Vasco tuvo su Estatuto, mucho más amplio y generoso aquél que el de 1936, como reconoció el propio Garaicoetxea —aunque no tardara en afirmar que estaba siendo devaluado—, y respaldado en referéndum por más de un 90 por ciento de los vascos, sin que, por otro lado, ETA abandonara su estrategia terrorista. Para los *poli-milis* era un medio de presión con el que alcanzar una autonomía plena, para los *milis* la manera de hacer fracasar el proceso y forzar una negociación del gobierno. En las elecciones de 1979 se produjo un claro retroceso de los partidos nacionales en el País Vasco en beneficio no sólo del PNV, sino de Herri Batasuna, que se convirtió en la

(13) Entrevista con Juan G. Ibañez en *Memoria de la transición*, núm. 12, Madrid, El País 1995.

segunda fuerza más votada en el País Vasco; unos resultados que fueron confirmados en las primeras elecciones autonómicas de 1980. No desapareció, sin embargo, el pluralismo de las diferentes provincias.

En manos de las distintas fuerzas nacionalistas y del pueblo vasco quedaba, por tanto, la respuesta a aquellas esperanzas iniciales que sólo ellos podían encarnar: su papel legitimador de la democracia y su labor de pacificación del País Vasco; la exposición pública y sin equívocos de sus horizontes políticos últimos y del alcance de su lealtad a la democracia española en su empeño por consolidar el nuevo Estado. La persistencia en la ambigüedad y la identificación sistemática de España y Madrid con el enemigo fundamental, no podían por menos de dar alas y reforzar aquel nuevo discurso nacionalista, surgido en los años sesenta, hasta convertirlo en hegemónico y condenar por sospechosa toda manifestación libre del pluralismo lógico en toda sociedad democrática.

LA PECULIAR EVOCACIÓN DE LA GUERRA CIVIL POR EL NACIONALISMO VASCO

Paloma Aguilar Fernández (*)

«La República tiene en Euzkadi el compañero más fiel, la ayuda más leal. Lo serán todos, pero nadie nos superará en el cumplimiento de la promesa dada. Dijimos que defendíamos una República democrática, y en esta promesa nos mantenemos y nos mantendremos hasta el fin.»
(José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno Vasco, 1936).

«Y entonces se produjo lo que se llama el Pacto de Santoña (...). ¿Por qué? No había insensibilidad en los dirigentes políticos vascos, tanto, que fuesen a conducir a sus tropas y a sus gentes a un sacrificio inútil e imbécil.»
(José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno Vasco en el exilio, 1956).

Hoy en día, en los múltiples escritos acerca de la transición española hacia la democracia, constituye un lugar común referirse a la misma como un período de consenso, concordia y negociación entre los adversarios políticos (1). También suele subrayarse con gran insistencia el carácter *pacífico* de dicho acontecimiento, hasta tal punto que, en ocasiones, puede llegar a parecer que lo previsible

(*) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UNED). Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

(1) Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los que han tenido la amabilidad de comentarme algunas versiones previas de este texto. Especialmente enriquecedoras fueron las sugerencias de Andrés de Blas, Jesús Cuéllar, Juan Pablo Fusi, Santos Juliá, Santiago Pérez-Nievas y Gabriel Saro. Por otra parte, los resultados de las encuestas del CIS que se mencionan en este trabajo han sido obtenidas gracias a una beca que me fue concedida por dicho organismo en la convocatoria del año 1998. Agradezco a la comisión que evaluó los proyectos de investigación la concesión de dicha beca y a las personas encargadas de gestionar el Banco de Datos su ayuda.

La referencia a una cierta visión de la guerra civil del 36 –entendida abusivamente como un conflicto español en el que los vascos no pudieron sentirse comprometidos, a pesar de lo cual sufrieron una represión singularizada y especialmente cruel– es utilizada por el nacionalismo como un mito que refuerza la identidad de toda la comunidad vasca. La realidad fue antes bien la de un conflicto fratricida también en el País Vasco y una represión posterior incluso menos dura en el País Vasco que en otras zonas. Pero la memoria del sufrimiento puede permitir establecer continuidades equívocas entre la situación de la guerra y el conflicto político actual, utilizadas por los violentos y consentidas por una ideología que antepone a la admisión del pluralismo la suposición de una comunidad de intereses nacionalistas.

hubiera sido lo contrario. Finalmente, son ya muchos los autores que inciden en la importancia que tuvo la existencia del recuerdo traumático de la guerra civil española para que dicha transformación política se realizara de la forma mencionada (2). De hecho, las expectativas que suscitaban en ciertos sectores de la sociedad dichas memorias de radicalización en el período republicano y de violencia en la contienda civil, pueden contribuir a explicar la insistencia en lo que de sosegado tuvo la transición, que no fue todo.

Resulta obvio que, si bien es cierto que los peores augurios sobre lo que podría haber ocurrido tras la muerte de Franco fracasaron estrepitosamente, no hay más que ubicar el caso español en un contexto comparado para relativizar lo pacífico del proceso. Las transformaciones políticas que tuvieron lugar en el sur de Europa al tiempo que en España nos ofrecen el marco adecuado para dicha tarea. El caso portugués resulta especialmente pertinente pues, a pesar de haberse producido allí una ruptura radical con el régimen anterior, el proceso de cambio se saldó sin víctimas. En España, sin embargo, aunque la transición se llevó a cabo mediante lo que vino a denominarse «reforma pactada», es muy llamativa la cifra de víctimas mortales resultante tanto de la violencia terrorista (por parte de ambos extremos del espectro político) (3), como de los numerosos enfrentamientos que tuvieron lugar entre los manifestantes y la policía, o en otro tipo de desórdenes callejeros. Lo cierto es que la transición española, al margen de que los más agoreros erraran en el diagnóstico, no estuvo exenta de tensiones y violencias de signo diverso (4).

(2) Sobre el papel desempeñado por el recuerdo de dicha contienda fratricida en el desenvolvimiento de la transición, véase, de la misma autora, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996. Uno de los primeros autores en subrayar la importancia de este factor en el proceso de cambio político fue Víctor Pérez Díaz en *El retorno de la sociedad civil*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987. Dicha obra fue posteriormente revisada en *La primacía de la sociedad civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1993. Josep M^a Colomer ha incidido también en la importancia de este elemento en su explicación de las claves de la transición española desde la perspectiva teórica de la elección racional, en *El arte de la manipulación política*, Anagrama, Barcelona, 1990, así como en versiones posteriores de este trabajo.

(3) El número total de víctimas mortales en atentados terroristas en el período comprendido entre 1975 y 1980 se eleva a 402. Véase, entre otros, Álvaro Soto, «Conflictividad social y transición sindical», en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, p. 367.

(4) Ramón Adell ha contabilizado hasta 63 muertos como resultado de las manifestaciones producidas entre 1975 y 1980, cifra que no es, en absoluto, desdeñable. Casi la mitad de estas muertes violentas tuvieron lugar en el País Vasco. Véase Ramón Adell, «Manifestations et Transition Démocratique en Espagne», *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, n^o 27, 1997, pp. 203-222. Agradezco a este autor su amabilidad al proporcionarme los datos relativos al País Vasco, pues éstos no figuran en el artículo mencionado.

Ahora bien, las interpretaciones *revisionistas* de la transición, que últimamente han adquirido cierta notoriedad, no deberían tampoco crear la sensación de que, durante dicho período —caracterizado, ante todo, por las incertidumbres— existía un horizonte casi ilimitado de posibilidades que se tiró por la borda de forma gratuita. Una cosa es ponderar el papel desempeñado por ciertas personalidades que, por importante que fuera, había sido indudablemente mitificado, y otra muy distinta presentar un paisaje irreal donde se habrían llevado a cabo todo tipo de concesiones innecesarias a los reformistas del régimen anterior, en un contexto supuestamente exento de presiones capaces de poner en peligro la estabilidad de la joven democracia. Y es que, si bien es verdad que el peligro golpista ha podido ser, en ocasiones, magnificado por unos para justificar la adopción de ciertas medidas políticas, también puede decirse que otros lo han minusvalorado con el fin de no hacer concesiones que consideraban demasiado costosas de cara a su electorado. Esta última fue, según pensamos, la estrategia adoptada por el nacionalismo vasco en ciertos momentos de la transición.

En trabajos anteriores hemos sostenido que la voluntad generalizada de negociación que despliegan los principales actores involucrados en la transición, estuvo basada, en buena medida, en el deseo de evitar la polarización política. La presencia del recuerdo traumático de la guerra civil española (1936-1939), ya se tratara de una experiencia vivida o transmitida intergeneracionalmente,

EL CARÁCTER ALECCIONADOR DEL RECUERDO DE LA GUERRA

TABLA 1

Pregunta: «En conjunto, ¿cuándo ha estado España mejor políticamente en estos últimos 60 años?»

	AÑO/RESPUESTA						
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Con la dictadura de Primo de Rivera	3	2	2	1	1	1	1
Durante los años de la República	5	3	3	4	2	2	3
En la época de Franco	21	16	15	15	12	7	8
Con la democracia actual	58	58	62	62	67	77	76
N/S	9	18	13	13	13	10	10
N/C	4	3	5	5	5	3	2
NÚMERO DE ESTUDIO DEL CIS	1441	1495	1558	1715	1764	1851	1908

explica la obsesión por evitar su repetición. Y no es casual que esta evocación surja de manera tan poderosa en la transición democrática, pues la memoria colectiva, igual que la individual, tiende a activarse por asociación. Con ello queremos decir que una parte significativa de la sociedad creyó percibir ciertas similitudes entre el proceso de cambio que estaba viviendo y la única experiencia democrática española previa, la Segunda República.

Lo cierto es que el recuerdo de dicho régimen estaba fatalmente asociado al de la propia contienda civil. Y no sólo porque ésta hubiera dado al traste con aquél, sino también por las propias deficiencias de este breve período democrático, a lo que se añade un cierto grado de éxito socializador por parte de la dictadura. Ésta se había dedicado tanto a denostar la experiencia republicana a lo largo de los casi cuarenta años de su gobierno, como a demonizar sus principales instituciones. Al margen de la falsedad de la inmensa mayoría de las acusaciones vertidas por el franquismo, el hecho incontrovertible es que, a lo largo del período republicano, se cometieron errores gravísimos, incluso por aquellos que decían ser sus defensores, pues muchos de ellos contribuyeron a erosionar la legitimidad, ya de por sí precaria, de este nuevo régimen.

La voluntad excluyente de las mayorías fomentó, en no pocos casos, el juego anticonstitucional de las minorías, independientemente de que algunas de ellas fueran, desde el principio, claramente hostiles a la República. Además, algunos sectores de ciertos partidos políticos nacionalistas, como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), habían comenzado a cuestionar algo mucho más delicado que el tipo de régimen político, como es la legitimidad de las fronteras nacionales, negando, con ello, su pertenencia al *demos* español. En definitiva, durante la etapa republicana, muy pocos supieron erigirse por encima de sus intereses ideológicos o partidistas con el fin de contribuir a estabilizar la recién nacida democracia, de forma que aquéllo que en los años setenta constituiría la norma, esto es, la negociación consensuada entre los adversarios políticos, en los treinta sería, sin lugar a dudas, la excepción.

La gran diferencia entre ambas experiencias democráticas explica por qué, de acuerdo con una serie de encuestas, la democracia actual es mucho más positivamente evaluada que la Segunda República. Ahora bien, lo realmente llamativo es que también el franquismo obtiene una puntuación superior al episodio republicano, si bien es cierto que dicha valoración tiende, como puede verse en la tabla siguiente, a erosionarse con el tiempo.

A la evidencia de esta incapacidad histórica para alcanzar acuerdos sustantivos sobre el funcionamiento de las instituciones demo-

cráticas, y de la falta de talante negociador de los actores, se unía la certeza de que la polarización política y el desorden social habían enrarecido el clima del período republicano hasta hacerlo difícilmente respirable. Además, existía la conciencia de que, si bien la guerra civil se había desatado por un golpe de Estado absolutamente ilegítimo, la reponsabilidad por la brutalidad injustificable de esos tres años de contienda estaba bastante repartida entre ambos bandos. Así es como se llega a la conclusión generalizada de que «todos fuimos culpables» de lo que ocurrió entonces. O, lo que es aún más importante, la mayor parte de la sociedad se comporta como si esta sentencia fuera verdadera, independientemente de que cada individuo atribuya, en el fondo de su corazón, una mayor dosis de culpabilidad a uno de los dos bandos.

El remordimiento colectivo por los horrores de la guerra, y también por la intolerancia mutua en el período republicano, explican, en última instancia, el deseo obsesivo de evitar que se reprodujesen los errores de antaño, lo que se pretende conseguir mediante la firma de una serie de acuerdos que involucren y comprometan a los actores más representativos del período. Todo ello se refleja, además de en el comportamiento específico de los protagonistas del cambio político, en buena parte del diseño institucional que se consagra en la Constitución de 1978, no en vano denominada de la «reconciliación» y, por vez primera, de «todos los españoles». Este texto constitucional simboliza, por tanto, la superación del rencor por parte de una sociedad enfrentada en una larga guerra y nunca antes formalmente reconciliada.

Si centráramos el estudio de la transición española no en sus acuerdos y éxitos, que ya han sido abundantemente tratados por la literatura académica, sino en sus negociaciones malogradas y en sus aspectos más conflictivos, la zona que acapararía la mayor parte de nuestra atención sería la vasca. Ciertamente, la comparación del País Vasco con el resto de España, a lo largo de este proceso de cambio político, revela la existencia de ciertas anomalías. Y no sólo por la presencia de un grupo terrorista de signo nacionalista que, si bien comenzó su andadura en la década de los cincuenta, no llegó a alcanzar gran notoriedad hasta los años postreros del franquismo. También resultan atípicos, entre otros aspectos, sus niveles de movilización, sus tasas de participación electoral y algunas características relacionadas con su cultura política.

En primer lugar, las situaciones más tumultuosas y de consecuencias más graves, tuvieron lugar en el País Vasco (5). Este fue el

(5) Véase la nota 4.

LAS PECULIARIDADES DEL CASO VASCO

caso de dos de las acciones colectivas con un desenlace más sangriento: el enfrentamiento entre dos ramas del carlismo en la peregrinación anual a Montejurra y la brutal actuación policial contra los manifestantes en Vitoria. Ambos hechos tuvieron lugar en la primera mitad de 1976 y se saldaron con varios muertos. A esto habría que añadir que las movilizaciones a favor de la amnistía tuvieron un eco muy especial, por razones obvias, en las tres provincias vascas (6), siendo esta la única zona del país donde las «gestoras pro-amnistía» se negaron a disolverse tras la aprobación, en octubre de 1977, de la Ley de Amnistía (7).

En segundo lugar, en los dos referendos que se celebraron en la transición, el de la Ley para la Reforma Política (1976) y el de la Constitución (1978), las tasas más elevadas de abstención se obtuvieron en el País Vasco. En el primer caso, las provincias más llamativas fueron Guipúzcoa y Vizcaya, con un 55 y un 46 por ciento de abstención respectivamente (siendo la media española del 22 por ciento) (8). En el caso de la Constitución, no sólo la abstención fue superior al 50 por ciento en esas mismas provincias, sino que incluso también el porcentaje de votos negativos más elevado se obtuvo en el País Vasco y en Nava-

(6) Las manifestaciones eran más frecuentes dado que el mayor contingente de presos políticos procedía del País Vasco. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el régimen franquista había ido concediendo una serie de indultos de alcance muy limitado, a excepción del más amplio, aprobado en 1969, tras el cual no quedarían personas encarceladas por motivos relacionados con la guerra civil. Sin embargo, muchos presos de la organización terrorista ETA fueron hechos prisioneros en fechas posteriores. Además, sus actividades habían sido las más sangrientas a las que había tenido que enfrentarse la dictadura desde que el maquis decidiera abandonar la lucha armada.

(7) Incluso, dado que esta amnistía fue considerada insuficiente para los sectores más radicales del nacionalismo vasco, dichas gestoras siguieron fomentando movilizaciones a favor de los presos de ETA que, por haber seguido cometiendo atentados sangrientos después del período cubierto por la ley, retornaban a las prisiones. El hecho de que volviera a haber presos vascos en las cárceles les serviría para argumentar que el nuevo régimen no era más que la continuación del anterior (el «postfranquismo») y que, por tanto, seguía habiendo un régimen opresor que estaba ocupando ilegítimamente el País Vasco. Y, como dice uno de los analistas más agudos de la realidad vasca intentando explicar la «lógica» argumental de los radicales: «Si el ejército ocupante ha destruido casi totalmente la identidad vasca, que agoniza entre la indiferencia general, sólo la comparecencia de otro ejército capaz de provocar víctimas y mártires —es decir, de establecer lazos de sangre entre un número creciente de personas— hará despertar de su letargo a esa mayoría inerte». En Patxo Unzueta, *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, El País/Aguilar, Madrid, 1988, p. 57.

(8) Véase Francisco J. Llera, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1984.

rra, pues rondó el 20 por ciento de los votos emitidos, siendo la media del resto de España del 8 por ciento (9).

Finalmente, un análisis somero de las principales encuestas que se llevaron a cabo en los años de la transición releva unos contrastes sumamente interesantes entre la cultura política española en su conjunto y la que encontramos en el País Vasco. Según los datos del Informe FOESSA de 1975, el porcentaje de personas con talante «autoritario» o «liberal» (de acuerdo con unos índices elaborados por los investigadores) era del 51 y 49 por ciento respectivamente para España, mientras que para el País Vasco los porcentajes eran del 31 y 69 por ciento respectivamente para los mismos valores. Respecto al grado de acuerdo con la frase siguiente: «En España lo más importante es mantener el orden y la paz», nos encontramos con que la media nacional es del 80 por ciento, mientras que la vasca es tan sólo del 67 (10).

Estas diferencias entre el País Vasco y el resto de España obligan a revisar las razones a las que suele atribuirse el espíritu de consenso que tanto abundó en la transición. Si en las tres provincias vascas se encuentran las mayores tasas de movilización, la presencia de una organización terrorista con un respaldo significativo y dispuesta a erosionar la legitimidad democrática, los índices más elevados de abstención en varias de las consultas electorales que se llevan a cabo en los años de la transición, y el mayor índice de rechazo a la Constitución, ¿qué consecuencias se derivan de todo ello? ¿Es que «los vascos» no tenían las mismas prioridades políticas que el resto de los españoles? ¿Acaso ellos no se sentían obligados por el mismo espíritu de consenso? Y, dado que hemos sostenido anteriormente que dicho talante negociador estuvo basado, en buena medida, en las lecciones extraídas del pasado, ¿qué tipo de recuerdo tenían los vascos de la guerra que les permitiese amparar una conducta diferente? ¿Acaso no eran también ellos culpables, junto con el resto de los españoles, de los desequilibrios del período republicano y de la brutalidad de la guerra?

(9) Para una síntesis de la participación electoral en el País Vasco y en el conjunto de España en estos dos referendos, así como en las elecciones legislativas de 1977 y 1979, y en las municipales de 1979, véase Juan J. Linz, *Conflicto en Euskadi*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986. Véase también John F. Coverdale, «Regional Nationalism and Elections in the Basque Country», en Howard R. Penniman y Eusebio M. Mujal-León, *Spain at the Polls. 1977, 1979, and 1982. A Study of National Elections*, Duke University Press, Durham, 1985.

(10) Fundación FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euroamérica, Madrid, 1975, pp. 1159 y 1186.

UN LEGADO HISTÓRICO AMBIGUO

Como es bien sabido, en el seno del nacionalismo vasco siempre han convivido, no sin grandes tensiones, al menos dos tendencias de signo contrario: una de tipo posibilista (históricamente encarnada por los llamados *euskalerriacos*) y otra de corte independentista (cuyos representantes vinieron a ser conocidos como *aberrianos* o *aranistas*). La primera, tiende a conformarse —al menos su práctica política así lo demuestra— con la concesión de un estatuto de autonomía, mientras que la segunda sólo lo acepta como una solución provisional, previa a la consecución de la independencia. Ambas corrientes han estado siempre presentes en el desarrollo histórico del PNV, dando lugar a una larga serie de escisiones, rupturas y abandonos.

Muchas veces se ha escrito acerca de la indecisión inicial de los dirigentes del PNV ante el levantamiento militar del 18 de julio (11). Algunos de los líderes más emblemáticos, como Manuel de Irujo y José M^a Lasarte, fueron claramente partidarios de apoyar a la República. Otros, sin embargo, como Jesús M^a de Leizaola, tardarían algunos días en reaccionar (12). En cualquier caso, la actitud del PNV distó de ser homogénea en las tres provincias vascas y en Navarra, y la resolución final de sus órganos directivos vino forzada por el desarrollo de los acontecimientos en Álava y Navarra, donde había triunfado el alzamiento y habían comenzado las persecuciones contra los militantes de este partido. Por otra parte, también es de sobra conocida la falta de espíritu combativo de los nacionalistas vascos, al menos hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía y la constitución del primer gobierno vasco, que sería presidido por José M^a Aguirre, en octubre de 1936.

Lo importante, no obstante, es demostrar que, a diferencia del relato perfilado por el nacionalismo vasco, tanto durante como después de la guerra, el País Vasco era una de las zonas más diversas y plurales que encontramos en la España en los años treinta, lo que ayuda a explicar los múltiples significados que allí se atribuyeron

(11) Véase, entre muchos otros, el libro de José Luis de la Granja, *República y guerra civil en Euskadi (del Pacto de San Sebastián al de Santoña)*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1990.

(12) Así lo cuenta su propio biógrafo: «El 21 de julio de 1936, Leizaola despejó todas sus dudas sobre cuál era el bando al que debería adherirse». Además, el que tras la muerte de Aguirre pasaría a ser presidente del gobierno vasco en el exilio reprochó a Irujo y a Lasarte que el mismo 18 de julio se hubieran pronunciado a favor de la República sin haber sido autorizados previamente por el órgano directivo del PNV (el *Euskadi Buru Batzar*). En Carmelo Landa, *Jesús M^a de Leizaola. Vida y obra de un nacionalista vasco (1896-1937)*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1995, pp. 377-8.

a la contienda del 36. Lejos de la idea utópica de una «comunidad vasca» homogénea, pacífica —el «oasis vasco»— víctima de un conflicto político, ideológico y social impuesto desde el exterior y absolutamente ajeno a su naturaleza, lo que existe es una sociedad profundamente dividida e ideológicamente polarizada.

Por una parte, estaban los partidos republicanos y de izquierdas, con un arraigo nada desdeñable en algunas zonas urbanas e industriales del País Vasco (especialmente el PSOE). Por otra parte, los carlistas y otras fuerzas políticas conservadoras seguían teniendo un peso importante, especialmente en Navarra y Álava (recordemos que el requeté constituyó el mayor contingente de voluntarios que recibió el bando franquista). Finalmente, incluso dentro del universo nacionalista, convivían sectores muy diversos. En primer lugar, unos eran más proclives al entendimiento con la República (ciertos representantes del PNV; el partido Acción Nacionalista Vasca, escisión del anterior producida en 1930; el sindicato nacionalista Solidaridad de Trabajadores Vascos). Otros resultaron ser bastante ambiguos al respecto, pues se vieron forzados por las circunstancias a aliarse con personas que no eran precisamente de su agrado, como socialistas, comunistas y anarquistas (así pensaban, entre otros, Leizaola, Juan de Ajuriaguerra, Alberto Onaindía, Juan Manuel Epalza, etc...) (13). Finalmente, existe un tercer sector más claramente opuesto a cualquier tipo de negociación con el régimen republicano. Este grupo, encarnado por el *Jagi-Jagi* (otra escisión, esta vez nacionalista radical, del PNV) estaba, a su vez, dividido, pues, si bien es cierto que sus afiliados decidieron, en un principio, mantenerse al margen del conflicto, también lo es que, más adelante, una vez consituido el

(13) Epalza confiesa que pensó que la guerra «era un asunto de los españoles y que el PNV debía mantenerse neutral. ¿Cómo podían los nacionalistas vascos aliarse con sus principales enemigos, la izquierda? Se habían visto obligados a ello al ser atacados». La ambigüedad de las intenciones de muchos nacionalistas es evidente, pues, según este mismo testimonio, una vez replegados los batallones nacionalistas en Santoña, «medio en serio, medio en broma, proclamamos la única república vasca independiente que jamás haya existido. Se formó un gobierno en el que había todas las carteras normales salvo la de las finanzas (...). Para muchos de nosotros, nacionalistas vascos, la guerra había terminado al caer Bilbao. Era inadmisible, pero verdad (...). Ya no estábamos en nuestro país. ¿Dónde estaban la libertad y la democracia por la que habíamos luchado en Euskadi? En ninguna parte; ni en la zona republicana ni en la franquista». Citado por Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Crítica, Barcelona, 1979, vol. II, pp. 148 y 154. El recuerdo de la guerra es tan importante en el discurso nacionalista vasco precisamente por lo que de mito fundacional tiene, pues muchos piensan que fue entonces cuando se creó el único Estado vasco independiente. Este mito ha sido, a la larga sumamente dañino, pues ha permitido que se difunda la versión de que sólo gracias a las armas han conseguido los vascos la independencia.

gobierno vasco, muchos optaron por tomar las armas contra el franquismo, aunque fuera enfrentándose a la voluntad de sus dos líderes más emblemáticos: Elías de Gallastegui (más conocido como *Gudari* (14)) y Luis de Arana, hermano del fundador del PNV.

Gallastegui, como él mismo ha dejado constancia y demuestran los testimonios de quienes le conocieron, no veía en la guerra más que un conflicto entre españoles en el cual los nacionalistas no debían involucrarse. Como recoge Juaristi, «*Gudari* se dejaba ver por los cafés de Bilbao y declaraba a cualquier periodista que se le pusiera a tiro que, si él creyera que aquella era una guerra nacionalista, no estaría allí tomándose el desayuno» (15). Otro de los representantes del aranismo radical, Luis de Arana, quien había salido del PNV por segunda vez en 1933, no se cansó de repetir a lo largo del conflicto frases como las siguientes: «esta guerra es española, puramente española en su origen e iniciación», «esta guerra no es vasca sino por accidente, por estar esta parte de Euzkadi sometida a España», o también «esta cruel guerra española de ahora que no es guerra vasca, que no es guerra del Nacionalismo vasco, guerra que ha sido y es la destrucción de los principios fundamentales del Nacionalismo vasco y por consiguiente la destrucción de la Nación Vasca (...)» (16). Da la impresión de que, cuanto más se quiere conjurar el fratricidio vasco incidiendo en la dimensión «española» de la contienda, más evidente se hace aquél.

Muchos de los que desde el *Jagi-Jagi* decidieron finalmente tomar las armas, lo hicieron, según ellos mismos han sostenido, con el fin de lograr, aprovechándose de la confusión creada por la guerra, la independencia de Euzkadi (17). También parece que algunos de ellos se entrevistaron con líderes del PNV para intentar convencerles de que abandonaran a sus aliados y se unieran a ellos en su lucha particular. Así lo reconoce Trifón Earte, del *Jagi-Jagi*, quien, según

(14) Aunque, paradójicamente, como bien dice Juaristi en su magnífico ensayo, «*Gudari* nunca hizo realidad su seudónimo», en Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Espasa, Madrid, 1997, p. 265.

(15) Citado por Juaristi, *op. cit.*, p. 260.

(16) Cartas manuscritas de Luis de Arana de los años 1937 y 1939. Fundación Sancho el Sabio (Vitoria), legajos «FLA» 186 a 189.

(17) De hecho, «Cuando José Antonio Aguirre pasa revista a las milicias del ejército vasco, los de *Jagi-Jagi* lo reciben cantando, con la melodía de la *Marsellesa*, una letrilla protestona: “No queremos estatutos / ni tampoco autonomía, / queremos la independencia / que nos robó la monarquía”, en Juaristi, *op. cit.*, p. 260.

Fraser, «había ido a ver a Aguirre para sugerirle que el Jagi-Jagi se apoderase de la primera partida de armas antes de que pudieran descargarla. De este modo quedarían aseguradas la superioridad de los nacionalistas y la causa de la independencia vasca». Y sigue Etarte: «Aguirre se mostró horrorizado. «Eso sería traicionar al Frente Popular». Yo, que sólo tenía 20 años, repliqué: «La única traición que conozco es la traición a mi país» (18). Como puede verse, los intentos de defección fueron fallidos, pero también es cierto que el propio gobierno vasco, dirigido, en buena medida, por el PNV, fue más allá de las atribuciones que le otorgaba el Estatuto.

De cualquier forma, el punto clave de la argumentación es que el nacionalismo vasco ya entonces demostró con sus hechos que, en caso de que sus lealtades duales —a la «nación» vasca y a la República española— entraran en conflicto, siempre daría prioridad a la primera, esto es, a la preservación de la integridad territorial del País Vasco y sus gentes, y no a la defensa del régimen republicano. Y así lo demostraron cuando, una vez caída Bilbao y perdida toda esperanza de resistencia, decidieron, a espaldas del gobierno de la República, y del propio gobierno vasco, rendirse unilateralmente a las tropas italianas a cambio de un trato de favor para los suyos. De igual forma habían resuelto el conflicto de lealtades que también se les había planteado al tener que abandonar Bilbao en 1937. Es bien sabido que, a pesar de las órdenes del gobierno republicano, los nacionalistas se negaron a destruir la poderosa industria pesada bilbaína (que tan buen servicio le haría al bando franquista) pues, como dijo posteriormente uno de sus ex combatientes, «Si el primer y único gobierno vasco practicaba una política de tierra quemada, destruyendo la capacidad productiva del país, nuestro pueblo nunca lo entendería. Sabíamos que dejar las fábricas intactas era traicionar a nuestros aliados, pero más habríamos traicionado a nuestro pueblo si lo hubiéramos destruido todo, dejándole sin trabajo (...)»(19).

De la misma forma, cuando el PNV se vió obligado a justificar el que vino a ser conocido como Pacto de Santoña, hubo de afrontar no pocas dificultades. Por una parte, parece ser cierto que algunos líderes del PNV, como Irujo, desconocían las conversaciones secretas que estaban llevando a cabo Ajuriaguerra, Onaindía y el propio Leizaola con los fascistas italianos y que, una vez conocido el contenido del Pacto, su sorpresa fue mayúscula. Por ello, Irujo no dudó en seguir ofreciendo la colaboración del ejército vasco disponible

(18) Citado por Fraser, *op. cit.*, vol. I, pp. 263-4.

(19) Citado por Fraser, *op. cit.*, vol. II, p. 152.

para seguir combatiendo en el resto de España y atenuar, con ello, la imagen creada por la reciente rendición. Sin embargo, otros, como Aguirre, que han intentado ser exonerados de toda responsabilidad por dicho suceso, no parecen ser tan inocentes pues, como reconoce Onaindía, una de las personas más allegadas al Presidente del Gobierno Vasco (pues se trataba de su confesor) y, a la vez, protagonista de las conversaciones con los italianos, «Yo solía estar a menudo con Prieto, y entonces José Antonio Aguirre me solía decir: «Cuando le pregunte Prieto, ¿qué hay de los italianos?, ¿qué le va usted a responder?» «Le diré que no sé nada». Nunca me preguntó nada Prieto. Ni sospechaba (...)»(20). Finalmente, algunos de los que protagonizaron el acuerdo, como Ajuriaguerra, lograrían pasar a la historia como héroes y víctimas, lo cual fue posible, entre otras cosas, debido a la represión posterior, pues lo cierto es que las autoridades franquistas se negaron a respetar los términos de un pacto en el que ellas no habían intervenido. Todo ello supuso que los que se habían rendido en Santoña, incluido Ajuriaguerra, pasaran a ingresar en las cárceles franquistas. En el País Vasco también hubo, como en otras zonas ganadas al enemigo, fusilamientos de responsables políticos. Ahora bien, nadie parece preguntarse por qué Ajuriaguerra, uno de los principales líderes del PNV, no fue fusilado, sino condenado a una pena de muerte que le sería conmutada pocos años después, en una época en la que los jueces franquistas mandaban ejecutar condenas por motivos mucho más banales. También es cierto que la figura de Ajuriaguerra conseguiría «redimirse» al liderar la oposición nacionalista en la clandestinidad a lo largo de toda la dictadura (21). Al final, una vez muerto Franco, el «león de Euskadi» sería la figura con mayor autoridad moral dentro del PNV, incluso por encima de los líderes del exilio.

El discurso nacionalista en el exilio y luego en la transición, apoyándose fundamentalmente en el bombardeo de Guernica (referencia simbólica de importancia difícilmente ponderable), pero también en el Juicio de Burgos, en los estados de excepción en los últimos años del franquismo, en la matanza de manifestantes en Vitoria en 1976,

(20) En entrevista con Luis M^a y Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, *La guerra en Euskadi*, Plaza & Janés, Barcelona, 1979, p. 296-7.

(21) Hablo de «redención» pensando en la oposición democrática no nacionalista que, sin duda alguna, debía de sentirse traicionada por la rendición de los nacionalistas y su negativa a defender un territorio que no consideraban suyo. Es evidente, por otra parte, que ninguno de estos hechos necesitaba explicación ni expiación ninguna por parte de los militantes nacionalistas, que siempre entendieron las razones de sus líderes. De hecho, gracias a que las fábricas permanecieran intactas tras la guerra, la posguerra fue menos ardua para la sociedad bilbaína.

etc..., contribuye a forjar un relato victimista según el cual ha habido varios intentos de aniquilación total del pueblo vasco. Según esta misma versión, fueron los vascos quienes más sufrieron en la guerra (de nuevo aparece la poderosa evocación de Guernica) (22) y quienes más duramente combatieron al franquismo, pues los nacionalistas intentan capitalizar, a su vez, las acciones de los radicales. También los partidos clandestinos de izquierdas y no nacionalistas sentirían una especie de deuda moral por la gran visibilidad de las acciones de ETA en la última etapa del franquismo, especialmente por el asesinato de Carrero Blanco, quien tenía encomendada la tarea de perpetuar la dictadura tras la muerte de Franco. Declaraciones como las de José M^a Benegas reflejan con bastante precisión este sentimiento, al margen de la condena explícita de la lucha armada: «(...) reconozco el trabajo que ha realizado ETA. Un trabajo de enorme concienciación del pueblo vasco y que ha tenido acciones de enorme importancia para el desarrollo político de todo el País, como fue la muerte de Carrero Blanco» (23).

Lo que en realidad había ocurrido era que la posguerra había sido menos dura en el País Vasco que en otras zonas. Además, dentro de todo, la represión acabó siendo más leve con los nacionalistas que con otras formaciones políticas, aunque sólo fuera por la intermediación a su favor de la iglesia vasca. También es indudable que los nacionalistas no sólo cometieron menos desmanes a lo largo de la guerra, sino que hicieron lo posible por impedir que los demás los cometieran, aunque no siempre tuvieran éxito. Fuera porque no tenían del todo claro quién era su aliado y quién su enemigo, o por una identificación social, religiosa o cultural con éste (24), o por el compromiso secreto alcanzado con los italianos y el deseo de evitar las represalias postbélicas, lo cierto es que su actitud durante la guerra

(22) El nacionalismo no duda en interpretar el bombardeo de Guernica como un intento de «holocausto» del pueblo vasco. Por ello resultan tan tensas las discusiones que se han venido manteniendo en torno a la ubicación del cuadro de Picasso titulado *Guernica*. Los vascos, tanto en el Parlamento español como en el vasco, han insistido en que, dado que el sufrimiento de Guernica fue *suyo*, el cuadro también debe residir allí. Otras fuerzas políticas, sin embargo, consideran que el célebre cuadro evoca el padecimiento colectivo en la guerra por culpa de la barbarie fascista y que, a pesar de su título, nada permite pensar que se remita exclusivamente al resultado del bombardeo de la Legión Cóndor.

(23) En entrevista con Eugenio Ibarzábal, *Euskadi. Diálogos en torno a las elecciones*, Erein, Zarauz, 1977, p. 190.

(24) Al menos, algunos testigos del PNV, como Epalza, así lo atestiguan: «Era algo absurdo, trágico: teníamos más cosas en común con los carlistas que nos atacaban que con la gente con la que de pronto nos encontramos aliados». Citado por Fraser, *op. cit.*, vol. I, p. 262.

fue intachable con los detenidos, hasta llegar incluso a parecer sospechosa a sus aliados. El Pacto con los italianos, a pesar de que no fuera respetado por los franquistas, tampoco puede decirse que careciera de toda repercusión sobre el nivel de represión que sufrieron los nacionalistas pues, de otra forma, no se entiende que, como afirma uno de los dirigentes del PNV, «conseguimos que fueran saliendo absolutamente todos, quedando liquidado el tema de los presos vascos en 1943» (25). No cabe duda de que en otras zonas de España siguieron existiendo presos de la época de la guerra hasta varios años después. Algo muy distinto ha de decirse de la última etapa del franquismo, pues entonces sí que es cierto que, especialmente Vizcaya y Guipúzcoa, fueron el foco de atención preferente de la política represiva del franquismo. Pero no a causa de que, como en ocasiones dicen los nacionalistas, existiera una especial animadversión hacia los vascos por parte de la dictadura, sino porque para entonces ya existía ETA y ésta era la única oposición armada al régimen que, además, venía causándole bajas desde la década de los sesenta.

La confusión que crea el discurso nacionalista en torno a la guerra es notable. Según el interlocutor y el contexto de que se trate, se incide en la dimensión «española» de la guerra, o se alardea del mayor heroísmo en la defensa de la República. También es cierto que algunos nacionalistas establecieron un diálogo, de nuevo clandestino (26), con los ingleses a lo largo de la contienda, intentando convencerles de que ellos, los vascos, nada tenían que ver en un conflicto bárbaro que era básicamente español e insitiendo en que preferían rendirse a la Corona británica y pasar a ser un protectorado de la misma, que seguir luchando a favor de un régimen que les era ajeno. De hecho, no son pocos los ex combatientes del PNV que se refieren a los franquistas como «los españoles». Tal es el caso de Jesús Solaun, dirigente de la cúpula de este partido en 1936, cuando dice que, una vez rendi-

(25) En entrevista con Eugenio Ibarzábal, *Cincuenta años de nacionalismo vasco, 1928-1978*, Ediciones Vascas, 1978, p. 262. Debo el reconocimiento de este dato al artículo de Andrés de Blas, «La izquierda española y el nacionalismo», en *Leviatán*, 31, p. 84.

(26) El PNV sostuvo varias conversaciones secretas durante la etapa republicana y luego en la guerra. En los recientemente publicados «Diarios» de Azaña, dicho partido reconoce los contactos mantenidos con el General Sanjurjo anteriores a su fallido golpe de Estado. También los responsables del alzamiento militar del 18 de julio tantearon a los nacionalistas vascos antes de llevarlo a cabo. Incluso posteriormente, según el propio Onaindía, el General Mola intentaría atraerse al PNV hacia su bando mediante una serie de contactos secretos que mantuvieron al menos hasta septiembre de 1936. Luego vendrían las conversaciones con el Vaticano, con las tropas italianas y con la diplomacia británica.

das las tropas vascas en Santoña, «un coronel italiano que nos visitó, temeroso de la llegada de los españoles, nos pidió que eligiéramos un lugar donde concentrarnos para así garantizar mejor nuestras vidas» (27); o, más adelante, «el 7 de septiembre, cambió la guardia y entraron los españoles, y con ellos los del Cuerpo Jurídico que empezaron inmediatamente a tomar declaraciones y posteriormente los consejos de guerra» (28).

Por eso nunca ha llegado a estar claro quiénes eran realmente los *gudaris*, si sólo los nacionalistas o los soldados vascos de cualquier procedencia ideológica. Algunos nacionalistas afirman que *gudaris* fueron todos los vascos que lucharon en el frente, pero entonces no se entiende que el enemigo que les condena a muerte y les encierra en la prisión fuera el «español», pues muchos de sus compañeros de armas no se consideraban otra cosa. En cualquier caso, está claro que los soldados que se rinden en Santoña, y las autoridades del PNV que no pudieron, o no quisieron, marcharse al exilio, consideran purgada su traición a la República (que nunca reconocen) en el momento en que pasan a engrosar, junto con sus aliados políticos, las cárceles franquistas. De este modo, el sufrimiento logra redimirles de sus acciones unilaterales, razón por la cual necesitan incidir continuamente en él. Quizás por eso el recuerdo de la guerra está tan presente en el País Vasco siendo, incluso, instigado desde las instancias oficiales, al contrario de lo que ocurre en otras comunidades autónomas (29).

Los nacionalistas acaban interpretando la «traición» de los carlistas (navarros y vascos) al aliarse con Franco en la guerra civil como si de un error estratégico se hubiese tratado. Dicen que el requeté perse-

LA CONJURA DEL FRATRICIDIO VASCO

(27) También Epalza, líder del PNV anteriormente citado, dice respecto a Santoña: «El gobierno vasco no tuvo nada que ver. La iniciativa había salido exclusivamente del PNV, que esperaba recibir de los italianos un trato más humano que de los españoles». Citado por Fraser, *op. cit.*, vol. II, p. 155.

(28) En entrevista con Eugenio Ibarzábal, *op. cit.*, pp. 258-9. En mayo de 1998 tuve la oportunidad de ver en la Casa de Cultura de Vitoria una exposición organizada por la Fundación Sabino Arana (*Espetxean*, «En la cárcel») en la que se rinde homenaje a los *gudaris* que fueron a parar a las prisiones de Franco. En uno de los vídeos que se emitía en dicha exposición, al abordarse el espinoso asunto del Pacto de Santoña, se afirma que, mientras que los italianos estaban respetando el contenido de dicho acuerdo, «llegaron los españoles» y entonces comenzó el peregrinaje de los *gudaris* por las cárceles franquistas.

(29) Además de las exposiciones itinerantes, Euskal Telebista ha dedicado varios programas a su recuerdo, entre otros una serie de varios capítulos titulada «La guerra civil en Euskadi».

guía, igual que ellos, lo que consideraba que era mejor para «los suyos», pero que se equivocó de aliado y, lo que es más importante, acabó pagando por ello, ya que tardó poco en ser marginado por el propio franquismo (30). De nuevo emerge, en el relato nacionalista la idea de la redención por el sufrimiento. Los padecimientos arrostrados en las cárceles de la posguerra les redime de la rendición de Santona y, lo que denominan intentos de aniquilación cultural vasca por parte de la dictadura, les permite justificar los crímenes de ETA en términos de lucha patriótica, mientras que el desengaño de los carlistas, marginados de las instancias políticas franquistas, les exime de toda culpa. Por cierto, que el nacionalismo vasco resulta ser mucho más comprensivo al juzgar a los carlistas, que supuestamente erraron de forma involuntaria al elegir bando en la guerra civil, que al hacer lo propio con los que, desde otras fuerzas políticas, también acabaron reconociendo su equivocación (muchos monárquicos, no pocos conservadores e incluso algunos falangistas, como Dionisio Ridruejo). Además, nada se dice en el relato nacionalista de la conocida brutalidad y saña combativa de los voluntarios del requeté, especialmente exhibida, por otra parte, en el frente norte. Finalmente, parece como si los carlistas nada hubieran tenido que ver en la represión posterior.

A partir de esta experiencia traumática de fratricidio vasco la preservación de la unidad nacional se convierte en la tarea prioritaria. Nunca más los vascos han de volver a enfrentarse por ninguna otra causa, pues la consecución de sus «intereses comunes» ha de primar sobre cualquier otro objetivo. Esta es la lección que subyace en el discurso nacionalista del franquismo, la transición e incluso en nuestros días, pero difícilmente se hace explícita, pues el componente de enfrentamiento vasco no sólo se le niega a la guerra civil del 36, sino también a las anteriores guerras carlistas. Todo ello contribuye a explicar por qué hoy en día le resulta tan difícil al PNV tomar partido, de forma explícita, contra el nacionalismo radical, pues combatirlo abiertamente le supondría resucitar, de alguna forma, el trauma del fratricidio. Además, todo aquello que ponga en evidencia la escisión de la «comunidad natural», supone una falla argumental en la retórica nacionalista. Negar la posibilidad de negociación a los terroristas significaría consagrar la esci-

(30) Esta es la interpretación promovida por personalidades del PNV que, como Arzalluz, tuvieron a sus padres combatiendo en el ejército de Franco. También es la explicación que aducen algunos combatientes carlistas, como Mariano Zufia, quien afirma, refiriéndose a la actitud del carlismo en la guerra civil: «Analizándolo hoy, y teniendo en cuenta sus resultados, nos damos cuenta de que fue un error, de que fuimos vilmente engañados, y de que fue un absurdo, ya que en el aspecto social estábamos más cerca del otro bando». En entrevista con Ibarzabal, *Euskadi. Diálogos en torno a la elecciones*, Erein, Zarauz, 1977, p. 66.

sión actual de la sociedad vasca, cuando de lo que se trata es de conseguir la unidad de esta comunidad, aunque sea a costa de un peor entendimiento con el resto de los españoles (31).

Mediante una visión idílica de «unidad vasca» se pretende exteriorizar la culpa por el conflicto bélico; mostrar que se trató ante todo de un conflicto español no deseado por los vascos y en el que éstos se vieron irremisiblemente involucrados; justificar que, por esa razón participaron, sobre todo al principio, con tan poco entusiasmo y también por qué, una vez perdido su territorio, pactaron una paz separada a espaldas del gobierno vasco y del republicano. Si se reconocieran, además, las fracturas existentes en la guerra civil no se podría construir el argumento del «mayor sufrimiento vasco», ni tampoco el de la «deuda moral» contraída por el resto de la población con ellos. Por último, la ocultación de esta dimensión fratricida también les sirve para justificar la traición a la República, que de esta forma se puede justificar mediante la anteposición de los supuestos intereses de una comunidad imaginaria a cualquier otro objetivo.

Los nacionalistas radicales, desde el nacimiento de ETA hasta nuestros días, no sólo rinden culto al *gudari*, sino que incluso se dicen continuadores de éste y de la guerra abierta que, desde entonces, dicen estar librando contra el Estado español. De esta forma, vemos que reivindican al soldado de las filas del *Jagi-Jagi* que aceptó, finalmente, combatir en una guerra que al principio consideró española, pero que luego decidió aprovechar para intentar conseguir el máximo grado de independencia para el País Vasco. Tanto Herri Batasuna como ETA (y, en ocasiones, también el PNV), utilizan la imagen de estos *gudaris* independentistas (muy minoritarios en el contexto de la época) para intentar explicar la actitud del gobierno vasco en la guerra y para legitimar sus pretensiones actuales. Si ya en los años treinta no se trataba de defender el régimen republicano, sino de obtener la independencia, y a lo largo del franquismo el peor enemigo no era el régimen en sí, sino el Estado español, lo que ocurre, según ellos, con el régimen actual es que ni una es democracia, porque que no es más que la continuación del franquismo, ni es un Estado legítimo, pues no reconoce el derecho de autodeterminación de Euskadi. La consecuencia de todo ello es que ETA se plantea su lucha armada actual como la conti-

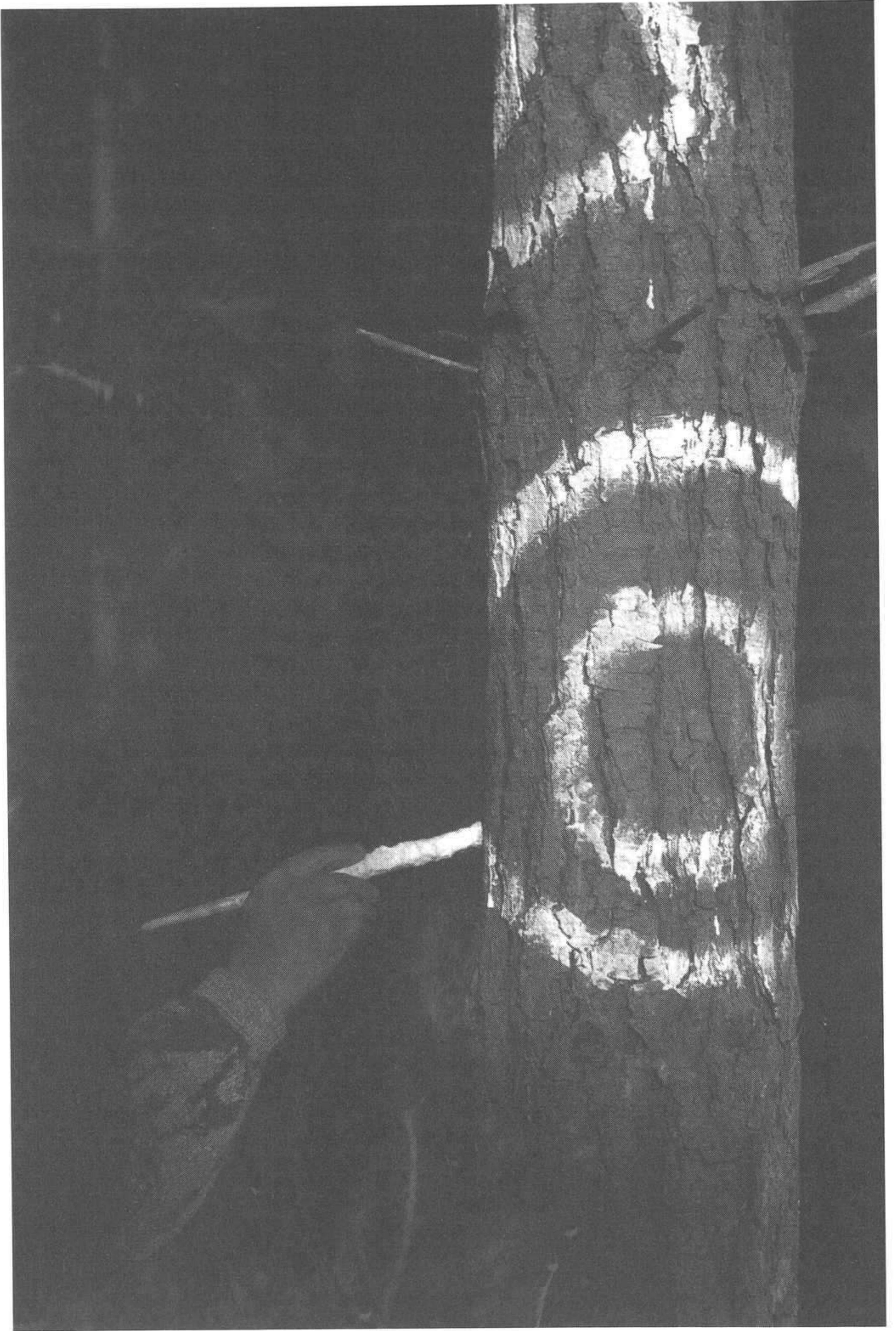
(31) Por poner otro ejemplo de la actualidad política, el PNV ha expresado su deseo de no seguir acudiendo a las manifestaciones de repulsa de los atentados de ETA junto con las autoridades del Partido Popular. Ello supondría una nueva ruptura en la unidad de las fuerzas democráticas contra el terrorismo y un mayor acercamiento, por parte del PNV, a la nueva Mesa Nacional de HB, con la que pretenden seguir manteniendo el diálogo a pesar de las acciones de ETA. Véase *El País*, 14/6/1998, p. 17.

nuación de la iniciada por los soldados vascos en la guerra del 36, pues el Estado sigue siendo el mismo (32). No en vano, uno de los himnos más populares entre los radicales es el *Euzko Gudariak Gara*, cantado por los *gudaris* en la guerra civil, y también entonado por los acusados en el Juicio de Burgos. En la argumentación nacionalista se establece una línea invisible que conecta el bombardeo de Guernica con el proceso de Burgos y que sirve, tanto para pasar por alto buena parte de lo que ocurre entre medias, como para enfatizar el carácter de víctimas de un supuesto especial ensañamiento de las autoridades franquistas con «los vascos».

En conclusión, la voluntad de alcanzar soluciones consensuadas mediante un proceso continuo de negociación y cesión que encontramos a lo largo de la transición está basada en el reconocimiento de la culpabilidad colectiva por el fracaso de la Segunda República y la guerra civil y en el deseo subsiguiente de que nunca más vuelvan a producirse dichos sucesos. Los nacionalistas vascos, sin embargo, no sólo no se consideran culpables, sino que incluso sostienen que son los que más han padecido a lo largo del proceso apoyándose, fundamentalmente, en el bombardeo de Guernica, en la represión cultural de la dictadura, en el Juicio de Burgos y en los estados de excepción del último franquismo, acontecimientos siempre interpretados como intentos de aniquilación cultural y física de su comunidad. Por todo ello, son los demás los que han contraído una deuda con ellos, y no al revés, pues, además, intentan capitalizar tanto la lucha del nacionalismo radical contra el franquismo como sus víctimas durante este período (el mayor contingente de presos políticos a la muerte de Franco era vasco). Los políticos nacionalistas vascos consideran que, en última instancia, han de rendir cuentas «a su propia comunidad», lo que les impide cerrar la posibilidad de diálogo con «los suyos», aunque sean terroristas, pues forman parte del *demos* que representan.

(32) El PNV parece, en ocasiones, pensar de idéntica manera. De hecho, con motivo de los sucesivos aniversarios del bombardeo de Guernica ha reclamado al «Estado español» actual que reconozca su culpabilidad y proceda a algún tipo de reparación, alegando que las autoridades alemanas ya lo han hecho. Este argumento, basado en la continuidad del Estado franquista con el actual, tiene resultados aún más perversos si quien lo esgrime es una fuerza política democrática, pues su credibilidad es mucho mayor. Además, si los afectados por los desmanes de la dictadura se dedican a exigir al Estado actual todo tipo de reparaciones, la llamada «deuda histórica» sería absolutamente impagable. Una cosa es exigir la devolución del patrimonio sindical, de partidos, e incluso particular, incautado por la Ley de Responsabilidades Políticas, y otra muy distinta culpar al Estado democrático de los abusos del régimen franquista.

Nada de esto quiere decir, como es obvio, que las fuerzas políticas nacionalistas se negaran a participar en los procesos de negociación clave de la transición. Más bien al contrario, pues estuvieron muy presentes incluso en los debates constitucionales. Hay que decir, por otra parte, que a la falta de acuerdo final a este respecto también contribuyeron algunas personalidades de la UCD quienes se negaron, en el último momento, a aceptar la redacción del polémico artículo acerca de los derechos forales que ellos mismos habían propuesto. No hubo, por tanto, como se ha querido hacer ver con posterioridad, un disenso irreconciliable entre los nacionalistas moderados y el resto de las fuerzas políticas españolas. Ahora bien, la abstención del PNV en el referéndum constitucional ha sido utilizada, con posterioridad, por el conjunto de fuerzas nacionalistas vascas para amparar una serie de actitudes semileales hacia el Estado español. Tampoco hemos pretendido afirmar que las opciones políticas nacionalistas sean las únicas que reelaboran la historia a su propia conveniencia, pues la manipulación del pasado no es patrimonio exclusivo de ningún partido. Lo que convierte a los nacionalistas vascos en un caso singular es su revisión continua de los supuestos fundacionales del Estado y, por ende, de su legitimidad(33). Es cierto que el asunto no sería tan grave si no fuera porque las acciones terroristas de ETA suponen un desafío constante al Estado. Pero la realidad es que, por un lado, éste es el mayor contencioso que tiene pendiente la democracia española actual y, por otro, la falta de compromiso claro con la legalidad constitucional por parte de los partidos nacionalistas vascos no permite, en cierta forma, acabar de cerrar la etapa constituyente en esa zona del país, con todos los problemas de estabilidad que esto conlleva.



EL GOBIERNO VASCO EN EL EXILIO

Ludger Mees, Santiago de Pablo (*)

Cuando se han cumplido sesenta años desde que la derrota militar y el consiguiente fin de la territorialidad obligaron al Gobierno Vasco a dar comienzo a su larga odisea a través de los diferentes lugares de un amargo exilio (Santander, Barcelona, Francia, Estados Unidos, Francia de nuevo), todavía hoy en día no resulta nada fácil someter a este capítulo de la historia contemporánea vasca a un análisis y una valoración desapasionados y fundamentados. Las claves para la comprensión de muchos de los aspectos más trascendentales de la actividad del Gobierno Vasco durante el exilio aún se encuentran escondidos en papeles amarillentos guardados en unos fondos documentales que, con muy pocas excepciones, hasta ahora no han sido molestados por la curiosidad del historiador. De hecho, el estado caótico de los archivos del Gobierno Vasco y su mezcla con los del Partido Nacionalista Vasco llevó a los responsables de este último a condicionar durante muchos años el acceso a los documentos a su previa ordenación y catalogación, una labor que actualmente se encuentra avanzada. La apertura gradual del *Archivo del Nacionalismo*, gestionado por la Fundación Sabino Arana, a cualquier estudioso interesado —comenzando por los documentos más antiguos— permite albergar la esperanza de que las mencionadas grandes lagunas historiográficas vayan cubriéndose paulatinamente, de manera que dentro de algunos años nuestras reflexiones sobre el significado histórico del Gobierno Vasco en el exilio puedan partir de una base de conocimiento más sólida de la actual.

Sin embargo, y conscientes de la provisionalidad de las siguientes palabras, nos gustaría realizar un primer balance de la importancia del Gobierno Vasco para la historia vasca, un gobierno que sólo escasos meses pudo trabajar en su propio territorio antes de su obligada emigración. Este balance debería partir de tres consideracio-

(*) Profesores titulares de la Universidad del País Vasco.

BALANCE HISTORIO- GRÁFICO

En este trabajo se ofrece información sobre la composición de las diferentes formaciones del Gobierno Vasco en el exilio, el espectro de sus actividades y su posición ante diferentes cuestiones ideológicas, atinentes a las relaciones con las instituciones republicanas, la integración política de Euskadi en el Estado español, la oposición política del franquismo, la actuación de ETA, etc. Indudablemente, a pesar de la clara crisis en las últimas décadas del franquismo, el Gobierno Vasco en el exilio supo mantener la legitimidad democrática y preparar la convivencia entre las diversas fuerzas políticas en la Euskadi postfranquista.

nes fundamentales. En primer lugar, conviene señalar que la aprobación del Estatuto de Autonomía por las mermadas Cortes republicanas el 1 de Octubre de 1936 fue el primer intento serio de desactivar un largo contencioso articulado en torno a la problemática generada por identidades contrapuestas (no por ello siempre excluyentes), lealtades rivales y soberanías en liza. La génesis de este contencioso no es identificable con el nacimiento del nacionalismo vasco, ya que la problemática de fondo está asimismo presente en la historia del carlismo y del fuerismo y atañe, por lo tanto, también a la historia del País Vasco decimonónico. El gobierno presidido por José Antonio Aguirre simboliza la recuperación de una parcela nada desdeñable del histórico autogobierno de los vascos y la respuesta, tardía pero sincera, a una aspiración histórica cuya fuerza movilizadora había quedado patente ya entre 1917 y 1919. El brusco y violento final de la autonomía vasca en 1937 y la expulsión de sus gestores políticos al exilio cerró durante mucho tiempo el camino hacia la superación de ese *largo desencuentro* (1) en las relaciones entre el nacionalismo vasco y España. Años más tarde, algunos jóvenes nacionalistas se encargaban de recoger el guante lanzado por Franco, renunciando definitivamente a cualquier búsqueda de escenarios comunes o puntos de encuentro entre España y Euskadi, para reafirmar el tradicional mensaje secesionista del fundador del movimiento, añadiéndole esta vez el componente de la violencia y, algo más tarde, el de la teoría marxista sobre la liberación de los pueblos del tercer mundo, tan en boga en los años sesenta. La debilidad del propio nacionalismo vasco, así como la larga experiencia traumática de represión y exilio actuó no sólo en contra del Gobierno Vasco, sino en contra de todo tipo de proyectos moderados y dialogantes dentro del nacionalismo, de modo que, lejos de producirse una mayor *catalanización* del nacionalismo vasco, fuerza hegemónica dentro del gobierno, éste tuvo que afrontar el impacto de una radicalización esencialista.

La guerra y el exilio no sólo enterraron estas potencialidades del Estatuto y del Gobierno Vasco sino que —y ésta sería nuestra segunda observación— vaciaron de contenido a un instrumento político cuyo origen había sido el pacto entre dos fuerzas políticas y sociales históricamente enfrentadas e incluso antagónicas: el nacionalismo vasco y la izquierda, sobre todo la socialista. Nunca antes había existido semejante grado de cooperación entre el PNV y el PSOE y el único intento anterior de acercar a ambas fuerzas, el realizado durante la primera campaña autonómica entre 1917 y

(1) Cf. L. Mees: «El nacionalismo vasco y España: reflexiones en torno a un largo desencuentro», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, V, 9, 1996, pp. 67-83.

1919, había fracasado. Sin embargo, el durísimo enfrentamiento entre la Comución Nacionalista y la derecha monárquica a raíz del bloqueo antiautonómico decretado por Maura, y la repetición de este enfrentamiento con la derecha centralista durante los últimos años de la II República, desencadenaron entre los seguidores más flexibles de Sabino Arana un proceso de reorientación estratégica que les iba a acercar necesariamente a la izquierda, con el fin de lograr el ansiado Estatuto de autonomía. La inclusión en el primer Gobierno Vasco de tres consejeros socialistas hubiera sido absolutamente impensable sólo pocos años antes, aunque, claro está, la guerra hizo lo suyo para construir esta alianza. El Gobierno Vasco fue, por tanto, fruto de un pacto ciertamente histórico. Pero su importancia radica a la vez, —ésta es la última reflexión preliminar—, en su función de *forja de consensos*, lo que en la crispada historia contemporánea de Euskadi no es en absoluto un asunto baladí. Este proyecto capitaneado por Aguirre fue, o al menos pudo serlo, una especie de *escuela de democracia* para unos alumnos cuyo curriculum les atestaba buenas notas en el trabajo individual, pero que desconocían por completo el trabajo en grupo. Los conflictos entre los socios del Gobierno, de los que más adelante hablaremos, acompañaron la trayectoria del mismo desde el comienzo del exilio. Ahora bien, los esfuerzos para superarlos y no dar bazas al verdadero enemigo político también ayudaron a generar una nueva y prácticamente desconocida cultura política en el País Vasco, en la que la cooperación entre socialistas y nacionalistas dejaba de ser el producto de una extraña casualidad no deseada por nadie para convertirse en la pieza clave para la construcción y vertebración del país. Pese a todos los problemas y conflictos, esta experiencia forma hoy parte de la memoria colectiva de los vascos, y no ha de extrañar que su recuerdo haya sido evocado más de una vez antes y después de la entrada del PSE en el primer Gobierno Vasco de coalición de la democracia, formado tras las elecciones al Parlamento Vasco en 1986.

Esta última valoración positiva de lo que supuso el Gobierno Vasco en el exilio permite sin duda matizar la conocida tesis sobre su *fracaso*, según la que —en última instancia—, esta institución presidida primero por Aguirre y después por Leizaola sufrió prácticamente desde el comienzo del exilio las consecuencias de una paulatina pero imparable decadencia, en cuyo transcurso se transformó de ser un instrumento válido para solucionar los problemas de los vascos en un mero símbolo («fantasmal» fue denominado por Juan Pablo Fusi (2)) con un alto valor emocional, pero sin aplicabilidad política inmediata; de ser un dinámico agente de la política a un pasivo ges-

(2) J. P. Fusi: *El País Vasco, Pluralismo y Nacionalismo*, Madrid, 1984, pág. 83.

tor de la derrota, incapaz de proyectar estrategias nuevas y esperanzas movilizadoras. Es más, al menos en cuanto a la etapa previa a la muerte de Aguirre en 1960, habría que añadir una serie de características a nuestro modo de ver esenciales que aclararían notablemente esa imagen dibujada con un exceso de tonalidades negras.

AGUIRRE: LA ESPERANZA DEL RETORNO

Ahí está en primer lugar el cumplimiento con las exigencias más apremiantes del momento. Las diferentes facetas de la labor humanitaria organizada por el Gobierno Vasco en favor de miles y miles de heridos, huérfanos y refugiados vascos probablemente constituyan los aspectos más y mejor investigados por los historiadores del Gobierno Vasco, lo que aquí nos releva de ser más explícitos (3).

Además, otro punto en el haber del Gobierno Vasco presidido por Aguirre consiste en el éxito a la hora de salvaguardar la cohesión de la coalición de gobierno por encima de las lógicas discrepancias de sus socios que más de una vez, como más adelante veremos, desembocaron en serias crisis y amenazas a la supervivencia de la coalición forjada en 1936. Es conocido el interés del Lehendakari de dotar al gobierno desde el comienzo de su andadura de la máxima representatividad posible. Este gobierno de concentración nacional contó con representantes de los partidos integrados en el Frente Popular, inclusive el Partido Comunista, más el Partido Nacionalista Vasco, que no sólo puso el presidente sino también los consejeros de las carteras más importantes (Defensa, Justicia y Cultura, Hacienda, Gobernación). La única variación a lo largo de los años del exilio afectó a la representación comunista. En 1937, Juan de Astigarrabia había sido expulsado del PC por supuesto «seguidismo» al nacionalismo, abandonando su puesto en el Gobierno Vasco en noviembre del mismo año. Pese a las gestiones de Aguirre, el Partido Comunista no volvió al gobierno antes de 1946 (el mismo año que Santiago Carrillo se incorporó al gobierno de Giral), cuando, tras una remodelación general, Leandro Carro ocupó la cartera de Obras Públicas. Sin embargo, Carro no iba a durar mucho en el cargo, ya que apenas dos años más tarde y en pleno comienzo de la Guerra Fría, el Lehendakari se vio obligado a expulsar al consejero comunista por «un problema de incompatibilidad» presentado por el Partido Socialista, que le había amenazado con abandonar el gobierno (4).

(3) Un buen resumen en: J. Anasagasti/K. San Sebastián: *Los años oscuros. El Gobierno Vasco-el exilio (1937-1941)*, San Sebastián, 1985, pp. 35-46.

(4) Carta de J. A. Aguirre a L. Carro, París, 19-5-1948, reproducido en: K. San Sebastián: *Crónicas de postguerra 1937-1951*, San Sebastián, 1985, pp. 35-46.

Tras la expulsión de los comunistas, ya no cambiaría la composición política del Gobierno Vasco durante todo el exilio. Esto se puede considerar un enorme logro si se compara con las encarnizadas luchas fratricidas entre las fuerzas del exilio republicano español, arrastrado a la insignificancia absoluta por la tremenda crisis de un movimiento socialista que ya desde la última fase de la guerra se encontraba sumergido en un proceso de autoinmolación por la incompatibilidad política, estratégica y personal de sus líderes (5). Si a ello añadimos que, por las incompatibilidades entre la Esquerra Republicana y el PSUC, también el gobierno catalán prácticamente había dejado de existir, no parecen exageradas valoraciones como la de Heine que caracteriza al vasco como «el movimiento más homogéneo en todo el campo antifranquista» (6).

Un elemento fundamental que al menos durante los primeros años del exilio contribuyó a fortalecer esta homogeneidad fue la relativa buena coordinación entre el exilio y la resistencia en el interior, aunque en este tema resulte casi imposible distinguir entre lo que era la labor del gobierno y la de su socio mayoritario, el PNV. Un ejemplo: tras la salida del líder peneuvista Juan Ajuriaguerra de la cárcel en 1943, éste impulsó en el interior la creación de una Junta de Resistencia, dotándola de una estructura parecida a la que tenía el partido. El presidente de la Junta, sin embargo, fue nombrado no por el partido, sino por el Lehendakari Aguirre, recayendo la designación en el dirigente nacionalista Joseba Rezola. De hecho, al poco tiempo de formarse la Junta de Resistencia, «el Gobierno Vasco en el exilio le otorgó su delegación para todo lo que se refiriera a las actividades desarrolladas y a la ejecución de sus decisiones en el interior del territorio vasco» (7). Dos años más tarde, y con la finalidad de aprovechar el espíritu de concordia manifestado por las fuerzas políticas y sociales vascas en el Pacto de Bayona (31 de marzo de 1945), se creó un *Consejo Delegado* del Gobierno Vasco que agrupaba a los representantes en el interior de todas las fuerzas integradas en el gobierno. Su presidente iba a ser el mismo Rezola, lo que nuevamente demuestra tanto el predomi-

(5) Como es sabido, tras imponerse en el partido en agosto de 1947 la *vía monárquica* defendida por Prieto, los socialistas se retiraron del Gobierno republicano, cuyo presidente Alvaro de Albornoz tuvo que conformarse con desempeñar —siempre al borde del colapso financiero— a partir de entonces un papel meramente simbólico.

(6) H. Heine: *La oposición política al franquismo*, Barcelona, 1983, p. 345.

(7) E. Jauregui Beraza: *Joseba Rezola. Gudari de Gudaris. Historia de la Resistencia*, Bilbao, 1992, p. 57.

nio del PNV en la resistencia organizada del interior como la confusión entre las estructuras de éste y las del gobierno.

Más tarde, esta confusión iba a generar descontento y críticas entre algunos líderes nacionalistas, a raíz de las actividades de los *Servicios de Espionaje* organizados por el gobierno a favor de los aliados. A estos Servicios se les acusaba de crear una organización clandestina paralela al partido y de recabar información sobre los movimientos de la oposición antifranquista para su posterior suministro a los americanos, corriendo así el riesgo de que —debido al anticomunismo compartido— estos datos terminasen en manos de la policía franquista. Algunos autores han formulado la hipótesis de que el todavía poco aclarado alejamiento temporal de Ajuriaguerra de la política activa tras la huelga de 1951 pueda tener su origen en estos conflictos entre el partido y la red de Servicios del gobierno (8). Sin embargo, esta estrecha, y, como hemos visto, también problemática colaboración entre gobierno y partido tuvo también su lado positivo, reflejado en el éxito movilizador y propagandístico de las huelgas de 1947 y 1951, preparadas y llevadas a cabo conjuntamente por organizaciones políticas y sindicales vascas del interior y del exilio, una unidad de acción personalizada nuevamente por el Lehendakari Aguirre y sus manifiestos publicados durante las movilizaciones señaladas. Durante todo el franquismo, ninguna otra organización del exilio republicano consiguió jamás jugar un papel tan relevante en ninguna de las movilizaciones de la oposición en el interior.

Como se ve, durante gran parte del mandato de Aguirre el Gobierno Vasco del exilio distaba mucho de ser un cadáver político. Alejado del territorio vasco y a veces en unas condiciones precarias, sus representantes consiguieron mantenerse al tanto de lo que estaba ocurriendo en el interior y estar presentes en las deliberaciones y decisiones de la resistencia. El Gobierno Vasco de la década de los 40 y principios de los 50 no era todavía un ente artificial, alejado de la realidad y ocupado en la publicación de manifiestos para la galería, sino al contrario: en su seno se plasmaron con nitidez una serie de debates y problemas transcendentales en la historia vasca contemporánea, que aún hoy en día tienen una gran actualidad. Se trata en primer lugar del debate sobre la relación entre Euskadi y España, que equivale al debate sobre la disyuntiva *autonomía o independencia* y se concretaba, nada más perder la guerra, en la definición de los vínculos entre el Gobierno Vasco y la República. Ante el descalabro del Gobierno republicano del exilio y conocida la tra-

(8) J. M. Garmendia / A. Elordi: *La Resistencia Vasca*, San Sebastián, 1982, p., 255.

yectoria política del PNV, adquieren cierta lógica las propuestas formuladas por parte de algunos líderes peneuvistas exigiendo la desvinculación total de los *jeltzales* de todos los organismos republicanos, que se debatieron durante las primeras reuniones entre el consejo directivo del partido y sus representantes en el gobierno celebradas entre abril y julio de 1939 en el exilio francés (9). Sin embargo, parecía pesar demasiado el sentido de solidaridad con la República, que había hecho posible el Estatuto, y, quizás más importante aún, la falta de cualquier alternativa estratégica realista, de manera que la política posterior del Gobierno Aguirre se caracterizaría por una postura de apoyo, aunque éste fuera a veces tibio, a la legalidad republicana. Así, se mantuvo la representación del partido en la Diputación Permanente de las Cortes, pero con la obligación de abstenerse en todos los acuerdos estrictamente políticos. Este apoyo, fruto de la convicción de que el destino del Estatuto vasco dependía del destino de la República, no significó sin embargo la desaparición de las utopías independentistas. Por ejemplo, el «Anteproyecto para una Constitución de la República Vasca» que en noviembre de 1940 presentó el *Consejo Nacional de Euzkadi*, presidido por Manuel de Irujo (10), tuvo este carácter, afirmando en su artículo primero sin titubeos: «Euzkadi, la Nación Vasca, se constituye en Estado, bajo el régimen de una República Democrática» (11). Pero cuando, tras el fin de la Guerra Mundial, las esperanzas de Irujo respecto a una intervención militar aliada contra Franco se habían desvanecido, la *Realpolitik* se impuso de nuevo en el Gobierno Vasco. Sería el propio Irujo el encargado de personificar la renovada confianza en la vía republicana, cuando, en septiembre de 1946, el navarro (que en 1938 había dimitido de su cargo en el gobierno Negrín por solidaridad hacia los catalanes críticos con la política centralista del presidente) volvió como Ministro de Navegación, Industria y Comercio al Gobierno republicano presidido

(9) Leizaola, por ejemplo, abogaba por «romper todas las relaciones oficiales» con las instituciones republicanas. Cita en M. L. Garde: «La primera oposición del PNV al régimen de Franco», en: J. Tusell *et alii* (coordinadores): *La oposición al régimen de Franco*, tomo I, vol. 1, Madrid, 1990, pp. 313-325, cita p. 314.

(10) Irujo había formado el Consejo en julio de 1940 ante la desaparición temporal de Aguirre y la dispersión de los Consejeros de su gobierno. Tras la exitosa huida de Aguirre de la Alemania nazi y la reorganización del gobierno, el Consejo quedó disuelto.

(11) Indalecio Prieto llegó a tachar este *Anteproyecto* como «imperialista», ya que incluía en el futuro territorio del Estado vasco todas aquellas regiones que en su día habían formado parte del Reino de Navarra, entre ellas zonas de la Rioja y de Aragón. (Cf. el texto del Anteproyecto en San Sebastián, pp. 208-229).

ahora por Giral. Irujo siguió también en el posterior gobierno Llopi y, cuando éste entró en crisis, el protagonismo del Lehendakari en su afán de apaciguar las rencillas interrepublicanas y contribuir a la constitución de un gobierno fuerte fue premiado por el presidente de la República, Martínez Barrio, que ofreció a Aguirre presidir el gobierno republicano. Sin embargo, Aguirre no sólo rechazó la propuesta, sino que además el PNV retiró a Irujo del nuevo gabinete presidido por Albornoz. Las razones de este giro son claras: por una parte, ni Giral ni sus sucesores habían conseguido el reconocimiento de la ONU como legítimos representantes del pueblo español; por otra, en el PSOE se había impuesto la línea de Prieto, que había comenzado a jugar su carta monárquica, por lo que el mantenimiento del gobierno republicano resultaba contraproducente. Aguirre no tuvo interés alguno en seguir en un gobierno como el de Albornoz que sólo había conseguido el apoyo de los partidos republicanos. Sin embargo, y pese a este enfriamiento de la posición del Gobierno Vasco hacia la República, Aguirre, al contrario de Prieto, no rompió nunca del todo con la República, cuya referencia no desapareció de sus discursos y manifiestos (12).

El segundo problema de gran calado, también en este caso de indiscutible actualidad, que afectó seriamente a la labor del Gobierno Vasco en el exilio consistió en el debate sobre la relación entre socialismo, vasquismo y nacionalismo. Como es lógico, el principal afectado fue el Partido Socialista, si bien el desencadenante de la crisis fueron sus socios de gobierno nacionalistas. El origen y los motivos del conflicto no son del todo claros, pero sí parece comprobado que, frente a lo que se ha escrito hasta ahora (13), no fue el Lehendakari Aguirre sino el PNV (14) quien, en abril de 1939, en pos de una mayor cohesión de los diferentes integrantes de su gobierno, exigió a los diferentes partidos una declaración de su «adhesión entera para el presente y para el futuro a la solidaridad

(12) Aún pocos años antes de su muerte, en su discurso a raíz del 21 aniversario de la constitución de su gobierno, el Lehendakari proclamó sentirse «al lado», entre otros, del «Gobierno de la República Española». Véase el texto del discurso en Beltza: *El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960*, San Sebastián, 1977, pp. 143-145.

(13) Por ejemplo por I. Anasagasti/K. San Sebastián: «Santiago Aznar y la crisis del socialismo vasco (1939-1946)», *Eusko Ikaskuntza-Cuadernos de Sección, Historia-Geográfica*, 10, 1988, 221-282, sobre todo p. 223 ss.

(14) La propuesta del PNV fue asumida inmediatamente por el Lehendakari. Esto se deduce del acta de la reunión celebrada entre los representantes del partido con los consejeros nacionalistas en Meudon, 15-4-1939, analizada por M.L. Garde: *ELA a través de dos guerras (1936-1946)*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, Pamplona, 1996, p. 194.

nacional vasca» y el compromiso de que «su conducta y disciplina serán orientadas con independencia de todo organismo cuya extensión no esté reducida al ámbito de Euzkadi y sus conciudadanos».

Esta crisis, que en la bibliografía se conoce como la «crisis de la obediencia vasca», llegó a convulsionar la vida de los socialistas y la del Gobierno Vasco durante la primera mitad de los años 40, con el breve intervalo de la desaparición de Aguirre. Su solución fue complicada, no sólo por la complejidad de la propia temática, sino también por el caos organizativo de los socialistas vascos, que en un momento dado llegaron a contar con tres diferentes organismos directivos («Comité Central Socialista de Euzkadi», CCSE). Al final, el sector más vasquista, liderado por el consejero Santiago Aznar, quedó en clara minoría y derrotado. En su informe, que le había encargado el CCSE del interior, propuso, tras un largo análisis histórico que recuerda mucho las posturas del socialismo eibarrés, la fundación de un «Partido Socialista Obrero Vasco», que sin embargo mantendría su vínculo orgánico con el PSOE. Este nuevo partido aceptaría «el hecho diferencial de los vascos» y, por consiguiente, la «nacionalidad vasca». Uno de sus argumentos más fuertes radicaba en el recuerdo del programa de gobierno de Gernika de 1936, firmado también por los socialistas, donde todos los partidos se habían comprometido a «salvaguardar las características nacionales del pueblo vasco» (15).

Estas tesis no encontraron el soporte necesario en el partido y menos tras la intervención decisiva de Prieto. Los consejeros socialistas Aznar y De Los Toyos, acusados de docilidad ante los nacionalistas, se vieron obligados a dimitir y durante algún tiempo, la continuidad de los socialistas en el gobierno de Aguirre pendió de un hilo. Al final, ambas partes cedieron. Los socialistas vascos se reafirmaron en su nexo orgánico con el PSOE, rechazaron cualquier intromisión en su vida interna y condicionaron su continuidad en el gabinete a que éste siguiese moviéndose en la órbita de la Constitución de 1931 y del Estatuto de Autonomía. Aguirre aceptó, no insistió en la obediencia vasca (la referencia a la «nacionalidad vasca» ya había desaparecido anteriormente en el texto del Pacto de Bayona, firmado también por los socialistas) y procedió en el verano de 1946 a la remodelación del gobierno con la inclusión de tres nuevos consejeros socialistas (Fermín Zarza, Enrique Dueñas, Sergio Echeverría). Así se solventó la mayor crisis interna del gobierno Aguirre, provocada por la ingenuidad política de creer que los socialistas iban a aceptar sin reticencias la totalidad de las pretensiones nacionalistas.

(15) Texto del informe en San Sebastián, pp. 195-206.

A la crisis interna siguió la externa debida a la ausencia de un proyecto político con futuro. A mediados de los 50 ya era evidente que todas las estrategias de Aguirre y su gobierno habían terminado en fuera de juego. Las unidades armadas en la frontera pirenaica habían quedado desmanteladas; el Gobierno Republicano en el exilio no era más que un símbolo sin operatividad política alguna; la vía monárquica de Prieto no había dado resultado; y, lo que era peor, la Guerra Fría estaba convirtiendo a Franco en un aliado de las potencias occidentales. ¿Qué hacer? El *Congreso Mundial Vasco*, organizado en 1956 para hacer balance de los veinte años de gobierno autónomo, más que plantear soluciones, aportó los primeros indicios de una profunda desorientación y frustración entre sectores hasta entonces afines al Gobierno Vasco del exilio, para el que, definitivamente tras la muerte del Lehendakari Aguirre en 1960, había comenzado una nueva era.

LEIZAOLA; CONTINUIDAD Y CRISIS

En efecto, la repentina muerte del «alma» del Gobierno Vasco en el exilio, José Antonio Aguirre (casi a la par que el gran líder del socialismo vasco, Indalecio Prieto, fallecido en 1962), marcó un cambio trascendental en la historia del gobierno, del exilio y del nacionalismo vasco durante el franquismo. Jesús María Leizaola fue designado Lehendakari por el PNV, en lo que algunos (16) han considerado no una propuesta, sino una «imposición» de Juan Ajuriaguerra, frente a las posibles candidaturas de Manuel Irujo y Francisco Javier de Landáburu. En cualquier caso, el modo de designación del nuevo Lehendakari demuestra tanto la peculiar forma de funcionamiento del Gobierno Vasco como la dificultad de delimitar nítidamente la frontera entre el PNV y el gobierno en el exilio. En 1963, la muerte de Francisco Javier de Landáburu —que había sucedido en la vicepresidencia a Leizaola— y del socialista Paulino Gómez Beltrán dio entrada en el gobierno a dos nuevos consejeros, Joseba Rezola, por el PNV, y Juan Iglesias, por el PSOE. Hasta el final de la dictadura, el gabinete, sin cambiar básicamente su estructura política, se fue renovando con el fallecimiento o dimisión de algunos consejeros y la inclusión de Mikel Isasi, del PNV, y Jesús Ausín, de Izquierda Republicana.

Hacer balance de la evolución del Gobierno Vasco entre 1960 y 1979 presenta una dificultad añadida a la etapa precedente. Si la historiografía sobre el exilio vasco en la posguerra está aún carente de estudios documentados y completos, el panorama es absolu-

(16) G. Morán: *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi, 1937-1981*, Barcelona, 1982, p. 279.

tamente desolador en lo que se refiere a las décadas de 1960 y 1970. La práctica totalidad de los estudios sobre esta época se centran casi exclusivamente en la evolución del nacionalismo vasco radical y en particular de ETA, sin aportar apenas datos sobre el Gobierno Vasco y los partidos que lo componían en estos años. Es cierto que la iniciativa de la oposición vasca al franquismo a partir de los años sesenta pasó a manos de ETA, pero la absoluta falta de estudios ha podido quizás llevar a exagerar la atonía a que se vio realmente abocado el Gobierno Vasco en el exilio en esta época. En cualquier caso, si la idea de Leizaola, al hacerse cargo de la presidencia, era sobre todo de «continuidad» con la etapa de Aguirre, del que llevaba años como vicelehendakari, sólo en parte pudo cumplir este objetivo, dadas las obvias diferencias entre una y otra etapa. Y es que, como apunta Garmendia, la muerte de Aguirre «va a situar con mayor claridad, si cabe, el papel testimonial del Gobierno Vasco» (17). Su labor, más que de lucha contra la dictadura, fue ante todo institucional y simbólica, y no encontramos en esta etapa nada semejante a las huelgas y movilizaciones de 1947 y 1951.

¿Cuáles fueron las causas de la escasa actividad del gobierno de Leizaola? Algunos autores han atribuido exclusivamente el cambio a la diferencia de caracteres entre los dos presidentes (Aguirre y Leizaola). Es el caso de determinados textos ligados a la autodenominada izquierda abertzale, que contraponen a «Aguirre, cabeza visible del ideal unitario y resistente» (18) vasco, con el pusilánime y reaccionario Leizaola, que, con el apoyo de Ajuriaguerra, habría arrinconado a Aguirre, incluso antes de su muerte. En el fondo de esta tesis hay una clara intencionalidad política, presentando a Aguirre como el Lehendakari de la guerra civil (interpretada como una guerra de liberación nacional vasca contra España) y de la lucha anti-franquista, que intentó evitar la ruptura con Ekin y ETA, mientras que Leizaola queda desprestigiado, por el «pecado» de haber roto la unidad de acción con ETA. Pero, además de otras consideraciones, Ekin de los años cincuenta no era ni mucho menos la misma ETA con la que Leizaola se encontró a partir de los años sesenta. En cualquier caso, es cierto que Leizaola carecía de la carismática personalidad y del prestigio de Aguirre, que había sido una de las causas del mantenimiento de la difícil unidad del gobierno en la posguerra. Otros,

(17) Garmendia/Elordi, p. 265.

(18) *Euskadi eta askatasuna/Eusakal Herria y la libertad*, Tafalla, 1993, tomo I, p. 57.

como Irujo, interpretaban que Leizaola era «menos amigo de la publicidad que Aguirre», siendo más un gestor eficaz que un político carismático (19).

De todas formas, creemos que para explicar el cambio de actitud del gobierno a partir de 1960 hay que tener en cuenta otros factores, muchos de ellos comunes a la crisis general de la oposición antifranquista que se produjo a finales de los años cincuenta. Entre ellos, ya hemos destacado la situación internacional, con la Guerra Fría estabilizada, que permitió al régimen franquista, integrado desde 1955 en la ONU, asentarse en el concierto internacional. Además, el desarrollo económico y el cambio social de los años sesenta, particularmente apreciable en el País Vasco; una tenue «apertura» del régimen, que pudo aligerar parcialmente la represión al sentirse más seguro que en los años cuarenta; la vuelta de algunos exiliados al interior, mientras otros se asentaban social y económicamente en sus países de destino, y el tiempo transcurrido desde la guerra civil, con el desánimo que esto conllevaba, hicieron que la posibilidad del final de la dictadura pareciera remota. Todo ello provocó una crisis de la oposición «clásica» al franquismo (la procedente de la generación de la República) y un mayor distanciamiento entre el exilio y el interior. En torno a mediados de los años sesenta se puede fijar la aparición de una nueva oposición «desde dentro» (renovación en el ámbito eclesial al amparo del Concilio Vaticano II, movimientos estudiantiles, nuevo movimiento obrero, resistencia cultural, con infiltración nacionalista en grupos deportivos y folclóricos, nacimiento de las ikastolas, etc.). Esta nueva y más difusa oposición interior —que «politizaba» todos los ámbitos de la sociedad— no tenía tantos contactos con el exterior como la resistencia de la inmediata posguerra, lo que arrinconó de alguna manera al Gobierno Vasco en el exilio. En este contexto global hay que enmarcar la aparición de ETA, en 1959, con lo que supuso de ruptura con el nacionalismo tradicional, primero estratégicamente y sólo más tarde en el terreno ideológico. Las constantes acciones de ETA, la respuesta franquista exclusivamente por vía represiva (haciendo además extensiva esa represión a todo «lo vasco») y su trascendencia internacional hicieron que el Gobierno Vasco no sólo no actuase

(19) E. Ibarzabal: *Manuel de Irujo*, San Sebastián, 1977, p. 155. En cualquier caso, Leizaola supo mantener también la unidad del gobierno. Este es al menos el testimonio de los consejeros del PSOE, ANV e Izquierda Republicana Juan Iglesias, Gonzalo Nárdiz y Jesús Ausín (Cf. *La lealtad del viejo roble*, Bilbao, 1989).

como lo había hecho en la posguerra, sino que muchas veces lo hiciese casi a remolque de ETA (20).

La mayoría de las actividades del Gobierno Vasco en estos años fueron continuación de las realizadas en la etapa anterior: edición de publicaciones periódicas (*Euzko Deya* y *OPE*), mensajes del Lehendakari con motivo de la navidad, contactos con el exilio americano y con los gobiernos de diversos países, sobre todo de América Latina, celebración del *Aberri Eguna* en la sede del Gobierno Vasco en París y en Iparralde, etc. No obstante, también hubo intentos de movilización que no se habían dado en años anteriores, como las convocatorias «masivas» de los sucesivos *Aberri Eguna* en el interior (Gernika en 1964, y posteriormente Bergara, Pamplona, etc.) o la visita de Leizaola a Gernika, en el *Aberri Eguna* de 1974. Otras iniciativas (como el reinicio de las emisiones de Radio Euskadi desde Venezuela) no dependieron en este periodo del Gobierno Vasco.

Es significativo que fueran ahora precisamente algunos nacionalistas (en un momento en que se acentuó la dificultad para distinguir entre el Gobierno Vasco y el PNV) quienes pusieran en duda la conveniencia de seguir manteniendo el gobierno, viéndose obligado el EBB a reafirmar públicamente el apoyo al ejecutivo vasco en el exilio. Nuevas discrepancias sobre la operatividad del Gobierno Vasco se produjeron con motivo de la posición «legalista» de Leizaola en torno al futuro de Navarra (cuya integración en Euskadi hizo depender del texto del Estatuto, lo que fue criticado por Irujo) o de los diversos acuerdos de fuerzas de oposición (Pacto de la Unión de Fuerzas Democráticas en París en 1961, Pacto de Munich de 1962 o, ya en 1974-1975, la Junta Democrática, la Plataforma de Convergencia Democrática y la Asamblea Democrática de Euskadi).

Las discrepancias se manifestaron en diversas propuestas para sustituir el Gobierno Vasco por un Frente Nacional Vasco (formado por representantes del interior y del exterior), comenzando por la realizada a finales de 1960 por un grupo de nacionalistas vascos residentes en Venezuela. Para ellos, el Gobierno autónomo vasco no estaba en capacidad de conducir al pueblo vasco a su libertad, por no tener autoridad legal propia, sino dimanada del Gobierno español republicano. Estos intentos se repitieron en 1964 y sobre todo en 1971 y no son ajenos al problema de las relaciones entre el

(20) Es significativo que, cuando se le preguntó a Irujo cuál era la acción más importante del Gobierno Vasco en la etapa Leizaola, aquél respondiera que había sido la campaña internacional con motivo del proceso de Burgos (E. Ibarzabal, p. 155).

Gobierno Vasco y ETA. Aunque inicialmente los jóvenes nacionalistas radicales se sentían «sentimentalmente» unidos al Gobierno en el exilio (y prueba de ello fueron los editoriales de *Zutik*, el órgano de ETA, alabando las figuras de Aguirre y Leizaola), la ruptura del Gobierno Vasco con ETA fue temprana. Si para ETA el Gobierno Vasco era una «reliquia» dimanada del poder central (la República española) y al servicio de intereses españoles, para los partidos componentes del Gobierno la estrategia armada de ETA no era la adecuada para derrotar al franquismo. El caso más claro fue el atentado que costó la vida a Carrero Blanco en 1973 (ante el que tanto el PNV como el PSOE y el propio Gobierno Vasco se mantuvieron distantes, hasta el punto de que Leizaola trató de negar inicialmente la autoría de ETA), pero ya en 1961 el PNV había condenado el descarrilamiento de un tren, realizado por ETA. En 1966, por primera vez una doble convocatoria del *Aberri Eguna* (por el Gobierno Vasco en Vitoria y por ETA en Irún) puso de manifiesto la ruptura. Sin embargo, el Gobierno Vasco hizo de altavoz de los problemas del interior, como sucedió con el proceso de Burgos en 1970, en el que las gestiones de Leizaola y Rezola en Roma y en otros países contribuyeron (aunque no sabemos hasta qué punto) a que la celebración del juicio fuera abierta, y no a puerta cerrada, como pretendía el franquismo. Con motivo del proceso, el Gobierno Vasco denunció la existencia de torturas y animó a la población vasca a realizar un paro general de protesta coincidiendo con el inicio del juicio. Sin embargo, las manifestaciones de apoyo a los procesados llegaron desde ámbitos muy diversos, lo que demuestra que, en estos años, ETA no sólo suscitaba solidaridad en el País Vasco, sino también en el resto de España.

En estas coordenadas hay que insertar el último intento serio de enterrar definitivamente el Gobierno Vasco y sustituirlo por un Frente Nacional Vasco, en 1971, precisamente en plena «resaca» del proceso de Burgos. Se trata de un hecho trascendental porque, de haberse llevado a su término, hubiera significado no sólo una ruptura con la legalidad de la etapa republicana, sino el final de un ciclo de colaboración entre fuerzas democráticas nacionalistas y no nacionalistas, sustituida por una alianza exclusiva de fuerzas abertzales, con las consecuencias que esto hubiera podido tener a la salida del franquismo. Una vez más, ETA hizo hincapié en que consideraba al Gobierno Vasco como un organismo caduco, lo que obligaba al PNV a elegir entre tres opciones: ampliar el Gobierno Vasco dando entrada a los nuevos grupos de oposición, suprimir el Gobierno y reemplazarlo por el Frente Nacional o mantener el Gobierno en el exilio, coexistiendo o no con el Frente Nacional. Finalmente, el fracaso del Frente (por la retirada del PNV y de ELA) hizo que se mantuviera intacto el Gobierno, ya que el PNV antepuso

finalmente éste a una aventura cuyo final y cuyo liderazgo no estaban ni mucho menos claros, y recalcó que toda unión vasca debía realizarse dentro del Gobierno Vasco.

DEMOCRACIA EN EUSKADI

Tras la muerte de Franco y el inicio de la transición a la democracia, el silencio del Gobierno Vasco en el exilio sólo fue roto esporádicamente. Lo que para unos era una muestra de debilidad, Leizaola lo interpretaba como un «dejar hacer» a los partidos del interior, sin querer asumir «ninguna ambición de protagonismo» por parte del Gobierno (21). Lo cierto es que existieron discrepancias sobre la actitud que debía adoptar el Gobierno en el exilio ante la transición y que su participación directa en los acontecimientos del interior fue mínima. No obstante, hay que destacar que dos consejeros del Gobierno en el exilio (Juan Iglesias, del PSOE, y Mikel Isasi, del PNV) compatibilizaron este puesto con un cargo en el Consejo General Vasco, el ente preautonómico constituido a principios de 1978 y presidido sucesivamente por Ramón Rubial y Carlos Garaikoetxea. Con la votación del Estatuto de autonomía, en octubre de 1979, el Gobierno Vasco procedente de la legalidad republicana terminó su andadura. Leizaola disolvió oficialmente su gabinete en París —cumpliendo su propósito de no abandonar su puesto hasta que el pueblo vasco diera su mandato a otra institución— y regresó a Bilbao, en diciembre de 1979.

Terminaba así una etapa —la del gobierno de Leizaola— a la que la historiografía apenas ha prestado atención, pero cuya reseña se ha trazado siempre con más sombras que luces. Como ya hemos comentado, cierta intencionalidad política está presente en algunas visiones desde la izquierda abertzale, que califican al Gobierno de Leizaola como «un mero instrumento anquilosado que había recibido críticas agudas por los sectores más progresistas de la sociedad vasca» (22), identificando exclusivamente el «progresismo» con los intereses de ETA. En cualquier caso —y a la espera de que nuevas investigaciones completen nuestro conocimiento del exilio vasco en los años sesenta y setenta— la atonía del Gobierno Vasco a partir de 1960 parece clara. Algunos autores han calificado esta situación como «comprensible, pero (...) políticamente muy negativa» (23), ya que

(21) C. Blasco Olaetxea: *Conversaciones. Leizaola*, Bilbao, 1982, pp. 169-171.

(22) *Euskadi eta askatasuna/Euskal Herria y la libertad*, tomo I, p. 149.

(23) I. Olabarri: «De la Guerra Civil a la democracai», en J. L. Orella (coordinador): *Los vascos a través de la historia. Comportamientos, mentalidades y vida cotidiana*, San Sebastián, 1989, pp. 279-294 (cita en p. 291).

abriría el camino al inicio de la violencia en Euskadi, al no ofrecer las fuerzas democráticas vascas una alternativa o estrategia diferente a la de ETA.

A pesar de esta decadencia, el Gobierno Vasco mantuvo cierta actividad, cuando el Gobierno de la República y la Generalitat no tenían ya prácticamente ninguna presencia activa, y consiguió sostener durante todo el franquismo la legitimidad democrática procedente de la etapa republicana. Fue un foro de colaboración entre el nacionalismo vasco y la izquierda, uniendo — más «sentimentalmente» que ideológicamente— a aquellos que antes de la guerra habían sido rivales políticos y cuya alianza se mantuvo a lo largo del exilio, gracias en buena medida a la autoridad «moral» del Gobierno Vasco. Es cierto que el Gobierno Vasco pudo haber hecho mucho más y que su papel, en las dos últimas décadas, fue «testimonial», pero ese testimonio, en plena dictadura franquista, no dejaba de tener algún valor. Si además, la única alternativa que se planteaba a ese «testimonio» democrático —con participación del PNV y del PSOE, dos de los tres vértices de la triangulación política vasca en 1936— era su disolución para dar paso a un frente nacionalista, que quizás hubiera sido capitalizado por ETA (el sector más dinámico de la oposición política vasca en estos momentos), nos parece que el Gobierno Vasco en el exilio cumplió un papel importante en la historia contemporánea del País Vasco, y ésto es válido no sólo para la era Aguirre, sino también para la de Leizaola. Tal y como esperamos haber explicado, a pesar de su clara crisis en las últimas décadas del franquismo, supo mantener la legitimidad democrática y preparar la convivencia entre las diversas fuerzas políticas en la Euskadi postfranquista. No fue un «cadáver político», sino a lo sumo un «paciente herido» que, pese a unas circunstancias adversas, seguía con su trabajo, dentro de los límites impuestos por la situación del momento, desde el hospital como buenamente podía.

LA HUELGA DE BANDAS: DEL CONFLICTO LABORAL Y EL NACIMIENTO DE UN SIMBOLO

José Antonio Pérez (*)

«...el Mundo Obrero es un Pueblo que camina hacia su total liberación y que llegará a ser libre y a dominar la tierra para implantar en ella un régimen de justicia, de igualdad, de cultura cuando no nos conformemos con 20 duros más de salario, una nevera o un coche. Cuando luche como lo hemos hecho en este conflicto, por la conquista de su dignidad y de su libertad. *La lucha no ha terminado*. Unos dentro de la empresa, otros fuera, debemos continuar la lucha. En estos momentos es más necesario que nunca *La unión y la serenidad*. Lo urgente es atender económicamente a los que quedan fuera, que ellos no se sientan solos. Habrá que seguir sacrificándose los unos por los otros hasta que todos tengamos solucionado el problema del pan y del techo. Ponemos punto y final a esta penúltima hoja. La siguiente saldrá cuando lo exijan nuestros intereses. Ella es la voz de todos nosotros. Se puede decir que no la ha escrito nadie y que la escribimos todos. ha ido diciendo cada día lo que sentimos todos, lo que queríamos todos. Ella es el mejor libro que se puede leer para conocer con emoción como ha sentido la Clase Obrera a lo largo de los meses la Lucha que vivían diariamente. Guardada como un tesoro la leeremos de vez en cuando. Ella nos volverá a poner en forma y a encender el fuego de la lucha para que no nos aburguesemos» (1).

En estos términos tan emotivos se expresaba la última de las hojas clandestinas, que jornada a jornada y tras 163 días de huelga, había mantenido informados y unidos a los miembros de la plantilla de la empresa de Laminación de Bandas en Frío

(*) Becario del Departamento de Historia Contemporánea UPU.

(1) Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya (en adelante AGCV), «Penúltima hoja informativa», con fecha de mayo de 1967.

En este trabajo se ofrece un estudio –con material informativo de primera mano y testimonios de la policía– de un importante conflicto laboral del franquismo, la Huelga de Bandas: su contexto social y empresarial, estructuras sindicales, repercusión política, etc. La huelga introdujo o consolidó importantes rasgos del movimiento obrero vasco y español durante el franquismo: el asambleísmo, las acciones unitarias, la utilización de instrumentos legales e ilegales, la creación de medios de comunicación propios por parte de los huelguistas que marcaron la pauta de los conflictos sociales de los siguientes años (1966-1967) hasta la finalización del Régimen.

de Echévarri, popularmente conocida como Bandas. La huelga más larga del franquismo.

Hace algunos años, el provocador artículo firmado por los profesores Alvarez Junco y Pérez Ledesma convulsionó el mundo que gira en torno a la Historia Social (2). Como es conocido, en él y desde unos planteamientos sumamente críticos, se hacía un repaso a las carencias manifestadas por la mayor parte de los estudios realizados en España dentro de esta disciplina. Objetos de estudio y metodologías que hasta el momento habían sido desarrollados como verdaderos dogmas de fe historiográficos, fueron desmenuzados sin piedad en un intento por provocar una reacción intelectual basada en la reflexión y en la búsqueda de una nueva identidad. Uno de los objetos de esta crítica se basó en el tratamiento que hasta el momento habían merecido los diversos estudios sobre el movimiento obrero, caracterizado por la excesiva carga política de los planteamientos y el escaso rigor metodológico. En realidad y a pesar de la dureza de las críticas, no exenta de una indisimulada ironía de los autores, estas venían a confirmar lo adelantado años atrás por otros historiadores como Juan Pablo Fusi (3). A lo largo de los años sesenta y setenta la intensificación de la oposición al franquismo convirtió la investigación sobre el movimiento obrero en otra forma de lucha contra la dictadura desde el mundo académico. Este planteamiento condicionó profundamente el tipo de estudios históricos de carácter social, reduciéndolos casi exclusivamente a los centrados en el movimiento obrero. Los sindicatos, las organizaciones obreras y las huelgas se convirtieron en los objetos de estudio fundamentales. Pero además se trató de un planteamiento donde primaron los aspectos ideológicos y políticos de las prácticas de los trabajadores, en detrimento la

(2) Véase a este respecto Alvarez Junco, J. y Pérez Ledesma, M.: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?» en *Revista de Occidente*, nº 12, Madrid 1981. Procedentes de la sociología histórica se produjeron en la misma época importantes aportaciones sobre el tema, como la de Paramio, L.: «Por una interpretación revisionista de la historia del movimiento obrero europeo», en *Teoría*, 8-9, octubre de 1981 - marzo de 1982, pp. 137-183. Posteriormente, acerca del periodo franquista, véanse, Balfour, S.: «El movimiento obrero y la oposición obrera durante el franquismo», en Tusell, A.; Alted y A. Mateos (coords.), *La oposición obrera al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, t I, vol. 2, p. 11 y Shubert, A.: «Autobiografía obrera e historia social». *Historia Social*, núm. 6, invierno 1990, esp. p. 141.

(3) Fusi, J.P.: «Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español», *Revista de Occidente*, Madrid, Junio 1973, pp. 358-368; y del mismo autor: *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*. Ed. Turner. Bilbao 1975.

propia realidad de los mismos como grupo social definido dentro de un proceso histórico concreto (4).

Por lo tanto existen antecedentes suficientes para que un estudio histórico sobre un conflicto laboral, provoque, a priori, determinadas reticencias, más aún cuando las circunstancias actuales parecen poco propicias para cualquier tipo de análisis de carácter social. No se trata en ningún caso de contemplar las relaciones entre capital y trabajo únicamente en términos de conflicto, pero tampoco de minimizar la existencia de los mismos. A nuestro juicio, la necesaria renovación de la historia social, y de la historia sobre el mundo del trabajo no implica el abandono de determinados objetos de estudio. Muy al contrario apostamos por una superación de enfoques estrictamente políticos y/o economicistas para centrarnos en un planteamiento mucho más cercano a los propios trabajadores y sus relaciones con el mundo laboral. Una concepción excesivamente restrictiva del movimiento obrero ha llevado a identificar de forma excluyente el conflicto laboral con la huelga, haciendo recaer toda la importancia a esta última en detrimento del propio conflicto.

En el caso que nos ocupa trataremos de profundizar en aquellos aspectos que provocaron el conflicto laboral en una empresa concreta y en sus diferentes formas de expresión, que concluyeron con el estallido de la huelga. El objetivo de estas líneas no se basa en la realización de una crónica más o menos pormenorizada de los acontecimientos desarrollados a lo largo de un conflicto laboral, que se ha convertido en un capítulo casi legendario en la historia del movimiento obrero vizcaíno (5). Sin poner en evidencia este carácter, nos acercaremos a la Huelga de Bandas con el propósito de profundizar en algunos de los aspectos que expliquen el porqué de su dimensión social e incluso simbólica. Para ello analizaremos aquellos factores que, a nuestro juicio, propiciaron una acción colectiva que trascendió de la propia plantilla de la empresa, hasta desembocar en una cuestión de orden político, solventado por la fuerza a través de la imposición de un mecanismo tan contundente como el Estado de Excepción.

(4) Barrio Alonso, A.: «A propósito de la historia social del Movimiento Obrero y los Sindicatos» en *Doce Estudios de Historia Contemporánea*. Universidad de Cantabria. Madrid 1991, pp. 41-67.

(5) La dimensión simbólica de la huelga sería patente a través de la difusión entre amplios sectores del movimiento obrero español. A ello contribuyó en gran medida la publicación de las hojas informativas diarias y la memoria de la huelga a través del libro titulado *Libro de Bandas: Nuestra Huelga*, publicado por los propios trabajadores de la empresa en 1968, distribuido por Ruedo Ibérico.

Existen en el conflicto que nos ocupa diversos elementos que lo hacen especialmente atractivo para el investigador: los antecedentes y la propia configuración de la huelga, el contexto socioeconómico en que se desarrolló, o el papel desarrollado por los distintos protagonistas que intervinieron en el conflicto. En este sentido, la implicación de sectores como la Iglesia o la aparición de un elemento tan significativo como las hojas informativas de los trabajadores, contribuyeron a extender el conflicto más allá del estricto ámbito laboral. Todo ello provocó la diversificación de las formas de acción colectiva. Por último, el propio desenlace de la huelga, con la declaración del Estado de Excepción, sirvió para constatar la incapacidad del Régimen y de su Organización Sindical para atajar, dentro de los medios legales, un conflicto de este tipo.

ANTECEDENTES Y FACTORES DEL CONFLICTO LABORAL

Un análisis del conflicto precisa de un acercamiento previo a la transformaciones socioeconómicas operadas en la provincia desde mediados de la década de los años 50 (6). A lo largo de ésta y la siguiente década, decenas de miles de trabajadores, procedentes del ámbito rural español, recalaron en la provincia atraídos por las prometedoras expectativas laborales (7) generadas por la industria vizcaína. Se trataba en su mayoría de una mano de obra escasamente cualificada que se incorporó rápidamente y sin demasiados problemas al mercado laboral en aquellos sectores necesitados de peonaje, como la construcción o la siderurgia. El carácter familiar de estas migraciones contribuyó a generar un asentamiento de tipo permanente. Sin embargo esta misma circunstancia multiplicó las graves deficiencias de infraestructuras sociales de la provincia, incapaz de responder a la magnitud de este enorme caudal huma-

(6) Asumimos en este sentido un planteamiento que pretende *conectar y poner en evidencia las interdependencias existentes entre ciclo económico, trayectoria de clase —en el sentido de las modificaciones estructurales que en ella se operan con el tiempo— y protestas laborales a largo plazo*; véase a este respecto Babiano, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo* (Madrid 1951-1977) Madrid, Siglo XXI, 1995, p. 2.

(7) En 1956 la diferencia de salarios entre Vizcaya y el resto de provincias españolas resultaba espectacular. Mientras en Orense, Lugo o Soria o Huelva los salarios medios de los trabajadores oscilaban entre las 18.000 y las 16.600 ptas. en Vizcaya se situaban cerca de las 30.000 ptas. Véase a este respecto Perpiña Rodríguez, A.: *La estructura de salarios en España. Estudio sobre el salario diferencial*. CSIC, Madrid 1962, pp. 65. Para un seguimiento de los salarios provinciales extremos desde 1960 hasta 1975. García Ferrer, A.: «Análisis de los diferenciales interprovinciales de los salarios en España: una aproximación hedónica en Espina, A.; Fina, Ll. y Saez, F. (comp.): *Salarios y política de rentas*. Vol. II *Estudios de economía del trabajo en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo 1987, p. 513.

no. Localidades como Sestao, Baracaldo, Portugalete o Santurce multiplicaron su población en apenas diez o veinte años. Sin embargo la propia magnitud del proceso migratorio y de las transformaciones sociales ocurridas en la zona desde mediados del siglo pasado, contribuyó decisivamente a que la inserción sociolaboral de los trabajadores y sus familias se produjera sin excesivas dificultades. La paulatina pérdida de señas de identidad autóctonas tan significativas como el idioma o su particular simbología, limaron las asperezas de un choque cultural que en otras zonas de la provincia se produjo de forma mucho más traumática (8).

El propio acceso al mercado laboral, significó para los trabajadores —autéctonos e inmigrantes—, un mecanismo de socialización de primer orden. Los veinte años transcurridos tras la finalización de la guerra civil contribuyeron igualmente a la mutua aceptación de ambos grupos, que durante los primeros años de la postguerra se había visto dificultada por el generalizado clima de desconfianza y persecución.

«...cuando yo entré en la General Eléctrica Española (año 1940) yo creía que todos los que trabajan allí eran falangistas. Porque los que trabajaban anteriormente allí estaban en las cárceles. Y yo pensé que eran falangistas, luego ya empezó a venir gente y gente... gente de las cárceles. Y la convivencia de los que estaban allí con los que volvían era mala. Ellos tenían desconfianza y yo de ellos. Yo sabía los que era yo (comunista), pero ellos no lo sabían y tampoco lo podía decir abiertamente porque igual se chivaban. La integración fue... siempre entre la gente de aquí. Siempre la gente de aquí ha desconfiado de la gente de fuera, porque nos creían a todos fascistas y nosotros nos creíamos que eran ellos los rojos. Y resulta que todo ha salido al revés. Luego, con el paso de los años, todo eso fue desapareciendo. No había tanta miseria, la guerra quedaba lejos» (9).

Por tanto, los trabajadores vizcaínos a comienzos de los años 60 se parecían muy poco a los de la postguerra. Entre la ruptura de la Guerra Civil y los primeros aires de la Estabilización Económica había transcurrido mucho más que veinte años. Además de la enorme frustración generada por el conflicto bélico y la posterior represión, las importantes transformacio-

(8) Aierdi Urraza, X.: *La inmigración en el espacio social vasco*. UPV, Leioa, 1996. pp. 225-288.

(9) Entrevista realizada a R.E.D. el 10 de octubre de 1995.

nes socioeconómicas de la provincia y la llegada de una gran masa de inmigrantes, contribuyeron a desdibujar los rasgos tradicionales de los trabajadores y a configurar otros nuevos, acordes a su época y circunstancias (10).

Uno de los factores que contribuyeron decisivamente a la concreción de las nuevas expectativas sociales de los trabajadores fue la transformación del marco de relaciones laborales. La ley de Convenios Colectivos promulgada en abril de 1958, pese al mantenimiento de importantes filtros intervencionistas, sirvió para abrir la posibilidad de negociación entre las partes. La promulgación de la ley dotó de contenido real a los órganos de representación de los trabajadores, particularmente al Jurado de Empresa (11), que tras su inicial definición jurídica y su limitada implantación, apenas había jugado un papel significativo como representante sin capacidad negociadora. De esta forma el Jurado de Empresa además de constituir un organismo de carácter representativo, se convirtió en un elemento de vital importancia para la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores. Comunistas y católicos, —participantes en las primeras Comisiones Obreras, junto con otros elementos independientes— fueron quienes percibieron claramente las posibilidades que ofrecía esta nueva situación en la defensa de los trabajadores. Tras el boicot desarrollado frente a la convocatoria de 1963, decidieron apostar por una participación que propiciase el acceso a los Jurados y Enlaces de unos trabajadores verdaderamente representativos.

Las elecciones sindicales celebradas en septiembre de 1966 arrojaron unos resultados muy significativos para los intereses de los trabajadores vizcaínos. La labor de las Comisiones Obreras desde comienzos de la década de los 60 caló de forma importante entre los asalariados. Mientras las tradicionales organizaciones sindicales de clase (UGT, STV y CNT) mantuvieron una estrate-

(10) Los cambios más significativos se produjeron como consecuencia de la confluencia de factores económicos y culturales. Por ejemplo, el acceso a la vivienda fue uno de los elementos que en mayor medida contribuyeron a la transformación de las actitudes y comportamientos de los trabajadores de los 60 en relación a los obreros de las décadas 20 y 30. Juliá, S.: «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición» Actas del Congreso Internacional *La oposición al Régimen de Franco*, UNED, 1988.

(11) Entre la promulgación del Decreto de creación de los Jurados de Empresa de 18 de agosto de 1947 y el reglamento de diciembre de 1953, se produjo un importante debate interno a instancias de los propios empresarios con el fin de limitar el papel de los Jurados de empresa. Véase a este respecto Lorenzo, J.M.: «El jurado de empresa y la oposición empresarial». *Letras de Deusto*, vol. 18, 4, 1988.

gia común —más formal que real— a través de la constitución de plataformas unitarias como la Alianza Sindical de Euskadi, las CC.OO., mediante su labor realizada en los propios ámbitos de trabajo, consiguieron conectar rápidamente con las expectativas reales de los trabajadores. A ello contribuyó tanto la escasa influencia de la ASE, como el rechazo manifiesto de los asalariados a la desacreditada Organización Sindical Española. La estrategia de infiltración en la estructura sindical, defendida por las CC.OO. fue rechazada frontalmente por la ASE y la mayor parte de las organizaciones políticas y sindicales antifranquistas, que percibieron en ella los claros riesgos que acarrearía y el sesgo legitimador que la misma podía propiciar (12).

A pesar del control ejercido por las autoridades las Comisiones Obreras consiguieron unos buenos resultados, a través de un alto índice de participación. Los representantes elegidos accedieron a una gran parte de los jurados de empresa de la provincia lo que posibilitó su presencia en otros organismos supraempresariales dentro del Sindicato Vertical (13). Pero además de la importancia estratégica que significó para CC.OO. el acceso a este tipo de organismos, las elecciones constataron un hecho muy importante: la identificación de los trabajadores con sus postulados a través del apoyo manifestado en las urnas. En Bandas, el apoyo de los trabajadores a las nuevas candidaturas y el relevo de los miembros del jurado de empresa resultó definitivo. La postura claramente reivindicativa de los representantes obreros comenzó a marcar una tendencia que pronto sería contestada por la dirección de la empresa.

A nivel provincial, la entrada de nuevos representantes de los trabajadores en distintos organismos sindicales acentuó el carácter reivindicativo de las Comisiones, representadas por la Comisión Obrera Provincial. En este contexto, la subida establecida

(12) Una de las posturas más duras a este respecto fue la defendida por el denominado Consejo Delegado del Gobierno de Euskadi, que coincidían básicamente con las expresadas por la ASE; en documento recogido por los servicios de información del Gobierno Civil de Vizcaya, en julio de 1966.

(13) Tras la celebración de la segunda fase de las Elecciones Sindicales un importante número de miembros de CC.OO. son elegidos vocales sociales de las Juntas Sociales. Antonio de Padro y David Morín son elegidos presidente y vicepresidente de la Junta Social del Sindicato del Metal; Carlos Palacio y Rufino Sánchez, vocales nacionales, Angel Sanz y José María Ibarrola, presidente y vicepresidente de la Junta Social de Basauri; José Unanue, presidente de la Junta Social de Sestao; Luis Antonio Elberdin, vocal provincial del Sindicato del Metal y Valeriano Gómez Lavín, vocal provincial del Sindicato Industrial de Industrias Químicas. AGCV Nota informativa del Delegado Provincial de Sindicatos dirigida al Gobernador Civil de Vizcaya el 19 de octubre de 1966.

por el gobierno del Salario Mínimo Profesional en unos niveles muy inferiores a los exigidos por las organizaciones sindicales de clase e incluso a las propuestas por el propio Sindicato Vertical, contribuyó a generar un creciente malestar entre los trabajadores (14). La medida fue respondida inmediatamente por la COP, reunida en Portugalete con una amplia representación de las empresas de la provincia (800 trabajadores), que rechazó, por insuficiente, el incremento salarial y convocó una huelga general en respuesta a tal medida. La detención de los miembros de la Comisión Obrera Provincial incrementó la tensión entre los representantes de los trabajadores. Pese a su rápida puesta en libertad, algunos de los elementos desencadenantes del posterior conflicto se encontraban en estado de maduración: reivindicaciones salariales desatendidas, concreción de diversas formas de acción colectiva y represión del régimen como única respuesta. Sin embargo, en el proceso inmediatamente anterior al estallido de la huelga concurren otra serie de factores que propiciaron la extensión de un malestar generalizado de los trabajadores con respecto a la dirección de la empresa.

El origen del problema hay que situarlo en la propia historia de la factoría, que comienza a funcionar en 1959 con una plantilla de alrededor de los 500 trabajadores (15). La gran heterogeneidad de la misma, acentuada por la llegada de jóvenes trabajadores del resto de España definió desde un principio el rasgo más característico de la empresa. Por otra parte, el mecanismo de selección de los trabajadores se desarrolló de una forma especialmente cuidadosa, tal y como explican algunos de los protagonistas.

«...se nos comentó por algunos directivos que se nos había hecho una prueba para intentar un nivel de cultura predeterminado, y prueba de ello es que pasamos tres exámenes para entrar. Uno de ellos realizado en el reformatorio de Amurrio y otras realizadas en la fábrica, al margen de las pruebas de tipo profesional y trataron de ver que no congeniásemos gentes de distintas culturas y distintos ámbitos. Con lo cual, la plantilla de la empresa, incluso geográficamente fue lo más heterogénea que a ellos se les ocurrió.

(14) El Consejo de Ministros estableció el S.M.I. en 84 ptas., muy lejos de las 280 ptas. exigidas por las organizaciones de clase e incluso de las 130 solicitadas por la OSE. Véase AHPV, acta del Consejo Provincial de Trabajadores, Mayo 1967.

(15) En el momento de la huelga la empresa contaba con 726 trabajadores, según nota informativa de AGCV con fecha de 30 de noviembre de 1966.

Para evitar que el movimiento obrero... digamos que fuimos una especie de conejillo de indias» (16).

Al margen de la solidez y veracidad del argumento, difícilmente contrastable, lo cierto es que esta percepción fue profundamente interiorizada por los trabajadores, tal y como se ha podido comprobar a través del contenido de las hojas informativas publicadas durante la huelga y de sus propios testimonios. Este aspecto resultará determinante en la posterior evolución de los acontecimientos, en la autorrepresentación y en el nivel de cohesión interna de los trabajadores. En cualquier caso, la heterogénea composición de la plantilla y de su escasa experiencia conjunta, explicaría en cierta forma su inhibición durante las huelgas ocurridas en la provincia durante la primavera de 1962. Sin embargo, esta ausencia de conflictividad hay que interpretarla también bajo otros criterios estrictamente económicos (17).

El Plan de Estabilización había provocado la eliminación de diversos complementos salariales tan importantes como las horas extraordinarias. Sin embargo a comienzos de la década los trabajadores de Bandas gozaban de unos sueldos superiores a los del resto de trabajadores del sector en la provincia. La propia composición del salario, establecido a partir de la suma de varios conceptos retributivos y la participación en los beneficios (Devengo Graciable proporcional) contribuyó al mantenimiento de un alto nivel salarial. No obstante hubo un hecho que provocará un cambio importante en esta situación: la Basconia se hace con la mayor parte de las acciones de la empresa (18) y decide una modificación substancial de la política salarial desarrollada hasta el momento. Una de las medidas más importantes consistió en la paulatina eliminación del citado Devengo Graciable, que podía llegar a representar según el ritmo de la producción hasta un 70% del salario total. Tras la fina-

(16) Entrevista realizada a J.M.G., realizada el 4 de abril de 1995; trabajador de Bandas y miembro del grupo dirigente de la huelga.

(17) De hecho el único conflicto importante en la empresa provocado por motivos salariales, ocurrido dos años atrás, se había saldado con una subida del 16%, tras 15 días de huelga y la promulgación de una Norma de Obligado Cumplimiento. Véase AGCV, nota informativa del 22 de agosto de 1964.

(18) Esta operación empresarial coincidió con la entrada en funcionamiento del nuevo tren de laminación combinado y las líneas de estañado electrolítico, preparación de bonbonas y galvanización continua de plano de acero que la situación al nivel de los países europeos con tecnología más avanzada. Archivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Memorias de la Sociedad Anónima «Basconia» sobre los ejercicios de 1962 y 1963. Bilbao 1963-1964.

lización del Convenio Colectivo vigente se produjeron diversos problemas que impiden la firma del nuevo convenio, lo que provoca la entrada en vigor de una Norma de Obligado Cumplimiento, que en ningún caso logra compensar la pérdida de poder adquisitivo sufrido por los trabajadores, que se encuentran en una situación inferior a la de 1962. La reducción establecida sobre las primas de producción se hizo extensible a la mayor parte de los departamentos, mientras las solicitudes enviadas por los trabajadores a través de los cauces reglamentarios.

Existieron además otra serie de factores que contribuyeron a alimentar el conflicto. Uno de los más importantes fue la concepción de la disciplina empresarial y su interiorización por parte de los trabajadores. Tanto la Reglamentación de Trabajo de la Industria Siderúrgica (19) como el Reglamento de Régimen Interior de la empresa recogían los pormenores del régimen disciplinario. Sin embargo, la restrictiva interpretación de ambas ordenanzas suscitó en los trabajadores un malestar que fue creciendo de forma gradual, sobre todo cuando las reducciones salariales incrementaron la tensión.

«...quizás por la personalidad del jefe de personal hubo un momento en el que casi instauraron un régimen policial, como el jefe no podía controlar a todos, los guardas se convirtieron en la pesadilla de los trabajadores, pero no en el tema profesional, sino en aquello que tu podías hacer y no deberías hacer, pero que se hacía, porque era una época en la que había trabajo y el pluriempleo era muy dado. Había trabajadores que trabajaban a relevos de seis a dos. Salían a las dos o cuatro o a las tres y luego trabajando en un taller hasta las ocho o las diez y cuando volvían a la mañana siguiente de seis a dos estaban rotos y buscaban un sitio donde descansar el cuerpo y lo mismo cuando trabajaban de noche, porque habían salido a las seis de la mañana y a las ocho tenían que volver al trabajo y a las diez de la noche tenían que volver a la empresa y eran prácticamente hombres rotos y buscaban un rincón donde poder descansar y acomodar su cuerpo. Los guardias ahí se convertían casi en un cuerpo policial» (20).

(19) La Reglamentación de la Industria Siderúrgica fue el texto jurídico que determinó, entre otros, el régimen disciplinario de los trabajadores de este sector. Los Reglamentos de Régimen Interior fueron elaborados por la dirección de las empresas con el fin de adecuar la normativa general a cada caso particular. De cualquier forma, estos últimos se remitían a lo dispuesto por el RNIS y la Ley de Contrato de Trabajo de 1944.

(20) Entrevista realizada a J.M.G. cit.

Por otra parte, el sistema disciplinario establecido como consecuencia de la puesta en práctica de los fundamentos teóricos de la Organización Científica del Trabajo, resultó a la postre tan estricto como la presencia de los vigilantes o la aplicación de los Reglamentos de Régimen Interior. La adopción del sistema Bedoux en la empresa desde comienzos de los años 60 fortaleció el régimen disciplinario, sometiéndolo al dictado del cronómetro. Pertrechados con sus hojas de control y sus relojes, los cronometradores personificaron la nueva política impuesta por el mercado y apoyada por el Estado. Durante los últimos años y a lo largo de toda la década, las empresas de la provincia habían incorporado a sus departamentos las denominadas Oficinas Técnicas, dedicadas al estudio de los diferentes sistemas productivos importados de EE.UU. con el fin de rentabilizar al máximo la productividad en el menor tiempo posible. AHV, Euskalduna, La Naval o Firestone contaban a comienzos de los años 60 con esta serie de departamentos, que se verían reforzados con el establecimiento en la capital vizcaína de los denominados Cursos de Formación de Mandos Intermedios (21). La transformación empresarial emprendida desde la década anterior hizo necesaria la adopción, no sólo de nuevos sistemas de producción, sino de un régimen disciplinario igualmente nuevo, cuya responsabilidad recayó en los citados mandos. Instituciones tan poco sospechosas como los Consejos Económicos Sindicales destacaron la necesidad de formación de nuevos grupos humanos mejor adaptados a las nuevas circunstancias, y sobre todo, con un talante menos autoritario. No obstante, este cambio de mentalidad, acometido dentro de un contexto de renovación económica, tecnología y sociolaboral no estuvo exento de importantes dificultades.

«...el principal problema que a este respecto tienen planteado las empresas es el derivado de no disponer de personal debidamente capacitado que constituya el escalón intermedio entre el mando y el personal de talleres. A menudo estos intermediarios creen que su única misión es la de actuar como capataces cuando no como domadores, creando con su falta de visión un clima de rencor y represalias» (22).

El análisis de la situación de las empresas, expresado por el IV Consejo Económico Sindical de Vizcaya, no dejaba lugar a

(21) La Universidad de Deusto fue la organizadora de estos Cursos de Mandos Intermedios, que contaron con la colaboración de instituciones empresariales de la provincia como el Centro Industrial de Vizcaya. Véase a circular del ACIV. Septiembre 1966.

(22) Véase IV Pleno del Consejo Económico Sindical de Vizcaya. Año 1962.

dudas sobre las características de este tipo de mandos y la falta de profesionalidad, suplida a fuerza de férrea disciplina:

«Gran parte de los roces, asperezas y disgustos que diariamente se producen en las empresas no deben ser achacados a los empresarios ni a los obreros, sino al fallo de este mando intermedio, que no quiere, no se atreve o no sabe sofocar debidamente el problema» (23).

La imposición de los nuevos sistemas de métodos y tiempos implicó además una recalificación de los puestos de trabajo y el establecimiento de un sistema de primas determinados por diversos coeficientes (producción, calidad, etc.). Su puesta en funcionamiento afectó a la mayor parte de la plantilla, al margen de su nivel de cualificación. Los profesionales de oficio sufrieron directamente un proceso de descualificación y la pérdida de control directo sobre el trabajo. Por su parte, los trabajadores inmigrantes, escasamente cualificados, pese a sufrir en menor medida dicho proceso, se vieron afectados directamente por unas formas de disciplina totalmente ajenas a su tradición y experiencia (24).

«Primero trajeron una gente que no era de la empresa que estuvieron con una serie de grupos viendo el trabajo que hacía cada cual e hicieron una valoración, que la puntuaron. Y era una valoración que en función de los propios manuales, pues decía: este trabajo tiene estas cualidades de destreza, de sentido psicológico, de potencia, de fuerza... de imaginación no porque esta es una cualidad que jamás han valorado las empresas. Y entonces te daban unos puntos en función de estas cualidades y lo que habían visto desarrollar y ahí te determinaban la cualificación. La tuya personal y la de puesto de trabajo que no siempre coincidía. Pues porque había gente que desarrollaba con más perfección o rapidez aquello. Y esto fue digamos la valoración de puestos de trabajo, Realizada la valoración de puestos de

(23) *Ibidem.*

(24) Pese a las importantes diferencias que presentaba el proceso, este resultó tan lesivo para los trabajadores como el experimentado en los comienzos de la Industrialización, tal y como se ha analizado en el caso de Gran Bretaña. Véase Thompsom, E.P.: «Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial» en *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica. 1984, cuando afirmaba: «La transición a la sociedad industrial madura supuso una severa reestructuración de los métodos de trabajo —nuevas disciplinas, nuevos incentivos y una nueva naturaleza humana sobre la que pudieran actuar estos incentivos de manera efectiva», p. 241.

trabajo o en momentos también un poco parejos, porque claro, no tenías acceso a toda la planta, estuvieron realizando el proceso de métodos y tiempos. Había un señor con un reloj de mano que decía: ¿que tiene que hacer un trabajador? Pues tiene que meter esta pieza en la máquina, tiene que dar al botón. Bueno, pues meter la pieza 17 segundos, dar al botón 3 segundos... Y entonces se establecieron todo un proceso de tiempos en cuanto a la producción de la pieza.» (25).

La presencia de los cronometradores y el nivel de rendimiento exigible para las mediciones de las denominadas Unidades de Productividad (U.P.) fueron algunos de los factores que terminaron por añadir un elemento de tensión más palpable a unas relaciones laborales. Todo ello hizo que en la plantilla se comenzase a configurar un importante cambio en las actitudes de los trabajadores, características de lo que se ha dado en llamar *conflicto latente* (26). La adopción de determinadas formas de resistencia frente al ritmo de producción impuesto por la empresa constituyó uno de los más significativos cambios de comportamiento. Mediante el control de los trabajadores más dotados para el trabajo en serie, se trató de rebajar el ritmo de la producción que facilitase el cobro de las primas. Por otra parte, la adopción de este tipo de estrategias, propició la aparición de los primeros «líderes» obreros en una plantilla carente de referencias debido a la heterogeneidad y juventud de la misma.

«...porque era diferente que el cronometrador controlara a un chaval de 20 a 22 años que controlara a una persona mayor de 60 años. El rendimiento que daba uno de 20 años en el control no lo podía seguir uno de 60. Entonces esta gente que era un poco líder les decía a los chavales “chaval trabaja despacio”. En el sentido de que los mayores o menos hábiles no podían seguir ese ritmo. Porque ese era un sistema de puntos como nos lo definían, porque nos dieron alguna charla de que el trabajo oscilaba entre 60 de actividad, que era el equivalente a un trabajador que anda cuatro km/h con 4 kilos de peso, o algo así. Y el 80 de actividad, el máximo, era una persona que

(25) Entrevista realizada a R.B.P., el 4 de junio de 1995.

(26) Pese al contenido explícitamente estructuralista de los conceptos conflictividad *latente* y *manifiesta*, creemos que en este caso pueden cumplir una función descriptiva de la situación vivida de la empresa, anterior al estallido de la huelga, con el fin de analizar las causas de la misma. En cualquier caso, la utilización de ambas categorías vendría definida en función de la materialización del conflicto laboral. Véase a este respecto Maravall, J.M.: *El desarrollo económico y la clase obrera*. Ed. Ariel. Madrid 1970, pp. 45-61.

caminaba 6 km/h con 8 kilos de peso o una cosa de esas. El tema es que al 80 de actividad una persona podía estar un día, aguantar dos, pero al tercero caía rendido. No se podía aguantar ese ritmo y era cuando ganabas el tope. Era injusto y malo. (...) Yo mismo si veía a algún tío trabajando a una velocidad excesiva le llamaba la atención: «oye que aquí luego los demás vamos a tener que sudar para llegar a ese tope...» (27).

Sin embargo este tipo de acciones no se produjo de una forma totalmente espontánea. El malestar provocado en la empresa y la experiencia del conflicto de 1964, propiciaron el contacto de un incipiente grupo de trabajadores preocupados por la mejora de las condiciones laborales. La heterogénea composición del *equipo* —tal y como se denominaron posteriormente— resultó fundamental en la evolución del conflicto laboral y de la huelga. Pese a su escasa experiencia, este grupo, al que posteriormente se fueron incorporando nuevos elementos, desarrolló una importante labor mediante la celebración de reuniones, similar a la impulsada por otras comisiones de fábrica de la provincia.

«Aquel equipo inicial de militantes iba consiguiendo lenta, trabajosa, pacientemente, una creación de conciencia, una elemental experiencia de solidaridad activa, una disposición a la combatividad. Y el equipo mismo, un prestigio y una indudable autoridad. (...) Las reuniones de base eran muy restringidas, reducidas a la esfera de la amistad personal de los componentes del equipo, aunque estuvieran abiertas a todos y progresivamente fueran tomando parte en ellas mayor número de trabajadores» (28).

La generalización de estas formas de sociabilidad y resistencia, resultaron a la postre determinantes en el proceso de interiorización y configuración de una acción colectiva, cuando la propia estructura de la empresa en determinados departamentos dificultó su extensión y puesta en práctica. En realidad, la imposición de unos nuevos métodos de producción y la consiguiente resistencia de los trabajadores reflejaba simplemente la lucha por el control del trabajo (29). Este tipo de acciones no excluyó en nin-

(27) Entrevista realizada a J.M.G. cit.

(28) Véase a este respecto Mata, A.: *La huelga de Bandas. Análisis de un conflicto social*. Ed. ZYX. Madrid 1967. p. 36 y ss.

(29) Una interesante discusión teórica referida a la relación entre conflicto y control puede verse en el capítulo introductorio de Edwards, P. K.; Scullion, H.: *La organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1987.

gún caso la formulación de las protestas a través de los canales reglamentariamente establecidos, como el jurado de empresa (30). Sin embargo, la reiterada negativa de la dirección a atender los escritos de los representantes obreros y las medidas sancionadoras impuestas contra éstos, generaron dentro de la plantilla una profunda frustración (31). Esta se hizo más ostensible tras las expectativas generadas por los resultados de las elecciones sindicales, que habían provocado el acceso de nuevos enlaces y jurados con un importante nivel de legitimación por parte de los trabajadores. Todo ello contribuyó a estrechar la relación entre los trabajadores y sus representantes en los meses previos a la huelga (32). Por lo tanto, el conflicto laboral no fue sólo el resultado de una lucha por el mantenimiento de unas condiciones concretas, sino la pervivencia o desaparición de un concepto de disciplina que explicaría la persistencia y la extensión de la misma.

Por último, no se puede minusvalorar el contexto de la propia zona, y más en concreto la determinada por las localidades de Basauri, Echévarri o Galdácano, donde residía la mayor parte de los trabajadores de la plantilla. Meses atrás otro conflicto huelguístico, producido en este caso en la empresa Firestone había provocado la aparición de diversos elementos que a la postre resultarían definitivos en el desarrollo de la huelga de Bandas: la respuesta masiva de los trabajadores y su familias a través de manifestaciones en la plaza de Basauri y la publicación de hojas informativas de carácter periódico. Todas estas circunstancias contribuyeron a crear un caldo de cultivo especialmente propicio para que el conflicto de Bandas adquiriera una dimensión social que terminar por desbordar, tanto a la empresa como a los trabajadores, o incluso el propio Régimen.

(30) La resolución de la primera sentencia de la Delegación de Trabajo pondría posteriormente en evidencia lo expuesto por la dirección de la empresa acerca de la vulneración de dichos canales. Este argumento fue utilizado con el fin justificar las medidas disciplinarias tomadas en un primer momento.

(31) En los años precedentes Laminación de Bandas fue la empresa que registró un mayor mayor volumen de medidas disciplinarias contra los representantes obreros, por encima de otras empresas de la provincia con plantillas muy superiores. En 1964, por ejemplo fue la empresa de la provincia con más sanciones, véase Archivo Provincial de Vizcaya, Sección AISS-Sindicatos. Caja 90.

(32) Este argumento resultó fundamental en el desarrollo de la huelga. «Una organización estrechamente conexonada, una planificación cuidada y un liderazgo competente» han sido algunos de los factores esenciales para asegurar, si no el éxito, si al menos la viabilidad de la huelga como expresión de un conflicto laboral. Véase a este respecto Moore, W. E.: *Industrial relations and the social order*. MacMillan, Nueva York, 1962, p. 278.

Quién así se expresaba era el Ministerio de Trabajo, mostrando gráficamente algunas de las claves más significativas para comprender la dimensión del conflicto laboral durante el franquismo. La prohibición de la huelga y su tipificación jurídica como delito, contribuyeron a subrayar su naturaleza política. Así lo comprendieron los diversos actores sociales y políticos de la época, desde los gobernadores civiles encargados del mantenimiento del orden público hasta las propias organizaciones opositoras. Sin embargo, como ha apuntado Alvaro Soto Carmona, pese a que las huelgas durante la dictadura —sobre todo en el caso que nos ocupa— acarreasen unas evidentes consecuencias políticas, la mayor parte de las mismas tuvieron un origen estrictamente laboral (33). La utilización por parte de los trabajadores de cauces legales de resolución de conflictos (Jurados de Empresa, Inspección de Trabajo, Delegación de Trabajo, Magistratura, etc.) puso en evidencia los argumentos del régimen en torno a su inducción política. Al mismo tiempo la adopción de esta práctica supuso un importante cambio en las actitudes y comportamientos de los asalariados (34). En Bandas este procedimiento fue desarrollado por los trabajadores y sus representantes antes de la huelga y a lo largo de la misma (35).

Los primeros paros en la empresa se produjeron el día 30 de noviembre, como consecuencia de la reducción de primas a la pro-

(33) Soto Carmona, A.: *Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el franquismo (1963-1975)*. En actas del *Primer encuentro de investigadores del franquismo*. Noviembre 1992, pp. 150-152.

(34) La utilización de organismos participativos de resolución de conflictos, pese a las limitaciones de los mismos, provocó un cambio en las actitudes y los comportamientos de los trabajadores españoles durante el franquismo, e incluso la asimilación de una cultura democrática, como ha afirmado Juliá, S.: *op. cit.*, p. 154.

(35) Pese a la juventud de la plantilla y de la propia empresa, los trabajadores poseían ya una relativa experiencia en la utilización de los cauces legales de resolución de conflictos. Durante la negociación del convenio de 1964, los representantes de los trabajadores recurrieron a la Delegación Provincial de Sindicatos buscando una mediación, que a la postre resultaría inútil. Véase Archivo General de la Administración. Sección Sindicatos. Sig. R-1799. «Informe de los Servicios Jurídicos Sindicales». Sentencia del Tribunal Central de Amparo con fecha de 16-10-1964. Por lo que concierne al conflicto de 1966-1967, el Jurado de Empresa fue el encargado de tramitar en los primeros momentos las reclamaciones ante la Delegación Provincial de Sindicatos y el propio Delegado Nacional de Sindicatos. Véase en Archivo CC.OO. en Bilbao, acta y documentos complementarios del Jurado de Empresa con fecha de noviembre-diciembre de 1966.

ducción, que la dirección trató de justificar con argumentaciones estrictamente técnicas. Una importante avería producida en el tren de chapa fue el elemento que permitió a la dirección vincular la reducción de las primas con el descenso de la producción. Sin embargo la paulatina eliminación de las mismas en otros departamentos de la empresa, pone en cuestión este argumento, tal y como expresarán los propios trabajadores a través de diferentes escritos (36). La reunión mantenida por los trabajadores con la Inspección de Trabajo no permitió ningún tipo de acuerdo ante la inhibición de esta última. En medio de este contexto comenzaron a producirse las primeras medidas coactivas de la empresa que provocaron la radicalización del conflicto. Tras la suspensión de empleo y sueldo y la negativa a entablar negociaciones, el primero de septiembre se comunica la entrega de cartas de despido en caso de persistencia de la huelga. La coincidencia de los relevos de la fábrica y la entrada de las mujeres de los trabajadores —factor determinante en la huelga— contribuyó a incrementar la sensación de unidad entre la plantilla.

«Luego nos pusimos a dar vueltas por la fábrica y la gente que pasaba desde los trenes nos saludaba. La gente se agolpaba, aunque tampoco en cantidades masivas. En las verjas de la fábricas las mujeres preguntando por sus maridos, dándonos ánimos, y estas cosas te van generando un valor que igual en principio no tiene o no tienes descubierto, y como la empresa tampoco quiso ceder, y quiso vencernos, porque era su cultura, ¿no? Pues el enfrentamiento duró todo ese tiempo» (37).

La aparición de las primeras hojas informativas dotó al conflicto de un elemento de vital importancia: la utilización de un medio de información diario contribuyó decisivamente al mantenimiento de la huelga y a la extensión de la red de solidaridad que trascendió incluso fuera de la provincia. Además, la propia publicación y su carácter clandestino se convirtieron desde un principio en un elemento de tensión diario que fue percibido por los trabajadores, durante y tras la finalización de la huelga como un componente simbólico de primer orden. El nacimiento y configuración de este tipo de elementos —inherente a cualquier conflicto laboral de estas proporciones— resultó especialmente significativo para unos trabajadores jóvenes carentes de experiencia sindical y colectiva. La búsqueda diaria

(36) El Jurado de Empresa publicó una carta en el diario Hierro de Bilbao el 6 de diciembre de 1966 donde se pusieron en evidencia dichas argumentaciones, también en hoja informativa de la misma fecha en AGCV.

(37) Entrevista realizada a B.P.C. el 20 de enero de 1996.

de infraestructuras necesarias para la publicación de las hojas se convirtió en un factor determinante.

«Ellos nos trataban de poner siempre muchas dificultades y ...en las primeras horas, no creas que no. Y se las ganábamos con argucias infantiles, pero que generaban una ilusión entre nosotros que nos veíamos capaces de todo. (...) Nosotros conseguimos reunirnos en locales de la iglesia y eso nos dio la cohesión y coherencia que ellos nunca pensaron que tendríamos. Y luego fuimos capaces, durante cada uno de los días de la huelga de sacar una octavilla, bueno, 3000. Pues contando todas las vicisitudes y aquello nos daba una cohesión y una fortaleza moral que ellos jamás pensaron» (38).

Sin embargo y salvo la expulsión de la fábrica no llegaron a producirse episodios represivos significativos durante el primer mes de huelga. La campaña del Referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado y la canalización del conflicto a través de las instancias oficiales condicionan esta situación. El mantenimiento de los representantes sindicales en sus cargos electivos, decidido en asamblea pretendió la protección de los mismos, evitando las posibles represalias (39). La favorable resolución de la Delegación de Trabajo en Primera instancia supuso el reconocimiento de la ilegalidad de la reducción de las primas. Pero los trabajadores se negaron a incorporarse a sus puestos de trabajo en el convencimiento de que la empresa había decidido la expulsión de un grupo de huelguistas (40). Las sospechas se confirmaron rápidamente: 34 trabajadores —los que se supone que formaban el grupo dirigente de la huelga—, no serán admitidos. La reacción por parte del resto de la plantilla no se hizo esperar. *Todos o ninguno*. Decidido en asamblea acababa de nacer un lema que iba a presidir la estrategia de los huelguistas en los siguientes meses. Sin renunciar a la celebración de reuniones y actos clandestinos, los trabajadores comenzaron a articular una defensa de tipo legal, dejando la resolución del problema, definitivamente en manos de la Magistratura de Trabajo. Desde mediados de diciembre hasta finales de mes, una gran multitud de trabajadores se reunió en las inmediaciones de la audiencia, siguiendo un juicio que suscitó un gran interés, la propia

(38) Entrevista realizada a J.M.G. cit.

(39) La adopción de estas estrategias mediante el mantenimiento de los representantes de los trabajadores en sus puestos, tanto laborales como electivos, trató de evitar las represalias contra éstos, conservando al mismo tiempo abierto un canal de negociación de carácter legal con la empresa y las instituciones; véase a este respecto Mata, M.: obr. cit. p. 44.

(40) Nota del mismo día 12 de diciembre por parte de los trabajadores, en AGCV.

personalidad del equipo de abogados encargados de la defensa (41). La sentencia favorable a la empresa reconociendo la legalidad de la expulsión del grupo de huelguistas, pese a zanjar el conflicto desde el punto de vista legal, contribuyó a radicalizar la actitud del colectivo de trabajadores, que a partir de ese momento se centró en la reivindicación de la readmisión de los despedidos bajo el citado lema.

La extensión del conflicto a lo largo de la provincia desde los últimos días de enero, como muestra de repulsa contra el despido de los trabajadores contribuyó a generar un ambiente social de identificación con los huelguistas. Los paros producidos en empresas tan significativas como Euskalduna, La Naval o General Eléctrica Española o los graves problemas surgidos en el Tren de Lamina-ción de Bandas en Caliente de Ansio (42) alertan a las autoridades, que comenzaron a percibir la importancia de la extensión del conflicto. Pese a ello, tanto su posición como la de la empresa contribuyó a incrementar la tensión del conflicto: el despido de los cargos sindicales, la expulsión del país de uno de los dirigentes de la huelga (José Antonio Osaba) y las importantes manifestaciones celebradas en Bilbao, Sestao, Baracaldo y Basauri hacen cada ida más difícil cualquier posibilidad de acuerdo entre las partes (43). La estrategia seguida por la empresa mediante el envío de cartas,

(41) El equipo de abogados que llevó defensa de los trabajadores estuvo compuesto por Joaquín Ruiz Jiménez, Alonso García, José Jiménez de Parga, José Luis Arredondo y José Ignacio Caballero.

(42) La paralización de bandas provocó importantes problemas de tipo productivo en otras empresas como AHV. Su factoría de Bandas en Caliente, suministradora de material de bandas generó un importante stock de producción que amenazó con la reducción de la plantilla a través de una regulación de empleo, lo que contribuyó a complicar aún más la situación con la posible diversificación de otro importante conflicto colectivo. Los problemas se produjeron de forma simultánea a las protestas surgidas entre los trabajadores de la empresa en relación con el sistema de primas a la producción, una de las principales reivindicaciones que provocaron la huelga de Bandas en Frío de Echévarri. Nota informativa del AGCV con fecha de 17 de enero de 1967.

(43) Desde el mismo día 27 de enero comienzan a producirse actos de protesta tanto en las empresas de la zona como en las calles de esta localidad. Una manifestación de más de 1.500 trabajadores según cifras oficiales, disueltos por la Policía Armada con un saldo de tres detenidos supone el inicio de una gran oleada de protestas por toda la provincia. AGCV, notas informativas de 27 y 28 de enero de 1967. El desalojo de 40 cargos sindicales de los locales del Sindicato en Bilbao por la policía (nota informativa de 1 de febrero de 1967) o las manifestaciones del día 7, con un saldo de 3 obreros heridos y 50 detenciones (nota informativa de 7 y 8 de febrero de 1967) añaden un punto de tensión a una situación, que para esas fechas comienza a desbordarse. Las propias consignas de los manifestantes reclamando Libertad, tal y como expresan las autoridades ponen de manifiesto la evolución del conflicto, que parece alejarse de la inicial reclamación de unas primas, con la inclusión de otras reivindicaciones genéricas.

invitando a parte de la plantilla a la vuelta al trabajo, o los intentos de contratación de trabajadores llegados a fuera de la provincia (44), lejos de apaciguar los ánimos de los huelguistas, terminaron por soliviantarlos aún más, especialmente contra el directo (Gondra) a quien responsabilizaron de la situación.

En los meses siguientes y ante la imposibilidad para reconducir el rumbo del conflicto, las autoridades de la provincia se decantaron por la represión de cualquier intento de alteración del orden. Las asambleas públicas celebradas en Basauri y otros locales dependientes de la iglesia fueron perseguidas y disueltas. Paralelamente, el 12 de marzo la policía localizó y detuvo en San Salvador del Valle (Mina del Alemán) a los participantes en una asamblea de representantes de trabajadores de la provincia. A ella había asistido una masiva representación de trabajadores de la provincia (221, en representación de 38 empresas), la mayor parte de ellos vinculados a Comisiones Obreras. Tras ser detenidos, multados y 29 de ellos encarcelados, la conflictividad de las empresas se disparó definitivamente. La amplia representación de los trabajadores reprimidos provocó la generalización de los conflictos, que culminó con una convocatoria de huelga general por parte de CC.OO., secundada por 23 empresas y una gran manifestación que discurrió por el Arenal de Bilbao (45). Los informes policiales revelan la importancia de la situación:

«...se han intentado concretar un número de obreros que puede calcularse en unos 7 u 8.000 en el Arenal, con intención de dirigirse desde allí a la Delegación Provincial de Sindicatos. (...) como resumen de la jornada puede informarse que si no hubiera sido por las medidas preventivas tomadas se hubiera realizado una manifestación monstruo ante los Sindicatos, objetivo principal que no han podido conseguir» (46).

(44) El diario *Hierro* había publicado el 17 de diciembre una demanda de empleo, solicitando de trabajadores de todas las categorías (maestros, empleados, administrativos, técnicos, profesionlaes de oficio y especialistas) para su factoría, lo que fue percibido por los trabajadores y sus representantes como una provocación.

(45) AGCV; según las notas informativas del 3 y 4 de abril, enviada a la Dirección General de la Guardia Civil. Algunas de las empresas más significativas en la huelga fueron: Metacal, Firestone, Prado Hermanos, Fundiciones Bolueta, Basconia, Edesa, Dow-Unquinesa, Naval, Altos Hornos de Vizcaya, Echevarría-Santa Agueda, Echevarría-Recalde, General Eléctrica (Galindo), Euskaluna, Babcock-Wilcox, etc.

(46) AGCV, Nota informativa del Cuerpo Superior de Policía de Bilbao. Asunto: Manifestación con el pretexto de solidaridad con los obreros en paro de «Laminación de Bandas», con fecha de 4 de abril de 1967.

La suma de otros sectores a las movilizaciones, como la iglesia o los estudiantes universitarios contribuyó a extender e intensificar el conflicto (47), abriéndolo hacia otros ámbitos culturales, sociales y políticos, ajenos en principio a unas reivindicaciones estrictamente laborales. Todo ello contribuyó a la apertura y ampliación de las reclamaciones, como comenzó a reflejarse en el contenidos de los panfletos editados y los diferentes lemas secundados en las manifestaciones.

En los siguientes días la situación se precipita y los conflictos laborales, pese a no afectar a una gran masa de trabajadores, afectaron a algunas de las más significativas empresas de la provincia, con la consiguiente repercusión social y política. El clima que se respiraba en Vizcaya los días 13, 14 y 15 de abril desembocó en importantes y repetidos paros laborales y movilizaciones. La proximidad de fechas tan significativas como el Aberri Eguna o el Primero de Mayo preocupaban a las autoridades ante la sospecha de que éstas puedan ser seguidas por manifestaciones y graves alteraciones del orden, al calor del clima generado por los últimos acontecimientos. Ante la gravedad de una situación que desbordó a las autoridades sindicales y políticas sólo quedaba un recurso contundente: el Estado de Excepción, decretado el viernes 21 de abril (48).

Hasta aquí los acontecimientos de la huelga y su abrupto final. Sin embargo más allá de la simple relación de hechos y movilizaciones existieron otra serie de aspectos que resultan especialmente significativos para tener una aproximación de lo que supuso la huelga de Bandas. Si en una primera parte hemos tratado de ahondar en las razones y circunstancias que alimentaron y propiciaron un conflicto laboral de estas dimensiones, y en una segunda hemos planteado un seguimiento de los acontecimientos más significativos de la huelga, proponemos en las siguientes líneas algunas interpretaciones sobre diversos aspectos que actuaron a lo largo del conflicto.

Alguna de las consecuencias más patentes se concretaron a través de la fuerte ola represiva que significó la imposición del Estado de Excepción. Los intentos de movilización se vieron rápidamente

BALANCE PARA UNA HUELGA

(47) El día 12 de abril 150 sacerdotes presentan un escrito ante el obispo, tras la negativa a ser recibidos por el Gobernador donde se recogen sus denuncias por la grave persecución y represión sufrida por trabajadores, y militantes de organizaciones políticas y sindicales. AGCV; nota informativa de 13 de abril de 1967.

(48) La implantación del Estado de Excepción supuso la suspensión temporal de los artículos 14, 15 y 18 del Fuero de los Españoles, referentes a las libertades individuales de los ciudadanos.

te abortados, pero incluso en este caso se siguieron produciendo paros aislados durante los días siguientes. Convocados por la Alianza Sindical de Euskadi, Comisiones Obreras y otros grupos de la oposición, los trabajadores desafiaron los fuertes dispositivos policiales impuestos por el Gobierno Civil y los controles extendidos en las empresas más conflictivas (49). La respuesta de los representantes de los trabajadores se articuló además a través de otros mecanismos, como la creación de una Comisión Central de Solidaridad o presentación de un documento suscrito por un centenar de enlaces y jurados de empresa, contra la imposición del Estado de Excepción y en solidaridad con los represaliados. La respuesta del Estado no se hizo esperar y se concretó mediante la desposesión de sus cargos sindicales de 10 trabajadores (50).

Sin embargo al margen de la importancia de la represión, fundamental en la evolución del movimiento obrero vizcaíno, existieron otros factores esenciales, tanto en la configuración de la huelga como en las consecuencias de la misma. Una mención especial merece en este sentido el papel desarrollado por la Iglesia. A lo largo del conflicto se produjo un apoyo manifiesto a la huelga por una gran parte de las parroquias de la zona. Diversos grupos católicos, como la HOAC y la JOC desarrollaron un papel fundamental tanto en la organización de la huelga, como en el apoyo logístico de la misma; hasta tal punto que la configuración del conflicto, e incluso la del propio movimiento obrero vizcaíno en su conjunto resultaría incomprensible si este elemento. El obispado, por su parte, desarrolló un papel mucho más discreto, condicionado por las relaciones de la institución con el régimen. Sin embargo, pese a la postura oficial mantenida por las diócesis, existe constancia del apoyo recibido por las parroquias y los hoacistas a través de diversos conductos (51).

(49) Según consta en AGCV, en informes policiales de los días 8 y 9 de mayo de 1967.

(50) La mitad de los representantes desposeídos de sus cargos eran miembros de CC.OO., miembros del PCE y de la USO; en este caso procedentes de las organizaciones cristianas. Véase a este respecto *Mundo Obrero* nº 16, 1ª quincena de julio de 1967, p. 4 y Boletín de la Oficina de Prensa de Euzkadi con fecha de 22 de octubre de 1967.

(51) Mientras el obispado permaneció en principio al margen de las protestas de los sacerdotes, existe constancia de apoyo económico al mantenimiento de la huelga, tal y como se desprende de los servicios de información de la Guardia Civil introducidos en diversas reuniones dentro de las propias parroquias. Véase hoja informativa del AGCV, febrero 1967, titulada *A los trabajadores*, donde se cita la entrega de diversas cantidades económicas por medio de militantes de la HOAC.

La aportación de la iglesia, no se concretó solamente en la cesión de unos locales concretos y unas infraestructuras que posibilitaron la publicación y difusión de las hojas informativas. El «blindaje de la sotana» se convirtió en uno de los apoyos más significativos, tanto por su aportación material como por el gran calado interno de su carácter colectivo, cultural y sociológico.

La HOAC, paulatinamente descolgada de la paternalista acción católica, sufrió desde los años 40 una importante evolución, que le llevó a participar activamente en la creación de las Comisiones Obreras. Su papel en el desarrollo de la huelga se estructuró en diversos planos: desde los propios militantes representados en el jurado de empresa (los resultados de las elecciones les habían otorgado una importante presencia), hasta el ofrecido por las parroquias y conventos repartidos a lo largo de la zona del alto Nervión. En este sentido la colaboración fue coordinada por la HOAC a través de la red de militantes, simpatizantes y colaboradores extendida por la provincia, aprovechando además su situación de legalidad frente a otras organizaciones obreras. Esta labor se incrementó desde el mes de enero, cuando la sentencia de Magistratura y la posición de firmeza de los huelguistas comienzan a configurar una situación que tiende a extenderse de forma indefinida. Los informes recogidos por la policía así lo ratifican.

«Se tiene referencia en la Brigada de Información de esta Jefatura Superior de Policía, que en los presentes días el movimiento HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) está enviando unos escritos en forma de carta a los distintos Párrocos, para que hagan colectas, dentro o fuera del templo con el fin de allegar fondos para el mantenimiento de los trabajadores y familiares de Laminación de Bandas en Frío que se encuentra en paro. (...) También hacen difundir y con el mismo destino otro escrito a multicopista en el que se refleja las vicisitudes por que ha atravesado dicho conflicto. (...) Las personas a cuyo poder llegan estas hojas, consideran que están redactadas con parcialidad, viendo el problema exclusivamente desde el punto de vista de los obreros» (52).

Tanto la parroquia de Basauri, como la de Otxarcoaga o el convento del Carmelo de Begoña en Bilbao, fueron durante la huelga, los centros de reunión de los trabajadores de la empresa y de

(52) AGCV, Nota informativa remitida por el Cuerpo Superior de Policía de Bilbao con fecha de 14 de febrero de 1967.

edición de las hojas clandestinas (53). Este apoyo de las parroquias tuvo unos efectos importantes: la implicación de la iglesia en estos niveles contribuyó a la difusión del conflicto y la concreción de unas redes sociales de primer orden por la provincia. Sin embargo esta clara toma de postura en favor de los huelguistas puso a los militantes católicos y a los sacerdotes de una forma abierta frente al Régimen. El capítulo más destacado fue el protagonizado por un importante grupo de sacerdotes que además de manifestarse por las calles de Bilbao hizo entrega de un escrito de protesta (54), dirigido al obispo y a la opinión pública, donde se denunciaba la situación de represión tanto social como política que estaba viviendo la provincia en esos momentos.

«...Denunciamos en el campo laboral la represión violenta de la manifestación obrera del día 27 de enero, las detenciones arbitrarias de ciento cuarenta obreros en la llamada «Mina del Alemán», el 12 de marzo, la forma violenta como fue reprimida la manifestación de solidaridad con los obreros de «Laminación de Bandas» el 1 de abril, la repercusión sistemática, detenciones, torturas y multas arbitrarias de líderes obreros y últimamente la expulsión injusta del país de uno de ellos.

En el campo político, las represiones violentas de que viene siendo objeto los días de «Aberri Eguna», las detenciones, multas arbitrarias, torturas, expatriación forzosa y persecución sistemática de militantes pertenecientes a diversas organizaciones políticas. Como sacerdotes de una Iglesia que tiene obligación de informar, de proclamar la dignidad sagrada de toda persona humana, hacemos manifiesto por este procedimiento pacífico, nuestra denuncia pública de estas actuaciones represivas de la policía y las autoridades que la diri-

(53) A lo largo del conflicto laboral la policía mantuvo un estrecho seguimiento del colectivo dirigente de huelguistas y de las organizaciones católicas que les prestaron ayuda. Las reuniones fueron vigiladas por la Jefatura Superior de Policía de Bilbao a través de diversos *colaboradores*, como los que dispuso a lo largo de todo el periodo en la mayor parte de las fábricas de la provincia. A través de los mismos, las fuerzas de orden público tuvieron constancia de las estrategias seguidas por los huelguistas. En este caso existe una amplia información sobre las diferentes reuniones y asambleas, las intervenciones de los líderes de la huelga y los apoyos recibidos por diversos colectivos y grupos. Véase a este respecto la serie de hojas informativas remitidas al Gobierno Civil de Vizcaya; entre otras las de las fechas 22-12-1966, 3-4-1967, 11-1-1967, 3-2-1967 y 24-5-1967, según consta en el AGCV.

(54) Existen diversas cifras sobre el grupo de sacerdotes que protagonizó esta acción. Algunos datos apuntan hacia los 150, mientras el documento aparece firmado por 74 sacerdotes, según AGCV, nota informativa de 12 de abril de 1967.

gen. Hacemos esto como una respuesta a nuestra conciencia humana sacerdotal que se siente personalmente culpable de la situación de injusticia que padece nuestro pueblo » (55).

La generalización de la represión hacia otros sectores de la sociedad fue la principal causa de la evolución de las reivindicaciones y de la reacción de diversos grupos, que como el de la Iglesia, habían mantenido durante muchos años una actitud ambigua frente al Estado en función de su situación dentro del estamento. La aparición de fenómenos como el de los curas obreros (56), junto al talante nacionalista de buena parte del clero local contribuyó a su distanciamiento definitivo. La presencia en estos escritos de elementos políticos como el Aberri Eguna terminaron por despejar las dudas de las autoridades acerca de sus inclinaciones.

Sin embargo y pese a la importancia de la aportación de la Iglesia, existieron otro tipo de apoyos significativos, que sin poner en evidencia el carácter unitario del conflicto, contribuyeron a su pluralismo y al del propio movimiento obrero. En este sentido la estrategia desarrollada por los comunistas, tanto a nivel nacional como territorial resultó definitiva. Tal y como se ha podido comprobar a través de la documentación de las propias autoridades, de la generada por el propio partido, o los testimonios de los protagonistas, esta aportación fue muy significativa. A lo largo de los primeros años 60 el debate abierto sobre la conveniencia estratégica de participar en las elecciones sindicales había provocado un alejamiento de otras organizaciones de clase y partidos políticos. La participación de los comunistas en plataformas y/o candidaturas unitarias junto a católicos y otros elementos independientes, supuso para *el Partido* la asunción de un importante coste, tanto por el crédito político que implicaba, como por la vulnerable situación en que quedaron sus militantes (57).

(55) AGCV, Nota del Cuerpo Superior de Policía de Bilbao con fecha de 12 de abril de 1967.

(56) El acercamiento del clero a la realidad social de los obreros provocó en ambos grupos, un profundo cambio de comportamiento. En el caso de la Iglesia, el progresivo compromiso de los clérigos con la clase obrera contribuyó al desmoronamiento del nacionalismo y a la consolidación de los principios democráticos, como ha defendido Juliá, S.: *op. cit.*, p. 159.

(57) Véase a este respecto Mateos, A.: «Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del Sindicato Vertical, (1944-1967)». *Espacio, tiempo y forma*, 1, Madrid, 1987, y Ruiz, D. (dir.): «De la supervivencia a la negociación. Actitudes obreras en las primeras décadas de la dictadura (1939-1958)», en *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI 1994, pp. 58-68.

En cualquier caso, la participación de ambos grupos junto a otros trabajadores con o sin filiación concreta, supuso una oportunidad para la puesta en común de experiencias y acciones colectivas concretas. Al margen de posteriores desencuentros entre los grupos participantes dentro de las diversas plataformas reivindicativas —las diferencias dentro de Comisiones Obreras se venían produciendo desde 1964 (58), la duración y el carácter unitario un conflicto no organizado por CC.OO. contribuyeron decisivamente a una importante evolución en las actitudes de los trabajadores. La convivencia diaria bajo una fuerte tensión como la vivida en la huelga y la participación de unas estrategias comunes entre diversos grupos con culturas políticas y sensibilidades sociales diferentes, influyó profundamente a su acercamiento y comunicación.

«...allí, salvo algún caso, contados, nadie hacía una mención expresa de su adscripción política. Entonces te relacionabas como trabajador, con lo cual no sabías con quien te estabas relacionando políticamente. Los únicos con los que sabías éramos los de la HOAC, porque eran organizaciones, que al estar admitidas por el régimen no teníamos dificultades y por tanto se sabía quien era de la HOAC, independientemente de que habría miembros de la HOAC militando en organizaciones de izquierda y otros que no lo estábamos. (...) Yo di un salto al pasar posteriormente a militar en el partido comunista, no en cuanto a mis principios, sino en cuanto a mi comprensión de lo que suponen unas ideas y otras. Hay que tener en cuenta que la HOAC, teniendo unas ideas cristianas, que pueden ser válidas dentro del partido comunista o de cualquier partido de izquierdas, era católica y la jerarquía máxima tiene una cultura que no coincide con la que se pueden tener en los movimientos de izquierdas. Tenías aquella cultura, te la venían imbuyendo y separabas. No sabes porque, si aquel está contigo en el mundo del trabajo, incluso puedes contar mejor con él que con aquél otro que se ha quedado en otra trinchera. Entonces se sufren evoluciones. Lo mío es anecdótico, pero es real. Y como yo hubo muchos» (59).

Sin embargo en ningún caso las Comisiones Obreras como tales fueron organizadoras o inductoras de la huelga. Su participación en el desarrollo de la misma se materializó sobre todo a través de las

(58) Véase a este respecto Ibarra, P. y Gracia, Ch.: «De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi»; en Ruiz, D. (dir): *op. cit.*, p. 117.

(59) Entrevista realizada a J.M.G. cit.

redes de solidaridad, aprovechando el apoyo recibido por sus candidaturas en las empresas de la provincia y su implantación en las mismas. De cualquier forma, lo cierto es que su contribución al desarrollo de la huelga provocó la extensión de las reclamaciones obreras al margen del conflicto desarrollado en la empresa. La disolución de la brigada Político-Social, el Tribunal de Orden Público e incluso de la Guardia Civil fueron algunas de las exigencias de las CC.OO. en los momentos de mayor tensión, lo que provocó la radicalización de la represión por parte de las autoridades (60).

Otra de las aportaciones más significativas fue la de las mujeres de los trabajadores de la empresa, que desarrollaron un importante papel como movilizador social (61), contribuyendo a la socialización del conflicto hacia otros colectivos no directamente inmersos dentro del mismo. Esta participación se hizo notar en las asambleas diarias, siendo determinante en el mantenimiento de la huelga y dotando a la misma de un componente específico que marcó la configuración de unas actitudes concretas por parte del colectivo de trabajadores.

«...además hubo algo muy importante y es que desde el principio la mujer participó como uno más en las asambleas y en todo. Hombre, no fue al 100%, pero te puedo hablar del 80%. En muchos casos y esto hay que decirlo, fueron las mujeres las que llevaron la iniciativa de la actividad. Pues cuando se les increpó a los esquirols, o cuando se increpaba a algún colectivo o a la Guardia Civil eran las propias mujeres las que tomaban la iniciativa de llevar aquello y ahí sí que eran el 90% de mujeres y el 10% de hombres, y en las asambleas eran un 52%

(60) Según consta en AGCV, la actividad de las CC.OO. fue estrechamente vigilada, mediante la introducción de diversos elementos policiales dentro de las reuniones mantenidas por éstas. A través de la documentación incautada se detecta la preocupación de las instancias policiales y políticas sobre la extensión de las reclamaciones hacia aspectos considerados como políticos, especialmente a raíz de la convocatoria de la jornada de lucha realizada para el día 17 de febrero. Nota informativa sobre las «Actividades de las Comisiones Obreras en Vizcaya» con fecha de 17 de febrero de 1967.

(61) El apoyo de las mujeres de los trabajadores se concretó desde el primer día de la huelga a través de actos tan significativos como la ocupación de los locales del Sindicato en Basauri, en AGCV, nota informativa con fecha de 30 de noviembre de 1966. Posteriormente su presencia fue permanente tanto en las asambleas como a través de otras formas de acción colectiva, como por ejemplo la presión ejercida sobre los trabajadores —en su mayoría de procedencia gallega— contratados por la empresa durante la huelga, con el fin de provocar el abandono de la fábrica, en Zutik Berriak de 21 de abril de 1967.

de hombres y un 48% de mujeres. Eran mujeres que se iban agrupando después, porque ellas iniciaban la movida» (62).

El acceso de los representantes de los trabajadores a diversos organismos como las secciones sociales de los sindicatos, tanto comarcales como provinciales, facilitó las formas de financiación de la huelga, pese a las graves dificultades impuestas por la propia Organización Sindical (63). Del mismo modo, la participación de estos representantes en Madrid en diversos organismos sindicales posibilitó el contacto y la difusión con otros representantes de trabajadores del Estado, tanto a través de la Organización Sindical como de otras organizaciones de oposición (64). Los representantes vizcaínos, a lo largo de estas reuniones consiguieron establecer contactos que fructificaron en importantes aportaciones económicas, en algunos casos procedentes de organizaciones sindicales extranjeras, fundamentalmente francesas y belgas (65).

Sin embargo el resto de organizaciones obreras de clase, reunidas en torno a la Alianza Sindical de Euskadi mantuvieron a

(62) Entrevista realizada a J.M.G. cit.

(63) La Delegación Provincial de Sindicatos consiguió obstaculizar el acceso de los representantes más destacados de los trabajadores a los cargos de Presidentes y vicepresidentes del Consejo Provincial de trabajadores, que recayó en un personaje claramente vinculado a las orientaciones de la C.N.S. adscrito al Sindicato de Sanidad en detrimento de los representantes del metal, que sólo consiguió situar unos pocos vocales en el mismo, según consta en AGCV, nota informativa de 15 de febrero de 1967.

(64) AGA. Sección de Sindicatos. Caja 5755. Actas del Consejo Provincial de Trabajadores Vizcaya correspondientes a los años 1966-1967.

(65) Según se desprende por la entrevista con A. de P. Presidente de la Sección Social del Metal de Vizcaya las cantidades llegaron a ser muy significativas, rondando en algunos casos las 200.000 ptas. Véase también Etxeandia, I. y Pardo A.: *Movimiento Obrero en Euskadi durante el franquismo (Hablan los protagonistas)* ed. Movimiento Cultural Vizcaíno, Madrid 1986, pp. 30-31, así como lo manifestado por otros sindicalistas vinculados a CC.OO. y al PCE en torno a las colectas realizadas en un gran número de empresas españolas. Uno de los casos más significativos se produjo en Puertollano, donde a través de los representantes de los trabajadores de la Sección Social del Sindicato del Combustible se hizo llegar personalmente a la asamblea de Bandas 40.000 ptas. Véase a este respecto Ruiz García, P.: Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha (II): Puertollano y su Comarca; en *España Franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura* (Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz (coord.)). De S.P. de la Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, 1993, p. 255. Otras ayudas llegaron de empresas madrileñas, como Marconi España, S.A., cuya plantilla contribuyó con 52.000 ptas. o Perkins Hispania con cifras similares, según Bol. UGT febrero de 1967.

lo largo de la huelga una posición distante, propiciada fundamentalmente por el enfrentamiento mantenido con Comisiones Obreras a raíz de la estrategia de infiltración dentro de los Sindicatos Verticales. Durante el desarrollo del conflicto, la Alianza, aunque tímidamente, apoyó la huelga a través de diversos comunicados de solidaridad. En cualquier caso, la documentación interna generada por la propia ASE confirma como se trató de una posición a la que se vio obligada por las circunstancias, pero que en ningún caso fue asumida realmente por las organizaciones que la formaban, llegando al extremo de negar cualquier tipo de labor en favor del sostenimiento económico de los represaliados por la huelga (66). Este tipo de posicionamientos afectó directamente a las relaciones mantenidas con otras organizaciones y más concretamente con Comisiones Obreras a quien la Alianza consideró responsable de la organización de la huelga, pese a que ésta correspondió en gran medida a los propios trabajadores de la empresa, por encima de su militancia en otro tipo de organizaciones.

Por último, las consecuencias del conflicto y su violento final afectaron a todos los actores sociales que de un modo u otro participaron en la misma. La negativa de la empresa a aceptar la vuelta al trabajo del grupo de trabajadores expulsados marcó la evolución posterior de la misma durante muchos meses. La vuelta de los huelguistas al trabajo no supuso en ningún caso la aceptación de las condiciones impuestas unilateralmente por la empresa y apoyadas por la fuerza represiva del Estado. La expulsión de aquellos huelguistas que ocupaban viviendas de la empresa contribuyó a generar aún más tensión entre una plantilla profundamente afectada por la represión sufrida. La sensación de derrota de los trabajadores de Bandas trató de ser superada desde el mismo colectivo a través de los medios que habían alimentado el conflicto durante la huelga: las hojas informativas, la fuerte cohesión interna y el manteni-

(66) Según consta el informe de la UGT con fecha de 16 de mayo y en carta de la reunión conjunta de la A.S. del exterior con la A.S. de Euzkadi del 7 de octubre, existieron desde un principio importantes reticencias a apoyar una huelga tan prolongada, decantándose por la conveniencia de llegar a un acuerdo dialogado. La Alianza se opuso a ayudar económicamente a los represaliados, argumentando que la huelga no había sido promovida por las organizaciones incluidas dentro de la misma. Véase Archivo de la Fundación Largo Caballero, sig. 103-1, 103-2, 102-4 y 102-5; y también a este respecto Ibarra, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya (1967-1977). Ideología, organización y conflictividad*. UPV, Bilbao 1987, p. 130.

miento de los lazos de solidaridad con los expulsados. La persistencia de una tensión laboral latente (conflicto latente) pese a no desembocar en el estallido de un conflicto abierto, se extendió durante un largo periodo de tiempo, marcando definitivamente la evolución de la empresa y de sus relaciones con los trabajadores (67).

La experiencia de la huelga sirvió además para configurar unos nuevos líderes obreros. La juventud de la plantilla y de la propia empresa junto con la relativa estabilidad de las relaciones laborales existentes antes del conflicto fueron elementos que impidieron la formación de este tipo de vanguardias. Los buenos resultados obtenidos por las candidaturas integradas habían supuesto el primer paso en este sentido, pero el estallido de la huelga, su duración, la fuerte cohesión interna, la participación de elementos procedentes de organizaciones caracterizadas por una fuerte disciplina interna, como el partido Comunista y la HOAC contribuyó decisivamente al afianzamiento de un importante colectivo de sindicalistas (68). La incorporación de nuevas vanguardias obreras se produjo en el marco general definido por el relevo generacional del movimiento obrero vizcaíno. Su militancia posterior en diversas organizaciones de clase supuso un paso más en una evolución personal y colectiva iniciada en la propia huelga.

El impacto dentro de los ámbitos oficiales fue muy significativo. La declaración del Estado de Excepción y la fuerte represión seguida durante los meses posteriores marcó un

(67) A lo largo de las siguientes semanas e incluso meses las relaciones laborales estuvieron marcadas por fuertes tensiones internas manifestadas a través de solicitudes de los trabajadores de pagos de diversos atrasos y de la denuncia de cambios de puestos de trabajo, etc. La desposesión de los cargos sindicales de los miembros del jurado de empresas dificultó enormemente la normalización de las relaciones laborales dentro de la empresa; en AGCV notas informativas relativas a los meses de mayo, junio y julio de 1967 y julio-septiembre 1968.

(68) La aparición de líderes con una marcada personalidad como José Antonio Osaba, con una importante formación académica a pesar de su contratación como simple operario, de quien la policía llegó a afirmar que *electrificaba* a las masas, junto a otros jóvenes trabajadores imprimió al conflicto un carácter abierto y popular. Del mismo modo el papel desarrollado por otros cargos electivos dentro del sindicato como la Sección Social del metal o las Juntas locales y comarcales de Basauri o Sestao por trabajadores muy preparados, contribuyó a la extensión de este nuevo carácter que definió el movimiento obrero vizcaíno desde la década de los años 60.

punto de inflexión y significó el final de lo que se ha dado en llamar *el aperturismo liberal* (69). Algunos organismos como la Organización Sindical salieron fuertemente tocados de la experiencia. Si las elecciones de septiembre de 1966 habían supuesto un fuerte revés para los candidatos oficiales, su participación durante la huelga mereció tanto el rechazo de los trabajadores como la desautorización de las instancias políticas del Estado. La solidez de uno de los mecanismos de control social más importantes del Régimen había vuelto a ser puesto en evidencia. A falta de una función política o económica concreta, la O.S.E. trató de desarrollar una actividad meramente asistencial sobre los trabajadores expulsados por la empresa. Pero incluso en este caso, cuando gestionó la concesión de viviendas sindicales para los represaliados, fue estrechamente controlada e incluso desautorizada desde instancias políticas superiores (70).

En definitiva, y al margen del revés que supuso para los trabajadores de la empresa y para el movimiento obrero vizcaíno en su conjunto, la huelga de Bandas puso de manifiesto una de las formas de acción colectiva más significativas bajo el franquismo. No fue ni la primera ni la última huelga de la dictadura, pero la extensión de las redes de solidaridad abiertas durante su desarrollo sirvieron para configurarla como un verdadero símbolo de resistencia. La aportación de

(69) Para un seguimiento de la represión sufrida por los trabajadores vizcaínos y sus representantes además de los informes oficiales recogidos en el AGCV durante el mes de mayo consultar otros informes de la oposición a través de sus boletines y publicaciones periódicas, como Boletín Interno del PCE, nº 1031 de 10-5-1967, p. 11 y, nº 1032, de 20-5-1967, pp.4, 5 y 9; Boletín de la HOAC nº 470/471 de abril de 1967, pp. 3 y 4; Euzkadi Obrera de 4-5-1967; Acta de la Comisión Ejecutiva de la UGT de 31-5-1967, p. 65 libro de actas; Boletín de la Oficina de Prensa de Euzkadi, de 8-7-1967, p. 4; Boletín de la UGT nº 273 de julio de 1967, pp. 5 y 6; y Acta del Comité de Coordinación de la Alianza Sindical de Euzkadi de 19-5-1967; citados por Ibarra, P.: *op. cit.*, p. 129.

(70) Según consta en diversos informes recogidos por el Cuerpo Superior de Policía de Bilbao en relación con las gestiones realizadas por el Sindicato con el fin de asistir a los trabajadores expulsados de la empresa tras la huelga «...se considera por muchos ilógica la postura de la C.N.S., pues si bien tiene la obligación de defender al trabajador, no hasta el extremo de ayudar a aquellos que más se destacan contra las directrices sindicales, puesto que de una u otra forma siguen las orientaciones de la Alianza Sindical y de otras organizaciones clandestinas, que como se está viendo a diario tienen como lema fundamental de su programa, por encima de todo, derribar la actual estructura sindical para volver, con ansias reivindicativas al sindicato clasista, de lucha de clases». En AGCV, nota informativa de 30 de mayo de 1967.

nuevos métodos y formas de lucha marcaron la evolución del movimiento obrero vasco y español: el asambleismo, las acciones unitarias, la utilización de los medios legales e ilegales, la incorporación de nuevos sectores o la creación de medios de comunicación propios marcaron definitivamente la pauta de los conflictos de los siguientes años hasta la finalización del régimen.

LA IDENTIDAD ABERTZALE, UNA CULTURA DESDE LA IDEOLOGÍA

Mikel Azurmendi (*)

España es un país de tan diferentes paisajes como paisanajes. Está ya muy claro que los paisanajes son realmente bien diferentes entre sí, pero se podría decir que la característica del vasco respecto a todos los demás paisanos es su voluntad de ser iguales entre sí, a ser posible «lo mismo» y, en consecuencia, a diferenciarse en bloque del resto de paisanos no vascos. Su peculiaridad consiste en esta voluntad de diferencia como vascos. Ahora mismo, a finales del s. XX, se da el hecho, inaudito hace sólo cien años, de que la mayor diferencia cultural entre el vasco y el no vasco estriba en que casi la mitad de mis paisanos, aquellos que se han comprometido con una mirada abertzale de sí mismos, no creen ser de España; creen que ser vasco, cuando menos, es no ser español; pero además, lo normal es que crean que se es tanto más vasco cuanto más se rechace o hasta se odie lo español. Su seña de identidad es hacer todo lo que fuere para no parecer español. Hace 100 años, la inmensa mayoría de los vascos creían ser los más españoles. Hace 70 años, en plena guerra civil, los vascos luchaban incivilmente entre sí, escindidos entre una mayoría que se consideraba española y apoyaba un modelo autoritario de Estado, y el resto de vascos entre los que «ser español» era también natural y no era el asunto en liza, sino que lo era el modelo democrático de Estado. Pero al socaire del franquismo, el abertzalismo ha ido fortaleciendo en el imaginario de casi la mitad de la sociedad vasca una entidad empíricamente inexistente, el español, lo español como foráneo, ajeno y enemigo al vasco, a lo vasco. La victoria de Franco habría sido victoria de españoles sobre vascos (sin tener en cuenta que los combatientes vascos más resueltos se tenían a sí mismos por españoles, fueren carlistas, falangistas, tradicionalistas, militares, socialistas, comunistas y anarquistas). El bombardeo de Gernika habría sido un hecho de España contra

Se resalta la contraposición entre una cultura de corte individualista y liberal en la que el alcance de lo colectivo se establece fundamentalmente mediante la participación y el acuerdo y que respeta la libre determinación de la persona, de modo que cada biografía la conduce el proyecto intencional respectivo según las propias decisiones; y una cultura holista y absorbente en donde la libertad sólo es posible participando en un proyecto homogéneo predeterminado y sin fisuras y cuyos contornos los fija básicamente la oposición al otro, al diferente y enfrentado, al enemigo de nuestro pueblo.

Una es la cultura constitucional liberal; la otra subyace, con diferente intensidad, a los planteamientos nacionalistas de todo tipo, y ejemplarmente a la ideología abertzale

(*) Profesor de Antropología de la UPU.

Euskadi (1); a la incivilmente escindida sociedad vasca, el abertzale la imagina «comunidad vasca oprimida», oprimida justamente por esa entidad-otra, España. Si se habla en euskara, ahora mismo a esa entidad oprimida se le nombra Euskal Herria; si en castellano, hay una extensa gama de recursos que van desde «pueblo» hasta «nación vasca», pero cada vez más prima también decir «Euskal Herria». Pero se diga como se diga según más prima también decir «Euskal Herria». Pero se diga como se diga según el ámbito abertzale, ser vasco hoy consiste única y exclusivamente en la voluntad de no ser español. Voluntad como poder ser otro pueblo; diferencia como voluntad de poder llegar a serlo.

Pero además, esta voluntad de un *nosotros* en cada igual al *ellos* quedó hipostasiada durante el franquismo como referencia directa al Estado. Lo español, que como relevancia cultural brotó en el imaginario de los escritores del 98 y adquirió plasticidad orgánica en el imaginario fascista pero, sobre todo, en las instituciones franquistas, llegó a tomar ontología de Estado en la mente abertzale. Este es el gran invento de ETA (años 60) que ha consumido difícilmente todo el conjunto del nacionalismo vasco (años 70, y ha impregnado a otras parcelas vascas del tejido social izquierdista y marxista. De manera que a España el abertzale le llama Estado y a lo oriundo de España le denomina estatal (ya sea una montaña, un ciclista o un acontecimiento). El Estado sería el generador de la imposibilidad vasca («nos han impedido ser lo que debimos») y enfrentarse a él, en consecuencia, es signo natural de potencia («logremos lo que perdimos»). Y ¿cómo llegar a ser uno mismo vasco yendo contra el Estado? Para los de ETA y HB, diseñado un imaginario de estado de guerra y haciéndola —lo que llaman «lucha armada contra el Estado». Pero para todos los abertzales, en general, se va contra el Estado marcando constantemente mil límites diferenciales entre nuestra idiosincrática manera de ser y la de *ellos*, los españoles. El más seguro límite que se ha encontrado por ahora, ya que ni la sangre ni la braquicefalia están ahora bien vistos en Occidente como generadores de diferencia, es el euskara. ¡A recuperar pues, como fuere, el euskara, lo quiera o no el personal! Pero existen mil otros sutiles inventos que fabrican a diario pequeños pero diferenciadores eventos en ámbitos que van desde lo deportivo y gastronómico hasta lo escolar, informativo, político y económico.

(1) Todavía este mismo año 1997, con motivo de la conmemoración del aniversario de aquel bombardeo, y aunque parezca inaudito, el propio alcalde abertzale de Gernika ha dicho públicamente en televisión que «Alemania, por fin, ha pedido perdón, pero todavía España no lo ha hecho».

Si, como creo, esta característica es un supuesto cultural, es obvio inferir que el sistema cultural vasco de la escasa mitad de la sociedad está sobredeterminado por formas simbólicas y constructos conceptuales que provienen pura y simplemente de la ideología. Y, como tal, creo yo, habrá de aplicársele tratamiento cultural con terapia ideológica. En esa reflexión me propongo, por tanto, abordar dos cuestiones: la que afecta a eso que llamo «nacionalismo vasco como sistema cultural» sustantivo por la ideología, y la concerniente a su terapia. Una enfermedad de Estado requiere una terapia de Estado.

Desde los trabajos de C. Geertz (*La interpretación de las culturas*, 1978) está ya asumido en antropología que lo que caracteriza a la cultura en cuanto característica radicalmente humana es su capacidad de modelar conductas sociales. Cultura son redes de símbolos que la gente comparte generando en ellas estados motivaciones y disposiciones a actuar de determinada manera y no de otra. En la interacción cotidiana, la gente queda como impregnada de muy similares hábitos para obrar y para vivir los acontecimientos; y pese a la enorme diferencia que hay siempre y por doquier entre persona y persona, en el seno de una cultura común va resultando como un aire de familia entre las personas. La gente interpreta y comprende lo que sucede y lo que le pasa a ella misma a partir de cómo su vecino interpreta y comprende aquello. Cultura es pues el molde configurador de una conducta compartida; consiste en materiales simbólicos, frágiles, contingentes y hasta desgarrados que, mutando según la calidad de la interacción entre personas, van posibilitándoles a éstas predecir las conductas del vecino. En consecuencia, lo que uno espera que el otro haga en determinada ocasión y que es lo que supone haría él mismo, se le aparece como lo más cabal, realista y sensato. Lo que uno hace es lo que supone más conveniente a lo que las cosas son en realidad. Los hábitos de acción fraguan la imagen de lo que es el mundo y, a su vez, ésta los refuerza.

Franceses, alemanes, suecos, canadienses o españoles compartimos *grosso modo* una cultura común que no es aceptable para la mayor parte de musulmanes, budistas o gentes de la India, por citar alguna otra gente de cultura diferente. Lo nuestro, en diferencia a lo de esos otros, es el civismo laico, el considerarnos individuos libres y autónomos, no subordinados sino a la libre determinación personal; ante la ley, lo nuestro es igualdad y sometimiento de todos por igual; ante los tribunales, lo nuestro es imparcialidad y derecho a la defensa; ante la autoridad, lo nuestro es discutirla, controlarla, elegirla y cambiarla; ante la verdad, lo nuestro es discutir sin constrictión alguna y aceptar según lo que nos parezca el mejor argumento; ante el Estado, lo nuestro es intervenir con su constitución y ser

EL ABERTZALISMO COMO SISTEMA CULTURAL CON PATOLOGÍA DE ESTADO

titulares de su legitimidad constrictiva, pero lo controlamos pues desconfiamos de su avasalladora capacidad de irrupción en otros ámbitos de la vida personal y social. Ante las formas de vida privada, lo nuestro es libertad absoluta a la expansión libre de cada cual con tal de no restringir ni dañar las formas de vida personal ajenas.

Por supuesto que nunca cumplimos todo esto que es nuestro ideal, y por supuesto que suele haber incoherencias en muchos ámbitos de la interacción social, pública y privada. Lo mismo que en nuestras vidas privadas, claro está. Por eso, hay tribunales que sancionan delitos. Si hubiese coherencia cultural, tampoco nos haríamos guerras entre nosotros, y las hemos hecho; tampoco las haríamos a otros o impediríamos que se hiciesen entre sí, pero se las hacemos y hasta fomentamos las hagan entre ellos; tampoco trataríamos a los inmigrantes como ciudadanos sin derechos cívicos, y los tratamos; tampoco las instituciones infligirían crueldad y sufrimiento inútiles ni mantendrían situaciones sociales que agrandan la desigualdad de oportunidad cultural entre ciudadanos. En fin, en nuestra cultura hay mucho dolor y sufrimiento infligido, absolutamente inútiles y que se podrían evitar: nuestras formas de conducta social (la democracia) son por tanto muy perfectibles y mejorables. Ahora bien, solamente desde esta creencia de base, antiabsolutista y liberal, que forja nuestro sentido común y las expectativas de paz en la interacción entre ciudadanos se nos hace entendible cualquier experiencia y mejorable la situación presente. No concebimos ser español, sueco, canadiense o de cualquier rincón del mundo sin ser ciudadanos libres y autónomos, ni tampoco concebimos ser padres, cuñados o primos, ni ser profesionales o artistas sin ejercitar la más absoluta determinación personal. Así es la base de nuestra cultura compartida y según ella tomamos cada cual individual e íntimamente nuestra propia decisión sobre *mi* peculiar forma de vida. Cada yo busca sus propios materiales identitarios de expansión como le parece y según las contingencias de tiempo y espacio que le tocan vivir, pero él elige la propia partitura de su vida y él la ejecuta.

Va resultando de ello la aparición de una identidad absolutamente liviana, mudable y hasta fragmentaria, puesto que los recursos simbólicos de los que echamos mano (literatura, cine, arte, ética, etc.) exigen coherencia lógica menos que persuasión emocional, más proporcionan respeto a los sentimientos (míos y del otro) que imperativo categórico y persiguen con más ahinco el disfrute personal sin hacer mal al otro que objetivos de maduración teleológica. Cada biografía la conduce el proyecto intencional de cada agente al socaire de sus propias decisiones. Las diferencias entre suecos, y canadienses, entre italianos y neo-zelandeses, son casi las mismas

que las que pueden existir entre un sueco y otro sueco, un canadiense y otro canadiense, etc. Hay un sustrato común que ya, hoy mismo, puede hacernos sentir que cualquiera de ellos es uno más de nosotros, y yo mismo uno más de entre ellos, pues nuestras costumbres de actuación, nuestras reglas de acción, nuestros instrumentos para obtener lo que queremos son muy similares. Pese a nuestras diferentes lenguas, ellos y nosotros hablamos el mismo lenguaje con un léxico unificado acerca de lo que supone que un yo haga de su biografía y la viva. Pese a intereses económicos y políticos que parecen dividirnos como naciones separadas y, a veces, hasta enfrentadas, ellos y nosotros percibimos cada vez con mayor claridad que nuestras mutuas diferencias tradicionales de progenie, religión, sangre, ritual, etc. carecen de importancia cuando las comparamos con nuestras similitudes referentes a sentir la humillación que supondría que un yo cualquiera no pueda determinar la dirección de su propia vida. Disponemos de la misma capacidad de considerar que a personas muy diferentes de nosotros (inmigrantes magrebíes, exiliados turcos, expatriados bosnios, famélicos etíopes, niños prostituidos, vecinos portugueses, campesinos temporeros, etc.) las podemos incluir en la categoría «nosotros» por cuanto sufren y se duelen de no poder vivir una vida personal digna. En base a esa cultura, todos nosotros, canadienses, suecos, italianos y españoles nos parecemos más que nos diferenciamos.

Y ¿qué decir del nacionalista español, francés o abertzale? ¿No es tal vez «uno más de nosotros» en esta básica cuestión cultural constructora de un yo liviano? En parte puede que sí, pero, según los grados, suele haber grandes diferencias mutuas. Es evidente que el nacionalista que vive y colabora en un Estado democrático se beneficia del progreso simbólico que supone ejercitar la libre determinación personal, pero como suele elegir valores tradicionales para sus formas de vida, da en suponer que son eternas, inmutables y de validez nacional sus opciones personales —al coincidir con las de sus progenitores, ciertamente mucho menos de lo que él sospecha. El nacionalista que en régimen de democracia elige sus propios valores y formas de vivir y que debiera respetar, sino fomentar, que otros no piensen ni vivan como él, suele desear sobre todo que los valores de sus deseos sena también deseados, reglamentados y hasta generalizados para todos. Para ello inventa la tradición bajo cuya lealtad gustaría normativizar. Su anclaje conceptual suele ser esencialista, al suponer que la naturaleza lo ha querido así, haciéndole muy igual al otro nacional con quien comparte un rescoldo primigenio y sustantivo que los singulariza; de ahí su exigencia de mantener la igualdad nacional y, en consecuencia, de suponer enormes diferencias respecto al ciudadano del país vecino. Al nacionalista le horroriza sospechar que es como es por pura contingencia y azar histórico; y para evitarlo justamente, configura y forja una his-

toria nacional determinista de pasado grande, de nobles gestas y campos de batalla heroicos cuyo destino significa tensión igualitaria de intenciones entre pasado, presente y futuro. De hecho, este fixismo naturalista le impide casi siempre al nacionalista ser liberal, porque juzga que *sus* valores, al provenir de un orden emanado directamente del fondo telúrico de las cosas mismas, han valido en el pasado, valen en el presente y han de tener validez también en el futuro. El nacionalista en régimen de pluralismo liberal adopta una identidad compacta y, generalmente, holista, englobantemente totalizadora y teleológica: una vez perdidos sus valores de elección, cree que su ser desaparecería; él es absolutamente libre, pero da en suponer que los demás, para serlo, han de ser como él. Dejándole las cosas públicas en su mano, el nacionalista constreñiría hasta los comportamientos más fútiles e íntimos de la vida privada de los ciudadanos y, por supuesto, la vida pública estaría espectacularmente reglamentada con vistas a desarrollar supuestas virtudes colectivas de la ideosincrática alma del pueblo (un ejemplo fue el propio régimen franquista hasta los años 60).

Como ha sido desde cada Estado-nación de donde han partido los diseños del ensueño nacional, es lógico que los recintos ideológicos de la legitimación del poder sigan hoy interesados en mantener una ficción histórica que separar jurídica y políticamente a las gentes en nacionales y no-nacionales. Pero la identidad liviana del ciudadano tiene justamente la virtualidad de criticar esa identidad compacta con otra versión de las cosas del pasado, restableciendo su base poética y retórica, denunciando su función xenófoba y hasta racista y, sobre todo, trasgrediendo con su libre decisión cotidiana las imaginarias ataduras de la tradición. La identidad liviana del ciudadano moderno detecta ya casi sin ambages que el nacionalismo ha generado la base cultural de las guerras imperialistas, coloniales y las llamadas mundiales. Hoy todos, nacionalistas y no-nacionalistas, sabemos que nazismo, franquismo y fascismo son variantes totalitarias de nacionalismo y que la (re)construcción de una patria entraña ahora, inevitablemente y por doquier, series sin fin de masacre y asesinato que se da en llamar «limpieza étnica», «liberación nacional» u otros eufemistas epítetos.

Dentro de la corriente nacionalista ¿en qué resulta peculiar el abertzalismo de los vascos? En que es un diseño de patria (2) y de Estado vasco forjados por gente tradicionalista en el seno de una sociedad poco democrática, nada o escasamente liberal y muy

(2) *Abertzale* significa amante del *Aberri*, palabras ambas inventadas hace 100 años por el fundador del nacionalismo vasco. *Aberri* significa «pueblo de la raza».

corrupta —como era la española y la bilbaina de finales del XIX— y en que el rediseño patriótico se forjó en circunstancias todavía más degradantes para la libertad, como fueron las condiciones del franquismo. El abertzalismo es ciertamente resultante de proyecto xenófobos por parte de vascos generados en condiciones de intensa crisis de los valores tradicionales. Ante el aluvión de gentes explotadas y oprimidas que el capitalismo vasco hizo inmigrar hacia minas y fábricas, ser abertzale consistió en verse uno a sí mismo esencialmente comunitario y nada cívico, racialmente tribal y nada individualizado, entidad en trance de dejar de ser la sustancia que había sido y debía seguir siendo; por ello ansió una inexistente y bucólica arcadia prístina que le servía de modelo configurador de nuevos valores, gustos y deseos. Contra aquellas gentes sumidas en la escased económica y miseria cultural construyó al abertzale un sistema nuevo de valores, anclado en un viejo lema «Dios y la Ley Vieja» (3), pero nuevo por cuanto estaba elaborado para transformar radicalmente la tradicional xenofobia del vasco (contra el gitano, judío, negro y agote). Se trataba en adelante de, odiando al inmigrante y al que no tenía apellidos vascos (4) por suponerlo foráneo, odiar la causa de todo ello, España y lo español. Era nuevo el sistema de valores por cuanto, convirtiendo al vasco en un pertenecido a su tribu, Euskadi, era ésta su nación y a ella le debía lealtad. Según el nuevo modelo, uno se individualizaría únicamente en el seno de esa comunidad vasca y desde el respeto y sumisión a los intereses y valores del colectivo vasco. Por eso, cuando el abertzale admite el pluralismo, exige al no abertzale que sea como él y se cree en el derecho a que, aun en menoscabo de su libertad personal, contribuya a la construcción de la nación vasca, cediendo incluso en sus derechos y adoptando obligaciones abertzales. Y cuando, desde el otro extremo, el abertzale no admite radicalmente el pluralismo, entonces suspende las garantías individuales del *otro* (el supuesto enemigo español) y dictamina sobre el derecho a vivir y a poseer bienes. Pero siempre, tanto el abertzale más pacífico como el radical, hablará en nombre de toda la sociedad, él cree conocer los intereses del conjunto de las gentes vascas: él cree ser el único arrogado a decir «nosotros, los vascos» pese a que más del 50% de los votantes vascos no vota abertzale y la abstención llega a acercarse a veces al 40% de la población total.

(3) Todavía hoy el PNV llama *jelkides* a sus militantes y socios, significando compañerismo fraterno(*kide*) en J.E.L. (*Dios y la Ley Vieja*).

(4) *Abizen* fue el otro concepto originado en «aberri» que inventó Arana para significar que el vasco era quien poseía sangre de linaje vasca, y ello creía verlo en el apellido.

Así pues, el rasgo culturalmente no cívico-liberal que caracteriza aun al abertzale más respetuoso con la democracia consiste en su creencia de que existe algún interés general vasco, el nacional, y en consecuencia, le hace suponer que todos los *otros* son tan nacionalistas como es él. Y éste es el rasgo que muestra que la cultura abertzale está sobredeterminada por la ideología, pues ser vasco implica concebirlo adscrito a una intención política, superior y más global a la del individuo, y con referente necesario al Estado (5).

Así pues aun el abertzale que disfruta y quiere seguir disfrutando de los beneficios de la libertad individual, tanto en formas de vida personal como en formas democráticas de interacción colectiva, supone que su partido nacionalista de adscripción militante o de voto está habilitado para enunciar cuál es el interés general de los vascos, aquel que debe prevalecer sobre otros intereses del ciudadano. El abertzale cree a pies juntillas que su partido es el partido de todo el pueblo (6); y hasta el más moderado cree que la suma coaligada de los partidos-sindicatos abertzales daría cuenta del interés general de todos los vascos. El nacionalista vasco no está dispuesto a aceptar que cada ciudadano lleva consigo no uno sino innumerables intereses y fundamentales heterogéneos. Sin embargo, cada uno de nosotros, nacionalistas y no nacionalistas, somos un saco de múltiples intereses (sobre la educación, la fiscalidad, las relaciones autonómicas, el aborto, las parejas de hecho, los presupuestos de Estado, el paro, la contaminación, el ejército, el bilingüismo, la mili, el lugar de la mujer en la sociedad, la gestión del agua y mil asuntos más) intereses que, a veces, nos acercan a varias alternativas políticas en pugna y a veces a ninguna. Esos múltiples intereses jamás podrían ser satisfechos en bloque por ninguna política, lo mismo

(5) Tomo ésta en sus sentido sociológico más exacto, no como creencia falsa que induce a falsa conciencia de la realidad, sino como el diseño de una realidad tal (lo que las cosas son) cuyo desarrollo y mantenimiento exigen echar mano de una política autónoma sustanciada por la configuración de una tensión de destino del pasado en el presente y futuro.

(6) Un botón de muestra reciente es el discurso de Arzalluz del 30 Agosto 1997, ante sus propios afiliados guipuzkoanos criticando a los líderes socialistas y populares vascos, Jauregui e Iturgaiz, por cuanto *ellos* obedecen a otros, son unos mandados, mientras que a *nosotros* no nos manda nadie, porque somos los de aquí. Esperpéntica la reacción del afiliado aplaudiendo única y exclusivamente en esta ocasión del discurso a quien precisamente le manda y ordena en grado sumo. Buena prueba además de que el liderazgo del peneuvista es tradicional y carismático al ocultar al fuente de su autoridad tras la suposición compartida entre el auditorio de que ellos *son* el Pueblo vasco y no Madrid. Otro botón recientísimo es la operación de boicot que desarrolló el PNV contra el diario bilbaino El Correo, difundiendo pegatinas que, evocando con sorna el título completo del diario, decían «El Correo, enemigo del Pueblo Vasco».

que jamás puede uno mismo satisfacer en bloque todos sus deseos; pero lo que es peor, no hay medida alguna para comparar y medir los intereses ni para estatuir sobre su calidad y primacía. Por eso fue que en cuanto se comprendió que siempre hay intereses en liza y jamás en ningún lugar ni ha habido ni habrá un interés único y menos aún general, nació la democracia, esa práctica de decidir lo más razonablemente práctico, discutiendo cuáles de entre los múltiples y heterogéneos intereses deberán tener preeminencia. Democracia fue un invento de gentes liberales en contra del absolutismo, del rey y de la Iglesia, que eran quienes estatuían justamente el supuesto interés general, qué era lo que convenía a todos.

El abertzale comparte con el dictador absoluto y totalitario la creencia en el interés general coercitivo. Si el abertzale quiere un Estado y lo ansía tan enfermizamente es porque vive arropado en una cultura que le impide comprender lo que es un Estado constitucional. El imagina que existe Estado español porque hubo un interés, el nacional, que aglutinó el conjunto de necesidades, deseos e intenciones de las gentes españolas; e imagina que el Estado español marginó, o no recogió, u oprimió el interés general del pueblo vasco. En esto el abertzalismo pacífico piensa de manera parecida al Monarca absoluto, al suponer que él es capaz de sintetizar el interés popular y hacer avanzar hacia la construcción del Estado vasco; el abertzalismo radical, en cambio, se parece más al dictador totalitario por cuanto pretende significar a diario ese interés general mediante violencia y coerción. Esta estructural incomprensión de la realidad del Estado constitucional la comparten abertzales con tradicionalistas y carlistas y ahí radica uno de los puntos de condensación ideológica que facultan el paso ideológico del carlismo al abertzalismo. Es el caso de la gran masa de campesinos vascos de raigambre carlista que solamente al final de franquismo se han pasado masivamente al nacionalismo vasco. Es el caso prototípico del propio Arzalluz, pasando del carlismo radical de su padre al tradicionalismo jesuítico y al nacionalismo vasco sin transformación alguna en su *ethos* ni en su *pathos*; o el caso del navarro Aoiz, frecuente entre abertzales navarros, pasando de una familia carlista a posiciones de radicalismo abertzale. Es verdad que otro punto de condensación para facilitar este paso, además de éste de la incomprensión del Estado constitucional lo constituye la violencia anti-sistema, como afirmación de la voluntad del pueblo. En este sentido, ha sido esencial la violencia etarra para que el campesino vasco y el navarro carlista hayan sido empujados en brazos del abertzalismo.

El abertzalismo en su conjunto ha surgido, crecido y pervive hoy todavía al margen de la cultura del ciudadano-individuo. A ojos del ciudadano el Estado no es expresión ni yuxtaposición de sus múltiples y heterogéneos intereses individuales, sino síntesis unitaria de la

pluralidad de las relaciones sociales y de las voluntades ciudadanas. Únicamente son los individuos los que son diferentes y son ellos los que tienen derecho a ser diferentes; tomados de uno en uno (extremeños, andaluces, alcarreños, gienenses o vascos) es como tienen derecho a la diferencia. No hay ningún colectivo igualizante España, Catalunya, Andalucía o Euskadi que tengan derecho a ser diferente; España, Catalunya, Andalucía o Euskadi son lugares cuyos individuos con intereses plurales e incommensurables entre sí dejan de ser individuos diferentes para ser iguales, ciudadanos iguales que expresan cada cual su voluntad en forma de voto. Es así como el día de las votaciones cede la diferencia individual ante la igualdad ciudadana y un abertzale vale igual que un socialista y un comunista: entonces, de la síntesis de esas voluntades iguales surge el Estado de la democracia (7). Lo «general» no son los intereses de los individuos sino esa voluntad ciudadana cuya titularidad corresponde a todos los votantes, todos los votantes somos titulares del Estado de los iguales. Otra cosa es el ejercicio de esa voluntad general, que se asume *de iure* como expresión de la mayoría parlamentaria. Pero esa voluntad general ya ha sido expresada y lo está siendo en España, Catalunya, Andalucía y Euskadi. Es así como hay ahora Estado español; un Estado para muchos países y muchísimos paisanos; un Estado para que catalanes, andaluces y vascos lo gestionen día a día en su propio país según la voluntad general de catalanes, andaluces y vascos. Hoy, se trata del Estado de los iguales, aquel que genera posibilidad real para ser realmente diferentes. El abertzalismo se abstuvo en el momento constituyente de Estado durante la transición hacia la democracia, pero está disfrutando de los beneficios que originó aquel acto fundacional de la voluntad general de los españoles. Si todos los españoles se hubiesen abstenido, hoy los abertzales no tendrían las prerrogativas de autogobierno de que disponen y puede que estuviesen proscritos y perseguidos. La lucha por la libertad estaría donde quedó con Franco.

Pero el abertzalismo que saca gran provecho del Estado de voluntad general es una doctrina política que no acepta este fondo básico e irrenunciable de la democracia: en lugar de la voluntad general (significada por los ciudadanos iguales) pregona el interés general de Euskadi (significado por supuestos derechos de soberanía del englobante vasco). En base a ello hasta el abertzale más pacífico ha juzgado que el terrorismo etarra consiste no en un acto político totalitario contra la libertad ciudadana y la democracia, sino en un enfrentamiento a dos entre el Estado español y

(7) Debo esta idea esencial de mi argumentación a Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla (cfr. «El interés general y la teoría de la democracia», *El País*, 3 de julio de 1997).

ETA. En consecuencia, el abertzalismo pacífico y el abertzale pacificador (a lo Elkarri) yacen paralizados en una pretendida equidistancia entre el Estado y ETA, postulando como alma en pena una imposible tercera vía. De ahí, como inferencia lógica, que el abertzalismo pacífico abogue por el diálogo entre el Estado y ETA, sin comprender que el Estado de la voluntad general sólo tiene algo o mucho que discutir con quien se sitúa dentro de la aceptación de la voluntad general y absolutamente nada con quien está fuera, en la imposición de determinados intereses supuestamente generales. Otra deriva abertzale es asimismo que, una y otra vez, ancle su reivindicación nacional en un concepto decimonómicamente periclitado como es un supuesto «contencioso histórico del Pueblo Vasco con el Estado». Porque ¿no es el Estado constitucional, fruto de la voluntad general expresada durante la transición, una creación de ayer, nada «histórica», en la que intervinimos los ciudadanos *qua* ciudadanos, es decir en Rey, Príncipe o Potestad holística? ¿qué contencioso «histórico» pueden tener los vascos de ahora con los demás ciudadanos del resto de España que justamente propiciaron hace unos años solamente que los vascos tengamos derecho tanto a creernos pueblo como a no creerlo, a buscar todo tipo de artimañas para creernos diferentes y, sobre todo, a que los abertzales estén gestionando el Estado para Euskadi? El contencioso histórico entre el Pueblo Vasco y España, auténtico fósil ideológico carlista, es una patraña urdida por el tradicionalismo abertzale hace 100 años y del cual todavía no se ha desprendido el imaginario comunitarista abertzale.

Y si el abertzale, que dispone de la posibilidad legal de utilizar el Parlamento Vasco y de transformar incluso la Constitución hasta lograr un plebiscito de autodeterminación, no opta por este juego de discutir y razonar parlamentariamente para lograr una síntesis de las voluntades de los vascos en torno a si nos interesa separarnos o no de España, ello se debe a que mediante ese juego de la libre discusión no solamente perderían el plebiscito, quedando en ridículo sus pretendidas prioridades comunitaristas, sino que además entonces estarían mostrando *de facto* más apego a la voluntad general de los ciudadanos que a los que ellos suponen es el interés general del pueblo, *su* materia irrenunciable e innegociable: lo que llaman soberanía del Pueblo Vasco frente al Estado. Pero el abertzale no está por encajar ese su postulado originario de que la «*communitas*» precede a la «*civitas*» y de que los supuestos derechos de igualdad de la comunidad vasca deben prevalecer sobre los derechos de cada ciudadano vasco a ser diferente y a que no se le impongan cargas originadas en los deberes abertzales.

Y aquí se toca el fondo eminentemente práctico de la cultura abertzale, el que emana de un *ethos* totalizante y creador de disposicio-

nes anímicas y fuertes motivaciones para unificar, uniformizar, encuadrar e igualar a unas gentes separándolas de otras gentes. *Batzoki*, ese lugar de la fraternidad abertzale, donde la comensalidad posibilita trascender las diferencias y generar igualdad de establo, apta a ser manipulada en desfiles dominicales o concentrada en actos de enardecimiento colectivo o acampada en el desierto a la escucha del carismático líder del pueblo; *batzoki* es un término que significa «sitio de la unificación». Otro es el periódico propio, sea *Deia* (Llamada) o *Egin* (Hacer), como boletín y parte de guerra, respectivamente, que concitan en el abertzale la unificada comprensión del mundo, indicándole el significado latente y eterno a través de la caótica y fugaz contingencia de los acontecimientos. La uniformización consiste en asegurar la más completa adhesión, en inhibir la más mínima desviación, ejercitando constantemente la más censora autoridad. Esta es la que va indicando con pelos y señales quien se desvía, quien es enemigo, quien un intelectual desenraizado vendido a España. He ahí el *otro* unificado, malo y perseguidor, signo apto para la teoría de la conspiración. Y aquí entramos en los efectos civiles realmente funestos del *ethos* nacionalista vasco, su práctica del odio a quien no se deja unificar o no gusta de ser igual, su hábito de humillarlo con saña hasta en su propia identidad, al no considerarlo vasco. A ese tal lo llama vendido a Madrid, traidor al pueblo vasco o intelectual desarraigado. Aunque hable y escriba en euskara, aunque enseñe en euskara y lo ame tanto como él, pero porque también ama el castellano y le parece muy suyo, a ése le llama españolista, su máximo insulto. Al que impulsa otros intereses políticos que los abertzales lo puede considerar hasta enemigo del pueblo vasco. Es costumbre abertzale no considerar vascos a cuantos no se consideran a sí mismos nacionalistas vascos. Es costumbre acendrada del abertzale creer que el no-abertzale es antivasco; o creer que solamente será plural la sociedad vasca cuando el no abertzale acepte todas las premisas abertzales, porque sólo entonces él no se sentirá minorizado por el Estado.

Pese a ello, la mayoría de los vascos, sin ser abertzale, ha consentido hasta ahora en asumir cargas y obligaciones que emanan de los deseos e intenciones comunitaristas de los abertzales. Como los no abertzales comprendieron en la transición que el nacionalismo vasco se había originado y crecido al socaire de graves carencias de libertad y democracia, creyeron asumible por mor de la convivencia democrática pacífica, cuando no por verdadero amor a la tierra de los ancestros, una buena parte de los objetivos abertzales. Así por ejemplo, han escolarizado casi completamente a sus hijos en el bilingüismo, extendiendo la utilización del euskara en espacios en los que incluso quizás jamás se habló euskara y, por supuesto, en los que no se había hablado en los últimos 300, 200 ó 100 años. O han permitido que signos y símbolos nacionalistas vascos (bandera,

himno, fiestas, etc.) las adopte el conjunto de la población sin sentirse agraviada. O posibilitan una económicamente gravosa discriminación positiva para con la creación literaria y artística euskéricas. O un ominoso dispendio de recursos materiales y personales para la radiotelevisión propia. O un amplísimo cuerpo de funcionarios traductores al euskara en las instituciones públicas, amén de generosísima ayuda a cuantos funcionarios deseen aprender el euskara. Está también aceptado que buena parte del cuerpo de funcionarios se reclute bajo imperativos de bilingüismo.

Pues bien, si emana el *ethos* abertzale insultar al vasco no abertzale cuando éste critica las bases ideológicas de su nacionalismo, ello se debe justamente a que sitúa al mismo nivel su ideario nacionalista y la persona, o mejor dicho, supedita la dignidad de la persona a su creencia en el interés general del pueblo y de la nación. Por poner otro ejemplo que el de la respuesta de Arzalluz y Ardanza al reciente pliego reivindicativo de 22 intelectuales vascos, pondré el reciente artículo de J.J.Imaz, europarlamentario del PNV, titulado *Depredadores y carroñeros* (8). Con el peyorativo «carroñeros» significa con nombre y apellido a dos universitarios vascos, pero también innominalmente a «otros» que, como esos dos, se han caracterizado en la más legítima y abierta crítica ideológica al abertzalismo. Si insultar es, además de chulos, de necios y en ningún caso prerrogativa del nacionalista vasco (algún insulto que otro, como aquél de «ratas nacionalistas» del Sr. Belloch, ha sido lanzado injusta y humillantemente contra el abertzalismo), es prerrogativa de las motivaciones y disposiciones anímicas abertzales el tratar de humillar sistemática y cruelmente al otro vasco que se quiere diferente y no acepta la pretendida igualdad vasca.

Movidos por su acendrado hábito de humillar, toman por insulto humillante cuando les criticamos su nacionalismo, y entonces a su vez revierten hacia nosotros lo que creen en insulto, llamándonos nacionalistas españoles y ello aunque no anhelemos forma alguna de Estado y desconfiemos radicalmente de todas (para empezar, de las que ellos mismos gestionan en la Comunidad autónoma vasca y desde luego de la gestión del actual Estado español). Su decimonónica y totalitaria incomprensión del Estado constitucional le impele al abertzale creer que quien no lo es deba *eo ipso* ser nacionalista español, un contrincante que persigue ahogar al pueblo y, en consecuencia, limitar la intimidad y privacidad de cada abertzale, al impedirle llegar a ser lo que podría y quisiera ser...si el otro cediese en sus derechos, efectivamente. En el mencionado artículo, cuando el eurodiputado Imaz ironiza-

(8) *El Diario Vasco*, 26 de agosto de 1997.

ba también sobre esos colegas críticos que dicen no ser «nacionalistas españoles», mostraba su profunda incompreensión del Estado: «Yo tampoco me definiría como nacionalista si me identificase con la estructura estatal a la que perteneciera mi pueblo. Puedo asegurarle que si fuese sueco, nunca sería nacionalista». El Sr. Imaz no comprende que es justamente al revés, que porque se identifica con una supuesta estructura estatal del pueblo es él nacionalista, y que es por ello por lo que, aun siendo sueco, en su caso de identidad estatal-popular, él sí sería nacionalista sueco y los inmigrantes en Suecia y hasta los lapones seguramente lo tendrían bastantes en Suecia y hasta los lapones seguramente lo tendrían bastante peor que lo que ahora lo tienen en Suecia. Y es más que seguro que, si los suecos hubiesen pensado que se identificaban con la estructura estatal del pueblo escandinavo, no hubiesen permitido a Noruega separarse pacíficamente.

Es así como cosmovisión y *ethos* se van retroalimentando y alimentan una cultura abertzale cuyo cambio desgraciadamente es muy difícil predecir. Pero ¿es menester que cambien ellos y no nosotros? ¿podemos hacer nosotros algo para que cambien los abertzales? ¿para una sociedad pluralista es mejor que cambien los abertzales a que no lo hagan?

UNA TERAPIA DE CHOQUE IDEOLÓGICA

Si el nacionalismo vasco que acepta la democracia no estuviese manteniendo las condiciones culturales necesarias para la existencia del terrorismo y de tanto sufrimiento, humillación y odio en el seno de la sociedad vasca, tal vez nuestra oposición a él debiese ser abandonada al puro quehacer del juego pragmático entre mayorías. Pero esto es lo que ha venido haciendo de manera repetida el socialismo vasco durante este ya largo período de institucionalización democrática, con los escasos resultados que conocemos. Amén de tropelías sin cuento que también ejecutó el socialismo, atentando desde las instituciones contra personas, bienes e instituciones. Y existe también la crítica nacionalista por parte de gentes del nacionalismo español, consolidando más que mermando la posición de cierre abertzale.

Pero nosotros mismos, demócratas vascos no nacionalistas, precisamos de ideas más claras acerca de la substancia del pluralismo y de prácticas mucho más convincentes para modificar intenciones y deseos del ciudadano. En España es muy precario el experimento democrático y no se ve que haya visos de mejora. Los tribunales no sancionan por igual el delito; los procesos de sanción de las tramas de corrupción económica y del GAL siguen un rumbo errático. No hay vías (más que la expresión de la indignación popular) para criticar las interpretaciones basadas en valores que suele haber en

todas las sentencias de los tribunales. Las administraciones centrales y autonómicas son imposibles de controlar aparte del chanchullo feriante entre partidos. Los ciudadanos no disponen de vías e instituciones para la discusión racional de la ley, que queda en manos de una élite absolutamente hermética de expertos jurídicos. Los representantes políticos no justifican con argumentos sus propias decisiones con vistas a que los ciudadanos las dicutan y critiquen; en lugar de ello aquéllos buscan la comunicación con sus clientes, es decir, saber hacerles tragar propagandísticamente su mensaje. Las mayorías no tratan jamás de modificar sus posturas para acercarse a los puntos de vista de las minorías. Hasta ha habido intentos de distinguir ciudadanos apestados para aislarlos socialmente, en lugar de practicar cauces nuevos de discusión de ideas y prácticas de amortiguación de sufrimiento inútil. En fin, la Constitución no se discute apenas en las escuelas ni se discute en los parlamentos en vistas a mejorar la calidad ciudadana y la legitimación.

Hoy, más que nunca, se debería impulsar que todo ciudadano se vuelva pensador, se imbuya de la libertad reflexionando sobre la mejora de la democracia y del control de la soberanía. Europa será mero escenario, la investigación científica un nimio entretenimiento y el progreso tecnológico una mueca cínica, si bajo todo ello no insufla la libertad y autonomía personales y la solidaridad en torno al logro de una igualdad de oportunidades cada vez más real para todos los ciudadanos, nacionales y no nacionales. Todo pensador debiera criticar, por consiguiente, la incoherencia democrática al objeto de aminorar la distancia que separa nuestro ideal de libertad de nuestras libertades reales. Esto está pendiente en todo el país pero, especialmente entre los vascos, en Euskadi. Por eso es menester seguirles diciendo a los abertzales que, aun sin utilizar la violencia, buscan realizar sus proyectos consiguiendo la mayoría, que no todos los proyectos políticos son iguales de buenos.

Los proyectos que hacen sufrir y humillar son peores que los que buscan léxicos para prácticas no humillantes; aquellos proyectos que tratan de nivelar y uniformizar valores e intereses privados al objeto de «nacionalizar» el país, es decir, uniformizarlo, son peores proyectos que los que buscan nivelar las condiciones sociales a fin de obtener más igualdad de oportunidades para que todos y cada cual podamos ser realmente como quisiéramos ser, con arrestos económicos y culturales para ser diferentes. Y son mejores aquellos otros proyectos que abren la sensibilidad y la capacidad para detectar la amplia y sutil gama del dolor del otro, y peores los que pretenden imponer valores propios para todo el conjunto. Son mejores los que facultan ampliar el *nosotros* en círculos cada vez más amplios sobre la base de una misma sensibilidad contra la humillación y la crueldad, y peores aquellos otros programas que imperme-

abilizan el *nosotros* tras el cemento de una soberanía nacional que consiste en imposiciones al diferente. Es mejor un programa para prácticas identitarias livianas e integradoras de diferencias psicológicas y culturales que programas de búsqueda de identidad compacta y totalizante. Es mejor ampliar radicalmente la libertad con la crítica que constreñirla bajo la aceptación sumisa.

Por eso, porque aceptamos vivir al amparo de la libertad individual y de la tolerancia (del estado de cosas que posibilita que nosotros siempre podamos «decir», pero que otros también «nos puedan decir» a nosotros), es mejor criticar el nacionalismo vasco, aun el más pacífico, que no criticarlo. Es mejor criticarlo por su práctica totalizadora de encubrir la verdad histórica; de fabricar un bloque imaginario compacto de comunitarismo entre autóctonos vascos a la vez que de hostilidad desdibujadora de los procesos históricos de convergencia entre vascos y españoles; de mantener contra todo rigor científico la creencia en una esencia *völkisch* (histórica como «los fueros», biológica como la raza o lingüística como el euskara); de asumir prácticas integradoras de vascos pero a base de cerrar puertas a otros, herir a muchos otros y ampliar directa e indirectamente el mal civil (9), amén de su incapacidad de cerrar el paso al totalitarismo abertzale radical. Para la paz social sería mejor que el abertzale pacífico alterase algunos de sus presupuestos ideológicos y, sin duda, buena parte de su práctica habitual. Por ejemplo, *presupuestos ideológicos* tales como idear una esencia transhistórica vasca independiente de la voluntad actual de los ciudadanos vascos; proyectar lo que debemos ser desde lo que se nos impidió ser. Considerar descastado o desenraizado a quien descrea de ese supuesto proyectivo o dé argumentos en contra. Suponer que «pueblo» sea algún colectivo superior que delimita y determina los particulares intereses de los individuos. Definir como intereses generales y colectivos los que defienda su partido político. Y *prácticas habituales* como considerar enemigo a quien e supone español o hasta lo tenga en estima ser. Utilizar ese nombre como epíteto despectivo. Corromper la semántica del uso en los nombres propios de países e instituciones (España, Estado, Euskal Herria, etc.) para diferenciarse del otro. Promover políticas partidistas de bilingüismo en nombre de la normalización lingüística.

(9) ¿Qué han de pensar las víctimas inocentes de ETA cuando oyen a dirigentes peneuvistas decir que temen más a España que a ETA? ¿Qué, cuando a un torturado hasta el dintel de la muerte se le mentan supuestas «funciones añadidas» a su propio trabajo de funcionamiento de prisiones? ¿Qué hemos de pensar cuando nos dicen que no les interesa la derrota política de HB ni su humillación militar? ¿Qué, cuando nos dicen que hay que negociar con ETA incluso saltándose la legitimidad democrática?

Pero al no estar en nuestras manos que el abertzale altere algunos de sus presupuestos no liberales, ni en manos de nuestra crítica el hacerle mudar, entonces es menester renovar nuestras viejas prácticas de democracia que son muy mejorables, por si la sensibilidad abertzale encontrase algún *factum* definitivo que impugne en bloque sus resentimientos y deseos y lo involucre en diferentes intenciones. De hecho, propongo que es llegado ya el momento de que el liberal lo parezca también, y de que trate con una terapia de choque la base del sistema cultural abertzale.

Propondría, en consecuencia, a los partidos políticos vascos que planteen en el Parlamento Vasco (y en el conjunto de la sociedad vasca) un debate sobre la conveniencia de una modificación de la Constitución que afecte a la naturaleza política de la relación entre el Estado Constitucional y la Comunidad Autónoma Vasca. Un debate que delibere sobre la puesta en práctica de una consulta plebiscitaria para la voluntaria pertenencia a él de los vascos, y para aceptar el nombre de España como país donde cabemos todos los demás países en el que se sientan paisanos tanto nacionales como apátridas, tanto aquí-nacidos, como allá-nacidos, hijos de emigrados, ex-migrantes e inmigrados. Supongo que ello sería causa necesaria y suficiente para que el abertzalismo democrático pierda definitivamente su gran borrosidad de intenciones. Se lograría además que el Parlamento sirva para lo que debe servir y que el ciudadano participe en la democracia mediante discusión razonable. Y se lograría avanzar en la paz, pues muy bien puede acontecer que ETA tuviese que abandonar las armas a poco que la sociedad interviniera en ese proceso.

Propondría asimismo ir eliminando ya el dolor inútil de los familiares de presos (que deben realizar largos y penosos viajes hasta las cárceles) buscando medidas de acercamiento al país vasco. Para ello el Gobierno vasco debería asumir la competencia del hecho penitenciario, siendo responsabilidad suya la vigilancia, represión de libertad y reinserción social del preso vasco.

Propondría además la modificación de medidas jurídicas conducentes a que 1º, el preso etarra sea declarado político (por totalitario y fascista) por cuanto esos son los motivos y logros de sus actos contra a vida y los bienes de personas. Que su denodada lucha contra la libertad y contra la democracia exijan siempre, antes de lograr la libertad, pedir perdón privadamente a las víctimas y públicamente al conjunto de los ciudadanos contra cuyos valores y convivencia ha estado atentado. Y medi-

das penales conducentes a que, 2º, le sean tenidos en cuenta el arrepentimiento real y su aptitud de reinserción social al objeto de ser amnistiado, incluso por delitos de sangre, aun sin cumplir la pena.

¿El éxito político de nuestras instituciones liberal-democrática podrá causar la terapia cultural que precisa el abertzale? Si nosotros no cambiamos, difícilmente cambiará él. Si bien él vive de resentimiento de Estado, nosotros podríamos tal vez restablecer sug estado de sentimientos.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y REALIDAD POLÍTICA EN EL PAÍS VASCO

Imanol Zubero (*)

Si caracterizamos la sociedad civil, en un sentido amplio, como un entramado institucional compuesto por un gobierno limitado y responsable que opera bajo el imperio de la ley, una economía de mercado, un tejido asociativo plural y una esfera pública que posibilita el debate libre (1), hay que concluir que en España, y por extensión en el País Vasco, no ha existido plenamente sociedad civil hasta la finalización del periodo franquista. Es cierto, sin embargo, que la sociedad civil se estaba construyendo desde mucho antes. Un gobierno autoritario, de un autoritarismo ferozmente exacerbado en sus últimos años, no era capaz de contener los impulsos modernizadores y liberalizadores que se estaban gestando en el ámbito de la economía, el trabajo, la universidad y la esfera pública (2). Los vínculos sistémicos entre los diversos elementos de la sociedad franquista estaban siendo socabados por movimientos que alumbraban una *sociedad civil no gubernamental* (3) y hasta anti-gubernamental. Pero eran movimientos subterráneos, escasamente percibibles por observadores externos. Rossana Rossanda lo narra con acierto y afecto en el posfacio del informe sobre el viaje de un mes de duración que, por encargo del Partido Comunista Italiano, realizara en 1962 por diversos lugares de España:

«A mediados de los años sesenta, la crisálida había emprendido el vuelo y las grandes maniobras en torno al final de Franco de

(*) Universidad del País Vasco.

(1) V. Pérez-Díaz, *La esfera pública y la sociedad civil*, Taurus, Madrid 1997, p. 17.

(2) J.M.^a Maravall, *Dictadura y disenso político*, Alfaguara, Madrid 1978.

(3) J. Kane, *Civil Society and the State*, Verso, London 1988.

LOS PROLEGÓMENOS

Las organizaciones no gubernamentales ilustran sobre el dinamismo de la sociedad civil vasca, caracterizada por su vitalidad y pluralismo. En la actualidad buena parte de este asociacionismo ha roto sus relaciones con el radicalismo nacionalista y, basado en la neutralidad política y el respeto de los derechos humanos, se orienta hacia la difusión de actividades de paz y tolerancia. Es cuestionable que haya sonado la última hora de estas organizaciones o asociaciones –tales como Gesto por la Paz– y que haya desaparecido su justificación ante los ominosos signos de recrudescimiento del fascismo en el País Vasco.

que se había hablado en 1962 parecieron poca cosa ante el surgimiento de gente, figuras, personas, no tanto los viejos partidos (o en algún caso, como los comunistas, con formas nuevas) sino aquel pueblo a la espera, amordazado, al que maldecían los camaradas en las noches de paseos más bien sombríos en Madrid y luego en Vitoria. Ahora tomaba la palabra. Eran las primeras formas obreras, naturalmente más fuertes en Cataluña y en el País Vasco; eran los primeros agregados de la sociedad civil, las comisiones pro-amnistía, las asociaciones de vecinos; era la Iglesia de base, conciliar, que se propagaba rompiendo el aislamiento del nunca doblegado monasterio de Montserrat.

»Y la España profunda no sólo se movía, mientras el viejo dictador aún movía sus hilos, sino que se movía de un modo distinto de su tradicional y temido modo de rebelarse, siempre con peligro de resucitar el fantasma de la guerra civil del más allá donde duermen los fantasmas. Se movía como si conociera perfectamente lo que los movimientos habían experimentado fuera, en Italia por ejemplo; aquel “hacer política” que no era ni un simple movimiento reivindicativo ni la clásica revolución, sino un minar el viejo orden por la base, una nueva idea de las asociaciones humanas, un nuevo modo de ser, un nuevo punto de vista que se orientaría, a partir de entonces, hacia el trabajo, hacia el poder, hacia sí mismos, hacia sus propias libertades. En definitiva, era el viejo topo, tantas veces evocado, que había ido excavando; en 1962 yo sólo había podido ver un prado liso, debajo del cual aún no se habían abierto los túneles que ahora salían a la superficie como montículos de hierba (4)».

Se trataba de un alumbramiento doloroso y paradójico, de trazos inciertos, más dispuesto a ser analizado a partir de un concepto magmático como el de *cenestesia* social, desarrollado por Michel Maffesoli, que desde modelos más formalizados y, por lo mismo, formalizadores, atentos a las estructuras, las organizaciones y los liderazgos formales, las consignas expresas. «La vida social y el discurso que pronuncia sobre sí misma —señala Maffesoli— no están programados, surgen de manera más o menos imperfecta, sus diferentes elementos se equilibran de manera más o menos misteriosa, y sólo *a destiempo* se puede apreciar lo que predominó, lo que fue útil o utilizado». A eso es

(4) R. Rossanda, *Un viaje inútil o de la política como educación sentimental*, Laia, Barcelona 1984, pp. 147-148. El trabajo de I. Fernández de Castro *De las Cortes de Cádiz al Posfranquismo, 1957-1980* (El Viejo Topo, Barcelona 1981) ofrece un interesante «calendario de hechos» tales como manifestaciones estudiantiles, paros y huelgas de trabajadores, distribución de octavillas, etc.

a lo que llama cenestesia: una suerte de resistencia orgánica, no forzosamente activa, que hace que perduren los conjuntos sociales «a pesar de las vicisitudes y catástrofes, a pesar de las matanzas y los crímenes que marcan con regularidad la historia»; capacidad de resistencia «que tiene su fuente en las representaciones, en lo imaginario que no tiene nada de riguroso pero que estructura a una comunidad como tal» (5). De ahí que Rossanda sólo acertara a ver, en 1962, un prado liso.

Pero bajo ese prado, bajo ese terreno aparentemente yerto, algo se estaba moviendo. No era un desierto, sino un dormido paisaje invernal. Por decirlo con las hermosas palabras de José Luis Sampedro: «Pero allí continuaba el espeso verdor del mirto, la ondulante gracia de la palma, la promesa cierta de la granada. Y sus voces silenciosas proclamaban el vigor de la vida, el poder invencible de las fuerzas que, trabajando bajo el manto del invierno, vuelven a abrir las puertas al milagro de cada primavera» (*El río que nos lleva*, 1961).

En el País Vasco fueron muchas veces realidades como la familia, la Iglesia, el barrio y la cuadrilla las que funcionaron como instancias socializadoras, reproductoras de una visión del mundo nacionalista o, más en general, antifranquista. Las mismas instancias que cada vez más, a partir de 1970, permitirán que la vida colectiva se vuelque en la calle en los momentos cruciales de la vida social (6). Reivindicaciones obreras y vecinales serán la punta del *iceberg* de una sociedad cada vez más movilizadora (7).

Desde mediados de los años Sesenta hasta la muerte de Franco, España y el País Vasco viven un prolongado *ciclo de protesta*, según la caracterización teórica que de este tipo de periodos históricos hace Sidney Tarrow:

UNA SOCIEDAD CIVIL POLITIZADA

(5) M. Maffesoli, *El conocimiento ordinario. Compendio de sociología*, FCE, México 1993, p. 72. En un libro posterior, aunque publicado en castellano antes, titulado *El tiempo de las tribus* (Icaria, Barcelona 1990) también lo ha denominado «perdurar societal».

(6) A. Pérez-Agote, *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid 1984.

(7) P. Ibarra, *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Universidad del País Vasco, Bilbao 1987; J. de Andrés y J.A. Maisuetxe, *El movimiento ciudadano en Euskadi*, Txertoa, San Sebastián 1980; V. Urrutia, *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati 1986.

«Una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución (8)».

Algunas características de las reivindicaciones y movilizaciones sociales desarrolladas en el País Vasco a partir de los años sesenta van a marcar a la sociedad civil vasca prácticamente hasta el día de hoy. La primera de esas características va a ser la fuerte politización de sus reivindicaciones, hasta el punto de generarse una autoidentificación de las organizaciones claramente política. Ello fue debido, en buena medida, al momento histórico en el que se produce la eclosión de estos movimientos, momento caracterizado por una crítica radical del sistema industrial capitalista por todo el mundo desarrollado, aliñada por una crítica al franquismo en España y el País Vasco. Como señalara Victor Urrutia, durante mucho tiempo se pensó que la democracia era demasiado «formal», que la crisis del sistema era posible y que el socialismo estaba a las puertas de casa (9).

En el marco de un régimen político autoritario, para el que cualquier reivindicación era percibida como una amenaza a su supervivencia, que respondía con la represión (visualizando, por tanto, una respuesta desde el poder político a cualquier reivindicación, incluso a las inmediatamente no políticas; politizándolas en definitiva), no había —no podía haber— reivindicación que no fuera interpretada por sus protagonistas, de alguna manera, como «política». Todo, desde una movilización vecinal hasta una protesta ecologista, adquiría de inmediato un alcance que superaba ampliamente el concreto motivo de la reivindicación: la democracia, la libertad, muchas veces ejemplificados en el logro de la amnistía, eran elementos consustanciales, tácita o expresamente, de cualquier reivindicación social (10). Así, hasta

(8) S. Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid 1997, pp. 263-264.

(9) V. Urrutia, «Los movimientos sociales urbanos: la democracia está al fondo», en *Inguruak*, nº 3, 1987.

(10) P. Aguilar, «La amnesia y la memoria. Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid 1997.

bien entrados los años Ochenta, el movimiento antinuclear vasco no asumirá el término «ecologista», por considerarlo como definidor de una opción escasamente politizada (11).

Esta politización aparecía en todo momento teñida de nacionalismo. De una manera no teorizada, antifranquismo y liberación nacional aparecían formando un lote junto a cualquiera otra reivindicación concreta. Es cierto que el nacionalismo moderado representado por el PNV nunca se sintió cómodo con muchas de estas reivindicaciones, muy radicales en su contenido o, al menos, en su planteamiento (12). Su incómoda posición en los debates sobre la central nuclear de Lemoiz (hasta el abandono del proyecto en 1982) y el referéndum de integración en la OTAN (1986), sin duda dos momentos cumbre de la protesta ciudadana en el País Vasco, así lo demuestra.

En realidad, los movimientos ciudadanos aparecían mayoritariamente identificados con posiciones nacionalistas de izquierda. Ello explica su configuración como unos movimientos sociales tradicionalmente volcados hacia la esfera de lo político, en franca pugna con el poder político incluso tras la restauración de la democracia. Durante mucho tiempo (algunos aún hoy) los movimientos sociales en el País Vasco se han concebido a sí mismos como fuerzas constituyentes de un nuevo estatus político alternativo a la política constituída, no sólo frente a la dictadura, también frente a la democracia parlamentaria. Esta situación llega hasta 1986, el momento del referéndum sobre la integración en la OTAN, acontecimiento que todavía hoy es esgrimido por el nacionalismo radical como el hito por excelencia (más aún que el referéndum de la Constitución, al ser el rechazo a la OTAN mucho más evidente) que ejemplifica el desencuentro insuperable entre una política organizada en partidos dedicada a la gestión institucional y una voluntad popular organizada en movimientos y plataformas. Este desprecio de la política y la consiguiente politización alternativa de su activi-

(11) I. Bárcena, P. Ibarra y M. Zubiaga, *Nacionalismo y ecología. Conflicto e institucionalización en el movimiento ecologista vasco*, Los Libros de la Catarata, Madrid 1995. En esta obra podemos leer: «Lemoiz no era un problema aislado. La amnistía, las libertades democráticas, la autodeterminación, la disolución de las fuerzas represivas, empezaban a reflejarse diariamente en la propia lucha antinuclear» (p. 27)

(12) No así con otras, como es el caso de la lucha contra la conscripción. Sobre esta cuestión ver: J. Casquette, *Política, cultura movimientos sociales*, Tesis Doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad del País Vasco, 1997.

dad como movimientos organizados tiene que ver con las raíces izquierdistas y nacionalistas de estos movimientos.

El nacionalismo vasco en su conjunto y el nacionalismo revolucionario en particular han incurrido históricamente en la magnificación de *lo político* y el desprecio de *la política*. Según esta perspectiva, lo político es un escenario y un terreno, bien de la lucha de clases, bien de la lucha nacional, bien de ambos, en el que se actualiza y visibiliza permanentemente el conflicto resultante de la situación de explotación a la que una mayoría se ve sometida por una minoría y/o el conflicto resultante de la «ocupación» a la que España ha sometido y somete a Euskal Herria. Pero lo político aparece encubierto por la política, identificada con el espacio del Estado y su expresión, el poder. Desde esta perspectiva, la actividad política se muestra como una operación general de fetichización, de encubrimiento, de mantenimiento de lo existente. Se desprecia así, o se valora mínimamente, todo logro realmente conseguido en la arena de la política desde la inconmensurable perspectiva de lo que el terreno de lo político exige. Todo lo que no sea «lo totalmente otro» se ve reducido a «más de lo mismo». En el mejor de los casos, lo logrado por la actividad política no sería sino recuperación de lo que nos era debido.

Como ha señalado Norbert Lechner, la definición de lo que es «política» depende de cuál sea nuestra concepción de la sociedad: si concebimos a la sociedad como un orden natural que evoluciona según una legalidad inmanente, poco lugar queda para la política concebida como capacidad de disposición social sobre las condiciones materiales de vida; la única condición de posibilidad de la política es considerarla como un momento privilegiado de la producción y reproducción de la sociedad por ella misma (13).

Esta ha sido la perspectiva dominante entre los movimientos sociales vascos hasta hace prácticamente una década. De ahí también la ambigua relación de los movimientos sociales vascos con la violencia de ETA hasta finales de los años Ochenta.

Alain Touraine afirma que «no se puede denominar movimiento social al residuo no negociable de las reivindicaciones, a la parte de rechazo presente en toda presión social, porque la acción colectiva ya no se define entonces por orientaciones sino sólo por los límites del tratamiento institucional de los conflic-

(13) N. Lechner, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid 1986.

tos en una situación dada» (14). En otras palabras, aquello que no puede de ninguna manera ponerse en relación con orientaciones culturales *aceptadas* en la sociedad no puede convertirse en el eje de un movimiento social. Más claramente aún: un movimiento social cuya reivindicación no encuentra eco en la sociedad no es tal. Touraine llega a afirmar que una acción colectiva que venga definida tan sólo por la ruptura radical con el orden social establecido no puede llegar a definir a un movimiento social; antes que esto, lo que viene a definir es una situación en clave militar, en clave de guerra civil, por lo que no puede dar nacimiento más que a una estrategia de toma del poder cuyo objetivo práctico será el de crear una sociedad homogénea de la que estarían excluidos «los enemigos y los traidores», es decir, todas aquellas personas que no conectan con nuestro proyecto.

¿Quiero esto decir que el *objetivo* de la ruptura no puede perseguirse a través del *medio* de la ruptura? Pues sí. El planteamiento de Touraine nos advierte de la importancia de concebir los proyectos de transformación social en términos de *proceso*. Para «romper» con lo existente hay que «partir» de lo existente. Por eso la idea de violencia debe separarse nítidamente de la idea de movimiento social: la violencia acaba por destruir los movimientos sociales al encerrarlos en una estrategia —una perversa estrategia de *guerra civil*, como denunció Kautsky en 1918— que les impone negar toda referencia a un bien común o a un conjunto de orientaciones culturales mayoritariamente aceptadas.

Es desde este horizonte de comprensión desde el cual cobra pleno sentido la contraposición establecida por Touraine entre la noción de movimiento social y la de lucha de clases. Mientras la primera aparece nítidamente ligada a la democracia y a la defensa de los derechos fundamentales, la segunda ha estado cargada de referencias a una supuesta necesidad histórica, a un triunfo de la razón mediante la sublevación popular, lo que ha llevado a primar la acción revolucionaria frente a las instituciones democráticas. La sustitución de esa noción de lucha de clases por la de movimiento social anuncia, según Touraine, que «una sociología del actor e incluso del sujeto histórico reemplaza a una teoría de la historia, que una sociología de la libertad sustituye a una sociología de la necesidad. Porque un movimiento social se apoya siempre en la liberación de un actor social y no en la creación de una sociedad ideal, en cierto modo natural, o en la entrada en el fin de la historia o de la prehistoria de la humanidad». No hay movimiento social si no existe capacidad de articular un actor social. Paradó-

(14) A. Touraine, *¿Qué es la democracia?*, Temas de hoy, Madrid 1994.

gicamente, los movimientos sociales más radicales han adolecido durante años de una total falta de confianza en las posibilidades transformadoras de las mayorías sociales.

ADAPTACIÓN A LA REALIDAD DEMOCRÁTICA

Siempre es complicado establecer dataciones históricas. Creo, sin embargo, que el año 1986 supone una fecha clave para los movimientos sociales en el País Vasco. Es el año en que la cuestión de la violencia de ETA irrumpe definitivamente en el escenario social vasco acabando con años de relación, es verdad que en muchos casos más aparente que real, entre las iniciativas de movilización social y una visión radical de la realidad del País Vasco que legitimaba el recurso a la violencia como instrumento de acción política. La primera ficha en caer fue la lucha anti-OTAN, que asistió a una fuerte división plasmada en la formación de tres organismos distintos: uno vinculado a HB en torno al denominado «Manifiesto por la Soberanía Nacional de Euskadi y contra la OTAN»; la conocida como *Mobida* anti-OTAN, animada por ecologistas, antimilitaristas y feministas de izquierda; y los Colectivos por la Paz y el Desarme, conformados por organizaciones de derechos humanos, de objetores, de solidaridad internacional, de mujeres, etc., vinculados por el esfuerzo de integrar en sus análisis el rechazo firme de la violencia de ETA. A esta primera ficha le seguirían, en los años siguientes, la lucha ecologista, la feminista, la antimilitarista y la internacionalista (15).

Como ha analizado Pedro Ibarra, existía en el País Vasco un conjunto «radical» movilizado (jóvenes, antimilitaristas, ecologistas, feministas, obreros radicales, etc.) que, en principio, generaba la posibilidad de que la izquierda abertzale estableciera con él unas relaciones horizontales. Ello era así porque este conjunto radical organizado o movilizado en torno a reivindicaciones diversas no expresaba normalmente un rechazo nítido a ETA; podían cuestionar la utilidad —no la legítimi-

(15) Para una visión de los problemas que la cuestión de la violencia, ligada a una determinada concepción de la construcción nacional, generó en el movimiento ecologista vasco, ver: I. Bárcena, P. Ibarra y M. Zubiaga, *op. cit.*, pp. 38-50; ver también: B. Tejerina, J.M. Fernández Sobrado y X. Aierdi, *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco*, Gobierno Vasco, Vitoria 1995, pp. 104-115. El momento álgido del mismo debate en lo que se refiere al movimiento antimilitarista puede abordarse en una serie de artículos publicados en el diario *Egin*: Jarrai, «Insumisión, un frente válido» (6-4-90); R. Sáinz de Rozas, «El medio es el mensaje... como el árbol es la semilla» (29-12-90); I. Altuna, «Insumisión, una apuesta de muchos» (3-1-91); MOC, «El KEM-MOC ante la insumisión de HB y otros partidos políticos» (15-1-91); M. Erro, «Militarismo y negociación política» (10-1-91).

dad— de la lucha armada o algunas concretas acciones de ETA, pero rara vez articulaba una crítica total, sin matices, a la lucha armada de ETA; al tiempo, desarrollaba una práctica social y mantenía una ideología no lejana a las acciones civiles y cultura ideológica de la izquierda nacionalista. Pero la necesidad de mantener intocada la violencia hizo imposible una relación horizontal entre estos organismos sociales y el MLNV:

«Pese a esta cercanía, esta relación horizontal, salvo excepciones puntuales, tampoco ha funcionado; deviniendo su impracticabilidad *precisamente* de la similitud de proyectos y praxis que se da entre ambos conjuntos. Esta cercanía permite una mayor receptividad a la crítica, tolera en principio el debate y por ello... es más peligroso; porque *realmente* puede plantear interrogantes, dudas y nuevos retos en el seno de la comunidad nacionalista radical; como por ejemplo, más autonomía práctica frente a los problemas de la organización armada; un reajuste en la priorización de objetivos; introducción de construcciones teóricas y análisis de la sociedad más complejos. Cualquiera de estas cuñas de debate, y la eventualidad ciertamente posible de su planteamiento, formulan por sí mismas —y mucho más, por supuesto, si cristalizan en posiciones tácticas— el alejamiento de los objetivos y práctica principal de la izquierda abertzale: la defensa de la necesidad de la lucha armada de ETA, y la consiguiente práctica solidaria antirrepresiva. Intensidad en formulación y lucha cotidiana que, recordemos, no permite la más “mínima pérdida de tiempo” en discusiones y disgresiones que, desde la óptica —y desde las necesidades— de la organización armada y de la izquierda abertzale, sólo desvirtúan, distraen, paralizan, entorpecen —y, por tanto, *debilitan*— el soporte social a la lucha armada (...)

»Por eso la izquierda abertzale optó siempre, antes o después, por la vía *segura*. En el momento en que sus relaciones con otros grupos podían cuestionar, aun ligeramente, sus principios, y sobre todo su defensa incondicional a ETA, *eligió la alternativa vertical*. Esto es, incorporó a “sus” organizaciones los sectores o personas de estos conjuntos radicales que estuviesen dispuestos a asumir su disciplina; cerró filas, y abandonó a sus suerte al resto de movimientos radicales (16)».

Pero la ruptura de relaciones no fue provocada sólo ni fundamentalmente por las necesidades estratégicas del MLNV, sino por la búsqueda de una mayor coherencia por parte de unos

(16) Pedro Ibarra, *La evolución estratégica de ETA*, Kriselu, Donostia 1987, pp. 162-165.

movimientos que combatían en nombre de valores como la paz, los derechos humanos, la participación, valores negados en la práctica por las acciones de ETA.

El mejor ejemplo de este cambio en la sociedad civil vasca va a ser el surgimiento, en 1986, de la Asociación por la Paz de Euskalherria y de la Coordinadora Gesto por la Paz.

La sociedad vasca llevaba ya años movilizándose de forma pública y masiva contra el terrorismo de ETA y por la construcción de una sociedad pacífica y reconciliada. Recordemos la gran manifestación del 28 de octubre de 1978 que bajo el lema «Euskadi libre y en paz» fue convocada por el Partido Nacionalista Vasco y apoyada por distintas fuerzas políticas y sindicales. O el documento publicado en mayo de 1980 por un grupo de intelectuales vascos denunciando «la violencia que nace y anida entre nosotros, porque es la única que puede convertirnos, de verdad, en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en encubridores serviles». O el llamamiento a la paz y la concordia realizado el 14 de noviembre de 1980 por todos los partidos a excepción de HB. O la resolución del ayuntamiento de Bermeo, ese mismo año, condenando el secuestro de un empresario conservero. O la gran manifestación exigiendo la libertad del ingeniero José M^a Ryan el 5 de febrero de 1981. O la celebración en la Basílica de Begoña, los días 4 y 5 de junio, de unas jornadas por la paz, convocadas por los Obispos de Bilbao, la segunda de las cuales fue reventada por grupos radicales. O las concentraciones silenciosas semanales que entre 1982 y 1987 promovieron en todas las capitales vascas el colectivo Artesanos de la Paz. O la concentración en San Sebastián de más de 15.000 personas, el 16 de enero de 1983, pidiendo la libertad de un joven secuestrado por ETA para extorsionar a su familia. O la manifestación en Bilbao, el 7 de febrero de ese mismo año, condenando el atentado realizado días antes contra el Banco de Vizcaya, que produjo 3 muertos. O la concentración silenciosa durante 15 minutos, en octubre, de cerca de 1.500 estudiantes de la Universidad de Deusto en protesta por el asesinato del capitán de farmacia Alberto Martín Barrios tras permanecer varios días secuestrado. O la manifestación en Bilbao, el 22 de octubre de 1983, encabezada por el Gobierno Vasco. O las primeras movilizaciones contra la violencia en el Casco Viejo de Bilbao, también durante el año 1983, que dejaron de realizarse por las presiones de los intolerantes de entonces y de hoy. O el surgimiento a partir de 1985 de concentraciones silenciosas en distintos lugares de Vizcaya. O la promoción, en abril de 1986, de la Asociación por la Paz de Euskalherria. O el homenaje a Yoyes en Ordizia, en octubre de 1986 y la impactante campaña «Contra el silencio» que, a raíz de su asesinato, fue impulsada por distintas

organizaciones ciudadanas. O la manifestación en Vitoria, ese mismo mes, exigiendo la liberación del industrial Lucio Aguinalde, secuestrado por la banda terrorista.

Fueron muchos, y muy variados, los momentos en que la sociedad vasca había manifestado su rechazo de la violencia. Como lo hacía, por otra parte, cada vez que libre y soberanamente participaba en las sucesivas confrontaciones electorales apoyando mayoritariamente fuerzas políticas que habían renunciado a la violencia para sacar adelante sus proyectos. Nada más lejano, pues, de la imagen de una sociedad apática, pasiva, atemorizada. Sin embargo, la mayoría de esas movilizaciones eran actividades puramente reactivas, puntuales, extraordinarias, dependientes de iniciativas políticas o institucionales. La aparición de los movimientos sociales por la paz, especialmente de Gesto por la Paz de Euskal Herria, posibilitó la extensión capilar de unas actividades proactivas, constantes, normalizadas, ciudadanas.

Las raíces de Gesto por la Paz se encuentran en el año 1983. Un año testigo de cuatro iniciativas bien distintas en relación con el problema de la violencia y la paz en el País Vasco. El 16 de enero, representantes de HB se entrevistaban en Ajuria Enea con el entonces Lehendakari, Carlos Garaikoetxea, para tratar sobre la constitución de una «mesa por la paz». En mayo se anunciaba la creación de la Zona Especial Norte (Plan ZEN). En octubre iniciaban sus actividades los GAL, con la desaparición de José Lasa e Ignacio Zabala. También en octubre, concretamente el día 21, alrededor de 1.500 estudiantes de la Universidad de Deusto se concentraban en una plaza de Deusto durante 15 minutos para protestar en silencio por el asesinato del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, secuestrado días antes en Bilbao por un comando de ETA (pm).

Eran años en los que el *dosel del miedo* (17) contribuía a la existencia de una sociedad en extremo activa en torno a reivindicaciones obreras, ecológicas, antimilitaristas, pero en general esclerótica frente a la violencia de ETA. Un miedo difuso que afectaba a la mayoría de una población que temía «incluso reconocer que tiene miedo» (18) y que queda plasmado en toda su intensidad en las páginas del diario de M^a Dolores González Katarain: «Muchos son culpables de esta injusticia, ¡demasiados! Hay otros que no pero son impotentes

(17) J.I. Ruiz Olabuénaga, J.M. Fernández Sobrado y F. Novales, *Violencia y ansiedad en el País Vasco*, Txartalo, Bilbao 1985.

(18) P. Unzueta, *Sociedad vasca y política nacionalista*, El País, Madrid 1987.

ante ella. Hay también mucho silencio cómplice. Mucho miedo en la gente ante todo, ante su propia libertad... ¡cuánta mierda!» (19).

La primera concentración con el formato y el nombre del «gesto» tiene lugar el 26 de noviembre de 1985, por iniciativa de un grupo del colegio de Escolapios. El día anterior ETA había asesinado en dos atentados a dos militares (en San Sebastián) y a un guardia civil (en Pasajes). En 1986 se constituye la Coordinadora Gesto por la Paz, formada por ocho grupos. El mismo año se crea la Asociación por la Paz de Euzkalerria en San Sebastián; de la unión de ambas, en 1990, surge la actual Coordinadora Gesto por la Paz de Euzkai Herria. Once años después, los 8 grupos de Gesto se han convertido en más de 160, y han aparecido otras organizaciones: Denon Artean, Bakea Orain, La Fundación, Elkarri. También la Asociación Pro Derechos Humanos entró en el terreno de la movilización.

La sociedad civil vasca se iba pareciendo cada vez más a esa sociedad civil en un sentido amplio, concebida como «un modelo ideal caracterizado por un conjunto de instituciones sociopolíticas, tales como el imperio de la ley, la existencia de una autoridad pública limitada y responsable, los mercados económicos, el pluralismo social y una esfera pública» (20). En esta situación, las organizaciones sociales entraron en una fase adaptativa, renegociando su identidad con una realidad democrática cada vez más articulada institucionalmente. Esta renegociación está en la base del surgimiento de unas organizaciones de nuevo cuño, no-políticas (las Organizaciones No Gubernamentales) y hasta a-políticas (las asociaciones de voluntariado). Pero también de la cada vez mayor asunción de muchas de ellas de un carácter *pre-político*.

No se trata de pensar el espacio cultural como ajeno a los espacios político y económico y mucho menos como enfrentado a ellos. No es esta aportación cultural una aportación no-política, a-política o incluso anti-política, sino una aportación pre-política, es decir, configuradora de unas nuevas condiciones de posibilidad para la acción política. La principal aportación de los movimientos sociales a la tarea de la transformación de la realidad social es fundamentalmente de índole cultural. Desde esta perspectiva, los movimientos sociales actúan, a la manera de una horma, ensanchando el espacio cultural de las sociedades, mostrando las radicales insuficiencias derivadas de la «cultura normal», del marco

(19) *Yoyes desde su ventana*, 1987, p. 205.

(20) V. Pérez Díaz, *op. cit.*, p. 62.

cultural dominante, que llegado un determinado momento se convierte en obstáculo para descubrir y aprovechar las posibilidades de transformación contenidas en la realidad (21).

¿Ha llegado el momento de abandonar las organizaciones pacifistas en el País Vasco? Esta es la impresión que podemos obtener a la luz de lo expresado en diversas declaraciones y artículos de opinión tras el asesinato de Miguel Angel Blanco (22). En general, todos ellos comparten cuatro características comunes, si bien con algunas diferencias: a) El surgimiento de una nueva situación en el País Vasco tras los acontecimientos vividos durante el mes de julio; b) el cuestionamiento de la reivindicación de la «paz» como objetivo movilizador y su sustitución por la reivindicación de la «libertad»; c) la insuficiencia del movimiento pacifista para liderar la acción ciudadana en esa nueva situación; d) la necesidad de un movimiento antifascista que se enfrente a la violencia del MLNV. No es un pensamiento nuevo. La novedad no hay que buscarla tanto en los argumentos utilizados cuanto en las consecuencias prácticas que de los mismos se pueden derivar.

La primera de estas consecuencias es la necesidad de cambiar las estrategias en favor de la paz. Y lo primero que habría que cambiar es, precisamente, el objetivo a perseguir. Se desconfía de la reivindicación de la «Paz». Lo que está en riesgo en el País Vasco no es la Paz en abstracto, sino la libertad, las libertades más elementales. Pero, además, la paz puede ser una engañosa percha de cuya mano pueden colarse en el debate contenidos indeseables, como los de la autodeterminación o la negociación con ETA.

En coherencia con el análisis anterior, se concluye que el movimiento pacifista —se cita expresamente a Gesto por la Paz— ha cubierto una importante etapa, pero el futuro exige otro tipo de acción y de organización; es preciso que se replanteen su discurso y estructura. En concreto, no deberían presentarse como organizaciones por la paz, sino como movimientos ciudadanos por la democracia y la libertad de Euskadi, es decir, como movimientos

¿HACIA UNA NUEVA POLITIZACIÓN?

(21) I. Zubero, *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, Hoac, Madrid 1996. Ver también el libro de R. Cruz y M. Pérez Ledesma, ya citado.

(22) A. Arteta, «Medios terroristas, fines nacionalistas» y «Aislar los virus», *El País*, 10-4-97 y 19-8-97; J.M. Portillo, «Ermua, Basauri y partidos políticos», *El Correo*, 10-9-97; J. Fernández Sebastián, «País Vasco: ¿paz o libertad?», *El País*, edición País Vasco, 16-9-97; S. Juliá, «De espíritus y fantasmas», *El País*, 28-9-97.

antifascistas. ¿Cuáles son las razones de esta insuficiencia actual de una organización como Gesto por la Paz? En algún caso se aduce una etérea inadecuación de los movimientos pacifistas, *por su propia naturaleza*, para liderar esta nueva fase de afirmación democrática y de lucha antifascista. Cuando se recurre a argumentos más concretos, las ideas esgrimidas para justificar esa supuesta inadecuación del movimiento por la paz a la nueva situación del País Vasco son variadas. Hay razones que tienen que ver con la caracterización previa del MLNV en la actualidad como movimiento fascista. Desde esta perspectiva, las organizaciones pacifistas han podido ser necesarias en un período en que todos soñábamos que fuera posible un abandono *voluntario* de las armas y la violencia por parte de ETA, algo que ya no se cree posible. En estas circunstancias, oponer un discurso pacifista a quienes únicamente conciben la política como ejercicio militar resulta irrelevante, cuando no contraproducente. También se aduce la insuficiencia de las formas de acción cívica tradicionales, tales como movilizaciones «rituales» contra la violencia.

Ahí estriba el verdadero valor de las movilizaciones populares vividas en el pasado mes de Julio en tantos lugares y ejemplificadas en la población de Ermua. De hecho, según S. Juliá el denominado «espíritu de Ermua» fue posible «porque la voluntad de los manifestantes se fundió en un objetivo común y concreto: levantar una barrera contra la barbarie nacional/fascista que la sociedad vasca y el Estado español sufren desde hace ya demasiado tiempo». Sólo un «espíritu» así es capaz de cerrar la boca «de los equidistantes y de los cómplices más o menos larvados, y obliga a definirse, a decir de parte de quién se está, si con los verdugos o con las víctimas».

Pero, ¿cómo mantener este «espíritu de Ermua»? Ya hemos visto que no se confía en organizaciones como Gesto por la Paz. ¿Quién podrá articular la lucha ciudadana en esta nueva fase antifascista? Aquí es donde las discrepancias y, sobre todo, las inconcreciones abundan entre los autores citados. Por un lado, algunos expresan una escasa confianza en las posibilidades de los partidos políticos, considerados como organizaciones políticas concebidas para el control de espacios de poder e influencia muy acotados y que, por ello, se prestan muy mal a sacrificar sus intereses en beneficio de proyectos colectivos. Otros proponen la organización en el País Vasco un amplio movimiento político-social que dinamice la acción ciudadana contra el totalitarismo y en favor de las libertades, un movimiento que debe surgir de la sociedad civil y ser capaz de exigir a responsables políticos, partidos e instituciones, una acción firme, reprochando los comportamientos indignos a sus autores y *promoviendo la sanción elec-*

toral de quienes se aparten de ese camino. Lo que no queda en absoluto aclarado, más bien todo lo contrario, es cómo puede surgir de la sociedad civil —toda vez que se ha proclamado anteriormente la inadecuación de los movimientos pacifistas, por su propia naturaleza— ese movimiento capaz de exigir a responsables políticos, partidos e instituciones, una acción firme.

Quienes manifiestan mayor confianza hacia las posibilidades de la acción política creen que el nuevo liderazgo debe recaer en las instituciones políticas se mueven entre la concreción y la opción partidaria. Este último es el caso de S. Juliá, quien comparte la crítica a los partidos, pero no a todos. De su artículo cabe discernir una valoración negativa del nacionalismo vasco —salvando la figura institucional del Lehendakari Ardanza— y especialmente del PP, creador del peor de esos «espantajos» engendrados por el electoralismo político: engendrado en La Moncloa y manifestado «en las ridículas gesticulaciones exigidas por la memorable letra de *Macarena*». Adivinen quién queda como heredero político del «espíritu de Ermua».

Todos hacen doblar las campanas por el movimiento por la paz, todos claman por la necesidad de «otra cosa», pero nadie apunta la más mínima pista que pueda ilustrar en qué consistiría esa otra cosa, menos aún como conseguir que surja. No se trata de entraparse en pugnas patrimonialistas, en la defensa de realidades organizativas si efectivamente estas ya no sirven. Al menos Gesto por la Paz siempre se ha concebido como un instrumento con fecha de caducidad. Sea cual sea el futuro, el reto es el *mientras tanto*. Y propuestas como las que hemos analizado puede que sean susceptibles de abrir espacios electorales para determinados partidos, incluso espacios de opinión para profesores de universidad y otros pensadores, pero cierran cualquier espacio posible para la intervención ciudadana. En el fondo, todos esos articulistas ponen de manifiesto su desconocimiento de la realidad del movimiento por la paz en el País Vasco.

Pero lo que más me preocupa es que este discurso tenga efectos perversos. Sin duda, desde el MLNV se están alentando y amparando comportamientos que pueden ser calificados de fascistas. Estoy seguro, aunque no lo comparto, de que existen razones teóricas para extender ese calificativo al conjunto del MLNV. Pero desde un punto de vista práctico, desde una perspectiva que busca salidas históricamente posibles a los problemas del País Vasco, me preocupa que se pretenda actuar en relación al problema de la violencia desde una definición del MLNV como fascismo. Alentar el paradigma antifascista puede tener como consecuencia que se imponga la idea de que contra el fascismo no se pueden tener

«contemplaciones», incluyendo entre esas contemplaciones lo que no son sino imprescindibles garantías democráticas. O la exigible —dentro de la cultura de Gesto— manifestación pública de sentimiento y condena por la pérdida de una vida humana, incluso si se trata de un miembro de ETA. O la fragmentación de las iniciativas movilizadoras con la inevitable aparición de diferencias entre las víctimas (Ermua vs. Basauri). Se puede llegar a una tribalización/trivialización de las víctimas, que ya no son importantes por ser víctimas, sino por su pertenencia política. ¿Se volverá a una situación en la que la mayoría de la gente se movilizará sólo cuando, por la razón que sea (vecindad, cercanía política, coyuntura emocional) la víctima sea «de los nuestros»? Otro efecto perverso: al sobrevalorar la intervención de los políticos en la movilización contra la violencia, el paradigma antifascista vacía de contenido la iniciativa ciudadana, que, en el mejor de los casos, se ve reducida a la condición de comparsa. Pero, ¿cuánto dura el impulso político? No hay fuerza más caprichosa, arbitraria, sujeta a los vaivenes electorales, miope y cortoplazista. Un liderazgo demasiado débil para la importancia del reto de la paz. Por último, creo que la propuesta antifascista está sirviendo de escenario para un debate político entre nacionalistas y no nacionalistas. Lejos de construir espacios de encuentro, se está utilizando para distinguir entre políticos buenos y políticos malos, incluso entre ideas políticas buenas e ideas políticas malas. Ahí está el argumento, tantas veces repetido, de la incompatibilidad radical entre nacionalismo y democracia (23). ¿Vuelven los viejos tiempos de la politización partidaria de las iniciativas ciudadanas? Mala cosa.

EPÍLOGO

La sociedad civil vasca ha atravesado en pocos años un complicado territorio político. En su travesía ha sido capaz de reconocer la autonomía de la esfera política y la distinta fuente de legitimidad de partidos e instituciones, por un lado, y de organizaciones sociales, por otro. Ha pasado de mantener una visión maniquea y a-histórica de la realidad a reconocer la complejidad de los procesos sociales. Ha superado la tentación ingénuo del alternativismo purista. Ha sido capaz de enfrentarse al poder hipnótico de la violencia como instrumento político. El tejido asociativo vasco se ha hecho mayor de edad. Se puede hablar sobre este tejido social. Se puede hablar contra él. Pero también se puede —se debe— hablar con él.

(23) Ver, a este respecto: S. Juliá, «Nacionalista y demócrata no puede ser», *El País*, 26-1-97; J. Arregi, «Nacionalismo y democracia», *El Correo*, 1-2-97; A. Gurrutxaga, «Medios democráticos y fines nacionalistas», *El País*, 28-4-97; J.M. Martín Patino, «El espíritu de Ermua y el derecho a ser diferentes», *El País*, 2-10-97.

LOS DUELOS DE LA MEMORIA. DE LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE OSCURIDAD

Marta Rodríguez Fouz (*)

La mirada honrosa de Benjamin sobre los escombros y ruinas de una historia que es siempre de vencedores y de la que recibimos nuestras herencias fijó en la retina la *memoria por los caídos*. Al revisar la historia ya no podemos ver «una cadena de datos» secos e inocentes, sino «una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina» y que nos enfrenta con la imposibilidad de «despertar a los muertos y recomponer lo despedazado» (1). Con la idea aquella de que todo documento de la cultura lo es a la vez de la barbarie, Benjamin nos avisó de la indecencia de nuestras *amnesias estructurales*. La lección de Benjamin, lanzada contra el historicismo y bajo la batuta del materialismo histórico más racialmente asumido, parece forzarnos a recalcar en los trazos de nuestra memoria histórica con conciencia de culpabilidad. Siendo como somos herederos de una tradición que se ha montado sobre catástrofes humanas, parece querer decirnos, no tenemos derecho a la inocencia. Estamos obligados a redimir a las víctimas, y el único modo de hacerlo sería saltar sobre el pasado reparando la brecha que condenó a la inexistencia a los vencidos. La tarea de «pasarle a la historia el cepillo a contrapelo» (2) serviría para rescatar del olvido ese pasado proscrito que mancilla sin remedio nuestro presente de herederos. Se diría que somos responsables de las enmiendas que solicitarían los avasallados por la historia si pudieran levantarse.

(*) Becaria de Investigación del Gobierno Vasco, Departamento de Sociología de la Universidad Pública de Navarra.

(1) Benjamin, Walter, «Tesis de filosofía de la historia», en *Discursos interrumpidos, I*, Taurus, Madrid, 1990, pp. 175-91, p. 183.

(2) *Ibid.*, p.182.

La renuncia a la venganza y a la ostentación de las víctimas, pero sin incurrir en la insensibilidad ante la desgracia y la injusticia de la muerte causada por la aberración de la intolerancia, lleva a la autora a proponer ante los efectos del terrorismo una memoria doliente, a la vez que una actuación política, a cargo de nuestros representantes democráticos, apoyados, pero no sustituidos, al menos de modo ordinario, por una sobreactividad presencial de la colectividad.

Se propone así una reflexión –ciertamente en forma de alegato muy directo y personal– unas veces más teórica, con referencias a las aportaciones de Habermas, y otras más ceñidas a la actualidad del escenario vasco, sobre el valor, las insuficiencias, los artificios, las exigencias y las espontaneidades de la memoria.

El asunto es que, avisados como estamos del «bárbaro lado nocturno que hasta aquí ha venido acompañando a casi todas las adquisiciones culturales» (3), no dejemos de entablar pleitos contra nuestro presente en lo que tiene, también, de historia no consumada, de no adquisición. Las víctimas no lo son sólo de una historia ganadora. Tenemos que hablar de vencidos sin señalar vencedores y sin esperar, como quizá Benjamin lo esperaba, que una reconciliadora síntesis dialéctica les resarza de la masacre que los sepultó. Una vez restituido el valor de la memoria que se hace cargo de sus deudas, empezamos a tener que pensar en la memoria de los episodios del fracaso, de los sacrificios a fondo perdido, de los derrotados que no conducen a ninguna parte ni aumentan los arneses de un proyecto que pudiera resultar victorioso. Aquí y ahora parece que nos toca pensar en duelos mucho más cercanos y en frentes que aún palpitan en nuestra memoria con la intensidad de lo que se sufre en primera persona y no desde descarnados asomos intelectuales. Somos testigos de una violencia que se concibe a sí misma como artífice de la historia, en concreto de la historia del pueblo vasco, pero no nos sostenemos sobre ningún logro de esa violencia. En la cruenta lucha armada de ETA encontramos la versión de una historia que no nos hace herederos de ningún legado cultural, sino que nos convierte exclusivamente en víctimas, sin que lo seamos desde la atalaya de una determinada y gravosa victoria.

Varias décadas después de que Benjamin reclamara el recuerdo de las víctimas y delatara nuestra invencible impotencia la demolición continúa, pero el huracán que arrastra al ángel de la historia del cuadro de Klee donde Benjamin reconoce la figura alegórica del progreso resulta embravecido por otros vientos. Al impulso demoledor se suma el combate de una memoria alzada sobre la promesa insobornable de reconstruir las ruinas de una tradición más valiosa que el presente. Los temibles heraldos de la destrucción de los vivos que estorben o impidan la elegida continuidad histórica de una identidad conservada en las brasas de la memoria colectiva aumentan el empuje del movimiento devastador y suman víctimas que derrota, precisamente, la memoria y no el anticipo de un futuro novedoso. Quizá por ello, por esta esencial diferencia que complica los recursos a un maltratado tiempo anterior, se me ocurre ensayar esta mirada a nuestro contexto que lo distinga y diseccione con la clave de los distintos usos de la memoria. Nada nos impide pensar nuestro escenario y pintarlo con los trazos que nuestra mirada nos resalta. Probablemente ni por ese esfuerzo de reflexión lograremos entender los sentidos de estos tiempos de rudo enfrentamiento. Ni

(3) Habermas, Jürgen, «Conciencia histórica e identidad postradicional», en *Identidades nacionales y postnacionales*, Tecnos, Madrid, 1994, pp. 83-109, p. 94.

mucho menos lograremos aplacar la envalentonada violencia de los discursos y las acciones del *abertzalismo* radical. Pero, tal vez, si nos aclararemos sobre las exigencias que nos impone nuestra vinculación con este conflictivo territorio.

No es posible, nunca lo ha sido, compensar a los derrotados y, en cierto modo, lo único que queda es la posibilidad del recuerdo, la de los duelos de la memoria. Como escribe Habermas, «es cierto que no podemos reparar el sufrimiento pasado ni reparar las injusticias que se hicieron a los muertos, pero sí que poseemos la fuerza débil de un recuerdo expiatorio» (4). Con todo, esos posibles duelos de la memoria no contienen un sentido unívoco. Se desdobl原因 en una evocación que puede ser homenaje y muestra de dolor por lo perdido o desafío y lance que pretende restituir un pasado, más o menos imaginado, por encima de quienes aún vivimos. No se trata de jugar con el doble significado de una misma palabra, duelo, sino de apuntar, ya desde el principio, una discrepancia fraguada por el ánimo con que uno se acerque a los abismos y certezas de su memoria. Hablamos de distintos duelos y, por supuesto, de distintos recorridos sobre lo que pueden ser rescoldos de un tiempo rebasado que se remueven para abrasar el presente o restos de una infamia que se evocan como homenaje y denuncia traducible en un “basta ya”. Las miradas no pueden ser más opuestas, aunque unas y otras recalen en los indefensos y profanables relatos de la memoria.

En el camino para intentar entender los riesgos y los callejones de nuestro presente, ahora que ya no podemos descomponernos mediante «el asombro acerca de que las cosas que estamos viviendo sean “todavía” posibles en el siglo XX» (5), y que deberíamos sabernos entreverados en una amplia trama de deudas, herencias, adquisiciones, cargas y, como diría Habermas, responsabilidades intersubjetivas, que nos convierte en sujetos de la historia en un sentido bien distinto al que Marx había profetizado, en esta recapitulación a la fuerza punzante que quiere hacerse a través de un explicitado remanso sobre las posibilidades y presencias de la memoria, la primera posta la cubre una discusión con la propuesta habermasiana de clausurar los accesos a las tradiciones narradas como continuidad histórica de una identidad nacional no revisada ni criticada. Con este primer despliegue trataremos de notar, antes que las insuficiencias o aciertos de Habermas en su enfrentamiento con la truculenta vivencia alemana de entreguerras, las vigencias

(4) Habermas, Jürgen, «Identidad nacional e identidad postnacional. Entrevista con J. M. Ferry», en *Identidades...*, *op. cit.*, pp. 111-21, p. 121.

(5) Benjamin, Walter, «Tesis de filosofía...», *op. cit.*, p.182.

reales e inmediatas del sentimiento nacionalista de pertenencia a una comunidad particular que puede remitirse a un pasado vinculante sin agachar la cabeza ni emprender la tarea, como el nacionalismo que Habermas denuncia entre sus *compatriotas*, «de arrancarse por fin el corsé de una historia vital revisada retrospectivamente para poder volver a cantar todas las estrofas del himno alemán» (6). Se planteará la necesidad de bridar el universalismo que Habermas confronta tenaz y groseramente al nacionalismo particularista, sugiriendo una lectura menos nítida, más enmarañada y partícipe de las poliédricas versiones sobre el pasado que podría acoger cualquier memoria sin, con ellas, estar traicionando al forzoso resto de los no implicados. Tras esto cogerá el testigo de la presente incursión en los escenarios de la memoria la reflexión acerca de las pérdidas y las zozobras disfrazadas de contundencia en que se desenvuelve nuestra política frente a la violencia etarra. Una tercera tacada, finalmente, tratará de afinar en lo apuntado hasta entonces precisando los modos, las maneras, el talante, las figuras que, de hecho y sin posibilidad de conjunción, toman las memorias. Quizá, ¿quién sabe?, al terminar de leer estos tres bloques nodalmente dependientes podremos suponer un poco menos inmensa la dificultad de responder a qué estamos obligados por estar aquí y ahora.

**IMPERATIVOS DE
LA MEMORIA.
¿PODEMOS AÚN
MIRAR ATRÁS SIN
CULPAS NI
VERGÜENZA?**

El argumento de Habermas contra el nacionalismo en su vertiente más clásica y característica se apoya en la referencia al desarrollo criminal que la victoria de la arrolladora identidad aria afincó en la Alemania de entreguerras. La mirada hacia el pasado nacionalsocialista revierte en sospecha contra todo discurso que se articule mediante la regresión a un momento originario que impulsa los ánimos políticos bajo la premisa de un recorrido histórico que respete y confirme los trazos genuinos de esa identidad primigenia. El sentimiento de pertenencia exclusivista habría servido para justificar la aniquilación programada del diferente. Instalados en la sanguinaria y expansiva potencia de aquel nacionalismo atroz, los rasgos de la identidad alemana se hicieron culpables de un crimen contra la humanidad que Habermas no parece dispuesto a desvincular de ninguna nueva reivindicación nacional. Enseguida veremos en qué se certifica este avisado rechazo a las identidades particularistas esgrimidas prácticamente por todas las sensibilidades y proyectos adscribibles al nacionalismo, pero antes quisiera hacer notar que el sentido de la conexión, tal vez punzante, que establezco entre el análisis habermasiano del nacionalismo alemán y el que podría hacerse del vasco, lo encuentro en la posibilidad de

(6) Habermas, Jürgen, «La liberación del pasado», en *Ensayos políticos*, Península, Barcelona, 1994, pp. 227-34, p. 230.

entender ambos en su relación con las tradiciones y la historia. Al margen de los distintos procesos vividos por uno y otro, y que trataré de hacer explícitos en esta confrontación, me interesa destacar ese rasgo que, como identidades nacionalistas que disputan por un reconocimiento de su heredada diferencia, vienen a compartir.

Pretendo calibrar las posibilidades inocentes del recurso a una memoria narrada como épica nacional contrastando la versión de Habermas sobre el «patriotismo constitucional» y los nacionalismos presentes en el escenario vasco. Luego, quizá estemos en condiciones de apuntar la posibilidad de una crítica a esa disposición a una «comunidad de destino» que resulta sospechosa, no por las concreciones que ha podido tomar en la historia, sino por su afirmación fiduciaria de una identidad colectiva. La razón para este recorrido que primeramente salva la referencia a los nacionalismos y que, después, se asoma a un rechazo que lleva a coincidir con la postura de Habermas, no es otra que la de que entiendo que éste yerra el tiro porque dispara desde un inofensivo —por fantasmagórico— universalismo y contra una figura violenta y agresora que bien podría no haber tomado cuerpo aun cuando los sueños de una identidad nacional propia persistieran. La idea es que particularismo y desprecio a los derechos de los *otros* no aparezcan como distintos rostros de una única determinación política, y, al mismo tiempo, que el inesquivable particularismo de nuestras vivencias de la cotidianidad compartida sirva para sugerir la absurda pérdida de energía del esfuerzo afirmador de una identidad colectiva aburridamente afincada en una memoria de corte fisiológico.

Auschwitz le dio a Habermas la pista para certificar el final de los nacionalismos y para reconocer la nueva figura de una identidad postnacional que acude al universalismo y desprecia los peligrosos elementos particularistas que escindieron la humanidad y aplastaron al diferente. Habermas ve la irrupción del «egoísmo nacional» en términos de una perversa desligazón de «los orígenes universalistas del Estado constitucional democrático» (7) y esa lectura le da la pista para «recetar», contra los peligros de las exaltaciones del patriotismo nacional, la consolidación de un patriotismo más abstracto que ponga, por encima de las reclamaciones puntuales de una tradición concreta, los cometidos sustantivos y las exigencias de la universalización de la democracia y de los derechos humanos. «Auschwitz —escribe— puede y debe recordar a los alemanes (...) que no pueden fiarse de las continuidades de su historia. Con aquella monstruosa ruptura de la continuidad, los alemanes perdieron la posibilidad de fundar su identidad política en algo distinto que en

(7) Habermas, Jürgen, «Conciencia...», *op. cit.*, p. 92.

los principios universalistas inherentes a la condición de ciudadano, a la luz de los cuales las tradiciones nacionales ya no pueden ser objeto de una apropiación sin reparos, sino de una apropiación crítica y autocrítica. La identidad postradicional (la propia nacionalista lo es, como explica con insistencia en varios lugares) pierde su carácter sustancial, su carácter directo y no reflexivo; *consiste* solamente en el modo de la disputa pública, discursiva, en torno a la interpretación de un patriotismo de la Constitución» (8). El paso consistiría en haber rebasado la posibilidad de acudir inocentemente a una narración de tinte nacional que prime las esencias particulares por encima de una ciudadanía universal.

Por nuestra parte, no parece que podamos dar carpetazo a ese escabroso asunto de las identidades buscadas, recreadas o, simplemente, asumidas. Distinguimos afanes que complican el recurso a la tradición y que nos obligan a completar el sentido de aquella historia de víctimas de la que habló Benjamin, pero a este escenario, el de la Euskadi atenazada por el terrorismo independentista, en que los nacionalismos deben quedar drásticamente escindidos para evitar injustas identificaciones y donde la disputa continúa entablándose en términos de autogobierno que institucionalice el «hecho diferencial», no puede traerse el certificado de defunción del nacionalismo de viejo cuño sin cegarse en el traslado. Es preciso recelar de un análisis que elimina la referencia a los particularismos a cuenta de un contingente pasado arrasador y a cambio de un increíble universalismo.

Con todo, tenemos que insistir en que Habermas recorre unos escenarios muy distintos a los nuestros, que está imbuido por la tremenda lección asestada por el nazismo a toda una generación de alemanes y a quienes le siguieron (como herederos de ese pasado criminal, no, por supuesto, como epígonos o nuevos baluartes). Sus reflexiones acerca del nacionalismo cuentan con el telón de fondo de una Alemania reunificada forzada a enfrentarse a sus aparcados fantasmas. Quizá por ello, y por los inconfesables optimismos acerca de un posible progreso moral que se deslizan, casi sin remedio, por todo pensamiento de izquierdas, diagnostica ese *más allá del Estado nacional* que se caracterizaría, precisamente, por un «patriotismo de la Constitución» que inmuniza contra las construcciones segregacionistas de la identidad nacional. Así sostiene que «si no nos liberamos de las difusas ideas acerca del Estado nacional, si no tiramos de una vez esas muletas prepolíticas que son

(8) Habermas, Jürgen, «De nuevo sobre la identidad de los alemanes: ¿un pueblo unido bajo el signo del marco alemán?», en *La necesidad de revisión de la izquierda*, Tecnos, Madrid, 1991, pp. 289-317, pp. 311-2.

la nacionalidad y la comunidad de destino, no podremos proseguir sin hipotecas el camino hace tiempo emprendido hacia una sociedad multicultural» (9). El requerimiento es bien preciso: se trata de denostar «las magnitudes prepolíticas que son la comunidad de lenguaje, de cultura o de historia» (10) y ensalzar la magnitud, que ya sería propiamente política, de una comunidad de discusión.

Este asunto, tan recurrente en Habermas, exigiría una discusión a fondo. Primero porque parece más evidente el que el camino «hacia una sociedad multicultural» realmente no se ha emprendido, que lo contrario. Más a fondo, porque esa misma ilusión del multiculturalismo debe ser tomada con serias reticencias si queremos evitar el inmediato peligro de tomar las pesadillas utópicas por sueños edulcorados que dignifican y no, como de hecho ocurre, desprecian la orgánica complejidad humana. Y sobre todo porque esa idea de que la comunidad de historia, o la de cultura, son «magnitudes prepolíticas» sólo puede sostenerse tras una redefinición de lo político en los términos habermasianos de un diálogo hipostasiado. Sin embargo, esas deducciones tuyas que derivan en la constatación de un incipiente patriotismo constitucional y, también, sus afirmaciones sobre las podas en las ramificaciones del nacionalismo que pudo provocar el experimento nazi nos interesan aquí exclusivamente en la medida en que nos invitan a pensar desde otro lugar las cotas y los despliegues de nuestra «comunidad». Entiendo que sus reflexiones ofrecen un cuadro valioso para intentar referirnos, por contraste, por sugerencias que puede abrir, por posibles conexiones, a la situación vasca. La misma idea de que ya no está permitido acudir a una narración de la historia que dé sentido a los afanes de una determinada identidad colectiva nos conduce a recorrer nuestros escenarios políticos en busca de las taras o de las miserias que infundiría el extendido sentimiento nacional de pertenencia que esgrimen muchos de los ciudadanos vascos y que encarrilan diversos partidos. Además, la presencia de un grupo terrorista que canaliza la reivindicación nacional mediante la lucha armada y la construcción de un enemigo, nos pone directamente en contacto con aquellas otras formas de nacionalismo decimonónico que Habermas da por zanjadas. Podría ser que nuestra inesquiva inserción en este contexto nos impida reconocer los aciertos de Habermas sobre las nuevas disposiciones de la sensibilidad nacionalista y sobre ese inédito protagonismo de la abstracción universalista de los derechos humanos. Lo dudo, pero poco importa. Lo interesante, al menos desde este propósito de esclarecer los motivos, las consis-

(9) *Ibid.*, p.308.

(10) *Ibid.*, p.309.

tencias, los equívocos de nuestra difícil y bronca situación política, puede ser servirse de las disonancias que análisis como el de Habermas nos hacen patentes. Así, podremos referirnos a Auschwitz o al proceso de reunificación alemana sin que el salto nos indigne ni nos haga baldía la comparación.

Habermas registra la devaluación de las identidades nacionales en su sentido clásico —es decir, en el que las asienta como reconocimiento de una continuidad narrativa particular— apoyado en su lectura del pasado nazi y de su virulento pero no descarriado nacionalismo de base. Como él mismo reconoce, «el nacionalismo quedó extremado entre nosotros en términos de darwinismo social y culminó en un delirio racial que sirvió de justificación a la aniquilación masiva de judíos. De ahí —continúa— que el nacionalismo quedara drásticamente devaluado entre nosotros como fundamento de una identidad colectiva» (11). Al menos en Alemania, «tras la bancarrota del régimen nazi, los sentimientos nacionalistas estaban por entero agotados; desde entonces no encontraron ya formas legítimas de expresión pública» (12). El pasado fascista asumido críticamente parece invitarle a recusar el nacionalismo que no tome en serio «los fundamentos universalistas de la propia tradición» (13). «Las autoevidencias en que descansa el tipo de identidad colectiva acuñado por el nacionalismo» (14) habrían quedado cuestionadas por el traumático desembarco en la historia de sus postulados particularistas llevados al extremo y, así, se fundamenta la fractura de continuidades históricas que necesitan y exigen ser revisadas críticamente. La historia de la Alemania nacionalsocialista destapó la vergüenza de pasar por encima de las víctimas y desprestigió, hasta hacerlo infame, el recurso a una narración histórica de tono y talante nacionalista. «Hoy, —piensa Habermas— al menos en las sociedades occidentales, nos está vedado el recurso a ese tipo de formación de la identidad en términos de historia nacional» (15). Se refiere a los usos interesados que los movimientos nacionales hicieron de la historia, durante el XIX, interpretándola como prueba de su constitutiva diferencia «en el proceso de devenir consciente de su propia identidad» (16) y que

(11) Habermas, Jürgen, «Identidad...», *op. cit.*, p.116.

(12) Habermas, Jürgen, «La hora de las emociones nacionales: ¿mentalidad republicana o conciencia nacional?», en *La necesidad de revisión...*, *op. cit.*, pp.223-36, p. 230.

(13) Habermas, Jürgen, «Conciencia...», *op. cit.*, p. 96.

(14) *Ibid.*, p. 92.

(15) *Ibid.*, p. 89.

(16) *Ibid.*

los nacionalismos de este siglo desvelaron en su más genuina acritud. Esa clausura de la identidad narrada que Habermas entiende confirmada nos llevaría a mal interpretar los fenómenos nacionalistas que conocemos en directo. Negando la posibilidad de expresar los rasgos diferenciadores a través de una historia nacional propia — haya o no confluído en la constitución de un Estado nación— les escamotearíamos su nutriente más básico. La diferencia entre los desenvolvimientos de ese nacionalismo que conocemos y los de los recogidos en la historia habrá que establecerla, precisamente, según hayan logrado o no satisfacer sus exigencias de pleno autogobierno. Después de todo, Habermas habla de nacionalismos consumados — la nación alemana— y no de los que, vistas las cosas al trasluz de una diferenciación neta, se sitúan en el lado de los vencidos que siguen luchando por institucionalizar su identidad.

Habermas se acerca al nacionalismo reclamado por la conciencia de pertenecer a «una comunidad [que] vive hipotecada por un pasado políticamente criminal» (17). Con casi toda probabilidad es esa experiencia la que más radicalmente nos distancia, al menos en las referencias a los impulsos nacionalistas del espectro político vasco. El relato que cargan a sus espaldas los nacionalismos de esta zona no parece requerir la distancia crítica que Habermas establece frente al nacionalismo alemán puesto que no sostiene otra herencia que una mitología y unos símbolos que quisieran poder poner como fundamento de su autogobierno. La continuidad histórica vasca que reclamarían estos nacionalismos sólo podría dinamitarla una reflexión sobre los costes que esa continuidad acarrea si la identidad colectiva se constituyera con el éxito de la estrategia terrorista de ETA. Al nacionalismo vasco, salvo al radical, le faltaría la experiencia de ese forcejeo exacerbado contra el enemigo para verse obligado a analizar, criticar y revisar los contenidos de su narración identitaria. Es el propio Habermas quien lo nota: «sólo la sensibilidad frente a los inocentes torturados *de cuya herencia vivimos* es capaz también de generar una distancia reflexiva respecto a nuestra propia tradición, una sensibilidad frente a la terrorífica ambivalencia de las tradiciones que han configurado nuestra propia identidad» (18). El hecho está en que el nacionalismo democrático no vive del legado de inocentes torturados. Es más, se constituye sobre la denuncia de haber sido él el torturado. Bien lo apuntaba hace no

(17) Habermas, Jürgen, «¿Qué significa hoy “hacer frente al pasado aclarándolo”?», en *Más allá del Estado nacional*, Trotta, Madrid, 1997, pp. 51-70, p. 53.

(18) Habermas, Jürgen, «Identidad...», *op. cit.*, p. 121. La cursiva es mía.

mucho tiempo Jon Juaristi al señalar que todos los nacionalismos fingen una herida. La memoria nacionalista no puede verse zaran-deada por la conciencia de las víctimas puesto que la víctima sería ella. Demos o no crédito a esa versión de los procesos políticos de este territorio, resulta evidente el desacierto de negar, a cuenta de los derrotados que provoca el propio triunfo, el recurso ideológico y sentimental a una tradición no criticada. Falta la experiencia de haber triunfado por encima de otros. Y sólo el nacionalismo radical de ETA y de todos sus correligionarios, en un improbable futuro en el que sus tesis y demandas hubieran sido satisfechas, tendría a sus espaldas y sobre sus pies la realidad empírica del terrorífico pasado del que ya, e incluso dentro de su fracasado asalto a la democracia, vive y es responsable.

La imposibilidad de acudir acriticamente a las tradiciones se fundamenta en el desmoronamiento de la «íntima confianza antropológica» (19) en que estas se acreditaban. Nuestras tradiciones cobrarían su vigor de una «profunda capa de solidaridad en el trato de los hombres entre sí», de una confianza en los predecesores — «pues, como señala Habermas, “tradición” significa que proseguimos aprobriamente algo que otros han iniciado y hecho antes que nosotros»— que nutre su «incuestionada continuidad» y que implica que «suponemos que estos “predecesores” (...) no podrían engañarnos del todo» (20). La destrucción de ese natural sustento de las tradiciones propiciada por las cámaras de gas y las aberraciones nazis imposibilitaría recurrir a los relatos de una posible continuidad histórica sin desconfiar de sus contenidos y de los alientos a los que invita. El diagnóstico lo hace Habermas mirando hacia Auschwitz. Allí «quedó afectada una profunda capa de solidaridad entre todo aquello que lleva rostro humano; la integridad de esa capa profunda se había dado por supuesta hasta entonces, sin reparar mucho en ella, pese a todas las bestialidades que registra la historia universal. Ese lazo de ingenuidad quedó roto entonces, una ingenuidad de la que habían extraído su autoridad tradiciones incuestionadas, de las que se habían nutrido continuidades históricas» (21). Como Habermas, tampoco nosotros podríamos mantenernos incólumes. «Ahora nuestra responsabilidad se hace extensiva incluso al pasado» (22), y sin embargo, esa responsabilidad no parece infligir ninguna herida mortal a los nacionalis-

(19) *Ibid.*, p. 113.

(20) *Cfr. ibid.* Las citas literales corresponden al mismo lugar.

(21) Habermas, Jürgen, «Conciencia...», *op. cit.*, p. 87.

(22) Habermas, Jürgen, «Identidad...», *op. cit.*, p. 121.

mos de estas latitudes. No en vano, la reivindicación nacional y el sentimiento patrio de pertenencia a una idiosincrasia histórica no remiten al marco de un Estado nacional que haya arrasado al enemigo. Ya se ha dicho, pero quizá no está de más recalcarlo: el nacionalismo de aquí carga con la historia de abusos que truncan su proyecto nacional, y no, con abusos que lo hacen posible, de ahí que la revisión de su sustento en las tradiciones no deba «pasar hoy a través del filtro de la crítica, de un apropiación consciente de la propia historia o, (...) por el filtro de la “conciencia de pecado”»(23). Lo genuino de estos nacionalismos democráticos es la discriminación de unos rasgos que los emparentan con sus antepasados y que les llevan a exigir una concreción institucional y gubernativa de esos rasgos diferenciales, pero, en ningún caso, la prosecución de esa historia particular incluye una nómina de aplastados que habría de obligar a romper las íntimas conexiones con una cultura sentida como propia.

La transición a las identidades postnacionales con que Habermas declina los nacionalismos, parece poco apta para referirse a nuestro contexto. Falta esa «evolución política aberrante» (24) del nacionalismo alemán que obliga a «afrentar y aclarar críticamente la propia historia desde la perspectiva de las generaciones implicadas en ella y de las generaciones atrapadas por ella» (25). El caso es que, como nos hace notar Habermas, «cuanto menos un contexto de vida permitió antaño en su interior la igualdad de derecho y una comunidad digna del hombre, y cuanto más se mantuvo antaño hacia el exterior mediante la usurpación y la destrucción de la vida ajena, tanto más cuestionable se ha vuelto la continuidad de esas tradiciones que determinan la identidad de la comunidad, y tanto mayor resulta la carga que representa la herencia de unas tradiciones que, al hacerlas nuestras, hemos de someter a una concienzuda revisión» (26). Por lo mismo, la continuidad de las tradiciones del nacionalismo con el que convivimos apenas puede verse afectada en el sentido apuntado por Habermas tras el desastre germano. Su memoria, podríamos concluir, se mantiene firme y segura de su inocencia. Concretando su discurso en la rememoración folklórica de unos rasgos que los conectan con los antepasados y los sucesores. Asentando las posibilidades de la integración social, todavía y por más que le

(23) *Ibid.*

(24) Habermas, Jürgen, «¿Qué significa...?», *op. cit.*, p. 53.

(25) *Ibid.*

(26) *Ibid.*

pese a Habermas, «sobre el sustrato aparentemente cuasi-natural de un pueblo supuestamente homogéneo» (27).

Tras este recorrido por las legitimidades de la memoria que aglutina bajo una historia común a fundadores, herederos y futuros testadores de una misma tradición, y salvada, espero, la referencia a los nacionalismos actuales en su característica regresión romántica a un pasado selectivo del que se sienten parte, interesa desembarcar ahora en la dura complejidad del escenario vasco. Contamos con que lo dicho hasta aquí nos evite la tentación de entrar a valorar el contenido explícito de los nacionalismos. No incumbe en estas reflexiones sobre los establecimientos y disposiciones de la memoria posible. Damos por aceptada la tolerancia ante un nacionalismo que puede competir en la formulación de la voluntad política incluso pese a las vergonzosas concreciones del espíritu nacional que ha conocido la historia. A partir de ahí, de lo que se trata es de analizar con alguna serenidad los erráticos trazos de nuestro malhumorado presente. Y en este terreno, la distinción más eficaz que podemos hacer es la que pone a un lado a quienes utilizan la memoria como espoleta y enfrente, al otro lado, a quienes la esgrimen, orgullosos o simplemente adueñados por su ineludible presencia, como huellas, marcas y señales que los identifican.

**CEGUERAS,
PASIONES Y
EXTRAVÍOS DE
LA POLÍTICA
ENFANGADA EN
ESTOS TIEMPOS
DE OSCURIDAD**

Parece que algunos piensan que la barbarie es antes un estado de conciencia que el resultado de un abuso descargado con la fuerza suficiente para aplastar a los enemigos de una causa política asumida como destino. A esos que así piensan los encontramos empeñados en disolver la gratuita y fácil sospecha de complicidad que una interpretación precipitada y peligrosamente superficial arroja sobre los silencios cotidianos. Demasiado avisados, tal vez, de que lo monstruoso, como ocurrió en Alemania, puede suceder «sin perturbar el tranquilo aliento de la vida cotidiana» (28) se ocupan febrilmente en agitar esa vida cotidiana reclamando posicionamientos claros y declaraciones públicas y reiteradas de la oposición al terrorismo. Necesitan una memoria locuaz, charlatana y hasta algo impúdica que repita y cuente y aclare que las voluntades de la mayoría están con la resolución democrática de los conflictos y contra la violencia asesina de ETA. No tene-

(27) Habermas, Jürgen, «1989 bajo la sombra de 1945. Sobre la normalidad de una futura República Berlinesa», en *Más allá...*, *op. cit.*, pp. 167-85, p. 180.

(28) Habermas, Jürgen, «Identidad...», *op. cit.*, p. 114.

mos más que recuperar la lectura política de las convulsivas jornadas que acompañaron y siguieron al secuestro con muerte anunciada a plazo fijo del concejal ermuarra Miguel Angel Blanco para comprobar la inconsciente tendencia a responsabilizar a una ciudadanía que resulta no ser siempre lo suficientemente activista como para debilitar al terrorismo abertzale.

Y sin embargo, pensar que el grito clamoroso puede cambiar la situación no es sólo una ingenuidad de canción de parroquia, es, sobre todo, una incriminación insensata de la normalidad. No se podría vivir sin la culpa por los matados antes de que toda la rabia fuera vomitada a tropel en la semiespontaneidad de aquella gigantesca manifestación televisada que nos recordarán, sin duda, en los sucesivos aniversarios. Es demasiado sencillo salir y protestar como para que el supuesto de que así se gana la paz no obligue a estremecerse y sufrir la lacerante condena por nuestra, entonces y sin duda, criminal decisión de no tomar la calle. Convendría, supongo, aunque a los analistas e informadores les tiene siempre lo contrario, escatimar el uso de lo del «un antes y un después». Los puntos de inflexión en la historia de las barbaridades no suelen propiciarlos las víctimas. Más bien llega o una claudicación o una victoria. Por histórica que resulte la reacción del pasado julio contra aquella genuina vileza etarra que pocos conseguirán olvidar, las ideas sobre un paso cualitativo en favor de la pacificación de Euskadi deberían enfundarse para una ocasión más feliz. Nos demos o no cuenta, en esta disputa acerca de cómo ha de valorarse la movilización de aquellos días se dilucida nuestra responsabilidad en los asesinatos del nacionalismo radical.

Debemos sacarnos de encima esa responsabilidad que no nos corresponde, pues en el caso del terrorismo etarra sólo hay culpas que imputar individualmente. En este escenario no existe culpabilidad colectiva porque los atentados los comete ETA contra esa colectividad, sin atender por supuesto a que haya manifestado su total condena a la lucha armada. El caso es que no hablamos de «delitos que no hubieran podido cometerse sin la indiferencia de la colectividad»(29) y por tanto, no podemos ser responsables. Deberíamos protestar. Ni tenemos por qué tener parte de culpa ni por qué tener el valor de intervenir contra vecinos clandestinamente armados que no dudan en agredirnos. Los requerimientos de gestos y más gestos que borren ambigüedades y muestren el rostro pacífico de Euskadi delatan una desconfianza que debería irritarnos, pero, además, descargan la posibilidad de resolución del conflicto en una ciudadanía

(29) Habermas, Jürgen, «La liberación del pasado», *op. cit.*, p. 229-30.

descaradamente impotente para hacer valer su inequívoca voluntad de pacificación o, lo que viene a ser lo mismo, tramitan los papeles de residencia para el pesimismo más lúcido.

La pregunta es: ¿nos asiste el derecho a procurar vivir en un «como si...» que finja una convivencia normal sin que ese no remover de continuo los contenidos dolientes de la memoria macabra de estas décadas nos implique en calidad de cómplices y no, meramente, de testigos, o, por el contrario, estamos obligados a gesticular visiblemente bajo la amenaza de que nuestros silencios públicos fortalezcan al monstruo armado? Antes de contestar quizá convenga apuntar la simple evidencia de que ETA, ni vive de palmaditas en la espalda ni muere de insultos, desprecios o ruegos. El llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco es convenientemente autista y su ideologización incluye la imprescindible y característica regla de interpretar las disonancias y argumentos del exterior como palabreo de manipulados o de fascistas. La identidad se construye como antaño: reconociendo a un enemigo. Así no hay interlocutor válido. No se trata con personas sino con representantes del fascismo español que ha truncado el proyecto de independencia de Euskal Herria. El diálogo no puede ser diálogo sino negociación. Y mientras esa negociación no se dé, la democracia, curiosamente, no es más que una ficción. Dicho de otro modo, la negociación claudicante y bajo chantaje garantiza la democratización de Euskadi, pero sin esa negociación, el Parlamento Vasco, los partidos del Pacto de Ajuria Enea, la Ertzaintza, las instituciones políticas y la mayoría aplastante de los votantes vascos, nacionalistas o no, son una despreciable mentira a la que hay que bombardear. El enemigo se expande, pero están las esencias y la seguridad en una identidad colectiva fundadora e irremisible para que los encuentros con el conocido, el amigo o el militante que empieza a dudar no provoquen fisuras y pueda seguirse justificando el tiro, la bomba, el secuestro, la extorsión y los vandalismos intimidatorios (30).

Podemos vivir la ficción de que expresar nuestra voluntad de que la violencia etarra desaparezca contribuye a hacerla desaparecer. Sin

(30) El horror de esta mentalidad obstruida y tan segura de su misión pudimos apreciarlo hace años en las palabras de un etarra «moderado» que reconocía en el atentado de Hipercor una salvajada, pero veía una «*ekintza* limpia» en el asesinato de un policía. La construcción —localización y reconocimiento desde su combativo punto de vista— de un enemigo al que se pueda eliminar sin miramientos es un requisito para este nacionalismo de estirpe guerrera. Están inmunizados contra la duda, no ya de si sus objetivos están bien seleccionados, sino de si hay que señalar algún objetivo. La existencia del enemigo es un hecho irrefutable.

embargo, parece más realista, y quizá también más oportuno y merecido, asumir el hecho de que nuestra capacidad para agrietar, disuadir o vencer al terrorismo se agota en un mero constatar la firmeza de nuestro rechazo. Pedir más, o interpretar que se consigue algo más, supone encumbrar una modalidad de activismo político —y social— que, en realidad, nace del quebranto de la convivencia y que, además, escenifica los lamentos y miserias de una situación insana, no los contenidos de un proyecto político concretable. Una vía reactiva que, por principio, no garantiza un discurso constructivo no debería estimarse, tampoco, como un recurso eficaz contra la violencia. Si así fuera haría ya tiempo que ETA sería un penoso recuerdo y no la sanguinaria amenaza que sigue siendo.

Nada habría que objetar a esa versión de las posibilidades de la movilización social —salvo el sentido común que nos hace notar que, por mucha voz que se desgañite o por mucha paciencia pacifista que se plante en las plazas y recorra las calles tras una pancarta, ETA continúa su lucha— si no fuera porque ese desplazamiento de los poderes efectivos contra la violencia hacia una hastiada y dolida voz pública suponen una ilegítima exigencia que, como ya he apuntado, nos incrimina. Es preciso que sepamos que la escenificación de nuestros sentimientos contra los atentados no puede nada contra ellos. Son los responsables de esta nefasta trama quienes tienen que reaccionar. Nuestras indignaciones ni nos escudan ante la violencia ni ablandan o hacen titubear a la estrategia terrorista. ETA no es responsable ante nosotros sino ante la historia de una Euskal Herria independiente, abertzale y socialista.

Bajo un multitudinario «no a la violencia» no cabe reconocer ningún argumento ni voluntad política que poner en juego con la seguridad de que las traducciones ejecutivas de ese «no» se estarán correspondiendo con la voluntad expresada. Las dificultades del Pacto de Ajuria Enea derivan precisamente de esta evidencia demasiado ignorada. Las opiniones confluyen en un sincero deseo de pacificación, pero es imposible establecer qué política concreta es más apropiada para lograrla. Quizá los partidos del bloque democrático deban empezar a asumir con todas sus consecuencias el que el adjetivo democrático cobra su auténtico significado, no por contraste con lo antidemocrático, sino por la posibilidad de que luchen y se disputen las plazas directivas versiones distintas sobre cómo afrontar los problemas de la ciudadanía que atañen al gobierno. Las discrepancias sobre cómo ha de combatirse el terrorismo no deberían tenerse por debilidades. Desde un punto de vista democrático no está justificada la exigencia de una política antiterrorista monolítica. El error está en interpretar como fisuras y debilitamientos los resultados del ejercicio democrático del derecho a la discrepancia. Puede considerarse que el acercamiento de los presos etarras a las

cárceles vascas contribuye a la pacificación. Y, también, que la dispersión es un requisito para mitigar la fuerza del entorno —y por alcance del núcleo— etarra, e, incluso, una garantía para los presos con vistas a una futura reinserción. Pero lo que no puede pensarse, sin estar cayendo en una lectura torpe del funcionamiento de la democracia, es que mantener esas posiciones drásticamente incasables equivale a dar facilidades a ETA y sus secuaces. Los políticos no deberían aceptar que las desavenencias en la práctica real de sus programas y de las convicciones con que se han presentado al electorado se entiendan como un fracaso de la voluntad pacifista.

Indignaba escuchar el pasado julio a los representantes de los partidos obligándose a un propósito de enmienda que los pusiera a la altura de la sociedad que tan firmemente se había posicionado. Semejante planteamiento destapa, al fin y al cabo, la torpeza mayúscula de unos políticos que, al parecer, sólo oirían la voluntad popular si es gritada multitudinariamente en la calle. ¿Dudaban de que la sociedad civil rechazaba sin remilgos y con contundencia el terrorismo? Expresiones como la de que el pueblo vasco por fin había manifestado su voluntad pacifista hace ya años que no pueden ser correctas, a no ser que pensemos que la voluntad sólo puede manifestarse a voces y al unísono y, entonces, desestimemos todas las otras muestras puesto que no alcanzaron las dimensiones, la forma, ni la sincronía de las del último julio.

Todavía más irritante que esa concesión a una torpe mirada política ha ido resultando la lectura partidista que interpreta esa voz unánime contra ETA como una petición de unidad que, concretada, ha de significar, por ejemplo, que todos los partidos demócratas acepten un endurecimiento del código penal o que no haya disputas sobre la política de dispersión de presos etarras. El vicio de semejante interpretación también hemos podido notarlo en estos últimos meses. Discutir está bajo sospecha. Y, además, parece que los violentos ganan cuando los partidos del Pacto no consiguen unificar su estrategia. En el fondo, el problema es que estamos viendo síntomas de enfermedad donde sólo hay rasgos de un sistema democrático. No podemos idealizar la unidad, como está haciendo con saña y consignada recurrencia el Partido Popular, sin provocar fragilidades —ya comprobadas en la desazón ante las disputas que siguieron a la contundente promesa del Pacto—. Mientras al hablar de unidad no distingamos entre la voluntad inequívoca de acabar con ETA, y las medidas políticas que pueden ensayarse con ese unánime objetivo, conviene guardar las valoraciones sobre el comportamiento de la Mesa por la paz. Aunque no nos demos cuenta, mientras sostengamos esa terca apuesta por una unidad que signifique mismos criterios, mismas decisiones e idéntica postura, seguiremos enfangados en una disputa epidérmica que nunca será capaz de arti-

cular la pluralidad sin la sospecha de estar zancadilleando la pacificación. Bien saben algunos ciudadanos, especialmente quienes compartieron marcha con la ultraderecha más rancia en las movilizaciones de julio, que el vocalizado «no» unánime de aquellos días lo era tanto de auténticos demócratas como de especímenes de un fascismo que querría acabar con ETA a tiro cruzado. Deberíamos aceptar sin escrúpulos que el «no», ya incluso el de entre los demócratas, expresa un sentimiento, mezcla de dolor, odio, hastío y homenaje a las víctimas, un deseo y el rechazo franco a los asesinatos de ETA, pero que, sin embargo, nada formula de las medidas que hayan de tomarse. A fin de cuentas, ninguno conocemos el modo eficaz de alcanzar una solución.

El aislamiento político de HB mientras no condenara el asesinato del concejal popular fue la decisión de unos partidos escarmentados y entorpecidos por las impactantes circunstancias de una manifestación pública que empequeñeció todo adjetivo. Si se trata de un gesto improvisado por la necesidad de no defraudar a esa ciudadanía doliente e indignada o si es una medida potencialmente efectiva para ir cercando y minando al abertzalismo radical es algo que, aunque convenga evaluar, no viene a importarnos. Se trata de algo más profundo. De la pregunta previa a esa toma de decisiones. De aclarar qué incidencia política conviene a la explosión callejera de un monosílabo que, como digo, todos sabíamos multitudinario antes de que se dijera tan a la vez y tan en público. Lo preocupante, en otras palabras, es que fuera la magnitud de las expresiones de rechazo a ETA la que desatara aquella impúdica necesidad de tomar alguna determinación política visiblemente contundente. Convendría reflexionar sobre si deben tomarse decisiones políticas a rebufo del clamor callejero de la indignación. O, incluso, si es posible tomarlas más allá de lo que puedan significar las genéricas declaraciones de rechazo que unifican las voces tras cada muerte.

Se genera la expectativa de enclaustrar a HB tras su bravata estratagema de artificios de una fantasmagórica alternativa democrática y enseguida asistimos al torpe arrebatado de pasar a evaluar la firmeza contra el terrorismo por el disparatado y tonto rasero de si se coincide en alguna ocasión con propuestas políticas de ese partido (31). Parece no considerarse siquiera la

(31) Las consecuencias de la desorientación y visceralidad que provocó esa severa apuesta las estamos notando en la desconfianza esparcida a destajo contra la actividad parlamentaria de los nacionalistas cuando se interpreta como tibiezas en la condena al terrorismo y guiños a los radicales el hecho de que no hipotequen su programa —obviamente nacionalista y por lo tanto con puntos compartidos— hasta que HB se desmarque sin matices de la política armada.

duda de si una decisión de ese calibre no atacará a la misma base de la democracia, que significa, en su núcleo, «la simple expectativa de no excluir a nadie de la comunidad política y de respetar por igual la integridad de cada uno y de todos, es decir, la integridad del otro en esa su otroidad o alteridad» (32).

Claro que el aplacamiento de esta última duda podría buscar apoyo en la práctica pirueta de entender que «no excluir» y «respetar» no equivalen a llegar a acuerdos sobre reparto de cargos o sobre iniciativas políticas puntuales. Aunque, tal vez, ni ese reajuste de qué podemos entender por respeto y qué exige la no exclusión sea necesario. La sospecha sobre el rastro antidemócrata que puede tener esa iniciativa de aislar a una fuerza política podría quedar desbancada acudiendo, no a los lugares donde se desenvuelven las políticas de los partidos, sino a los prolegómenos de ese desenvolvimiento. Ahí, el talante demócrata queda salvado por el evidente hecho de que ese partido aislado tiene acceso a la tribuna pública y mantiene, aunque se le nieguen apoyos por una decisión conjunta que, extraordinariamente, suspende la posibilidad de diálogo parlamentario, sus representantes institucionales. Después de todo, lo que importa es la aceptación de partida de que «las luchas por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho sólo poseen fuerza legitimatoria en la medida en que todos los grupos puedan tener acceso al espacio público político, puedan hacer oír su voz, puedan articular sus necesidades y nadie sea marginado o excluido» (33). En otras palabras, el reconocimiento del otro, de un partido político, Herri Batasuna, que valida la lucha armada desde su versión revolucionaria de lo real, no nos exige alcanzar acuerdos con él, tan sólo permitirle la ocasión para que exprese su particular retrato y bocetos de la sociedad que ambiciona.

Con todo, lo que preocupa no es la solvencia con que podemos llamarnos demócratas, sino el que fuera la magnitud de las expresiones de rechazo a ETA la que desató la necesidad de tomar alguna determinación política. Es indudable que la reacción ciudadana ante el secuestro de Miguel Angel Blanco y aquellas terroríficas cuarenta y ocho horas de plazo hasta su ejecución marcan una nueva cala en esta escabrosa historia de violaciones de los derechos humanos. Pero de fondo de esas

(32) Habermas, Jürgen, «1989 bajo...», *op. cit.*, p. 171.

(33) Habermas, Jürgen, «Una conversación sobre cuestiones de teoría política», en *Más allá...*, *op. cit.*, pp. 145-66, p. 160.

movilizaciones no había una nueva actitud frente a ETA. La propia modalidad elegida por los asesinos para retar al gobierno y aleccionar a una población inusualmente eufórica por el final de los secuestros de Cosme Delclaux y Ortega Lara —de hecho ya se había avisado desde el frente abertzale de que «después de la borrachera viene la resaca»—, puso las bases para que la indignación restallara de ese modo en las calles. Después ha habido más muertos y más muestras de repulsa. Ninguna tan palpablemente inmensa, pero sólo porque no podemos inmiscuirnos en los hogares de quienes sí salieron aquellos días haciendo pública su opinión. El hecho de que justo entonces se produjeran aquellas manifestaciones no debe inclinarnos a considerar que la situación había cambiado. Llegó a hablarse, también, de que se había perdido el miedo. No lo creo. Más que una ciudadanía envalentonada éramos ciudadanos desconcertados y apabullados, otra vez, por un mazazo de ETA. Coincidimos en la desesperación y la impotencia como tras cada atentado, con la diferencia de que, entonces, casi todos lo manifestamos públicamente.

Sin darnos cuenta, hemos restituido «la idea romántica de acción de masas» (34), resquebrajada por los escalofriantes auspicios de las masas movilizadas en la cruenta historia de este siglo. Ahora parece que cuantos más nos reunamos alrededor de un eslogan más cerca estaremos de vencer al terrorismo. Pero la diferencia con otros procesos es tan significativa que esa ingenua confianza en el poder de las masas no tiene ninguna apoyatura que le permita justificarse. Desde la dolida experiencia de que a ETA le importa tanto la voluntad masiva de los ciudadanos como a un enfermo terminal la moda de baño de la temporada siguiente, no cabe recuperar la ilusión de que el deseo expresado de que termine el conflicto vasco pueda interrumpirlo, ni mucho menos zanjarlo. Las masas no pueden ni empujar ni frenar porque la violencia etarra vive de sus propios suministros. Que nos demos cuenta de ello conviene para no sufrir desconsuelos y frustraciones como los de la familia Blanco al comprobar que Miguel Angel tampoco era el último muerto, y, además y especialmente, para evitar que nuestra defensa de la normalidad por encima y pese al terrorismo resulte criminalizada. Habremos de estar convencidos de que, como apuntaban Deleuze y Guattari, aunque en un contexto, seguro, bien distinto al nuestro, «no somos responsables de las víctimas sino ante las víctimas. Y no queda más remedio que hacer el

(34) Habermas, Jürgen, «La nueva intimidad entre cultura y política», en *La necesidad de revisión...*, *op. cit.*, pp. 19-32, p. 30.

animal (gruñir, escarbar, reír sarcásticamente, convulsionarse) para librarse de lo abyecto» (35). El sueño de que nuestros lamentos y nuestros ruegos deshagan la trama terrorista es dolorosamente impotente. Por más que nos empeñemos, la movilización social no nos robustece contra los violentos, únicamente nos reconcilia con la maltrecha posibilidad de una acción solidaria, aunque sea sólo una acción de muestra pacífica de un sentimiento significativamente compartido.

Al menos en el estricto y más imperioso logro de que ETA deje de matar, las movilizaciones sociales carecen de toda capacidad. No así, en el más modesto objetivo de contrapesar la imagen que pueden presentar HB y sus organizaciones satélites acerca del grado de presencia social de una voluntad aguerrida de conquistar la autodeterminación y la independencia a costa de quienes sea. Supongo que en esta clave habremos de interpretar la beligerante rabia de los abertzales radicales ante las manifestaciones pacifistas. A la petición ciudadana de que se libere a un secuestrado («Aldaia askatu») se reacciona con una campaña que ha uniformado a los borrokas con camisetas con el lema «Euskal Herria askatu», a los lazos azules que quieren simbolizar la condena de la violencia se les recibe con agresiones, a las manifestaciones que solicitan la pacificación les acompañan contramanifestaciones cargadas de ánimo guerrero. No hay duda de que ETA y los suyos se sienten retados por esa actividad pacifista que encauzan organizaciones como Gesto por la paz o Bakea orain. Hasta hace unos años ellos eran los especialistas en la gesticulación pública. Movilizaban las bases para declarar su legítimo derecho a representar y conducir lo vasco, habían hecho de la plaza un ágora particular desde donde gritar sus consignas y de las calles un inagotable panel que embadurnar y empapelar con vítores a la lucha armada, amenazas de muerte, insultos a los oponentes, exigencias de amnistía y toda forma de improperio que pueda decirse rápido y recogerse en un eslogan. Con la salida y el encauzamiento del otro ánimo, del representativo del auténtico talante pacifista, los nacionalistas exaltados han perdido el monopolio de la publicidad callejera. Ya no les es posible contar con una complicidad robada a los silencios de la ciudadanía. Sus métodos son denunciados y despreciados abiertamente, a la vista de cualquiera, y aunque persista el miedo —¿cómo no temerles?—, se consolida una vocación constante de recuperar el escenario arrebatado por los desafíos y las poses del mundillo borroka. Es muy posible que estemos condenados a no poder pasar de esa mínima satisfacción de «lim-

(35) Deleuze y Guattari, *¿Qué es filosofía?*, Anagrama, Barcelona, 1993, pp. 109-10.

piar el escaparate» (36). Desde luego, el final del terrorismo etarra no está al alcance de nuestra fuerza. Seguimos siendo igual de frágiles y vulnerables y, sólo, más conscientes, quizá, de que estamos acompañados y de que podemos acompañar. Un arsenal bien escaso el del coraje cívico, que se agota en el prestar la ocasión para sentirnos algo menos desolados.

Esta sola evidencia debería bastarnos para dejar de una vez de increparnos a una enfermiza y continua movilización que únicamente reitera lo ya sabido: el masivo rechazo a la violencia etarra. Y si no es que pensamos que la tarea de limpiar nuestro escaparate es más imperiosa que la de vivir en los entresijos y repliegues de las autenticidades cotidianas, tranquilas y legítimamente liberadas de la dolorosa trama que generan ETA y sus defensores. Los rechazos, después de todo, son negaciones. Aunque, últimamente, pretenden actuar y presentarse por vía afirmativa. Va siendo demasiado frecuente el olvido de la obviedad de que los momentos de nuestras manifestaciones públicas son momentos arrancados al limitado tiempo con que contamos para entramar nuestras individuales vivencias. En cualquier caso, la decisión de no emplear nuestros minutos en gesticular jamás podrá equivaler a vitorear a los abertzales fanáticos. El rostro pacífico de Euskadi no tiene por qué ser el de una caricatura, ni por qué figurarse en unas calles transformadas en escenario.

Con estas seguridades rebullendo en la cabeza, entramos en la divisoria ya reclamada al principio y que ponía a un lado los duelos de la memoria desplegados como dolor y a otro los planteados como conminación a un enfrentamiento. En un ramalazo de esquematismo podríamos distinguir entre las memorias personales y las colectivas y, tanto en unas como en otras, apuntar los rasgos según sea doliente o duelista, o, también, según exija justicia o clame venganza. Asimismo habría que separar aquellas memorias que se activan como un relato que genera sentido y se acepta como elemento irrenunciable de una determinada identidad de aquellas otras que consisten en crónicas de datos y sucesos. Los límites no siempre serán nítidos, pero este amago de clasificación teórica bien puede darnos algunas pistas para intentar entender los ejercicios de la evocación.

(36) Esa raquílica medida de la movilización social puede ilustrarla el hecho de que —imagino que sin ser conscientes de su doble sentido— se hayan repartido *pins* de lazos azules y de manos blancas (otro de los símbolos, implantado tras el asesinato de Tomás y Valiente). La transitoriedad de un trozo de lazo colocado con un imperdible o unas manos que se pintan de blanco queriendo simular la inocencia frente a quienes las tienen manchadas de sangre, desaparece con la chapa. No se llega a creer de veras que podrán tirarse definitivamente.

MODOS, MODALES Y MODALIDADES DE LA EVOCACIÓN. CRÓNICA DE UN SEGURO DESENCUENTRO

Cuando recorremos los trances de la memoria del nacionalismo radical topamos con un inequívoco impulso de represalia. Los voceros de la amnistía reclaman la venganza por sus gudaris caídos, nombran hijos predilectos a muertos «en acto de servicio», colocan placas que enfatizan el sacrificio de sus filas, bailan aureskus en homenaje a sus militantes criminales, sospechan de las autopsias que corroboran la muerte natural de alguno de sus miembros, denuncian maltratos en los tribunales de justicia, limpian su currículum eliminando traidores como Yoyes, evitan remover sus fundamentos haciendo desaparecer a un Pertur que comenzaba a discrepar y llaman a la algarada callejera desde un recuerdo monolítico, chulesco, retador y exacerbadamente parcial de las «víctimas». Son más los datos, pero de lo que se trata es de poner sobre el papel pistas suficientes para reconocer el talante de sus duelos. No ya sólo hay un relato histórico anterior que justifica sus embates. Aquella mirada sobre el pasado que viene llenando de víctimas los trechos del presente y que nos dejaba incompleta la reflexión de Benjamin sobre las miserias del curso histórico. Junto a esa memoria primigenia que podrían compartir otros nacionalistas, que mira a la tradición, que recurre al euskera, a la ikurriña, a la fisonomía, a pensamientos sabinianos o a las esencias vascas que componen una identidad colectiva ciertamente asumida por un gran porcentaje de la población, la conciencia abertzale de estos activistas enfatiza la venganza. Deben resarcir a sus muertos derrotando al enemigo que los ha provocado y, por supuesto, incluyéndolos en la nómina de sus héroes. Sus contenidos y sus expectativas nos conminan. Una memoria, en fin, amenazante y voluntariosa que traza una barrera granítica entre sus argumentos y los que podríamos espetarles nosotros, desde esta circunstancial primera persona del plural que nos han forzado a reclamar.

Sus caídos los cuentan también entre quienes han sido encarcelados. La estrategia de recordar a sus presos como parte de las acusaciones que se pueden lanzar contra el sistema, que sería, ante esa falta de libertad institucionalizada y regulada, flagrantemente tirano y antidemócrata, se mezcla con la rentabilidad ideológica de encarnar el conflicto. Si ETA no tuviera activistas presos su discurso sobre los abusos del Estado y de lo español quedaría mermando, puesto que únicamente podrían recurrir a agresiones subjetivas. Ciertamente que sus panfletos, sus mítines, sus consignas, están traspasados por esa sensibilidad nacional que se sabe oprimida y no necesita pruebas empíricas de esa opresión y que, probablemente, con presos o sin ellos —de hecho ya se pudo comprobar tras una amnistía a la que siguió el año más sangriento hasta aquel entonces— la firmeza ideológica de estos descarriados del nacionalismo demócrata continuaría refiriendo la realidad política y social en términos de guerra. Sin embargo, su frente abierto más

palpable desaparecería, y con él, desaparecería la activa memoria que denuncia la falta de libertad del pueblo vasco con inmensos carteles con fotos de los presos, con asociaciones como las Gestoras pro-amnistía, con marchas de estética fúnebre en las que algún familiar o amigo de cada preso lleva su foto como estandarte, con pintadas de presoak kalera, con el fomento de huelgas de hambre... La dinámica escenificación de la lucha en favor de los gudaris capturados por el enemigo confirma la voluntad pendenciera de su memoria. La ilegitimidad del sistema está probada mientras se mantenga retenidos en las cárceles españolas a los baluartes de la independencia vasca. Con la ejecución de Yoyes en la plaza de Ordizia asistimos a una prueba bien explícita de la vital instrumentalización de sus presos. La reinsertión se cierra en forma de «vendetta» y se denuncia con spray negro sobre las ensuciadas paredes de Euskadi: «Yoyes traidora». Los militantes ya saben lo que hay. O se muestra la fiereza indómita del guerrillero dispuesto a morir (matar) de pie antes que a vivir (y dejar vivir) arrodillado, o se pasa al otro bando, al de los eliminables enemigos.

Convivimos con esa memoria panfletaria, militante y propagandista sin que, creo que por fortuna, hayamos conseguido imitarla. Frente al nacionalismo radical de ETA y sus desafiantes voceros, el resto, todos los demás, podríamos terminar sintiéndonos tentados a construir una memoria compartida que nos fortalezca. Parece una estrategia valiosa la de oponer a esa otra memoria virulenta la crónica macabra que vienen escribiendo. Sin embargo, los discursos nunca llegarían a encontrarse. Resulta imposible compartir la identificación de un culpable, y por más que nos empeñemos en denunciar la violencia desde un recuento consciente de los muertos, la justificación del abertzalismo armado no sufrirá desmayos. ETA también quiere la paz y los culpables de tanta salvajada son quienes no escuchan su firme determinación independentista. Por encima de las personas y de los dramas que se les ensartan con esta demencial lucha está la misión histórica de devolver al pueblo vasco su ancestral soberanía. No dispara ETA, dispara el Estado y todas las instituciones que contrarian el imperativo etarra de una Euskadi con siete provincias y plena independencia. El lamento está neutralizado. La memoria doliente no puede minar la determinación combativa de los duelistas, como no lo puede ningún ruego de las víctimas que arrollan los ejecutores de la historia con sus múltiples batallas. Sólo quedan inocentes en las propias filas, y el resto, o son traidores o enemigos, víctimas que lamentar porque el sistema no ha cedido, no porque uno mismo tenga alguna responsabilidad en la ejecución. De nada vale contabilizar muertos y agredidos y describir el bárbaro escenario que nos queda. Baste recuperar el titular del Egin sobre el rescate de Ortega Lara, funcionario de prisiones, después de más de quinientos días secuestra-

do: «Ortega Lara vuelve a la cárcel». ¿Hablamos un mismo idioma? Difícil encontrar un ejemplo más adecuado para ilustrar la sospecha de que no nos situamos ante textos sino ante interpretaciones. Y de que la denuncia fundada en la enorme lista de muertos que arrastra el terrorismo tiene tantas posibilidades de mellar la estrategia violenta como las que tiene una mano de parar una bala.

Al margen de esa improbable efectividad en la conclusión de la violencia de una memoria colectiva y mayoritaria que opusiera a los ánimos combativos de la comunidad borroka los resultados de sus sanguinarias embestidas, las razones para no empeñarse en fabricar, nosotros también, una memoria activista podemos encontrarlas, además, en la posibilidad de un precario resarcimiento a través de la acción de los tribunales de justicia. La conmoción social que siguió, hace unos meses, a la absolución por un jurado popular de Mikel Otegui, responsable de la muerte de dos ertzainas, podría interpretarse bajo esta asumida, aunque quizá inarticulada, sensación de que sólo la «tribunalización» de los delitos del terrorismo puede interponerse entre los asesinos y los ciudadanos desarmados. Las indemnizaciones de la memoria que denuncia, persigue y exige que se procese a cada culpable, contabilizadas a veces como victorias y que, ni siempre son posibles, ni siempre alcanzan a dar contenido a la pervertible e inconcreta idea de la justicia, muestran la única modalidad legítima para apaciguar las tentaciones vengativas de los más íntimamente afectados tras cada atentado. Podemos entenderlo en la desconcertada rabia de las familias de esos ertzainas tras la sentencia absolutoria. Que Mikel Otegui fuera condenado no les habría librado de ninguno de sus sufrimientos, pero, por lo menos, no se los habría incrementado. El alivio de evitar el ácido y fraudulento golpe de que penalmente no exista un delito que ha destrozado varias vidas es la escasa renta a la que, después de todo, podemos aspirar. Hablamos del alivio de la no impunidad. De ese que llevan años buscando, por ejemplo, las Madres de la Plaza de Mayo argentinas y que subsiste en las castigadas memorias que recuerdan e inventan e imaginan a sus desaparecidos. De ese que les fue imposible, regresando a nuestro terreno, a los familiares de los tres jóvenes gallegos que ETA hizo desaparecer en 1973(*) y de los que nunca se volvió a saber nada. Igual que la dictadura militar argentina, también ETA, desde bien temprano, cuando todavía podía engalanarse, con penosa credibilidad, de activistas de la democracia y de la libertad, se permitiría la salvaje licencia de torturar las desconcertadas memorias de varias familias de «maketos» por el ruin procedimiento, que luego habrían de utilizar con Pertur, de ocultar los restos de la matanza. Quizá el valor de la «tribunalización» a la que podemos recurrir apa-

(*) Según parece deducirse de los indicios existentes (N. de la R.).

rece menos confuso y titubeante si nos esforzamos en notar el incremento de la impotencia y del desánimo que va apretadamente unido a esas situaciones límite en las que hasta la capacidad de emprender juicios resulta escamoteada.

Nosotros podemos acudir a la «lógica de la imputación de culpa personal» y a «la valoración de biografías individuales» (37) para amortiguar las punzadas de nuestra memoria y aplacar la lógica furia amontonada en las entrañas. También lo pueden, como sabemos, los de las propias filas radicales. La investigación y juicios contra el GAL, el juicio sobre la muerte de Lasa y Zabala, la investigación sobre los posibles malos tratos a Elejalde, «ese chico que, según un precipitado y paternalmente preocupado Joseba Egibar, se les iba» a los policías que lo detuvieron al poco de que matara al psicólogo de la cárcel de Martutene, son pruebas de una sana asimetría: la que implica que todos puedan refugiarse bajo los preceptos y formalidades del derecho con independencia de que lo respeten. Y esto, el poder recurrir a una penalización discriminadora y que culpabiliza más allá de grandilocuentes sentencias que a fuerza de abarcar bloques dejan sueltos a cada uno de los responsables, nos exime de sintéticos ejercicios de memoria comulgada. No necesitamos un catártico movimiento de debate público y general que nos conjunte y asocie bajo los contenidos de un discurso en favor de las víctimas. Sobran las lecciones de pedagogía tridimensional como la que quiso abrir al público una copia exacta del zulo donde estuvo atrapado Ortega Lara alegando que pertenece a nuestro patrimonio histórico, como sobran las rancias muestras de patriotismo autosatisfecho por la liberación de ese mismo funcionario, atestiguadas con repetidas emisiones radiofónicas del himno de la Guardia Civil o con el publicitado recibimiento en la Moncloa de los responsables del cuartel de Intxaurreondo que consiguió la liberación. El método es descaradamente ridículo. Parece no entenderse bien que la lucha contra un grupo terrorista no requiere una habermasiana «confrontación ético-política con el pasado (que) pueda desarrollar fuerza formadora de mentalidades» (38). Esas maquinaciones, la petición insaciable de movilizaciones masivas contra el terrorismo, el recalcar la unidad básica de los demócratas, pervierten el escenario. Pensemos que casi parece que el gobierno y los partidos mayoritarios se sitúan tras las barricadas y se atrincheran ante un poder instalado que abusa de sus prerrogativas. Ya sólo nos falta ponernos en huelga. ¿No deberíamos dejar ya de gesticular?, o al menos de requerir el gesto con esa insistencia de quien,

(37) Habermas, Jürgen, «¿Qué significa...?», *op. cit.*, p. 68.

(38) *Ibid.*, p. 54.

como ha apuntado Juaristi, espera ingenuamente que los movimientos pacifistas conduzcan a una renuncia ética a la violencia.

Cada uno es consciente de sus propias ausencias, pero la construcción colectiva de la memoria de esas ausencias no puede ser otra cosa que un simulacro. Como señala Habermas, «no es posible organizar una regresión colectiva por medios administrativos» (39). Los rastros de las acciones asesinas de ETA se dispersan en las memorias íntimas de los directamente afectados. Lo otro sólo son listas, nombres, números. Setecientos y pico muertos. Estadísticas. Simbólicas cruces que se plantan ante los miembros de la mesa nacional de HB por cada muerto provocado por la alternativa democrática que ellos publicitan y fortalecen. Una repleta memoria desnutrida. Deberíamos ser lo suficientemente sinceros como para notar que no podemos componer una evocación colectiva de lo perdido en estos trances sin fingir el ademán de que realmente se recuerda a los muertos. Frente a los terroristas y a quienes les apoyan, los demás no tenemos un objetivo común que nos requiera mirar conjuntamente hacia atrás y generar un discurso que nos aglutine. El rechazo a la violencia etarra no nos unifica bajo ninguna ideología, no nos da ningún proyecto. Simplemente nos hace coincidir en un punto básico de partida para nuestras seguras discrepancias y tensiones. No tiene ningún sentido arremeter contra la amnesia, pero no sólo porque, como dice Habermas, «el rechazo de vivencias penosas no funciona a voluntad y conciencia de uno» (40). La razón es más bien que el sentido narrativo de una crónica que recopilara los efectos del terrorismo sólo tiene un rostro negativo. Una crónica de ausencias que podría construirse con recortes de periódicos, noticias de agencia e imágenes televisivas y que meramente nos aglutina por la fortuita desgracia de que hemos sido torturados no puede responder a las urgencias y requerimientos de la política diaria. Tenemos la suerte de que en nuestro contexto social e histórico no han quedado «destruidos criterios morales» (41), ni ha sido regulado y consentido el asesinato del oponente. Así, y por lo menos en lo que atañe a los datos de esa crónica de la despreciada violencia etarra, no se nos ha hecho necesario responsabilizarnos colectivamente. Mirando hacia Alemania, condenando

(39) Habermas, Jürgen, «La liberación...», *op. cit.*, p. 229.

(40) Habermas, Jürgen, «Respuesta a las preguntas de una comisión de encuesta del Parlamento», en *Más allá...*, *op. cit.*, pp. 71-83, p. 72.

(41) Habermas, Jürgen, «¿Qué significa...?», *op. cit.*, p. 64.

su largo silencio y especialmente dolido y desconcertado por el ostracismo de Heidegger, Habermas puede preguntar: «¿es que puede entenderse el asesinato planificado de millones de hombres, del que ya nada ignoramos, como un error que nos fue deparado como un destino en la historia del Ser? ¿No se trata del crimen liso y llano de aquellos que conscientemente lo perpetraron, y de la mala conciencia de todo un pueblo?» (42). Desde aquí, y ante el terrorismo de ETA, esa indagación retrospectiva no tiene sentido. En este caso, no hay fatales tradiciones que abandonar (43).

A la memoria no debe forzársele a combatir. Contamos con la memoria de quienes hemos perdido a alguien en esta atroz y desigual batalla, pero esa presencia continua y latente no sirve ni de arma ni de escudo. La imposibilidad de olvidar a nuestros muertos, y sobre todo de olvidar lo absurdo de su sacrificio, es la íntima pesadilla que habremos de arrastrar, incluso una vez que se hubiera resuelto el conflicto, pero no puede, no debería ser el requisito solicitado para encarar al terrorismo. Cada cual sufre los embates de una memoria personal, como escribe Cabrera Infante, «violenta, incoercible (...) que viene abrupta y alevosa y nos fractura la ventana del presente con un recuerdo ladrón» (44). A duras penas podemos interrumpir ese vendaval y, en cierto modo, eso mismo nos libra de la exigencia de revivificarlo. Nuestro mermado derecho a una sana convivencia que no contenga la natural tentación de vengar las atrocidades depende, precisamente, de que podamos apartar los datos sangrantes de las castigadas memorias personales y de la compleja memoria colectiva que nos implica en la crónica negra de esta tierra. Quizá aún podamos mantener la suficiente serenidad como para que los descansos de la memoria, sus aplazamientos durante la vida cotidiana, no parezcan una traición. El asunto está en descubrir cuánto de culpables somos por nuestras intermitencias. Y en imaginar de qué nos libraría la presencia continua de la conciencia de los ausentes.

Si ya no confiamos en una historia que termine dignificando los bárbaros movimientos que sepultan a las víctimas bajo el signo de una victoria forzosamente parcial, ni tampoco podemos pensar que

(42) Habermas, Jürgen, «Heidegger: obra y visión del mundo», en *Identidades nacionales y postnacionales*, *op. cit.*, pp. 15-66. También en *Textos y contextos*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 75-105.

(43) Habermas, Jürgen, «Conciencia...», *op. cit.*, p. 109.

(44) Cabrera Infante, Gabriel, *Tres tristes tigres*, Seix Barral.

los documentos de la memoria nos fortalecen ante los violentos, no hay porqué insistir en la fabricación de una «co-sufriente memoria» que siempre será incapaz, como señala Habermas respecto de los supervivientes a la tragedia nazi, de «quitar su carácter definitivo al pretérito de una catástrofe que ya no se puede reparar» (45). Más bien parece que lo que podría exigirse es la sensatez de apartar de la política los aspavientos catárticos de una ciudadanía movilizada bajo el sobrio lema de un «ETA no» que se comparte sin necesidad de actualizar los datos sangrantes de la nefasta y definitiva, aunque no cerrada, crónica del terrorismo vasco. ¿O es que necesitamos de veras una memoria ostentosa, que se deleita en la contemplación de su activista amargura y que se toma a sí misma como primera línea de fuego para una victoria a la vuelta de la esquina? La estrategia se parece penosamente a la de los radicales, y lo que es peor, se inmiscuye en la inintercambiable trama de nuestros recuerdos espontáneos. Todo sea que veamos un homenaje y no una forma de lucha política en la construcción, por ejemplo, del polideportivo de Ermua, aunque las evidencias nos van llevando a la orilla contraria donde se mueven los restos, editados en video por el Ministerio del Interior, de las acciones etarras. Tiempos oscuros, sin duda. Y la memoria, mientras, como desde siempre, ocupada en la temporal restitución de algún pasado. Del que viene sin pedir permiso y del otro, más peligroso y dado al ánimo pendenciero, que se saca a voluntad y como quien escribe en el presente al dictado de heroicas figuras injustamente aniquiladas.

BIBLIOGRAFÍA:

- BENJAMIN, Walter; *Discursos interrumpidos*, I, Taurus, Madrid, 1990.
- HABERMAS, Jürgen; *Ensayos políticos*, Península, Barcelona, 1994.
- *Identidades nacionales y postnacionales*, Tecnos, Madrid, 1994.
- *La necesidad de revisión de la izquierda*, Tecnos, Madrid, 1991.
- *Más allá del Estado nacional*, Trotta, Madrid, 1997.

(45) Habermas, Jürgen, «Conciencia...», *op. cit.*, p. 87.

PAZ, DEMOCRACIA Y NACIONALISMO

(*Cuadernos de Alzate* en el actual
momento vasco*)

Juan José Solozábal

Unas breves palabras en primer lugar para agradecerles su presencia en este acto: les estoy muy reconocido porque hayan distraído un rato de sus ocupaciones en esta tarde y se hayan acercado hasta aquí, a la presentación madrileña de una publicación orientada a las preocupaciones de una tierra, el País Vasco, cercana en nuestro espíritu pero algo distante geográficamente: su presencia es indicadora ciertamente de una sensibilidad muy madrileña por los problemas de los demás, de las otras partes de España. De otro lado me permitirán que señale que hay algo de ocioso en la presentación de una Revista: que puede ser superflua si lo anticipado se confirma; o mera retórica, palabrería huera, si los propósitos no se cumplen.

En puridad *Cuadernos* no aparece ahora, reaparece. *Cuadernos* se fundó por el año 84, a iniciativa de un grupo de universitarios, políticos, gente de la cultura, que formaban parte del Colectivo Miguel de Unamuno, que se creó al poco del asesinato de Enrique Casas, gente de diversa procedencia ideológica, conscientes de la necesidad de crear en el País

(*) *Cuadernos de Alzate* se presentó en Madrid el día 31 de Marzo de 1998 en un acto que tuvo lugar en la FNAC de Callao y en el que intervinieron Juan Pablo Fusi, Jon Juaristi, Fernando Savater y Juan José Solozábal. Aquí se recoge, ampliada, la intervención del director de la publicación. Desarrollos de los argumentos aquí utilizados, también las correspondientes notas bibliográficas, pueden encontrarse en algunos trabajos del autor, como «El Estado autonómico como Estado nacional» o «Nacionalismo Vasco o Autodeterminación», incluidos con algunos otros más que también pueden ser pertinentes en *Las Bases Constitucionales del Estado Autonómico*, Madrid 1998. De algunos de los temas aquí planteados, aunque mi posición al respecto no sea enteramente coincidente, se ocupaba recientemente en el nº 17 de *Cuadernos* en un excelente artículo Aurelio Arteta.

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA ÉPOCA DE CUADERNOS DE ALZATE

Muchos de los problemas que se presentan en la sociedad vasca interesan, en la medida en que la afectan y porque además ostentan ciertos rasgos emblemáticos, al conjunto de la sociedad española, a las mismas posibilidades de su organización como Estado, de su existencia como comunidad nacional; pues se trata, por decirlo así, no sólo de problemas vascos, sino de problemas con envergadura y entidad constitucionales o relevantes para cualquier orden democrático. Es el caso de la compatibilidad de las lealtades nacionales, el foralismo constitucional, o el bilingüismo, o la exigencia de la paz como base y objetivo irrenunciable del Estado, cuestiones de las que se ocupa el autor en este estudio.

Vasco un espacio para la reflexión desde la tolerancia y el pluralismo (1).

Esta revista no tiene techo ideológico alguno; ni otras exigencias que las de la calidad y la verdad; ni hay otras exclusiones que las que alcanzan a los dogmáticos y los liberticidas. Por esto debe reconocerse en lo que vale el patrocinio de la Revista por la Fundación Pablo Iglesias en cuya casa, liberal y cálida, nos sentimos tan cómodos. *Cuadernos* es una revista de pensamiento, una revista universitaria de reflexión sobre el País Vasco; no es por tanto una revista política, mucho menos una revista militante: pretende ser una voz nítida, a pesar del pluralismo que acoge en su seno, pero sobre todo una voz sosegada y razonable, una aportación de rigor y serenidad, al debate vasco.

Lo que ocurre es que muchos de los problemas que se presentan en la sociedad vasca interesan, en la medida que la afectan y porque además ostentan ciertos rasgos emblemáticos, al conjunto de la sociedad española, a las mismas posibilidades de su organización como Estado, de su existencia como comunidad nacional; porque se trata, por decirlo así, no sólo de problemas vascos, sino de problemas con envergadura y entidad constitucionales o relevantes para cualquier orden democrático. Me estoy refiriendo a la compatibilidad de las lealtades nacionales, no sólo como modo de reconocer el nacionalismo vasco, sino de integrarlo en un marco superior; o al foralismo constitucional, muestra a la vez de la flexibilidad de nuestra Constitución y su capacidad de incorporar elementos históricos, pero indicador asimismo de las posibilidades de un sistema constitucional de conjugar el pluralismo y la homogeneidad institucional; o el bilingüismo, en cuanto oportunidad de mantenimiento y fomento de una lengua aunque hermosa y viva, minoritaria, evidente seña de identidad de un pueblo, pero que no puede servir de coartada para la discriminación o la imposición.

Cuadernos testimonia, en primer lugar, un buen momento intelectual vasco. Este buen momento se prueba elaborando una cumplida relación de nombres —a iniciar, sin ir más lejos, con los otros integrantes de esta Mesa— en el campo del pensamiento, la histo-

(1) La revista publicó quince números, primero en Madrid, después en el País Vasco, dirigida por Manu Escudero y Jon Juaristi. Ahora en la presentación de la nueva época de *Cuadernos*, es pertinente, además de formular sus renovados propósitos fundacionales, reconocer el esfuerzo gracias al que la Revista ha aparecido en las dos ocasiones: me refiero al apoyo de los miembros del Consejo de Dirección, en especial a Andrés de Blas, y al empeño de gentes como Txiqui Benegas, Ramón Jaúregui, Juan José Laborda, José Antonio Maturana, Juan Ignacio Macua o Manuel Ortuño.

ria, la crítica, el periodismo, personas relevantes en la cultura española de nuestros días, a los que singulariza ciertamente —más allá de la variedad e independencia de sus planteamientos y caracteres— una cierta actitud de denuncia frente a quienes muchas veces desde el poder —y la prepotencia— fomentan la exageración de lo propio, la obsesión por la diferencia (tan próxima a la exclusión y el menosprecio a los demás) o el victimismo y descuidan los valores de la universalidad, la libertad y la tolerancia.

Lo interesante es que esa denuncia, tan lúcida como impecable, se practica, en este caso, no desde ninguna orilla lejana o enemiga, sino desde una posición de valoración positiva del autogobierno vasco y desde la creencia en la compatibilidad plena de las lealtades políticas: se asume la historia, pero toda, sin maniqueísmos ni manipulaciones; se acepta el proyecto de Euskadi, pero sin exclusiones ni mutilaciones de un patrimonio común.

El objeto de la reflexión abierta lo constituye, en primer lugar, la ubicación correcta de Euskadi en su historia y en la posición que institucional y culturalmente le corresponde en la actualidad: ni el País Vasco ha sido ni puede ser un reducto en lo político y cultural, sin referencia a su marco inmediato y obvio de integración.

Somos muchos los que creemos que buena parte de los problemas de la actual situación vasca, contemplados en un plano general, radican en una inadecuada comprensión de las exigencias de la propia identidad, que no se puede entender desde el narcisismo o la insolidaridad, de modo que la identificación nacional de Euskadi no es incompatible con la adhesión a otros círculos de pertenencia más amplios con los que la relación es obvia y además enriquecedora. Se trata de un marco político, en primer lugar estatal, pero también europeo, en el que Euskadi se encuentra incluido, no como resultado de una imposición establecida por una historia lamentable cuyos peso haya, primero de sobrellevarse con resignación, y después abandonar, sino como una estructura política común compartida en virtud de afinidades evidentes y de propósitos para el futuro plenamente asumibles por todos.

Estos dos aspectos, el de la compatibilidad de las lealtades territoriales y el de la pertenencia a marcos institucionales de diferente alcance, son si se quiere cuestiones típicamente vascas, que ciertamente no se presentan por primera vez: en el siglo XIX la industrialización operando sobre una sociedad agraria reacia a las transformaciones y esfuerzos del Estado liberal por realizar la integración nacional provocó una situa-

EL NECESARIO DEBATE CON EL NACIONALISMO VASCO: PRESUPUESTOS, PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DEL MISMO

ción de crisis tan profunda y grave como la actual aunque en circunstancias ideológicas y políticas obviamente diferentes.

No es posible, sin la confrontación ideológica con el nacionalismo, abordar intelectualmente estas dos tareas, se trate de dar cuenta de la propia historia sin pretensiones utilitarias o instructivas, sin edificar o educar patrióticamente ; o de explicar la compatibilidad de los vínculos políticos, de modo que la pertenencia a una comunidad política, sentida de modo especialmente próximo e intenso, no excluya otras lealtades políticas, aunque la integración en estos círculos políticos no resulte tan obvia e inmediata.

Es bien difícil el debate ideológico con el nacionalismo. Sin duda porque se puede incurrir en una actitud de desconsideración o prepotencia que, con toda razón, los nacionalistas no soportan. Ello ocurre cuando se insiste en su etnicismo, sus bases irracionalistas o «premodernas» o su relación con formas de vida o actitudes incompatibles con los mismos supuestos de nuestra actual sociedad. Ocurre a veces también que la denuncia del parroquialismo nacionalista se hace también desde pretensiones asimiladoras y uniformistas en las que subyace otro (pan)nacionalismo, aunque de diferente signo, no menos evidente. De otro lado las aptitudes de los partidos nacionalistas para desempeñar una gestión eficaz político administrativa, basada en la estrategia de la confrontación con el Estado, así como su capacidad para influir, en razón de sus ventajas como partidos bisagra, en la política general española desmentirían la pretendida condición antigua o desfasada de estos movimientos a que hacíamos referencia hace un instante.

La discusión con el nacionalismo además debe hacerle otras dos importantes concesiones. Primeramente ha de aceptarse la legitimidad del cuestionamiento por su parte del marco político del actual Estado, que no es un dato «natural» o una esencia intangible y eterna, lo cual no quiere decir que su superación pueda plantearse frívolamente, como si se tratase de un elemento político irrelevante, y su sustitución o modificación llevarse a cabo sin condición alguna. Me refiero no sólo al planteamiento necesariamente constitucional, por tanto jurídico y ordenado, de la alteración del marco estatal de la integración sino a la obligada limitación, por decirlo así, material de la secesión, presentable obviamente no sólo con exclusión radical de la violencia o la intimidación derivada de su amenaza sino en circunstancias que no pongan en cuestión la propia supervivencia del Estado y su capacidad para asegurar el cumplimiento de las funciones básicas que justifican su existencia:

garantía de la paz y protección de los derechos de los ciudadanos (2).

La segunda concesión se refiere a la contribución del nacionalismo al pluralismo territorial que reconoce nuestra Constitución. Es cierto que la descentralización territorial ensayada en nuestro Estado autonómico, con una radicalidad y firmeza que lo hacen parangonable a cualquier otro modelo compuesto, puede presentarse como el intento de maximizar la eficacia del poder público o acercarlo a los ciudadanos; o que el pluralismo territorial puede considerarse como la respuesta constitucional a la variedad de las sociedades de nuestro tiempo. Me parece, con todo, que estas explicaciones escamotearían la auténtica causa política del Estado autonómico que es la de dar respuesta a las demandas de autogobierno de las comunidades nacionalistas.

Pero el diálogo político con el nacionalismo, aun allanado el terreno como consecuencia de la eliminación de los prejuicios (en el sentido de actitudes reticentes frente a él asumidas irreflexivamente), a que nos hemos referido y aun complementado por nuestra parte de buena gana por otro importante reconocimiento como es el de la trayectoria democrática sin tacha del Partido Nacionalista Vasco, es considerablemente difícil. En primer lugar porque ninguna ideología como la nacionalista es tan remisa a admitir su condición parcial y acepta de tan mal grado su completamiento por las demás.

Es curiosa la resistencia del nacionalismo a admitir el pluralismo, siendo tan importante, según hemos visto anteriormente, su propia contribución al mismo. El nacionalismo se presenta como una ideología total, como la representación mejor sino única de toda la comunidad, cuyas bases no admiten cuestionamiento o rechazo. El problema del nacionalismo es lo mucho que exige: el sacrificio de la libertad individual por la consecución de la independencia política del grupo étnico a que se pertenece; y lo discutible de la propia base ideológica: afirmar que la felicidad individual es inseparable de la independencia política de la nación y que la libertad no se asegura a partir de la participación democrática en el Estado a que se pertenece sino en la propia comunidad política a que se aspira (3).

La dificultad del nacionalismo para encajar el pluralismo deriva de su resistencia a verse a sí mismo como una ideología parcial, redu-

(2) Véase mi «Nacionalismo Vasco y Autodeterminación» ahora en *Las Bases Constitucionales del Estado Autonómico*, pp. 353-55.

(3) Ellie Kedourie, *Nacionalismo*, Madrid, 1987.

cible también a determinados intereses y explicable desde determinadas referencias, como un modo más de entender las necesidades de la colectividad aportando una particular visión de ésta y no como su representación genuina, y así superior a las demás, éstas sí necesariamente parciales e incompletas. La resistencia de la ideología nacionalista a la relativización, a reconocer igual justificación a las otras opciones políticas, como si todas disfrutasen de la misma necesidad o fuesen igualmente prescindibles, representantes en pie de igualdad de la colectividad, sin ese autoatribuido plus originario de legitimación política, que le asegura la posición central, ya que no única, en el espectro político ilustra sobre el componente dogmático y la proclividad al fundamentalismo del nacionalismo. Ahí, sin duda, está la razón que dificulta el cuestionamiento de los elementos irracionales que, como en cualquier ideología también se dan en la nacionalista, marcándose de este modo una tendencia hacia la intransigencia, y, desde este punto de vista, al totalitarismo que acecha en el nacionalismo.

La intransigencia nacionalista, que surge de esa pretensión del nacionalismo (que no puede menos de darse también en el caso vasco) a diferenciarse cualitativamente de las demás ideologías, en cuanto representación privilegiada de los intereses de la comunidad, explica las dificultades democráticas del nacionalismo, pues la democracia es un sistema por el contrario que reposa sobre un cierto escepticismo y la asunción de la igualdad sustancial de todas las opiniones políticas.

La apelación que hace el nacionalismo a los verdaderos intereses de la colectividad, a la que concibe como persona moral, como *comunidad*, sustancialmente homogénea (o cuya homogeneidad es fácilmente identificable con una identidad permanente (4), conservada sustancialmente a través de los tiempos y que se destaca sobre sus manifestaciones aparienciales o formas históricas, en concreto sobre lo que es *la sociedad* presente) explica también la predisposición del nacionalismo al extremismo, al generarse en su seno representantes todavía más puros, emanaciones cada vez más directas e innegables de la verdadera nación, expresión así del pueblo sin las ataduras y las concesiones de quienes todavía confunden la sociedad nacional con la verdadera comunidad (5).

(4) A. de Blas, *Nacionalismos y naciones en Europa*, Madrid, 1994.

(5) A. Arteta ha insistido con acierto en los problemas de congruencia que para el nacionalismo representan las exigencias respectivas de la adscripción a la «comunidad» o la participación en «sociedad» democrática.

Esta raíz dogmática del nacionalismo, en el plano político, explica la proclividad del nacionalismo democrático a superar o marginar las dificultades que la práctica no democrática — incluso violenta o criminal— de algunos sectores nacionalistas le pueda presentar para alcanzar acuerdos con ellos. Y ello aunque estos acuerdos no se pueden conseguir sin cuestionar la propia democracia, pues la democracia no supone la adhesión a determinados objetivos finales políticos —que estos sí pueden compartirse entre los nacionalistas demócratas y no demócratas, de modo que se superponga la integración en la *comunidad* sobre la participación en la *sociedad*—, sino la disposición a admitir un sistema de confrontación de las diversas fuerzas políticas en libertad y mediante una práctica que respete los derechos fundamentales, comenzando claro está por el de la vida del oponente, que, en la terminología schmittiana, es un contrincante o *adversario* pero no un *enemigo* (6).

La raíz dogmática del nacionalismo se evidencia, quizá especialmente, en las dos manifestaciones a las que aludíamos hace un momento: me refiero, de un lado, a la dificultad del nacionalismo vasco para admitir las lealtades políticas compartidas y, de otra parte, su incapacidad inveterada de representarse la propia historia vasca sin la tergiversación que deriva de su utilización edificante o de una consideración exclusivamente patriótica de la misma.

El nacionalismo vasco, de clara impronta etnicista, incurriendo a la vez en el providencialismo y el victimismo, hace al pueblo vasco tanto depositario exclusivo de determinadas virtudes— el lastre del integrismo aranista resulta un legado difícilmente superado— transmitidas inexorablemente a través del idioma privativo como, al mismo tiempo, objeto de un sojuzgamiento político extranjero del que ha resultado, más allá de las diferentes épocas y de la existencia o no de democracia en España, cuando no la opresión, la obstrucción evidente de su desarrollo político. Con tal punto de partida le es muy difícil al nacionalismo admitir que la lealtad política de los vascos pueda ser compartida, de modo que el vínculo nacionalista coexista con otro tipo de integración en comunidades políticas (comenzando por la española), de la que pudiera desprenderse alguna identificación, aunque fuese con un grado inferior en intensidad o evidencia.

(6) Ver G. Gómez Orfanell, «Carl Schmitt y el decisionismo político» en F. Vallespin (ed.): *Historia de la teoría política* (Vol. 5), Madrid, 1993. Y su excelente comentario «Carl Schmitt en los Noventa», *Revista de Libros*, nº 19-20.

Esta orientación «fuerte» del nacionalismo vasco, su marcado tinte estatalista, es cierto que no le ha impedido, como se sabe, la aceptación efectiva del marco político español en el que desarrollar democráticamente su actividad, disfrutando de todas las oportunidades que la legalidad ofrece en la arena política, aunque sea adoptando en determinados momentos posiciones confederalistas o semejantes —las propias por ejemplo de la soberanía originaria, atribuída con evidente exceso a los planteamientos fueristas—. Pero no se ha procedido a la revisión de la ideología nacionalista, a pesar de que el contexto original, propio de un sistema político centralista como es el correspondiente al momento en que se formula el primer nacionalismo vasco, poco tiene que ver con el de la actual democracia española, que admite una profunda descentralización y que se inserta en un horizonte político común europeo, en donde cada vez son más escasos los espacios para el ejercicio de la soberanía estatal, al menos en su veste tradicional.

La oposición del nacionalismo vasco a adaptar sus planteamientos políticos a las exigencias del tiempo presente no sólo son indicadores de una resistencia pétrea, suponen también un lastre a la legitimidad del sistema democrático español cuya gravedad difícilmente puede exagerarse.

Las propias tesis ideológicas del nacionalismo: la afirmación, como veíamos, de un pueblo cuyos rasgos se presumen apriorísticamente del mismo origen étnico y de su disposición de una lengua propia, impiden una representación de una trayectoria histórica vasca que no sea fiel a esa imagen: así la historia no puede consistir en la trasmisión de las manifestaciones concretas de la existencia de esa colectividad —esencialmente plural— que es el Pueblo vasco, sino en la selección de aquellos acontecimientos o episodios que confirmen la presencia de la entidad natural —esencialmente homogénea— que es la Nación vasca.

PAZ, DEMOCRACIA Y NACIONALISMO

Pero si bien se les considera no estamos hablando de problemas exclusivamente vascos: la articulación de nuestro Estado no tiene un escenario difícil únicamente en Euskadi y la compatibilización de las lealtades políticas es incluso una cuestión que se presenta en toda o casi toda Europa en estos momentos. Por ello, como señalaba anteriormente, la reflexión sobre los problemas vascos es indiciaria de cuestiones de más calado, cuestiones no sólo vascas, que se plantean en la sociedad de Euskadi, pero que la trascienden y son problemas, en realidad, de toda la sociedad española, de su organización como Estado, de sus posibilidades como comunidad nacional que vive en democracia.

Empezando por la violencia, que es, parece obvio, una cuestión de quienes la sufren, de forma tan terrible como absurda; pero que tiene una dimensión más amplia. La paz como base, como objetivo irrenunciable, sin la que la vida en libertad, los derechos, no son posibles. No hay Estado sin paz; ni hay paz, paz justa, ordenada, segura, sin Estado.

Corresponde una grave responsabilidad, más allá de la obvia de quienes emplean la violencia, a los que han deslegitimado al Estado democrático, en cuanto depositario del poder público, cuestionando sus bases, ignorando no sólo la imposibilidad de la libertad sin el orden que asegura el Estado, sino creyendo que el cuestionamiento de la legitimidad del sistema político común, español, no acabaría afectando a la posición de las propias autoridades vascas al ejercer su poder de forma compartida o exclusiva.

Parece obvio que la gravedad de la situación vasca supera la que puede deducirse del replanteamiento de un determinado marco político y, en una dimensión más profunda, alcanza a la legitimidad de cualquier forma de organización política en la que exista un poder público al que corresponda la garantía de la paz civil y asegurar unas condiciones de libertad y participación a los ciudadanos. Hay que recordar que un Estado o una organización política semejante no es sólo un conjunto de instituciones a las que se atribuye un poder nominal de dominación, ni un determinado aparato con sus dotaciones humanas, competenciales y sus referencias simbólicas. Un Estado es una situación efectiva política en la que el poder se ejerce —esto es se decide y obedece— de modo regular de acuerdo con lo prescrito en el ordenamiento, sistema de normas, o referente legal de tal organización política: si no hay *estado*, o sea situación efectiva, orden, no hay *Estado*, ordenamiento.

Naturalmente, el núcleo indispensable de ese orden político que llamamos Estado es la concentración excluyente de la violencia o coacción física —el uso o la amenaza del empleo de la fuerza— en manos públicas: donde hay violencia privada no hay Estado; una situación política en la que el poder público consiente —en teoría— la compartición de la violencia o en la que —de hecho— no puede reclamar el monopolio del empleo o la amenaza de la coacción no es un Estado (7).

Claro que no cualifica exclusivamente a la violencia estatal su concentración en manos públicas; hay otras exigencias imprescindibles, impuestas al propio ejercicio de la violencia: límites,

(7) Max Weber, *Economía y Sociedad*, tomo II, pp. 1056 y ss., México, 1969.

como pueden ser la prohibición de disponer de la propia vida de los ciudadanos, y condiciones a su ejercicio, de acuerdo con el procedimiento y las garantías establecidas en el ordenamiento; de modo que, por lo menos en el Estado democrático, el uso de la fuerza —además de público— ha de ser limitado y legal.

Es inevitable la identificación de la apropiación exclusiva de la violencia como núcleo irrenunciable del Estado, sea cual sea su forma histórica, también, y por motivos adicionales, en el caso del Estado democrático de nuestro tiempo. Primero porque sólo el Estado puede evitar la guerra civil que es la consecuencia de la incapacidad del Estado para asegurar la paz: es la existencia *supra partes* de un poder, superior a la vez por su irresistibilidad y la legitimidad derivada de su independencia o imparcialidad, lo que produce la renuncia de los particulares a su legítima defensa de acuerdo con sus respectivas fuerzas (8). Segundo porque sólo una organización que asegura la paz puede proponerse con éxito objetivos políticos que individualicen a la comunidad y que la doten de la necesaria cohesión, convirtiéndose así en una verdadera «unidad de acción y decisión política» (9). Tercero porque sólo la garantía de la propia seguridad personal consiente la libertad de actuación —sin represalias posibles ni del poder público, porque vulnerarían la necesaria imparcialidad de éste, ni de los particulares, pues serían criminales en cuanto supondrían una usurpación de poder ilegítima— sin la que la participación política, y por tanto la propia existencia de la democracia son imposibles.

La visión esencial-nominalista del Estado a que antes me refería (identifiqué a éste con un aparato institucional, con un nombre o una bandera, un ámbito jurisdiccional territorial o un sistema legal) se opone a la consideración realista del Estado como situación política, como *estado*, como orden político efectivamente existente por lo regular: así los Estados no se crearían o desaparecerían, como si dependiesen meramente de decisiones jurídicas o políticas, pues los Estados —también el propio o el que se pretende formar— no pueden existir si no se da en la comunidad una disposición efectiva a aceptar la necesidad de una autoridad pública. Por ello los Estados en cuanto, vuelvo a repetirlo, órdenes efectivos, no sólo desaparecerían por un acuerdo internacional o en virtud de una voluntad de desintegración en su seno,

(8) La impronta hobbesiana de este planteamiento se explora en M. Luciani, «L'antisovrano e la crisi delle costituzioni» en *Rivista di Diritto Costituzionale*, 1/1996, Torino, 1996.

(9) H. Heller, *Teoría del estado*, pp. 246 y ss., México, 1963.

sino que se difuminarían, dejando así de existir, con independencia de su persistencia nominal o apariencia institucional.

Quiero decir que el Estado, más allá de su osamenta o su representación simbólica, es un orden de integración, un sistema que necesita de un aporte continuado y renovable de legitimación (10). La capacidad operativa del Estado disminuye cuando se cuestiona su justificación, o cuando esta justificación no se hace sino de modo implícito y en virtud de argumentos sobre todo instrumentales. A veces no hay sólo un déficit de legitimación sino una actividad explícita de deslegitimación, pasándose de la reticencia en la aceptación del Estado, o en la admisión selectiva de sus títulos de legitimación, a la deslegitimación del mismo, en virtud de sus deficiencias nacionalistas, como si la legitimación nacionalista fuese la única existente o como si el Estado cuya justificación cuestiona el nacionalismo no cupiese ser presentado también como propio, a partir de las oportunidades de participación que a sus diferentes integrantes territoriales, entre ellos el País Vasco, ofrece el sistema constitucional español. Lo que ha ocurrido es que la actuación deslegitimadora del nacionalismo, que por otra parte le es muy difícil de evitar, pues sin el cuestionamiento del poder público estatal no puede reclamar sus propios títulos políticos, por lo menos con la radicalidad a que le obliga su lealtad a las formulaciones genuinas de la ortodoxia, ha afectado a la justificación de cualquier poder público, también por tanto el propio, como lo muestra la resistencia de algunos sectores del nacionalismo extremista a aceptar la imposición del orden público por parte de las fuerzas de seguridad vascas, si éstas no son cuestionadas en su propia existencia, y ya no sólo en manifestaciones concretas de su actuación, como represoras y colaboradoras del poder de dominación extranjero español.

Naturalmente los efectos de esta grave crisis, de esta situación excepcional no se constriñen a una parte localizada del Estado, como si se tratase de una avería, temporal y localizada, del mismo, siendo como es el Estado una verdadera unidad política en la que la homogeneidad institucional y el espacio político que se comparten impiden la existencia en su seno de reductos o fragmentos aislados (11). El problema vasco es un grave pro-

(10) J. Isensee, «Staat und Verfassung» en Isensee y Kirchhof (eds.), *Handbuch des Staats Rechts, II*, Heidelberg, 1987. Smend, *Verfassung und Verfassungsrecht, Staatrechtliche Abhandlungen und andere Aufsätze*, 2ª ed., Berlín, 1968.

(11) Véase mi «El Estado autonómico como Estado nacional», incluido ahora en *Las Bases Constitucionales del Estado Autonómico*, pp. 91 y ss., Madrid, 1998.

AUTONOMÍA Y CONSTITUCIÓN: LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA ESPECIFICIDAD VASCA

blema de la democracia española y las oportunidades de afirmación definitiva y de funcionamiento normal de la misma dependen, como todo el mundo sabe, de la capacidad del Estado español para imponerse como orden efectivo de seguridad, justicia y libertad antes que nada en el País Vasco.

Desde un punto de vista institucional parecen muy interesantes las aportaciones al sistema constitucional español del País Vasco: la radicalidad de las demandas vascas de autogobierno (competenciales, simbólicas, de alcance político tan obvio como pueda ser la disposición de una policía o televisión propias) muestra la profundidad de la descentralización, del autogobierno, si se prefiere, que el sistema constitucional hace posible.

Un sistema que protege, acérrimamente he dicho en el último número de la Revista, la especificidad foral vasca. Protección asegurada constitucionalmente —a partir del reconocimiento de la Disposición adicional 1^a— que se prolonga en el Estatuto y las mismas leyes vascas, en especial la Ley de Territorios Históricos.

El régimen foral muestra la flexibilidad de nuestra Constitución, que lo acoge, sin mengua de las exigencias de cierta homogeneidad institucional, no dejándose llevar por furores generalizadores, tanto da que sean de signo centralista o federalista, que maximizasen la igualdad a costa del pluralismo; pero un régimen —insisto incorporado y protegido por la Constitución— que no puede entenderse sin ésta, sin sus procedimientos y, obvio es decirlo, sin sus principios. De modo que ni hay Constitución sin fueros (sin autogobierno vasco y reconocimiento de los derechos históricos) ni hay foralidad sin Constitución, mucho menos contra ella: esta es la *lealtad* —con su haz y envés— *constitucional* de la que hablamos los demócratas constitucionales, y, si se me permite decirlo, los constitucionalistas.

Las estrechas relaciones del autogobierno vasco con la Constitución merecen en efecto una especial reflexión, más allá del reconocimiento de la trascendencia de la protección de la especificidad vasca como rasgo de la Constitución y que implican, además de la presencia *en el funcionamiento* del sistema constitucional de fuertes demandas de autogobierno en serio, como decíamos, *en el plano normativo* el reconocimiento de la autonomía y la protección, incorporando la técnica de la garantía institucional, de la foralidad.

La imbricación constitucional de la autonomía muestra lo desacertado de la actitud nacionalista en relación con la propia Constitu-

ción. La recomendación de la abstención en el referendun de aprobación de la Constitución fue una opción lamentable, cuya trascendencia además se ha subrayado desde las propias filas nacionalistas dando un significado jurídico a la abstención que en modo alguno tiene, pues desde tal perspectiva la abstención, si no se prevee legalmente otra cosa, no invalida ni condiciona el resultado a favor o en contra de la consulta, de modo que un alto número de abstenciones en el referendun constitucional pueda entenderse como un rechazo del pueblo vasco de la Constitución, cuando en el referendun constitucional en el País Vasco también, como en el resto de España, la mayoría de votos fueron afirmativos.

Las consecuencias deslegitimatorias para el sistema democrático español y el propio orden estatutario que trae su origen de la Constitución, derivadas de esta toma de posición nacionalista hace tiempo que debieron dar origen a una rectificación, muy necesaria no sólo con vistas a paliar las consecuencias negativas de la actitud original sino por exigencias de propia congruencia política, de modo que se compadezca la aceptación del Estatuto de autonomía con la de su propia base político-jurídica constitucional.

La Constitución, en segundo lugar, permite plantearse en términos adecuados un problema que se presenta en ocasiones agudamente en el debate con el nacionalismo, y que resulta de cardinal importancia aclarar. Me refiero a la discusión sobre la existencia o no de *derechos colectivos* (como son los derechos de los pueblos) y sus relaciones con los derechos individuales. Hay, partamos de esta afirmación, derechos colectivos, reconocidos en la Constitución, como en el resto del ordenamiento, a sujetos colectivos, personificados o no: derechos, fundamentales además, por ejemplo de partidos políticos, confesiones religiosas, asociaciones, personas jurídicas, derechos que actúan sus representantes, puesto que estas formaciones, tienen presencia en el mundo jurídico, precisamente a través de ellos.

Evidentemente estos derechos no se reconocen a estas colectividades por sí mismas: el orden político, en el que se integran esas colectividades, no tiene sino una justificación individual y por ello los derechos colectivos ofrecen un significado individual que no cabe ignorar; además la concreción de esos derechos colectivos, esto es la especificación de las pretensiones y facultades en que los mismos consisten, no puede hacerse sin la intervención de sus integrantes a través de sus representantes actuando como órganos de dichas colectividades. De modo en concreto que la especificación de lo que, por ejemplo, es el derecho a la autonomía de los pueblos, o el derecho a la preservación de su identidad, o los derechos forales de los territorios históricos no puede esta-

blecerse al margen de lo que los órganos, constituídos democráticamente y manifestando su voluntad de acuerdo con los procedimientos establecidos en su orden legal, deduzcan. Ciertamente que esta voluntad concreta, democrática, puede determinarse teniendo en cuenta ciertas representaciones culturales, legadas por la historia, heredadas de lo que el colectivo haya podido ser, pero cierto también que una Constitución democrática no puede hacer depender la voluntad de la colectividad cuya personalidad y derechos reconoce sino a partir de la decisión soberana y efectiva de sus actuales miembros. La admisión de derechos colectivos no puede sumirnos en organicismos toscos, ni tampoco llevarnos a olvidar la dimensión cultural humana y la destilación histórica —eso sí, libremente consentida— de esa herencia cultural.

El reconocimiento en la Norma Fundamental de la autonomía vasca supone en su manifestación más importante la protección, precisamente constitucional, del autogobierno vasco de modo que la garantía y defensa de éste disponga de los medios con los cuales la Constitución se guarda, cuestión ésta sobre la que volveremos dentro de un momento. Pero lo que quiero señalar ahora es que el reconocimiento de la especificidad vasca singulariza normativamente a la propia Constitución al menos en un doble sentido: la especificidad foral, en los términos de su reconocimiento por la Disposición Adicional primera, queda incorporada constitucionalmente a través de la técnica de la garantía institucional (ello no significa otra cosa sino que el régimen foral en sus rasgos constitutivos goza de protección constitucional frente a cualquier intento normativo de supresión o vaciamiento).

Apunto, así, que el peso del pasado en la configuración efectiva del régimen foral, en la determinación de lo que llamamos en la Teoría Constitucional la *imagen maestra* del mismo (12), permite la incorporación de elementos diacrónicos que denotan una apertura histórica de nuestra Constitución, ciertamente peculiar. Desde luego toda Constitución incorpora conceptos o categorías configurados históricamente, incluso en un grado que permite hablar de *una cierta inercia constitucional*, pero las Constituciones, aunque construidas con el patrón de la ley natural, por tanto con virtualidades explicativas así como predictivas, surgen de un momento revolucionario, orientado al futuro, negador o rectificador radicalmente del pasado.

El reconocimiento de la especificidad foral (que es una *supergarantía* de la autonomía vasca en cuanto contenido necesario de la

(12) Véase mi «Problemas constitucionales de la autonomía vasca», ahora en *Las Bases Constitucionales del Estado Autonomico*, pp. 325 y ss.

misma, un sustrato conformado históricamente que actualiza el Estatuto de acuerdo con las necesidades presentes y en conformidad con la Constitución, ésta, por tanto, base y límite, pero no origen del régimen foral) en el plano de la Constitución determina el alcance en nuestra Norma Fundamental de las exigencias de la igualdad o la homogeneidad, que son principios necesarios en un Estado como organización política territorialmente coherente, pero que no pueden poner en cuestión ni los imperativos de otros principios, también con una posible dimensión organizativa, como es el pluralismo, ni la aceptación constitucional de un derecho o institución. De la existencia del principio de igualdad surgirán límites o condicionamientos a tener en cuenta en su funcionamiento por los órganos o instituciones forales —como las Juntas o el Concierto— en cuestión, pero nunca la exigencia de su supresión o la imposición en la actuación de los mismos de restricciones que les lleve a la inoperancia, convirtiéndolas en figuras huera y sin capacidad verdadera alguna.

Con todo la relevancia del reconocimiento constitucional del sistema político vasco alcanza sobre todo a éste: el régimen foral —como cifra y contenido obligado de la autonomía vasca en los términos que hemos visto— a partir de su reconocimiento constitucional supera el *status* tradicional del mismo, en cuanto sistema político efectivo, de base sobre todo consuetudinaria, aunque con una consideración material cuasi constitucional, al menos para los vascos. La incorporación constitucional expresa por primera vez del régimen foral eleva el rango jurídico de su base y el fundamento político del mismo, ya no sólo la voluntad de los vascos sino de todo el pueblo español que lo ha hecho objeto explícitamente de su decisión constitucional.

Así, como decimos, el régimen de autogobierno vasco —en concreto la protección y amparo de las peculiaridades forales de su organización— no tiene una dimensión política privativa vasca, como si se tratase de una situación de hecho, como un *status* que dependiese de la única voluntad política del pueblo vasco. Se trata ya, por tanto, de un sistema integrado en la Constitución y defendido a través de los instrumentos de protección de ésta, porque la vulneración estatutaria o foral, fuese cual fuese su autor, es también una lesión constitucional, cuya apreciación y remedio corresponde como en el caso de cualquier otra infracción constitucional al Tribunal Constitucional.

Naturalmente la integración constitucional vasca, como veíamos, no sólo tiene su *haz*, la protección de ésta por los medios de que la Constitución dispone para su defensa, o *garantía constitucional*, sino también su *envés*, llamémosla *lealtad constitucional*, de

modo que no quepa una operación de la foralidad como pieza separada —y en contradicción con el todo constitucional en que se inserta— como si fuese posible, en concreto, una comprensión no constitucional del reconocimiento constitucional de los derechos históricos, de modo que lo que es un elemento constitutivo de nuestra Norma fundamental, pudiese utilizarse como instrumento de desagregación o disolución de ella. Lealtad constitucional que impone a los poderes constituidos no sólo atenerse a los procedimientos, sino respetar los límites y aceptar las decisiones fundamentales o principios de la Constitución.

BILINGÜISMO Y POLÍTICA DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

La presencia en el panorama español de una cultura tan singular y específica, aunque estructuralmente de evidente tronco plural, como es la vasca, suscita también la cuestión del multiculturalismo de nuestra sociedad, a entender ciertamente según algunas pautas comunes, pero con una actitud de respeto y afirmación de lo diferente, de lo variado, de lo que se construye desde la pluralidad de sensibilidades y tradiciones específicas.

Muestra de este pluralismo y expresión de su problematicidad la constituye el bilingüismo: se trata de resguardar y potenciar un signo de identidad invaluable; pero con el límite del respeto por las formas de expresión vascas en castellano, pues las lenguas propias no son lenguas exclusivas ni pueden aspirar a serlo. No puede ser de otro modo teniendo en cuenta lo que demanda el derecho a la igualdad, que no admite discriminaciones por razón de lengua; y el reconocimiento a la función de una lengua común, que es vehículo de comunicación y garantía de movilidad en el espacio común del Estado.

Como es bien sabido la problemática del bilingüismo es muy rica y su abordamiento debe de hacerse ciertamente teniendo en cuenta las prescripciones constitucionales —y estatutarias—, de las que resultan derechos, límites y, especialmente principios, necesariamente a entender desde el sentido común y con una actitud, de otro lado en plena sintonía constitucional, de tolerancia y aprecio por la riqueza espiritual que las lenguas suponen.

Desde este punto de vista el tratamiento del bilingüismo ha de evitar dos posiciones erróneas. La de quienes piensan que cualquier política lingüística es ilegítima y debe rechazarse como una actuación arbitraria que supone una injerencia innecesaria de los poderes públicos en la vida social, de modo que a éstos no se les pudiese exigir sino una adecuación de sus servicios para responder a las demandas efectivas de atención lingüística de los ciudadanos ; y la de quienes creen que la utilización del

castellano en los territorios bilingües supone una constricción política intolerable, pues la identidad correspondiente sólo puede expresarse en la lengua nacional.

Por el contrario hay que afirmar la plena legitimidad de una política lingüística, acordada democráticamente, cuya finalidad sea corregir y superar los desequilibrios existentes entre las dos lenguas cooficiales en la Comunidad Autónoma (13). El problema es el establecimiento del límite u objetivo hacia el que debe de apuntar esa política; así como los medios y las garantías que esa política debe respetar. El objetivo de la política no puede ser la necesaria sustitución de una lengua por otra, causando la marginación de una de ellas de los espacios públicos y relegándola, al menos de momento, a la vida privada: sólo desde una visión esclerótica y esencialista que relaciona apriorísticamente la existencia del pueblo con una lengua exclusiva, puede considerarse el bilingüismo como una mutilación impuesta, y por tanto como situación a superar al recuperar la normalidad. Por el contrario una idea dinámica y no esencialista del pueblo aceptará como enriquecimiento las nuevas formas de vida y de expresión que la colectividad conozca en su evolución: así en España la industrialización, la integración en unidades políticas más amplias, u otros procesos de la intercomunicación, que se han vehiculado en buena medida en castellano pero que en el futuro pueden hacerlo a través de otras lenguas, no han supuesto un empobrecimiento espiritual ni son exponente de una degeneración nacional, antes bien han significado nuevas oportunidades de desarrollo espiritual de los pueblos que las han conocido.

Las políticas de normalización lingüística en el campo no público deben ser respetuosas con la autonomía privada y habrán de utilizar instrumentos persuasivos, orientativos o promocionales, antes que prescriptivos y coactivos. En el campo de la enseñanza, con independencia de la promoción de un modelo en el que la lengua propia de la Comunidad sea el centro de gravedad, parece cuestionable que, en la que es de titularidad pública, no exista el derecho a recibir las clases en castellano, si se asegura la enseñanza de la lengua propia.

En el sector público la administración estatal y autonómica han de garantizar la prestación de los servicios en las dos lenguas, adoptando su organización consiguientemente. Por ello es muy dudoso que respecto del acceso a la función pública el conoci-

(13) Así Sentencia del Tribunal Constitucional 337/1994.

miento de la lengua propia, en general, pueda operar como condición (y así parece que sólo será legítimo que se exija la capacidad bilingüe para acceder a determinadas plazas de funcionario) y no como mérito (a tener en cuenta para acceder a los puestos en los que no sea necesario el bilingüismo, al estar ya garantizada la atención al usuario en la lengua propia de la Comunidad o al no producirse una relación del funcionario o empleado con el público, o en otros supuestos en los que la capacidad requerida para desempeñar la función no tenga relación con el nivel de conocimiento de la lengua propia) (14).

La política de bilingüismo no debe impedir al castellano el desempeño de una función muy importante que le corresponde, en cuanto lengua oficial en el Estado y en cuanto medio privado de comunicación entre los españoles; y la aplicación de tal política naturalmente no puede generar discriminaciones de los ciudadanos sea en sus relaciones con la administración o en sus oportunidades públicas.

Estas, me parece, son las coordenadas en que se ha movido y mueve nuestra Revista: reflexiones sobre lo vasco en la democracia española. No se espera de nuestra contribución, estoy seguro de ello, una propuesta política, ni la crítica de los diferentes planteamientos ideológicos concretos presentes en la arena política, cuanto realizar una reflexión —que se lleva a cabo de modo muy singular en las aulas muy vivas y en alerta continua de la Universidad vasca, de cuyo trabajo se ofrece siempre abundante testimonio en *Cuadernos*— a la búsqueda de una cultura de afirmación de los valores del pluralismo y la tolerancia frente a las imposiciones del dogmatismo y la exclusión.

(14) Sentencia del Tribunal Constitucional 46/1991.

EL ESPEJO IRLANDÉS Y LOS REFLEJOS IBÉRICOS

Xosé M. Núñez Seixas (*)

Irlanda ha sido un ejemplo recurrente para los nacionalismos sin Estado de la Península Ibérica, al menos desde finales del siglo XIX. Los orígenes de esa fascinación por lo irlandés, que se ha combinado a lo largo del tiempo con la apelación a otros espejos centroeuropeos, tercermundistas o americanos desde finales del siglo XIX. El nacionalismo irlandés es sin duda la referencia poética y modélica más constante a lo largo del siglo XX para los tres nacionalismos peninsulares, al igual que para los demás nacionalismos sin Estado del Imperio Británico —tras la independencia de la India en 1949, y la de Sudáfrica—, el bretón o el flamenco, por estar situado en Europa occidental, haber alcanzado buena parte de sus fines políticos en el período de entreguerras y más tarde continuar activo por mor de la persistencia del problema de Irlanda del Norte.

Naturalmente, la interpretación que se hace de los modelos exteriores dentro de cada movimiento nacionalista es muy diversa, acorde con sus propios componentes ideológicos, sus bases sociales y los intereses de las mismas, la naturaleza del marco político-institucional en el que se desarrolla su actividad, y un largo etcétera. El ejemplo de las estrategias perseguidas por otros movimientos nacionalistas triunfantes puede influir en las adoptadas en casa, y si existen una serie de semejanzas genéricas en los factores condicionantes o en las características ideológicas, ese ejemplo será más decisivo. Igualmente, la percepción de un parentesco etnocultural, o el encuadramiento común dentro de una forma de pannacionalismo, puede reforzar la difusión de modelos organizativos, ideológicos y/o estrategias políticas entre unos nacionalismos y otros: caso del influjo de los nacionalistas checos sobre otros nacionalismos eslavos al abrigo

¿Se pueden establecer paralelismos absolutos entre la situación norirlandesa y la del País Vasco? La historia muestra que cuando un movimiento nacionalista ha intentado contemplarse en el espejo de otro, al fin ha acabado por mirar hacia sus propias circunstancias, pues la adopción o traslación de estrategias miméticas es claramente inconveniente.

En cualquier caso, si se encarece el valor de la referencia irlandesa no cabe duda de que, por el momento, ni ETA se está inspirando en el ejemplo del IRA, ni HB lo está haciendo de forma decidida en el del Sinn Féin.

(*) Profesor titular de Historia Contemporánea. Universidad de Santiago de Compostela.

del paneslavismo, o del irlandés sobre el bretón, escocés, galés y en algún aspecto hasta el gallego.

Ya desde finales del siglo XIX, el naciente nacionalismo vasco e incluso algún precedente fuerista se empezó a contemplar en el nacionalismo irlandés. Pero fue sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX cuando el ejemplo de acción directa y táctica intransigente, combinada con el reflejo de las propias contradicciones que se observaban en el Sinn Féin por parte de los sectores más juveniles y radicales de la entonces denominada Comunità Nacionalista Vasca (ruralismo arcaizante/modernidad anglófona, catolicismo a ultranza, irreductibilidad en la defensa de los valores nacionales) operó como factor condicionante externo de la división del nacionalismo vasco en 1921 y el surgimiento del PNV aberriano, liderado por entusiastas admiradores del nacionalismo irlandés como Eli Gallastegi. El modelo organizativo de masas y de movilización ofrecido por los irlandeses permitía igualmente a los aberrianos modernizar sus tácticas sin variar significativamente el fondo aranista de su ideología: un ejemplo fue la constitución de Emakume Abertzale Batza, la organización de mujeres nacionalistas, a inspiración directa de Cummann na mBann. También tuvieron lugar algunos contactos más o menos directos, aunque sin gran trascendencia práctica. En los años de la Dictadura de Primo de Rivera, algunas fracciones del Sinn Féin colaboraron con elementos del PNV aberriano en conspiraciones de exilio, y poco más. En los años 30, la apelación al ejemplo irlandés —el triunfo de Irlanda, nación católica— siguió vivo en discursos y proclamas, en la institucionalización del Aberri Eguna el Domingo de Pascua —en parte, como recuerdo de la sublevación de Pascua de Dublín en 1916—, y Eamon de Valera hasta envió una fotografía dedicada en términos genéricos para ser reproducida en el álbum conmemorativo del 40 aniversario de la fundación del movimiento nacionalista vasco (el *Libro de Oro de la Patria* de 1934). Y la facción radical e independentista de Gallastegi, nucleada en torno a la Federación de Mendigoitzales de Vizcaya y el periódico *Jagi-Jagi*, mantuvo viva también la llama de la admiración por Irlanda. Pero poco más. Durante la Guerra Civil, cierto es que en la opinión pública irlandesa hubo simpatías hacia los nacionalistas vascos, católicos que optaron por la República; pero también hubo más voluntarios irlandeses en el bando franquista que en solidaridad con la República y la causa nacionalista vasca. Sin embargo, el influjo irlandés en el nacionalismo catalán fue no menos importante desde finales del siglo XIX, alternándose primero con el modelo húngaro y, más tarde, sirviendo de inspiración para las facciones más radicales e izquierdistas del catalanismo opuestas a la Lliga a partir de la I Guerra Mundial. Y en el caso gallego, la influencia del modelo

irlandés creó una rica dinámica de nacionalismo cultural, siendo aquella más limitada en el plano político.

Ahora bien: el conocimiento que de la realidad irlandesa tenían los nacionalistas ibéricos era, por lo general, bastante limitado. Se interpretaban las realidades foráneas a la luz de la realidad propia, y lo que generalmente se buscaba era una confirmación de las posturas defendidas para la nación defendida en casa, antes que una confrontación real de experiencias. Con ello, los ejemplos irlandés, húngaro, checo o escocés eran traídos a colación en el debate político interno de modo puramente instrumental.

El movimiento nacionalista irlandés experimentó un proceso de desarrollo social y político desde el segundo tercio del siglo XIX, adoptando diversos cuerpos ideológicos y formas organizativas. Pero es a partir del último tercio del siglo XIX cuando realmente se configuran las raíces históricas de lo que podemos denominar el problema del Ulster.

La historia del nacionalismo irlandés arranca de fines del siglo XVIII, y a lo largo del siglo XIX este movimiento se fue diversificando en tendencias a menudo contrapuestas, tanto desde el punto de vista de su radicalidad nacionalista como desde el de su inclusividad religiosa (protestantes o católicos) y la atención prestada al idioma y cultura gaélicas como elementos integrantes y definidores de la nacionalidad. De modo general, puede afirmarse que durante el siglo XIX coexistieron tres visiones básicas de la nación irlandesa: la primigenia de Wolf Tone, que buscaba integrar todas las tradiciones culturales y religiosas presentes en la isla; la de O'Connell y su *Catholic Association*, que identificaba a la nación irlandesa con el catolicismo, consiguiendo con su activismo la Ley de Emancipación de los católicos en 1829; y la de Thomas Davis, fundador de la Joven Irlanda en 1840, que partía de una visión romántica y herderiana para afirmar que la nación irlandesa se identificaba con la tradición e idioma gaélico, si bien integraba a católicos y protestantes. Las tres versiones aparecían mezcladas o combinadas en mayor o menor medida en casi todos los grupos y organizaciones nacionalistas hibernianas desde mediados del XIX, ya que la apelación a la lengua tenía un efecto movilizador menor que la apelación a los católicos: y la minoría protestante concentrada sobre todo en el Norte se mantenía mayormente fiel a la Corona británica.

La Gran Hambruna de 1845-49, con sus graves consecuencias demográficas (muerte de 1/8 de la población de la isla, y comienzo de una fortísima corriente migratoria hacia América) y económicas, hizo pasar a primer plano la cuestión agraria, al tiempo que genera-

EL NACIONALISMO IRLANDÉS HASTA LA I GUERRA MUNDIAL

lizó un sentimiento de agravio contra Inglaterra. En función de las nuevas circunstancias y del alimento del radicalismo nacionalista entre las colonias irlandesas de los EE.UU., aparecieron desde 1858 organizaciones secretas de carácter revolucionario: la Hermandad Feniana o Hermandad Republicana Irlandesa (*Fenian Brotherhood*, o *Irish Republican Brotherhood*, IRB), fundada por James Stephens y que se proponía alcanzar la independencia por las armas, si bien no llegó a contar con un apoyo social masivo.

La llegada al poder del liberal Gladstone en Londres en 1868 abrió un nuevo período, ya que el nuevo primer ministro fijó como prioridad la pacificación de Irlanda mediante una combinación de concesiones a los sectores moderados y represión de los radicales. Entre las primeras se contó una primera ley de reforma agraria, demasiado tímida. Al abrigo de esa nueva estructura de oportunidad política, el nacionalismo irlandés no violento se reorganizó en búsqueda de una fórmula constitucional que permitiese un status federal para la isla dentro de la Corona británica. Así nació la Liga para el Autogobierno (*Home Rule League*), en cuya fundación participaron conservadores, liberales, fenianos, protestantes y católicos, y que se proponía también la culminación de la reforma agraria en favor de los arrendatarios católicos —en favor de cuya consecución actuaba la potente Liga Agraria (*Land League*), en parte hegemónizada por los nacionalistas— y conseguir la enseñanza confesional católica. En las elecciones de 1874 obtuvo 59 parlamentarios, 61 en 1880 y 85 en 1885, siendo elegido para liderar el movimiento, ahora llamado Partido Parlamentario Irlandés, el joven parlamentario anglicano Parnell. Éste consiguió crear un programa ecléctico y aceptable para los radicales, agraristas y constitucionalistas, obteniendo el apoyo de fenianos y de la Iglesia, y fijaba su objetivo en conseguir un autogobierno limitado (*Home-Rule*) para Irlanda, participando activamente en el parlamento de Westminster.

En 1885, el Partido Parlamentario Irlandés de Parnell pactó una alianza parlamentaria con los liberales de Gladstone para permitir el acceso de éste al Gobierno, a cambio de la aprobación de una ley de autonomía para la isla. El fracaso del proyecto de ley de autonomía para Irlanda de 1886, al que se opuso incluso buena parte del Partido Liberal británico, acabó con las esperanzas depositadas en la vía parlamentaria y conllevó el triunfo de los conservadores en las nuevas elecciones. Parnell mantuvo su apoyo a los liberales hasta que éstos volvieron a ganar las elecciones en 1890; pero el nuevo proyecto de autonomía para Irlanda de 1892 fue derrotado en la Cámara de los Lores, donde los conservadores tenían mayoría. Entretanto, el Partido Irlandés se dividió en torno al liderazgo de Parnell por un escándalo amoroso. Y los sectores protestantes unionistas del Ulster comenzaron a articular

ampliamente su descontento contra los nacionalistas católicos, constituyeron un grupo definido dentro del Parlamento y en 1893 fundaron una Liga de Defensa del Ulster (*Ulster Defence League*), con el objetivo de recolectar fondos para apoyar su causa. Al mismo tiempo, sociedades secretas paramilitares de antigua tradición, como la Orden de Orange, y un tejido de asociaciones y clubes unionistas conocieron una revitalización, influyendo fuertemente en el Partido Conservador de Irlanda del Norte, que con el Liberal se convirtió en el bastión del unionismo.

La derrota definitiva del partido de Parnell, su división y la nueva victoria conservadora en Londres a fines del siglo XIX crearon un clima de desánimo entre los nacionalistas irlandeses, así como un cierto vacío político. En esa coyuntura nacieron una serie de grupos más radicales y nuevos movimientos culturales que a medio plazo alcanzarían la hegemonía dentro del movimiento nacionalista. En el campo cultural surgió el llamado Renacimiento Literario Irlandés, encabezado entre otros por W.B. Yeats y que cristalizó en la Sociedad Literaria Nacional de 1892 y el Teatro Nacional Irlandés, que aceptaban tanto el inglés como el gaélico pero buscaban combatir la *anglicización* cultural del país. A ellos se unió el grupo de escritores de literatura nacionalista popular en inglés. Y el movimiento de recuperación de la lengua gaélica, que es realmente ahora cuando toma impulso a partir de precedentes relativamente débiles (por ejemplo, varias asociaciones fundadas en 1806, 1818 y 1830, así como la Sociedad para la Preservación de la Lengua Irlandesa de 1876, que no pasó de ser un grupo de presión minoritario). En 1893 se fundó la Liga Gaélica (*Gaelic League*), con el objetivo de cultivar y extender el gaélico como lengua nacional: recogiendo un legado ideológico anterior, se trataba ahora no sólo de conservar el irlandés, sino de recuperar su uso en toda Irlanda como medio de restaurar la nación en su plenitud. Los éxitos de la Liga Gaélica fueron a medio plazo más políticos que estrictamente lingüísticos, ya que la organización se convirtió en un vivero de jóvenes nacionalistas radicales que después pasaron a otras organizaciones, pero no consiguió detener el proceso de pérdida de hablantes del gaélico, que pasó de ser hablado por el 23,3% de la población en 1851 a serlo por el 17,6% en 1911. Con todo, gracias a la Liga Gaélica, la cuestión de la lengua quedó definitivamente incorporada al nacionalismo irlandés; pero al tiempo —y pese a los propósitos de sus fundadores— se acentuó el alejamiento de los protestantes irlandeses del mismo, ya que la cultura angloirlandesa fue considerada extranjera a todos los efectos.

En el plano político, durante la década de los 90 del XIX tuvieron lugar varios cambios. La IRB volvió a sus orígenes de activismo armado, pasado el apoyo a Parnell. Hacia 1898 comenzó a articular-

se un nuevo movimiento político, después denominado Nosotros Solos (*Sinn Féin*), fundado como partido organizado en 1900 por Arthur Griffith y William Rooney, influido por el movimiento de recuperación del gaélico, y que proclamaba como objetivo el autogobierno para Irlanda dentro de la Corona británica con poderes legislativos para un parlamento irlandés y un ejecutivo propio. Griffith proponía que ese Gobierno irlandés había de centrarse en la industrialización del país con el fin de liberarlo de la dependencia económica de Gran Bretaña, así como en la regaelización de Irlanda. Igualmente, postulaba que los parlamentarios irlandeses debían abstenerse de participar en Westminster y autoconstituirse en Parlamento y Gobierno irlandés. Sin embargo, en un principio no predicaba la independencia, sino más bien un esquema confederal dual dentro de la Monarquía británica, al estilo de la Monarquía austro-húngara y siguiendo el modelo preferido por el mismo Griffith, el del nacionalismo magiar (como se puede observar en su libro de 1904 *The Resurrection of Hungary*). Finalmente, también apareció un minoritario partido nacionalista y socialista, el Partido Socialista Republicano Irlandés (*Irish Socialist Republican Party*), fundado por James Connolly, y que llevó a cabo una combinación entre socialismo internacionalista y la tradición nacionalista hiberniana. Connolly interpretaba la «Edad de Oro» mítica anterior a la invasión de la isla por los normandos como una época de comunismo primitivo, y consideraba que la separación de Irlanda del Imperio británico debía suponer el primer paso para la destrucción del capitalismo mundial.

Igualmente, en 1899 las dos ramas del partido de Parnell se volvieron a unir en la Liga Irlandesa Unida (*United Irish League*), presidida por J. Redmond, que continuó con la táctica de nacionalismo integrador y parlamentario de su antecesor, y que hasta la I Guerra Mundial mantuvo la representación mayoritaria del nacionalismo irlandés. Sin embargo, los sucesivos proyectos de autonomía fracasaron en Londres por la continua oposición de la Cámara de los Lores, incluyendo el proyecto de 1913 —al que los Lores impusieron una moratoria de dos años. Pero fueron suficientes para acentuar la reacción antinacionalista de los unionistas del Ulster, que a partir de 1912 comenzaron a reclutar una fuerza paramilitar, la Fuerza de Voluntarios del Ulster (*Ulster Volunteer Force*, UVF), y a especular con la posibilidad de una separación de los condados del Norte del resto de Irlanda en el caso de que los nacionalistas consiguiesen el autogobierno para la isla. En septiembre de 1912, los unionistas recolectaban en el Ulster 218.206 firmas contra el proyecto de autonomía para Irlanda, considerado «subversivo para nuestra libertad civil y religiosa», ya que los protestantes —mayoritarios en los condados de Antrim, Armagh, Down y Londonderry— temían que el Parlamento autónomo irlandés instaurase un Estado católico confesional. Como contrapartida, en el resto

de Irlanda también empezaron a surgir milicias de voluntarios nacionalistas según el ejemplo del Ulster: la más importante fueron los Voluntarios Nacionales Irlandeses (*Irish National Volunteers*), organización controlada por los fenianos, que contaba con 75-130.000 miembros en 1914, según diversas estimaciones. La dinámica de radicalización alentada por fenianos y sinnféiners desbordaba los buenos propósitos de Redmond, incapaz de hacer aprobar en Londres un proyecto de autonomía para Irlanda.

DE LA REBELIÓN DE PASCUA AL PROBLEMA DEL ULSTER

El estallido de la I Guerra Mundial en 1914 cambió el curso de los acontecimientos. Tanto los unionistas del Ulster como los nacionalistas parlamentarios irlandeses declararon su fidelidad al Gobierno británico, aplazándose la entrada en vigor de la ley de autonomía hasta que la guerra terminase y se incluyesen en la misma cláusulas específicas para el Ulster. Sin embargo, los nacionalistas irlandeses consumaron su división. Los Voluntarios Irlandeses se escindieron entre los leales a Redmond, quien además era partidario de que los voluntarios combatiesen al lado de Gran Bretaña en la Guerra Mundial —al igual que los voluntarios protestantes del Ulster—, enviando 18.200 voluntarios irlandeses al frente (junto a 24.628 de la UVF); y los más radicales, que conservaron el nombre y se alinearon decididamente con los fenianos. Éstos, con apoyo alemán, prepararon una rebelión armada que tras sucesivas peripecias estalló el lunes de Pascua de 1916, con apoyo de numerosos sinnféiners y los seguidores de Connolly. Durante cinco días, unos 1.300 voluntarios se adueñaron de varios edificios de Dublín y proclamaron la República de Irlanda, pero hubieron de rendirse ante la falta de apoyo popular y de otras poblaciones irlandesas.

Por el contrario, en Irlanda del Norte la mayoría protestante consumó su alejamiento de la minoría católica y, por extensión, de la república irlandesa —en cuya Constitución la fe católica y el poder de la Iglesia recibían un respaldo explícito—, reafirmando su lealtad a Gran Bretaña. Una consecuencia de ello fue la desconfianza de los partidos unionistas hacia la minoría católica del Ulster, considerada desleal y discriminada de la plena participación política y en el acceso a la administración. La hostilidad de los paramilitares protestantes hacia los católicos fue en aumento. Ante esta situación, el Gobierno de Londres respondió con represión y concesiones: en diciembre de 1920, la Ley para el Gobierno de Irlanda proponía la división de la isla en Irlanda del Norte, constituida por seis de los nueve condados del Ulster, e Irlanda del Sur, compuesta por 26 condados, contando cada entidad con un parlamento bicameral y un gobierno. Los unionistas aceptaron la Ley y en mayo de 1921 se eligió el parlamento de Irlanda del Norte, con mayoría unionista en un 80%. Los nacionalistas republicanos rechazaban la partición, pero participaron

en las elecciones para elegir el parlamento de Irlanda del Sur como segundo Dáil, obteniendo 124 escaños de 128.

Ante la ingobernabilidad de la situación y la espiral de violencia en la isla, el Gobierno del liberal Lloyd George invitó a negociar una solución en Londres a De Valera y al jefe del gobierno norirlandés en julio de 1921. A la capital británica acudió una delegación del Dáil, que en diciembre de 1921 llegó a un acuerdo conocido por el Tratado por el que se reconocía al Estado Libre de Irlanda con un estatus de Dominio semejante a Canadá, manteniendo Gran Bretaña las competencias de defensa. Los miembros del parlamento irlandés debían pasar por el trámite simbólico de jurar lealtad a la Corona británica; y la partición de Irlanda se consumaba, manteniendo el Ulster el status otorgado en 1920, si bien con una posibilidad de revisión del mismo. Ambas cuestiones fueron vivo objeto de debate en el Parlamento irlandés, ya que De Valera y otros diputados se oponían a las concesiones hechas en Londres, mientras Griffith, Collins —responsable del IRA y consciente de la inviabilidad de sostener una lucha regular con el ejército británico— y Cosgrave apoyaban el Tratado. Finalmente, el Dáil aprobó el Tratado por estrecho margen, mientras una parte del IRA y los partidarios de De Valera afirmaban su disposición a hacer avanzar la causa de la independencia irlandesa, si era necesario, *sobre sangre irlandesa*. Collins pasó a presidir un Gobierno paralelo con el que las autoridades británicas negociaron la cesión de poderes.

En las elecciones de junio de 1922, los partidarios del Tratado, agrupados en el nuevo partido *Cumann na nGaedheal* liderado por W.T. Cosgrave obtuvieron 58 escaños frente a 36 de los contrarios (el Sinn Féin), y otros 34 diputados no se posicionaban en la cuestión. La sublevación de varios contingentes del IRA contra el recién nacido ejército del Estado Libre de Irlanda precipitó el estallido de una brutal guerra civil que se prolongó hasta mayo de 1923, cuando las fuerzas anti-Tratado depusieron las armas a instigación de varios de sus líderes, entre ellos el propio De Valera, elegido presidente del Estado Libre de Irlanda (*Saorstát Eireann*) en octubre de 1922.

Tras la partición de facto de la isla de Irlanda en los años 20, con la constitución del Estado libre por los 26 condados del sur y la permanencia de los condados del Norte en Gran Bretaña, la República de Irlanda mantuvo una postura oficial de aspiración a la reunificación —y así se expresó por escrito en su Constitución de 1937. Sin embargo, en la práctica el Gobierno de Dublín se centró en el desarrollo de la república irlandesa, y tendió a desentenderse del Norte.

En los seis condados de Irlanda del Norte los protestantes eran mayoría, pero en el momento de la independencia de los conda-

dos del sur los católicos constituían una respetable minoría de un 30% de la población, especialmente importante en los condados occidentales, así como en las zonas fronterizas con Eire. Igualmente, en Belfast existían núcleos importantes de población católica, y los protestantes dominaban totalmente en el Este de la provincia. A lo largo del siglo XX, con todo, el crecimiento demográfico de la minoría católica ha sido más intenso que el de la población protestante, y en los 90 los católicos suponen alrededor de un 40-45% de la población total de Irlanda del Norte.

Por otro lado, la minoría católica ocupaba un nicho sociolaboral inferior a los protestantes, predominando entre los católicos los trabajadores manuales no cualificados y la baja clase media, así como la población campesina. La Iglesia Católica conservó una influencia social mayor en Irlanda del Norte, comparativamente, que en Eire. Y los católicos fueron discriminados de hecho en el acceso a los puestos de funcionario y a los puestos electos de la administración local, así como en los cuerpos de seguridad (el *Royal Ulster Constabulary*). La mayoría protestante, abanderada de un nacionalismo británico radical, consideraba a la minoría católica como estructuralmente desleal al Estado británico. Y, de hecho, el voto de los católicos se orientó abrumadoramente hacia partidos nacionalistas que propugnaban con mayor o menor radicalidad la unificación de Irlanda y negaban legitimidad al Estado británico.

Hasta 1968, con todo, la convivencia entre católicos y protestantes se mantuvo en límites pacíficos. Entre los católicos estaban presentes dos tradiciones de nacionalismo que databan de comienzos del siglo XX: la «legalista», que buscaba la reunificación irlandesa por medios pacíficos y graduales, y a ser posible por consenso con los protestantes, de orientación social reformista y cuya raíz era el IPP de Redmond; y la republicana, de origen sinnféiner y que se manifestaba en la apelación a la lucha armada y la violencia para revertir el statu quo, y que tendió a alinearse con el socialismo radical.

El principal representante de la tradición legalista entre 1921 y 1969 fue el Partido Nacionalista (*Nationalist Party*, NP), heredero del antiguo Partido Parlamentario Irlandés —que en las elecciones de 1918 había obtenido entre los católicos de Irlanda del Norte mejores resultados que el Sinn Féin— y de la Antigua Orden de los Hibernianos, organización fundada a mediados del siglo XIX para proteger los intereses de los irlandeses en el extranjero, pero que tuvo un crecimiento espectacular entre los católicos del Ulster gracias a su combinación de asociación de defensa de intereses y sociedad mutualista. De hecho, un 25% de los católicos formaba parte de la Antigua Orden en 1914.

El NP mantuvo una cuota de voto estable hasta finales de los 60, situada en un 20-22% de los sufragios. Pero era una organización partidaria sin estructura permanente y estable, funcionando más bien como un grupo de notables (clérigos, grandes propietarios agrarios e industriales católicos). Su línea político-estratégica fue también bastante errante, lo que reflejaba a su vez las ambigüedades de la República de Irlanda en su reivindicación irredentista: el NP mantuvo una estrategia de no reconocimiento de las instituciones autónomas de Irlanda del Norte, el parlamento de Stormont, entre 1921 y 1925, y entre 1934 y finales de los años 40. Desde los años 50, el NP tuvo que aceptar el hecho consumado de la pertenencia de los católicos a Irlanda del Norte, pero sólo desde 1965 participó plenamente, como principal partido de la oposición, en el Parlamento autónomo de Stormont. Sin embargo, su actuación fue muy ineficaz ante la mayor experiencia y organización de sus oponentes unionistas.

Por su lado, la tradición «republicana» estaba representada por el Sinn Féin, fiel a su tradición insurreccional, que funcionó como la rama política del IRA, cuyas actividades se concentraron desde los años 30 en Irlanda del Norte. Aparte del rechazo de la partición de la isla en 1921, el programa político y social de los republicanos estuvo teñido de ambigüedad durante mucho tiempo, y la tradición de «nacionalismo de acción directa» que venía de los fenianos del siglo XIX se manifestó en las campañas del IRA en 1942-43, en los intentos de colaboración con los nazis y, más tarde, en la campaña de 1956-62 contra puestos fronterizos británicos. Sin embargo, sus campañas fracasaron en el objetivo buscado de movilizar a la mayoría de la población católica. Desde mediados de los 60, el IRA y el Sinn Féin se orientaron crecientemente hacia posiciones de izquierda, si bien continuaron fieles a su táctica abstencionista de rechazo de las instituciones británicas —pese a que algunos candidatos del Sinn Féin se presentaron en ocasiones a las elecciones, pero nunca ocuparon sus escaños. Los republicanos tenían un apoyo electoral discontinuo e irregular, y en los distritos católicos o en los barrios católicos de Belfast tuvieron que competir a menudo con candidatos laboristas o de izquierda que adoptaban posturas antiparticionistas.

LA «REBELIÓN DE LOS CATÓLICOS»

Sobre este panorama, en la segunda mitad de los años 60 tuvieron lugar varios cambios decisivos. En primer lugar, el proceso de movilidad social ascendente que experimentó la población católica gracias a la extensión del Estado del Bienestar británico a Irlanda del Norte, y particularmente de la generalización de la enseñanza, juntamente con la intransigencia de la política de exclusión que practicaba la mayoría protestante, hizo aparecer en los años 60 una

nueva generación de líderes políticos que aspiraban a un nuevo nacionalismo basado en reivindicaciones socioeconómicas y no tanto en la cuestión constitucional. En cierto modo, estos líderes abogaban por un status de igualdad para los católicos dentro del Reino Unido, que acabase con las discriminaciones de la población católica norirlandesa en el acceso a la administración, a la vivienda y servicios sociales o en la representatividad política — ya que la distribución de los distritos electorales penalizaba a las zonas de mayoría católica, y las manipulaciones electorales también fueron frecuentes. Surgieron así los partidos Unidad Nacional en 1959 y el Partido Nacional Democrático en 1965. Pero su traducción social más influyente fue la promoción desde 1967 de un nuevo movimiento cívico en defensa de la plena igualdad de derechos civiles entre católicos y protestantes, la Asociación por los Derechos Civiles en Irlanda del Norte (*Northern Ireland Civil Rights Association*, NICRA), constituida tras la primera campaña en defensa de la «justicia social» promovida por varias asociaciones y colectivos católicos. La NICRA buscaba el apoyo de los laboristas británicos, en el Gobierno de Londres desde 1964, y desarrolló campañas bien orquestadas y de gran impacto popular tanto en Irlanda del Norte como en Gran Bretaña.

Ello puso en aprietos a los partidos protestantes, y sobre todo provocó la reacción de los sectores más extremistas del unionismo, agrupados en la paramilitar Orden de Orange. Ya en 1968-69 tuvieron lugar varios incidentes armados con víctimas católicas. En 1969, el Gobierno de Londres envió cinco mil soldados al Ulster, con la misión en principio de poner fin a los incidentes; pero al poco tiempo los soldados británicos provocaron varios incidentes sangrientos con la población católica. Con ello se intensificó la espiral de violencia, alimentada tanto por los orangistas como por el IRA. En 1972 tuvo lugar una masacre en Derry después de una manifestación católica (el *domingo sangriento*), y al poco tiempo el IRA intensificó su campaña de atentados contra las fuerzas de ocupación británica, extendiendo su actividad a Inglaterra.

La irrupción del movimiento por los derechos civiles también acabó con la hegemonía del NP dentro de la población católica. En las elecciones al Parlamento norirlandés de 1969, este último perdió tres escaños frente a candidatos independientes vinculados a la NICRA, y al año siguiente una serie de parlamentarios y líderes locales católicos procedentes del movimiento por los derechos civiles, el NP y del partido laborista constituyeron el Partido Socialdemócrata y Laborista (*Social Democratic and Labour Party*, SDLP), liderado por Gerry Fitt y, desde 1979, por John Hume. El SDLP se convertiría en el partido nacionalista católico hegemónico en la región en lo sucesivo, mostrándose

partidario de una generosa autonomía para Irlanda del Norte encuadrada dentro del proceso de unificación europea.

Aunque dentro de él pervivió una cierta heterogeneidad interna, el SDLP se definía como un partido socialdemócrata moderno y de base católica —aunque intentó en un principio atraer a votantes protestantes—, que aspiraba a la reunificación de Irlanda a largo plazo o al menos a una «reconciliación» del pueblo irlandés; pero que otorgaba prioridad a la igualdad de derechos civiles de católicos y protestantes, así como al reconocimiento de una «dimensión irlandesa» que permitiese la participación de Eire en la resolución de las cuestiones que afectasen al Ulster. Contrariamente al NP, el SDLP se estructuró organizativamente como un partido moderno, y recurrió a métodos parlamentarios y extraparlamentarios, aunque pacíficos, para presionar al Gobierno de Londres, a la mayoría protestante y para atraerse el apoyo de Dublín, para lo que desarrolló una inteligente campaña de propaganda exterior en la CEE y en los EE.UU. —buscando apoyos entre la comunidad de descendientes de los emigrantes irlandeses en aquel país, un 15% de la población norteamericana. Frente a los intentos por parte de los unionistas de promover una suerte de patriotismo norirlandés, los nacionalistas católicos siempre han tenido como referente nacional el conjunto de Irlanda, la superación de la partición de 1921.

Por su lado, los republicanos sufrieron en 1969-70 una escisión entre el IRA y el Sinn Féin «oficiales», más socialistas que partidarios de la reunificación de Irlanda; y los «provisionales», más nacionalistas que socialistas. Más tarde, de los provisionales se escindió el Ejército Nacional Irlandés de Liberación (*Irish National Liberation Army*, INLA), de carácter más radical en su estrategia armada. Los provisionales se convirtieron en la rama dominante en Irlanda del Norte, y experimentaron un proceso de radicalización de sus acciones violentas durante los años 70, dirigidas a acabar con la presencia de las tropas británicas y a combatir la violencia organizada de los radicales protestantes. En este aspecto, el protagonismo absoluto correspondió al IRA, mientras el Sinn Féin apenas cumplió otro papel que el de grupo de apoyo a la organización armada. Sólo desde 1981, después de las huelgas de hambre de los presos del IRA —en reivindicación del status de presos políticos— y la movilización popular generada alrededor de su causa, los candidatos republicanos obtuvieron éxitos electorales. Con ello, la estrategia militar del IRA, basada en conseguir el abandono del Ulster por las tropas británicas y la «autodeterminación irlandesa» (es decir, a ejercer por toda la isla en su conjunto) fue paralela a la estrategia electoral del Sinn Féin, que llegó a amenazar la hegemonía del SDLP dentro del campo católico a mediados de los 80 para después estabilizarse

en una relación aproximada de 2 a 1 a favor del primero (2/3 del voto católico para el SDLP, 1/3 para el Sinn Féin).

En marzo de 1972, el Gobierno británico disolvió el Parlamento de Stormont, e instauró el «gobierno directo» sobre Irlanda

CUADRO 1						
Resultados electorales de los nacionalistas irlandeses en Irlanda del Norte, 1969-1989 (% de los votos válidos).						
Año	Elección	SDLP	Sinn Féin	Otros Nacions.	Clubs Republic.	Total
1969	IN	-	-	22.7	-	22.7
1970	GBr	-	-	23.3	-	23.3
1973	Municipal	13.4	-	2.8	3.0	19.2
1973	IN	22.1	-	1.4	1.8	25.3
1974	GBr	22.4	-	2.4	2.1	26.9
1974*	GBr	22.0	-	4.7	3.1	29.8
1975	IN	23.7	-	-	2.2	25.9
1977	Municipal	20.6	-	1.5	2.6	24.7
1979	GBr	18.3	-	8.1	1.7	26.4
1979	Europeas	24.6	-	5.9	0.8	30.5
1981	Municipal	17.5	-	5.3	1.8	22.8
1982	IN	18.8	10.1	-	2.7	28.9
1983	GBr	17.9	13.4	-	1.9	31.3
1984	Europeas	22.1	13.3	-	1.3	35.4
1985	Municipal	17.8	11.8	2.4	1.6	32.0
1987	GBr	21.1	11.4	-	2.6	32.5
1989	Municipal	21.0	11.2	-	2.2	32.2
1989	Europeas	25,5	9,2	-	2,2	34,7
1992	GBr	23	10	-	4	37
1994	Europeas	29	10	-	4	43
1997	GBR	24,1	16,1	-	-	40,2

(IN: Elecciones regionales de Irlanda del Norte; GBr: elecciones al Parlamento británico) Fuente: Ruane/Todd 1992; datos propios; página web del Sinn Féin.

del Norte. Con ello, los enfrentamientos entre IRA y orangistas, así como entre soldados británicos y católicos irlandeses, entraron en una espiral de retroalimentación violenta, sólo interrumpida por dos treguas en 1975 y la declarada en 1994.

De este modo, el conflicto norirlandés se estancó por largo tiempo. En 1973, el Gobierno británico convocó un referéndum para consultar a la población irlandesa sobre el mantenimiento de su vinculación al Reino Unido: el resultado fue un 58% de votos afirmativos, correspondientes a la minoría protestante. En diciembre de 1973 se llegó a un principio de acuerdo (pacto de Sunningdale) para restaurar el gobierno regional, formando una coalición entre SDLP e unionistas, pero éstos acabaron por denunciar el acuerdo al poco tiempo, convocando los unionistas radicales una huelga de trabajadores protestantes, con lo que Londres tuvo que reinstaurar el *gobierno directo* en julio de 1974, que duró prácticamente hasta la actualidad. La práctica del «internamiento» de presos católicos sospechosos de militar con el IRA, por parte de las tropas británicas, y la violencia desplegada por los paramilitares protestantes, volvieron a enrarecer la situación. Entre 1972 y 1992, el conflicto norirlandés se cobró 2.956 víctimas mortales, 2.041 civiles y 915 soldados y policías, de las que un 69% eran católicas y un 31% protestantes. A ello se añadieron los efectos de la crisis industrial que afectó en los años 70 y 80 a las empresas siderúrgicas y de construcción naval del Ulster. Por su parte, el Gobierno británico comenzará a dar señales en los años 90 de querer liberarse de una permanente fuente de problemas y de gastos. Y el Gobierno de Dublín empezó a mostrar un cierto interés en ejercer de intermediario en los años 80 —ya que el nacionalismo católico norirlandés parece «arcaico» y radical en muchos aspectos a los dirigentes de Eire.

La identidad dual que predomina relativamente en otras zonas de Gran Bretaña no tiene un correlato en Irlanda del Norte, donde existe una clara polarización entre católicos y protestantes a este respecto, lo que dificulta el llegar a fórmulas consociacionales de autonomía territorial. Los católicos siguen considerándose predominantemente irlandeses, y en una reducida proporción británicos, mientras los protestantes han experimentado un reforzamiento de su identidad británica y han incrementado su rechazo hacia Irlanda. Con todo, y aunque un 80% de los católicos aspira a la unidad de Irlanda en un plazo indefinido, el porcentaje de los que la desearían de forma inmediata se reduce de forma progresiva. Al tiempo, la aprobación de la violencia para obtener la retirada de las tropas británicas aumentó. Aunque algunos de los abusos del período 1921-1972 han remitido —nueva distribución de circunscripciones electorales, acceso de más católicos a los puestos de la administración, abolición

CUADRO 2

Identidad nacional y religión en Irlanda del Norte, 1968-1989 (%)

Año	Identidad nacional	Católicos	Protestantes
1968	Irlandesa	76	20
	Británica	15	39
	Otra	9	41
1978	Irlandesa	69	8
	Británica	15	67
	Otra	16	25
1989	Irlandesa	60	4
	Británica	10	66
	Otra	31	29

Fuente: Ruane/Todd (1992).

del parlamento de Stormont, mayor atención a la identidad y cultura irlandesas en los programas educativos o la BBC, etc.—, los agravios creados por la represión de las tropas británicas y la violencia de las milicias paramilitares unionistas no han desaparecido.

El enfrentamiento entre las comunidades católica y protestante fue acompañada de una radicalización paralela del nacionalismo británico-unionista. Desde 1921 existía el Partido Unionista del Ulster (*Ulster Unionist Party*, UUP), con raíces en el Consejo Unionista del Ulster de 1905. Dirigido por West hasta 1979, y desde entonces por J. Molyneaux, fue hasta finales de los años 60 prácticamente el único partido político unionista, dominando electoralmente el sistema político norirlandés: entre 1921-72, el UUP ocupó sobre 40 de los 52 escaños de la Casa de los Comunes norirlandesa, y 10 de los 12 escaños norirlandeses en Westminster. Junto a él surgió en septiembre de 1971 un ala más radical y fundamentalista, el Partido Unionista Democrático (*Democratic Unionist Party*, DUP), dirigido por el histriónico reverendo de la Iglesia Libre Presbiteriana Ian Paisley, opuesto a toda concesión a la minoría católica, a toda colaboración con la República de Irlanda e impregnado de sectarismo religioso; pero, al mismo tiempo, favorable al fin del gobierno directo de Londres y por lo tanto a la autonomía norirlandesa (es decir, un retorno a la situación del período 1921-71).

Igualmente, surgieron grupos paramilitares que se sumaron a la Orden de Orange. En 1972 nació la Asociación para la Defensa

del Ulster (*Ulster Defence Association*), a la que se unieron diversos grupos paramilitares como los Combatientes por la Libertad del Ulster, los Comandos de la Mano Roja, la Fuerza de Voluntarios del Ulster, etc. Con todo, el UUP continuó manteniendo la hegemonía del voto protestante, si bien pasó del 54,1% del total de votos norirlandeses en 1970 al 34% en 1983, frente a un 20% del DUP, que incrementó su porcentaje paulatinamente, aunque con muchos altibajos: así, en 1992 el UUP obtuvo un 35% de los votos válidos frente al 13% del DUP, y en las europeas de 1994 el resultado fue de 24% para el UUP y 29% para el DUP. La base electoral de este último, al igual que la de su correlato católico (el Sinn Féin), tiende a ser de extracción más popular y de clase trabajadora que la del UUP, tendencialmente más mesocrática, al igual que la del SDLP en el lado católico. A ello, el DUP añade un populismo social más pronunciado que el OUP, y el apoyo de las facciones religiosas protestantes más fundamentalistas: lo que le permite capitalizar las «esencias» del unionismo protestante y presionar constantemente las tendencias más proclives al acuerdo del unionismo «oficial».

Con ello se sostiene una visión victimista de la historia de los protestantes norirlandeses: en permanente estado de sitio frente a los católicos, defensores de su identidad británica a pesar de la disposición intermitente del Gobierno de Londres a «venderlos» para ahorrarse problemas, el radicalismo protestante ha engendrado un sólido sentimiento de comunidad, alimentado de radicalismo y reflejos defensivos pseudoparanoicos, con visiones conspirativas del enemigo católico, particularmente presentes en Paisley y el DUP. Ello también configura una suerte de patriotismo local protestante, desconfiado respecto a Westminster, pese a la profusión de símbolos y manifestaciones de nacionalismo británico y amor a la Corona. Y a su vez el nacionalismo británico, que ya no se identifica con buena parte de los símbolos usados por los unionistas y no otorga al protestantismo el papel central en la identidad británica que aquél tenía en el siglo XIX, contempla a los unionistas del Ulster como algo extraño y ajeno a Gran Bretaña, una forma de nacionalismo arcaico e integrista que pertenece al pasado y que se identifica más bien con la imagen británica de Irlanda y los irlandeses en su conjunto antes que con su autoimagen. Los protestantes británicos también definen su identidad en un modo múltiple y ambivalente, en el que sólo la divisoria frente a la tradición nacionalista católica irlandesa aparece como infranqueable. Antes de aceptar imposiciones de Londres contrarias a sus intereses o tendentes a un acercamiento a la República de Irlanda, los unionistas radicales prefieren conformar un Estado propio. Una encuesta de 1978 mostraba que el 85%

de los protestantes consideraban que la lealtad al Ulster (protestante) precedía a la lealtad al Gobierno británico.

Desde la introducción del gobierno directo por las autoridades de Londres, dentro del UUP se configuraron dos fracciones. Una, la oficial, liderada por Molyneaux y E. Powell, propugna la total integración de Irlanda del Norte en el Estado británico, pasando a ser gobernada como un condado inglés más. Otra es la corriente «devolucionista», liderada por H. McCusker, que busca la reinstauración de la autonomía norirlandesa y el fin del gobierno directo.

El acuerdo anglo-irlandés de 1985, por el que se creaba una conferencia intergubernamental entre Londres y Dublín para tratar sobre las relaciones entre las dos Irlandas y llegar a acuerdos en política, seguridad, aspectos legales o justicia, abrió una serie de cambios en profundidad, a pesar de la oposición radical al acuerdo por parte de los unionistas. La cooperación transfronteriza en materia económica entre las dos Irlandas, favorecida por los programas de cooperación regional de la CEE/UE, ayuda también a crear un clima de confluencia de intereses entre algunos sectores de la población norirlandesa y la República de Irlanda, proceso apoyado entusiásticamente por el SDLP. En 1992 volvieron a fracasar las conversaciones mantenidas entre el SDLP, los partidos unionistas y la Alianza (un nuevo partido no confesional), debido a la no participación del Sinn Féin. Sin embargo, desde 1993 comenzaron a producirse movimientos dentro de este último partido que buscan en primer lugar el acuerdo de toda la comunidad católica y la mediación del Gobierno de Dublín ante Londres, para llegar a una forma de colaboración institucional estable entre católicos y protestantes, y el compromiso de Londres de respetar la decisión mayoritaria del pueblo de Irlanda del Norte, incluida la unificación con Eire. Dublín se compromete por su parte a respetar en ese caso los derechos civiles y la libertad religiosa de los protestantes. El acuerdo despertaba recelos tanto entre los protestantes como entre el IRA y sectores del Sinn Féin, pero en agosto de 1994 el IRA declaró una tregua total e indefinida, mientras el líder sinnféiner, Gerry Adams, exigió la desmilitarización del Ulster y la liberación de prisioneros republicanos. Sin embargo, la oposición radical al acuerdo de las milicias y grupos radicales protestantes, empezando por el partido de Paisley y el más moderado de Molyneaux, más tarde de David Trimble, retrasó la posibilidad de acuerdo. Por el contrario, el Sinn Féin ha incrementado notablemente su respaldo electoral desde que adoptó la estrategia de la negociación pacífica.

El proceso de paz siguió dando pequeños pasos adelante y atrás desde entonces, y la voluntad del Gobierno laborista de Lon-

dres desde 1997 fue claramente la de avanzar en esa línea. En abril de 1987, el llamado pacto de Stormont, que establecía un organismo de coordinación con la República de Irlanda, otro con Gran Bretaña, la reposición del gobierno autónomo norirlandés y el compromiso al respeto de la decisión mayoritaria del pueblo de Irlanda del Norte en el futuro, fue aceptado por el SDLP, con reticencias por el UUP, el Sinn Féin y el IRA, y rechazado frontalmente sólo por el DUP, fracciones más extremistas protestantes y sus homólogos católicos (el INLA, por ejemplo). Pero en mayo de 1998 el veredicto de las urnas fue claro: un 70% de la población, que incluía a la gran mayoría de los católicos y la mitad de los protestantes, aprobó el acuerdo. Con ello, se abre un nuevo camino.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE EL PRESENTE

¿Se pueden establecer paralelismos absolutos entre la situación norirlandesa y la del País Vasco? La Historia muestra claramente que, cuando un movimiento nacionalista ha intentado contemplarse en el espejo de otro, al final ha acabado por mirar hacia sus propias circunstancias y encontrar la vía por sí mismo, ante la terca constatación de que las circunstancias y/o factores condicionantes en cada uno de los casos pueden ser muy diferentes e impiden la adopción o traslación de estrategias miméticas. Algo que los nacionalistas gallegos pusieron en práctica con inmejorables resultados desde mediados de los 80 —cuando las estrategias rupturistas de HB y la izquierda radical fueron totalmente desechadas por la izquierda nacionalista galaica, por considerarlas inadecuadas a las condiciones de Galicia, además de electoralmente desastrosas—, y que *Convergència Democràtica de Catalunya* también ha aprendido de la experiencia quebequesa, por poner dos parangones contemporáneos. Y los propios líderes nacionalistas son los primeros en darse cuenta de esa realidad, como bien mostraron, por poner dos ejemplos, varias declaraciones tanto de Atutxa como de Begoña Lasagabaster respecto a la evolución de la cuestión irlandesa. Lo que se puede aprender directamente es, como mucho, una técnica de diálogo, un talante negociador, alguna idea nueva, ejemplos más o menos genéricos, que los expertos en *peacemaking* y en resolución de conflictos ponen en práctica adaptándolas a las circunstancias de cada caso particular. Aspectos en los que el que suscribe no es especialista, y evidentemente no va a entrar.

En todo caso, cada uno ve las diferencias y las semejanzas de acuerdo con sus intereses y estrategias específicas, más o menos cambiantes y más o menos coyunturales. Y son éstas, y la voluntad política real de los actores, las que acaban por contar, más allá de los aspectos técnicos de la intermediación o la

resolución de conflictos, que sólo pueden ayudar a facilitar vías de diálogo o establecer cauces de comunicación. Especular con un grado objetivo de similitud o disimilitud entre las situaciones de violencia política en Irlanda del Norte y Euskadi es, a nuestro parecer, un ejercicio respetable, y hasta intelectualmente interesante; pero fútil desde el punto de vista normativo, ya que no hay dos situaciones de conflicto nacional que sean totalmente parangonables, y por lo tanto unos y otros verán diferencias y semejanzas a voluntad.

Así, los detractores de cualquier solución negociada o dialogada al problema de ETA en el País Vasco mientras aquella organización no entregue las armas enfatizarán las diferencias entre la situación norirlandesa, que las hay y muchas: por ejemplo, que la violencia entre bandas paramilitares con bajas en ambos bandos no es tal en el País Vasco; que el Estatuto de Autonomía del País Vasco (y la Ley de Amejoramiento del Fuero de Navarra) recoge competencias más amplias que la limitada autonomía norirlandesa; que en Euskadi el nacionalismo español no adopta las formas arcaicas, agresivas y fundamentalistas que adopta el británico en el Ulster; que no hay enfrentamiento religioso en el País Vasco, al contrario que en Irlanda del Norte; que los nacionalistas vascos no fueron discriminados en el acceso a la Administración o la Policía como sí lo fueron los católicos norirlandeses, y un largo etcétera.

Por el contrario, los partidarios de la denominada tercera vía podrán aducir también semejanzas, o cuando menos lecciones útiles que puede ofrecer el modo de resolver o, al menos, encauzar por vías pacíficas el *conflicto* violento: la presencia de una organización terrorista con un representante político (ETA-HB e IRA-Sinn Féin); el reconocimiento implícito por parte del Gobierno británico de la legitimidad del adversario para dialogar, yendo a las cárceles si era preciso, lo que contrastaría con la cerrazón del Gobierno español, particularmente desde que el PP está en el poder, en dialogar con ETA y en acercar los terroristas presos a Euskadi; el hecho de que en el acuerdo de Stormont se haya reconocido implícitamente el respeto de Londres a las decisiones de la mayoría del pueblo norirlandés; el talante y la actitud conciliadora de ambos bandos, que llegaron al convencimiento de que la victoria *militar* es imposible por puro equilibrio de fuerzas; y un largo etcétera.

¿Quién tiene más razón? Se puede estar con unos o con otros. Pero, a nuestro juicio, ni unos ni otros pueden aducir un grado de *semejanza* mayor medible científicamente. Para más, ambas posturas se ven muy condicionadas por un tercer factor prácticamen-

te inmóvil, que se mire como se mire sí que es diferente en los casos vasco y norirlandés. Mientras que el Sinn Féin gozó de una autonomía política relativa para negociar, y se vio favorecido por la tregua del IRA, que incluso se tradujo en resultados electorales positivos, Herri Batasuna es incapaz de pedir públicamente a ETA una tregua unilateral, más allá de gestos aislados, pequeños detalles o cambios tácticos de dimensión demasiado limitados y sectoriales como para poner en evidencia que en ese aspecto haya un gran cambio entre, pongamos por caso, la Mesa Nacional elegida a principios de 1998 y la antigua línea dura partidaria de la ponencia *Oldartzen*. Y eso pese a que las estrategias de HB parecen inclinarse hacia una mayor pragmatismo, pero sin cuestionar el papel central como referente de ETA.

Y es que la relación IRA-Sinn Féin en la actualidad parece a todas luces diferente de la que existe entre ETA y HB. ¿Por qué? Quizás porque en el primer caso la organización política disfruta de un grado de autonomía de actuación mucho mayor, es menos heterogénea política e ideológicamente —en la práctica, el Sinn Féin es un partido socialdemócrata— y en lo que respecta a sus bases sociales, y ha gozado de un liderazgo mucho más fuerte. Por el contrario, el heterogéneo entramado social y las diversas sensibilidades político-ideológicas existentes dentro de HB se dispararían al desaparecer la violencia como factor aglutinador y la hipermovilización como incentivo cohesionador de la militancia, en la que caben desde curas rurales y personas de misa diaria hasta colectivos feministas o pseudoácratas, pasando por la fuerza (¿incontrolada?) del radicalismo juvenil aglutinado en torno a *Jarrai* y su estrategia de lucha callejera. Pero la práctica inmovilidad de HB, que sólo parece evolucionar a base de pequeños gestos y en tiempo (políticamente) geológico, acaba por generar efectos muy contrarios a los que acarreó la distensión inducida por la tregua predicada por el IRA y la disposición negociadora del Sinn Féin. Ya que deslegitima permanentemente, con periódicos mazazos, a aquellas posturas empeñadas en tender una mano a los partidarios de la violencia —es difícil mantener el discurso de que hay que dialogar cuando al día siguiente de tender la mano ETA asesina a un concejal del PP, pongamos por caso—, y da una razón adicional más a los partidarios del no dialogar. Para qué dar bazas al enemigo, si éste no se mueve.

Lo incomprensible de la situación, al menos visto desde el Finisterrae europeo —sólo Irlanda queda más al Occidente que Galicia— es que, desde un punto de vista de análisis racional de las estrategias de los actores en función de sus intereses estratégicos e ideológicos, la actitud de ETA resulta muchas

veces incomprensible: ¿miedo al paro de los activistas *profesionalizados* en la estructura armada? ¿temor a que su influencia política se diluya? ¿imperativo de la lógica militar? Por ahí es difícil llegar a algún lado, ya que la lógica militar también aflora en el otro lado: aquí resurgen preriódicamente la convicción de que las fuerzas de orden público acabarán algún día con el terrorismo por sí solas, y paralelamente el voto de HB seguirá bajando. Por el contrario, y ése es el factor que también falta, el Gobierno de Madrid no está *cansado* del País Vasco como Londres lo está del Ulster, convertido en un *problema* que hay que solucionar para que no siga causando quebraderos de cabeza a Su Majestad y a su Hacienda, y que enturbia las relaciones con la República de Irlanda. Un ciudadano de Leeds o Nottingham contempla en los desfiles de la Orden de Orange, con sus bombines y sus bandas, una manifestación arcaica de nacionalismo protestante que no tiene mucho que ver con sus intereses y sentimientos de identidad actuales; por el contrario, un ciudadano de Almería puede salir a la calle y exigir al Gobierno central que no *negocie con terroristas* al contemplar cómo unos señores que se manifiestan pacíficamente con velas, portando una ikurriña y una pancarta en euskara y castellano, son agredidos por jóvenes energúmenos encapuchados que gritan *ETA, mátalos..* Si todas las partes pueden buscarse con más o menos razón algún espejo en el que mirarse en Irlanda del Norte, no cabe duda de que, por el momento, ni ETA se está inspirando en el ejemplo del IRA ni HB lo está haciendo de forma decidida en el del Sinn Féin. Quizás porque el fiel de la balanza de los cerca de 800 muertos se inclina demasiado hacia el lado opuesto, lo que, a fin de cuentas, quita las ganas de negociar.

- Boyce, D.G. (1990), «Northern Ireland: The Nationalists», en M. Watson (ed.), *Contemporary Minority Nationalism*, Londres/Nueva York: Routledge, 38-51.
- (1995), *Nationalism in Ireland*, Londres/Nueva York: Routledge (3ª ed.).
- Dunn, S., y T.W. Hennessy (1996). «Ireland», en T. Dunn y S. Fraser (eds.), *War and Ethnicity. The First World War and Contemporary Ethnic Conflict*, Londres: Routledge, 177-96.
- Fitzpatrick, D. (1978), «The Geography of Irish Nationalism, 1910-1921», *Past and Present*, 78, 113-44.
- Helle, A. (1994), «Identities and Strategies in the Process of the Formation of the Unionist Movement in the North of Ireland 1874-1886», en J.G. Beramendi, R.Máiz y X.M. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe: Past and Present*, Santiago de Compostela: USC, vol. II, 141-61.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA

- Letamendía, F. (1997), *Nacionalismos no mundo*, Santiago de Compostela: Laivento.
- Loughlin, J. (1995), *Ulster Unionism and British National Identity since 1885*, Londres: Pinter.
- Murphy, S. (1990), «Northern Ireland: The Unionists», en Watson (ed.), 52-66.
- Núñez Seixas, X.M. (1992), «El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallego, vasco y catalán (1880-1936)», *Spagna Contemporanea*, 2, 25-58.
- (1998), *Movimientos nacionalistas en la Europa del siglo XX*, Madrid: Síntesis.
- Ruane, J., y J. Todd (1992), «The Social Origins of Nationalism in a Contested Region: the Case of Northern Ireland», en J. Coakley (ed.), *The Social Origins of Nationalist Movements*, Londres et al.: Sage, 187-211.
- Ugalde Zubiri, A. (1997), *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): Historia, pensamiento y relaciones internacionales*, s.l.: IVAP.

LA DERECHA VIZCAÍNA Y LA CRISIS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Gabriel Plata Parga (*)

Se narra aquí la actuación de un señalado sector de la política vasca, el monarquismo vizcaíno, durante la grave crisis de la convivencia española de los años treinta, resuelta en la guerra civil.

Un proceso agrio y sobresaltado encastilló a la derecha monárquica en posiciones que la aislaban de las demás corrientes políticas del País. Pero fue un proceso complejo, que no siguió una línea única y fatal; sino que en todo momento se insinuaron actitudes y se desarrollaron iniciativas que podían haber llevado las cosas por caminos muy distintos.

En 1875 los Borbones fueron restaurados en la persona de Alfonso XII. Los sectores dinásticos implantaron en Vizcaya el nuevo régimen urdido por Cánovas. Como en todas partes, el régimen apoyaba sus pies en el caciquismo —instrumento de control electoral—, y se revestía de formas liberales y parlamentarias relativamente avanzadas para la época. Los monárquicos alfonsinos representaban en Vizcaya, pues, la normalidad política instaurada por el estadista malagueño tras el agitado Sexenio anterior; además, sus jefes en la provincia procedían de las élites empresariales que por entonces impulsaban la industrialización de la Ría del Nervión; todo lo cual les confería una evidente importancia y responsabilidad.

El monarquismo alfonsino estaba imbuido del patriotismo español consustancial al liberalismo decimonónico, pero armonizado con un apego a los Fueros que por entonces compartían todas las fuerzas provinciales (1).

(*) Historiador.

(1) J. de Ybarra y Bergé, *Política nacional en Vizcaya. De la Restauración a la República*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1948.

ALGUNOS ANTECEDENTES

En el plano cultural, varios portavoces empresariales y escritores locales vinculados al monarquismo forjaron una imagen original de la personalidad de Bilbao y de su vocación colectiva. Pablo de Alzola primero, Julio Lazúrtegui y Joaquín Adán después, transmitieron una visión encendida del papel que incumbía a la villa del Nervión, en virtud de sus capitales, en la regeneración material de la patria; en Bastera, Sánchez Mazas, Maeztu, Unamuno, Salaverría, Balparda, y hasta en Ortega y Gasset y en el nacionalista vasco Sarría, aparecía la intuición de una fuerza moral bilbaína que hasta entonces se había desplegado en poderío material, pero que estaba destinada a dar frutos de riqueza y de espíritu para toda España.

Estos ideales bilbaíno-españolistas eran el nervio de la obra de Ramón de Bastera, el más significativo de estos escritores. Para el visionarios Bastera, Bilbao era la metrópoli destinada a traspasar la llamada de Roma —la llamada de la civilización—; a superar el caos de las conciencias traído por el liberalismo, y a instaurar el nuevo orden «transliberal» en toda España. En Bastera, la imagen de la misión regeneradora de Bilbao en España se teñía de connotaciones autoritarias, que anunciaban el giro de la derecha monárquica en los años treinta.

La invocación de la misión industrial y españolista de Vizcaya constituía un recurso habitual en la propaganda de la derecha monárquica (2).

Las fuerzas dinásticas lograron retener hasta 1923 la representación parlamentaria de Vizcaya, bien que con crecientes dificultades ante la emergencia del nacionalismo vasco y del socialismo. Desde aquel año prestaron su concurso —con la excepción de sus sectores más liberales— a la Dictadura de Primo de Rivera. La caída de la Dictadura y la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 las dejó sumidas en la confusión.

LA CONTINUIDAD MONÁRQUICA

Poco después de proclamada la república, José María de Areilza y Fernando María Castiella, dos jóvenes con sus estudios universitarios recién terminados, visitaron a varios notables del antiguo monarquismo local, para recabar orientación ante la situación planteada. «El resultado fue desolador —recuerda Areilza— por el tremendo y casi unánime desaliento recogido» (3).

(2) Sobre cuanto se trata en estas páginas, v. G. Plata, *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1991.

(3) J. M.^a de Areilza, *Así los he visto*, Planeta, Barcelona, 1974, 77.

En efecto, los alfonsinos no se presentaron a las elecciones para las Cortes Constituyentes de la República de junio de 1931, y carlistas y nacionalistas vascos coligados recogieron el apoyo de toda la derecha. Era el fin de las viejas fuerzas dinásticas.

El monarquismo alfonsino, sin embargo, iba a renacer de sus cenizas gracias a un grupo de jóvenes, vástagos de las antiguas familias monárquicas, lanzados a la acción, que refundaron la Juventud Monárquica: José María de Areilza, Evaristo Churruga, Lorenzo Vilallonga, Ramón Sierra, Gabriel Zubiría, Pilar Careaga, Francisco Ygartua, el Marqués de Mudela etc. Instalada en unos locales del muelle de Ripa, bien financiada, la Juventud constituyó el hilo, delgado pero resistente, que salvó la continuidad alfonsina durante el trance difícil del Gobierno republicano-socialista.

Se operó así una ruptura generacional en el seno del viejo monarquismo, y los jóvenes, que se lanzaron a la lucha por impulso visceral, precipitaron la renovación ideológica que desde tiempo atrás se insinuaba en las filas monárquicas.

En efecto, a lo largo del primer tercio del siglo el liberalismo de los alfonsinos se fue achicando, para desembocar en los años treinta en un monarquismo autoritario y nacionalista. Adelantados de este cambio fueron algunos ideólogos avanzados, que sembraron en las filas conservadoras el temor, la alarma y la aprensión ante los peligros que se insinuaban en el horizonte histórico: el ocaso de la democracia liberal, la acechante revolución proletaria, la proclividad a la rebeldía del nacionalismo vasco... Frente a estas amenazas, se ofrecía la esperanza de los nuevos regímenes autoritarios que ya despuntaban en Europa. Este había sido el mensaje esencial de Pedro Eguillor en la tertulia del «Lion d'Or» desde los días de la Gran Guerra; y de los artículos de José Félix de Lequerica, el futuro ministro de Franco, durante la Dictadura (4).

Pues bien, aquellas semillas autoritarias se desarrollaron durante los años treinta en una frondosa elaboración ideológica, que se expresó en los discursos de los líderes alfonsinos y, sobre todo, en las páginas de *El Pueblo Vasco*, el portavoz más autorizado, aunque independiente, de la opinión monárquica.

EL PUEBLO VASCO

(4) J. M.^a de Areilza, «El Bilbao de Pedro Eguillor», en *La Ría que vale millones. Cincuenta años de la Ría de Bilbao (1901-1951)*, Editorial Vizcaína, Bilbao, 1952, 52-54. J. F. de Lequerica, *Soldados y políticos*, Editorial Voluntad, Madrid, 1929.

Los responsables del periódico eran Gabriel María de Ybarra, como propietario, y Juan de la Cruz Elizondo, como director. La debilidad organizativa del monarquismo durante aquellos años fortaleció la posición de *El Pueblo Vasco* como orientador de aquel sector de la opinión pública.

Así, se llevó a la conciencia de los lectores la convicción de que el mundo vivía una crisis angustiosa, de que se aproximaba el momento de transiciones decisivas, de la quiebra de los pilares esenciales de la civilización. En los análisis sombríos del momento histórico sobresalía el escritor guipuzcoano José María Salaverría. Este cuadro alarmante constituyó el fondo desde el que muchos se volvieron hacia el radicalismo.

Además, se proclamó machaconamente la inviabilidad del liberalismo ante la irrupción política de un proletariado fascinado por la estrella de Moscú, y se excitó en todos los tonos el instinto de conservación de las clases conservadoras. Eran años agrios, de conflicto entre las autoridades laicistas y las masas católicas; años de una política social impulsada por Largo Caballero en la que los empresarios denunciaban el paso de una «revolución en marcha», como decía *Información*, el órgano de la Cámara de Comercio de Bilbao; años de insensatas insurrecciones anarquistas, etc. Desgraciadamente, la actualidad sobresaltada de la II República confirmaba, ante la mirada conservadora, el diagnóstico dramático que formulaba la ideología, en un círculo vicioso.

El corolario era la urgencia de una reacción imperiosa, que reintegrase a España al curso de sus tradiciones históricas; una reacción mucho más profunda que la que pudiese propiciar el moderantismo republicano; una reacción que triunfaba ya en importantes países europeos, y de la que Italia y Alemania eran máximos exponentes.

Al hilo de la actualidad, sin embargo, se desplegaba un comportamiento mucho más moderado y pragmático que el que cabría esperar de tales presupuestos ideológicos. Así, *El Pueblo Vasco* defendió durante todo el primer bienio republicano una estrategia electoral y parlamentaria; y, en las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931 apoyó, con franqueza aunque sin entusiasmo, la candidatura defensora del Estatuto Vasco, que agrupaba a tradicionalistas y nacionalistas vascos.

En esta línea de moderación, los alfonsinos apoyaron en 1931 el proyecto de Estatuto Vasco preparado por la Sociedad de Estudios vascos (el Estatuto «vaticanista», que reservaba al País Vasco las relaciones con la Santa Sede). Fracasado aquel Estatuto, aun pidieron el voto afirmativo, aunque con muchas reser-

vas, en el plebiscito del nuevo Estatuto «laico», por medio de un manifiesto aparecido en la prensa el 22 de octubre de 1933.

La crisis industrial asolaba por aquellos años la Ría del Nervión, a consecuencia de la Gran Depresión de 1929 y del corte de la política de obras públicas a la caída de la Dictadura de Primo de Rivera; y afectaba tanto al trabajo de los obreros como a las fortunas de los accionistas.

LA CRISIS INDUSTRIAL

Pues bien, el monarquismo desplegó sus actitudes más integradoras ante esta crisis. Respondiendo a los llamamientos repetidos de las entidades empresariales, *El Pueblo Vasco* respaldó con entusiasmo todos los esfuerzos en favor de la actuación solidaria de sindicatos y partidos políticos, de las autoridades locales y provinciales, de los diputados a Cortes y de toda clase de entidades. Se trataba de elevar a los poderes públicos la voz unánime de la provincia, en favor de una política de obras públicas que paliase la paralización de los tajos.

Así, el diario de los Ybarra y conocidos personajes monárquicos se vieron comprometidos en una búsqueda de colaboraciones y coincidencias con sus enemigos políticos —especialmente republicanos y socialistas—, coronada frecuentemente con el éxito. Este afán resultaba curiosamente contradictorio con la línea política del mismo diario, volcada en la execración del enemigo.

Los horizontes políticos permanecían, pues, abiertos durante estos primeros años de la República, y caminos de colaboración se insinuaban en el ámbito de lo posible.

Los sucesos del 10 de agosto de 1932 son buen índice de esta encrucijada de posibilidades de guerra o concordia. Fue el día del pronunciamiento del general Sanjurjo, apadrinado por elementos monárquicos, entre los que parece haber estado implicado José Félix de Lequerica. Esa mañana Calvo Sotelo pedía, desde las páginas de *El Pueblo Vasco*, un «tutor» que sojuzgase al Parlamento.

Paradójicamente, ese mismo día el periódico monárquico recogía un solemne manifiesto del Centro Industrial de Vizcaya, la principal asociación empresarial de la provincia, que propugnaba «la deposición de toda clase de diferencias político-sociales, para alcanzar el máximo esfuerzo colectivo en bien de los intereses patronales y obreros», e invocaba explícitamente a las autoridades republicano-socialistas, «a los que más pueden influir por ocupar altos puestos en la gobernación de la nación». *El Pueblo Vasco* secundada estos propósitos solidarios en el editorial y la información de ese día y los días siguientes.

En este preciso clima aparecieron dos libros de sendos personajes tan vinculados al monarquismo alfonsino como a los intereses empresariales de la Ría del Nervión: Julio Lazúrtegui (*La crisis económica mundial*) y Joaquín Adán (*España y su crisis*). Ambos proponían un ambicioso plan de obras públicas, que debían elaborar los representantes de los diversos intereses económicos, y cuya señal de partida la darían las autoridades de la República. Este plan constituiría el ideal unitivo de todos los españoles, y debía servir para «rehacer España, nación» (Adán), y para marchar hacia la «España mayor» (Lazúrtegui) (5).

Estos libros se inscribían en aquella tradición regeneracionista bilbaína ya aludida, que tenía una vertiente más economicista y otra más literaria, y que merece ser una parte estimada de la memoria histórica del País Vasco.

Se trataba de un nacionalismo español de intención integradora, de un sentido industrialista de clara raigambre local, formulado con un esfuerzo de la imaginación algo megalómano muy propio de los intelectuales bilbaínos; distinto y al mismo tiempo relacionado con el agrio nacionalismo español que la misma derecha monárquica enarboló muy poco después en combate contra la República.

LA FUNDACIÓN DE UNIÓN VASCONGADA

Las elecciones del 19 de noviembre de 1933 dieron el triunfo al centro y la derecha en toda España, aunque las candidaturas monárquicas vizcaínas (que esta vez agrupaban a tradicionalistas y alfonsinos) no obtuvieron representación parlamentaria. Juventud Monárquica de Vizcaya echaba en falta el enlace con una fuerza política nacional, y en abril de 1934 se incorporó oficialmente a Renovación Española, el partido alfonsino fundado en febrero del año anterior. Instalada en un local de la Gran Vía de Bilbao, Renovación Española facilitó la vuelta a la política de los antiguos monárquicos licenciados al advenimiento de la República. Salvada la continuidad alfonsina tras la caída de la dinastía, Juventud Monárquica era la crisálida de la que nacía Renovación Española (6).

Tanto Juventud Monárquica como Renovación Española tenían una composición social notoriamente altoburguesa, unas bases circunscritas a Bilbao y a los barrios elegantes del Abra, y una

(5) J. Lazúrtegui, *La crisis económica mundial*, Centro de la Unión Iberoamericana de Vizcaya, Bilbao, 1932, J. Adán, *España y su crisis*, Gráfica Administrativa, Madrid, 1932.

(6) J. M.^a de Areilza, *A lo largo del siglo*, Planeta, Barcelona, 1992, 42-62.

fidelidad dinástica difícil de comunicar. Para superar estas limitaciones, como una operación de «imagen», nació a comienzos de 1934 Unión Vascongada, una organización contrarrevolucionaria, abierta a todas las derechas «españolas», pero no explícitamente monárquica. Con Unión Vascongada los alfonsinos lograron recuperar parte de su antigua influencia en la provincia, por medio de una paciente labor de reconstrucción de las antiguas redes caciquiles de los tiempos de la Monarquía.

Así Luis Urresti, presidente de Unión Vascongada, alcalde de Guecho de nombramiento gubernamental, podía anunciar en julio de 1935 que la nueva organización había constituido comités en dos tercios de los pueblos vizcaínos. Al estallar la guerra civil tenía locales permanentes en doce pueblos. No era pequeño éxito para los alfonsinos, aunque su implantación no podía compararse con la de los nacionalistas y tradicionalistas.

Otro pequeño grupo alfonsino, más juvenil y violento, era el Partido Nacionalista Español de Bilbao. Lo había fundado un médico valenciano, el doctor Albiñana; sus militantes eran «legionarios de España» y saludaban a lo romano. Rechazaban, sin embargo, el calificativo de fascistas y se proclamaban católicos y monárquicos. No se diferenciaban ideológicamente de Juventud Monárquica. Su presidente fue Rafael Vierna Urquijo, sobrino del Conde de Urquijo, lo que ilustra el enlace de los legionarios con las élites políticas tradicionales de la derecha españolista.

Falange Española de las JONS contó también en Vizcaya con jóvenes procedentes de la burguesía algeteña. José María de Areilza medió entre José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma para lograr la unificación de sus organizaciones. Un núcleo vizcaíno tuvo un papel importante en la dirección de Falange, con Rafael Sánchez Mazas, «proveedor de retórica», y Manuel Valdés Larrañaga, fundador del SEU. Felipe Sanz Paracuellos, un capaz de la zona minera, fue el dirigente local más destacado.

Los carlistas, unificados en la Comunion Tradicionalista desde 1932, mantuvieron vivos una serie de círculos por los pueblos de la provincia, animados por una abigarrada presencia popular que nutría sus orfeones, agrupaciones deportivas, cuadros artísticos, así como las secciones femeninas y juveniles. En los puestos de relieve de la Comunion se situaban personalidades del mundo de los negocios, muy próximos socialmente a los dirigentes del monarquismo alfonsino; como Luis Lezama Leguizamón, José Luis Oriol, Julio de Urquijo, Marcelino Oreja, José Luis Gaytán de Ayala, Esteban Bilbao, etc.

LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

También la CEDA contó con una agrupación en Bilbao, presentada a mediados de 1935. Su figura más visible fue el abogado Miguel Goldaracena. Con poco espacio político, unió sus esfuerzos a los del resto de la derecha españolista.

La pesadilla del verano y el otoño de 1934 acentuó la desintegración política y emocional de la provincia. Una desgraciada disposición gubernamental vulneró el Concierto Económico, y el proceso autonómico se atascó en las Cortes de mayoría radical-cedista. Así, el PNV se sintió empujado a la colaboración con las izquierdas en el momento en que urdían —era un secreto a voces— un levantamiento revolucionario. La revolución de octubre, que tuvo el carácter de huelga insurreccional en la zona minera de Vizcaya, pretendía restablecer la situación política del primer bienio de la República. Para la derecha, fue la confirmación de todos los temores que venía agitando Pedro Eguillor desde hacía varios lustros.

La herida de la revolución de octubre se dejó sentir en los meses siguientes. En el terreno ideológico, los discursos de los jefes de Unión Vascongada y los Artículos de *El Pueblo Vasco* acusaron la influencia de la revista *Acción Española*, fundada poco después de proclamarse la República por Ramiro de Maeztu, Vegas Latapié y el Marqués de Quintanar para dotar a España de un pensamiento contrarrevolucionario moderno. Se forjó así un nacionalismo español esencialista e intransigente, que identificaba patria y religión, y que execraba como «anti-España» a los enemigos: marxistas, laicistas y separatistas. Se trataba de un nacionalismo apto para ser esgrimido en la lucha contra la República y en favor de una Monarquía tradicionalista y autoritaria.

Además, desde 1935 se hizo explícito el proyecto de erigir un nuevo Estado corporativo y autoritario que —se creía— unificaría milagrosamente las voluntades hispanas, perdidas en estériles disputas.

Por último, se acentuó la exaltación retórica de una serie de valores irracionalistas, como la abnegación, el sacrificio, el heroísmo, la guerra, etc., que se había mantenido durante toda la República.

En conjunto, toda esta elaboración ideológica preparaba los ánimos para acoger un nuevo Estado autoritario, y para, eventualmente, hacer frente a la violencia que hubiera que pagar por él.

En el plano de la práctica cotidiana, los dirigentes de Unión Vascongada rompieron el lazo otras fuerzas políticas que suponía el apoyo a la autonomía vasca, y proclamaron sin ambages su opo-

sición frontal al «nefasto tinglado» del Estatuto. Paralelamente, *El Pueblo Vasco* recrudesció el tono de sus ataques al PNV desde 1934, incriminado como separatista, aliado de la revolución, prácticamente de la «demagogia blanca», y como incapaz de comprender la Vizcaya de la industria y del progreso.

En cuanto a las Juventudes Tradicionalistas, desde 1935 imprimieron a su propaganda un tono de excitación belicosa que se prolongó sin solución de continuidad hasta la campaña electoral de febrero de 1936.

Signo de los tiempos, en fin, fue que, en 1935, fracasara el intento de las entidades patronales de unir una vez más las fuerzas de todos los estamentos de la provincia, ante la fatal amenaza que planteaba al puerto de Bilbao la construcción de ferrocarril Santelices-Santander. Esta vez todo terminó en una algarrabía de acusaciones mutuas cruzadas entre los partidos políticos.

El horizonte de lo posible, que había permanecido abierto en medio de todas las asperezas del bienio izquierdista, se había estrechado y ennegrecido.

Así llegaron las elecciones de febrero de 1936. El «frente contrarrevolucionario» recibió el apoyo de toda la derecha no nacionalista vasca. Encabezaba la candidatura de Bilbao Joaquín Adán, a título de independiente; le seguía José María de Areilza, el más activo líder alfonsino local durante los años treinta; cerraban la candidatura el abogado tradicionalista José María Juaristi y el cedista Goldaracena.

Por la provincia se presentaban el tradicionalista José Luis Gaytán de Ayala, alcalde de Marquina, y Santiago Martínez de las Rivas, Marqués de Mudela, presidente de la Juventud Monárquica.

La candidatura contrarrevolucionaria obtuvo entonces el respaldo de *La Gaceta del Norte*, el diario católico, independiente de los partidos políticos, inspirado por José María de Urquijo. *La Gaceta* era de signo antiliberal, de acuerdo con las orientaciones oficiales de la Iglesia desde el siglo XIX. En las elecciones de 1933 había apoyado al PNV, pero se había distanciado de él por su connivencia con las izquierdas en el verano de 1934. Durante la II República, el empeño más querido del diario de Urquijo fue el impulso de las animosas asociaciones de Acción Católica de Vizcaya. La Acción Católica constituía una respuesta a la ofensiva laicista de República; pero también se concebía, de manera más o menos precisa, como un remedio global de signo contrarrevolucionario a la crisis de la civilización. *La Gaceta del Norte* difundía una cultura católica netamente

LAS ELECCIONES DE 1936

distinta de la monárquica, ajena a los valores irracionalistas, a la admiración por la Alemania hitleriana y al nacionalismo español agresivo de los monárquicos. Pero como éstos, y en la línea de Pío XI, reclamaba un nuevo Estado antiliberal, corporativo y católico.

Durante la campaña electoral la derecha enarboló una vez más la bandera de la Vizcaya dinámica e industrial, estrechamente vinculada a España. Esta imagen reaparecía aquí en un contexto de intransigencias y de pasiones desbocadas que desnaturalizaban su intención integradora original.

La propaganda derechista, centrada en el peligro de revolución soviética que amenazaba a España, cobró un impulso frenético que se paró en seco cuando, a la vuelta de las elecciones, Azaña se sentaba otra vez en la presidencia del Consejo de ministros. Aunque el sistema electoral mayoritario dejó sin representación por Vizcaya a la derecha españolista, el resultado de las elecciones evidenció la existencia de una tercera fuerza entre la izquierda y el nacionalismo vasco.

Callaron momentáneamente las voces extremistas de los líderes monárquicos, y otra vez la voz más mesurada de los editoriales de *El Pueblo Vasco* fijó la posición monárquica. Consciente de que la situación política era, en efecto, muy delicada, el diario de los Ybarra exhortaba ahora al respeto de la legalidad y al diálogo, la mantenimiento de la ley el orden, y recomendaba de nuevo la participación de la derecha en la redacción del Estatuto Vasco.

Fue una breve tregua. Pronto se evidenció que el Gobierno no controlaba el orden público, que no contaba con una base parlamentaria sólida ante la tentación revolucionaria del sector caballerista del PSOE, que se reanudaban las disposiciones laicistas del primer bienio republicano. Resurgieron las voces extremistas de los líderes de la derecha. La conspiración se puso en marcha.

CONSPIRACIÓN CONTRA LA REPÚBLICA

De la derecha vizcaína, José María de Areilza fue el dirigente más activo entre los hilos de la conspiración. De marzo a junio de 1936 hizo varios viajes a Pamplona para entrevistarse con el general Mola, al que sirvió de mensajero y al que prestó información sobre el clima político y las perspectivas de la conspiración en Bilbao. Le acompañó alguna vez el teniente coronel retirado Nicasio Cebreiros, un contertulio de Pedro Eguillor en el «Lion d'Or» y autor de un libro contra las reformas militares de Azaña. También el magnate bilbaíno y jefe carlista José Luis Oriol se entrevistó con Mola en Leiza. José María de Urquijo se mantenía al tanto de los preparativos. Hacia el 3 ó 4

de julio Mola avisó a Areilza de aunque el alzamiento se produciría ese mismo mes (7).

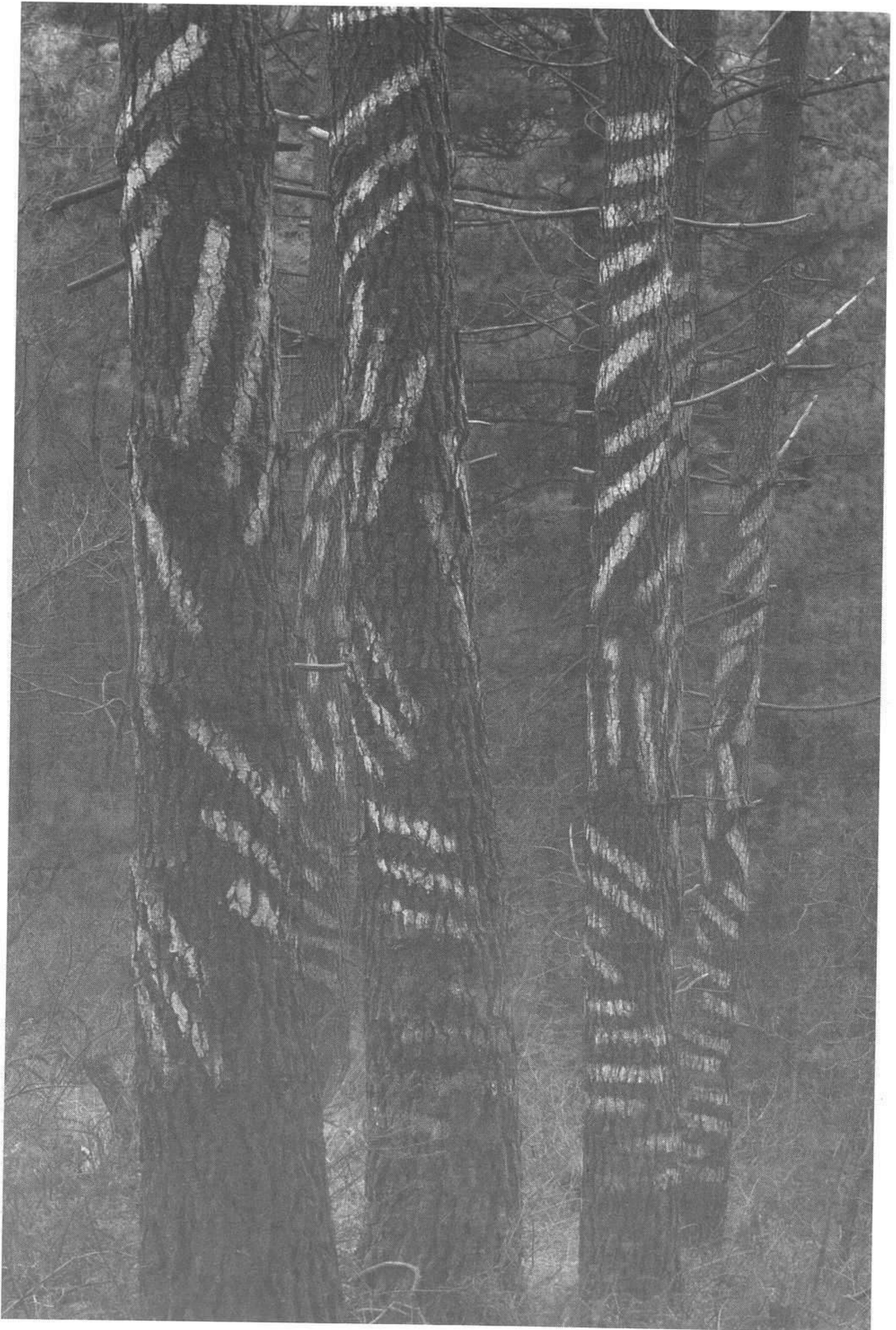
Los conjurados bilbaínos ponían sus esperanzas en el cuartel de Garellano, donde varios oficiales participaban desembozadamente en la conspiración (8). Los jóvenes monárquicos más activos se prepararon para, llegado el momento, estar en condiciones de secundar al Ejército. Se procuraron armas, organizaron un cuadro de jefes con un plan defensivo-ofensivo, y se pusieron a la espera del gran instante (9).

- Arana Pérez, Ignacio: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII*, Eunsa, Pamplona, 1982.
- Cangas de Icaza, Javier: *Gregorio Balparda. Forja y destino de un liberal*, Laida, Bilbao, 1990.
- Cava Mesa, M^a Jesús: *Los diplomáticos de Franco. José Félix de Lequerica. Temple y tenacidad*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989.
- Chapa, Alvaro: *La vida cultural de la villa de Bilbao 1917-1936*, Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1989.
- Díaz Freire, José Javier: *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Kriselu, San Sebastián, 1993.
- Fusi, Juan Pablo: *El problema vasco en la II República*, Turner, Madrid, 1975.
- García de Cortázar, Fernando y Montero, Manuel: *Diccionario de Historia del País Vasco*, Txertoa, San Sebastián, dos vols., 1983.
- Galindo Herrero, Santiago: *Los partidos monárquicos bajo la II República*, Rialp, Madrid, 1954.
- Gil Pecharromán, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1931-1936)*, Eudema, Madrid, 1954.
- Morodo, Raúl: *Los orígenes ideológicos del franquismo: «Acción Española»*, Alianza, Madrid, 1985.
- Olábarri Gortázar, Ignacio: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Leopoldo Zugaza, Durango, 1978.
- Olabarría Agra, Juan: «Las fuentes francesas de “Acción Española”», *Historia contemporánea*, 3, 1990, 219-235.
- Plata Parga, Gabriel: *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1991.

(7) J. M.^a de Areilza, *Así los he visto, o.c.*, 124-127, *A lo largo del siglo, o.c.*, 62-67.

(8) V. Talón, «Hace ahora cincuenta años el regimiento Garellano fue puesto en pie de guerra», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 11-5-86.

(9) Lo cuenta Javier de Ybarra y Bergé en *Mi diario de la guerra de España (1936-1939)*, Imprenta Provincial, Bilbao, 16-18.



EL DISCURSO DE LAS ARMAS Y LAS LETRAS DE PEDRO MOURLANE MICHELENA: IDEOLOGÍA Y CULTURA

Elene Ortega Gallarzagaitia (*)

Entre los autores bilbaínos que se reúnen en torno a Pedro Eguillor desde mediados de la primera década del siglo y durante los años veinte, se encuentra Pedro Mourlane Michelena. Su obra publicada en 1915 *El discurso de las armas y las letras*, es un texto poco conocido pero muy ilustrativo del clasicismo influenciado por los neotradicionalistas franceses que caracteriza a este grupo bilbaíno. Cobra especial interés la puesta en relación de este clasicismo con la postura aliadófila del autor y con sus comentarios sobre arte y literatura.

Pedro Mourlane Michelena (1885-1955) es uno de aquellos «raros y olvidados» del Bilbao del primer tercio de siglo. Junto a otros escritores como Ramón de Basterra, Fernando de la Quadra Salcedo, José Félix de Lequerica, Rafael Sánchez Mazas y Joaquín de Zuazagoitia forma la llamada Escuela Romana del Pirineo. En contraste con la pomposidad del nombre, se trata de un grupo informal que no va más allá del voluntarismo de Ramón de Basterra (1) y las tertulias vespertinas del café Lyon D'Or. Sin embargo, estos autores constituyen un conjunto destacado y activo en la vida cultural bilbaína.

Desde mediados de la primera década del siglo y durante los años veinte, se reúnen en el Lyon D'Or en torno a Pedro Eguillor una serie de intelectuales entre los que se encuentran los

**MOURLANE
MICHELENA Y LA
ESCUELA
ROMANA DEL
PIRINEO**

(*) Becaria postdoctoral en el Departamento de Filología Española en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de Vitoria.

(1) Basterra dedica su poemario *Los labios del monte* (Renacimiento, Madrid, 1924) a la «constituyente Escuela Romana del Pirineo, acueducto del caudal grecolatino en las montañas rebeldes».

antes citados. Estos nacen entre 1882 y 1891 y pertenecen, por tanto, a la misma generación. Poseen además grandes concomitancias ideológicas y estéticas, mantienen lazos de amistad y participan en diversas iniciativas culturales muy relacionadas con el resurgir artístico de la Villa. Coinciden en la actividad periodística, donde vierten la mayor parte de sus ideas sobre arte y cultura. Los artículos y las tertulias son las dos formas de expresión y relación elegidas por estos autores para situarse en primera línea de los debates ideológicos y artísticos.

Tanto Murlane Michelena como los demás miembros de la difusa Escuela Romana del Pirineo comparten un clasicismo que enlaza con Eugenio D'Ors, la Escuela Romana de París, T. E. Hulme, Ezra Pound y T. S. Eliot. En el grupo bilbaíno destacan las siguientes pautas:

— *Un conservadurismo de talante liberal que evoluciona hacia posturas autoritarias durante los últimos años veinte y los treinta.*

— *El rechazo manifiesto hacia los nacionalistas y, por supuesto, hacia su visión etnocentrista de la cultura.* Basterra y Quadra Salcedo valoran en su juventud aspectos puntuales del bizkaitarrismo, pero no por eso su españolismo es menos evidente que el de otros miembros del grupo.

— *La influencia de autores como Sorel, Barrés y Maurras.* Zuazagoita basa su teoría del «mito coordinador» en las ideas de Sorel. Lequerica se doctora con una tesis sobre este autor y en Sánchez Mazas la influencia de Barrés y Maurras aparece en sus escritos sobre todo a partir de los años treinta (2). Murlane manifiesta en sus artículos el interés por los dos neotradicionalistas franceses y es el primer divulgador de Acción Francesa en Bilbao (3).

— *El convencimiento de la función socio-política de la élite intelectual y su interés por mantenerse en primera línea de la vida política y cultural de Bilbao, inmersos en las polémicas del momento.* Estos autores centran gran parte de su producción literaria en el periódico porque el artículo les permite un posicionamiento inmediato. La Escuela Romana del Pirineo valora

(2) Sobre este particular *vid.* J. Olabarría, «Para una historia ideológica de la derecha vasca», *Cuadernos de Alzate*, nº 15, octubre 1991, pp. 62-53.

(3) J. M. Areilza, «El Bilbao de Pedro Eguillor» en VVAA, *La Ría que vale millones*, Editora Bilbaína, Bilbao, 1957, p. 46.

la cultura de élite que ellos representan al modo de los ilustrados de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (4).

— *Inclinación por la estética clasicista e italianizante.* Para este grupo, la cultura de la élite es clasicista. El ensalzamiento de los modelos latinos es un distintivo de cohesión política (frente al nacionalismo vasco) y estética (frente a siglo XIX y el fin de siglo). Sin embargo, esto no impide a Mourlane mostrar su simpatía por representantes del decadentismo finisecular como Huysmans (5).

— *Recuperación de la figura de Peñaflores y de la labor de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País,* considerada la más notable realización del neoclasicismo dieciochesco en el País Vasco. Este tema se refleja en las conferencias y artículos del grupo. Pero es Basterra quien pone mayor empeño con la publicación de una obra que reivindica la influencia de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en el Nuevo Mundo (6).

— *Antirromanticismo* más o menos beligerante, según los casos. El desprecio más acusado hacia la estética del ochocientos está en la pluma de Basterra, mientras que Mourlane tiende a ironizar sobre las formas estéticas que considera caducas. En todo caso, la ostentación clasicista de los miembros de este grupo es un rechazo implícito del romanticismo.

— *Confianza en el resurgir artístico de Bilbao,* parejo a la prosperidad económica. Dicho resurgir toma un referente tan reiterado como pretencioso: Venecia y Florencia durante el Renacimiento. Mourlane y Sánchez Mazas son quienes más insisten en este paralelismo.

Pedro Mourlane Michelena nace en Irún el 11 de septiembre de 1885. Se licencia en Filosofía y Letras por Valladolid. Pronto

MOURLANE MICHELENA, LA PRENSA Y LAS TERTULIAS

(4) Mourlane Michelena, «Comentario. Los amigos del País», *Hermes, revista del País Vasco*, Edición facsímil, Idatz Ekintza, Bilbao, 1988, Tomo I, nº 1, 1917, p. 114.

(5) «Conferencia de Mourlane», *El Liberal*, 9.2.1919. La admiración hacia el poeta simbolista Verlaine es patente en el opúsculo de Mourlane *Nuestros amigos los poetas* (Bilbao, 1912). Por otra parte, cuando Mourlane dirige *La Noche*, aparece en este periódico un artículo de Enrique Díez Canedo que ofrece una visión favorable de Verlaine coincidente con la suya (E. Díez Canedo, «De Verlaine, considerado bajo el aspecto de buena persona», *La Noche*, 10.4.1924).

(6) R. de Basterra, *Una empresa del siglo XVIII. Los Navíos de la ilustración*, Imp. Bolívar, Caracas, 1925 (reedición en *Cultura Hispánica*, Madrid, 1970).

comienza a colaborar en la prensa y alcanza renombre como prosista culto y ágil. Inicia su carrera periodística en un semanario satírico de Irún, *El Volcán*, del que también será director. En 1918 participa en el I Congreso de Estudios Vascos de Oñate con su disertación *Los poetas en lengua vasca o la Poesía Vascongada del siglo XIX*. Antes ha publicado su primer libro, *El discurso de las armas y las letras* (1915). En 1921 es nombrado director de *La Semana* de Bilbao, revista gráfica, y en 1924 pasa a dirigir el fugaz vespertino monárquico *La Noche*. Ingresa en *El Liberal* en 1926. Lo dirige hasta abril de 1931. En 1926 es también nombrado bibliotecario de la Diputación de Vizcaya. Cuando abandona *El Liberal* marcha a Madrid y allí colabora con numerosos periódicos. Al radicalizarse la vida política opta por la vía joseantoniana. En 1935 toma parte, junto con otros falangistas, en la redacción de la letra del «Cara al sol», futuro himno de la agrupación. Tras la guerra escribe en *Vértice*, *Arriba* y *El Escorial*, entre otras publicaciones. Dirige *Arriba*. Es vicepresidente de la Asociación de Prensa de Madrid y miembro del Patronato Menéndez Pelayo y del CSIC. Ostenta diversas distinciones y condecoraciones franquistas. Muere el 25 de noviembre de 1955. Meses después aparece su póstumo *El arte de repensar lugares comunes*, una compilación de artículos sobre temas variados.

Mourlane desempeña una intensa actividad periodística en Bilbao durante los años del apogeo de la tertulia del Lyon D'Or, que suele frecuentar. Además lidera la tertulia del Boulevard. González Ruano considera a Pedro Mourlane «un tanto disidente del Lyon, aunque amigo de todos sus tertulianos». Juan Manuel Bonet añade al respecto que Mourlane tiende siempre «a la soledad, a una relativa distancia aristocrática, manifiesta incluso en sus tiempos de mayor entrega a la causa» (7).

La tertulia y la prensa son dos actividades que siempre desarrollará el autor. José Fernández de la Sota afirma que Mourlane Michelena es sobre todo escritor de periódicos «como sus compañeros de generación y cuerda» (8). Es decir, como los integrantes de la Escuela Romana del Pirineo.

En *Memorias de un hijo del siglo*, Francisco Umbral sitúa a Mourlane junto con Eugenio D'Ors, Sánchez Mazas, Pemán,

(7) J. M. Bonet, «Raros y olvidados. Pedro Mourlane Michelena», *Arbola*, nº 6, marzo 1987, p. 21

(8) J. Fernández de la Sota, «Prólogo» en P. Mourlane Michelena, *El discurso de las armas y las letras*, Laida, Bilbao, 1991, p. VIII.

Eugenio Montes y Agustín de Foxá entre los grandes articulistas españoles de los años cuarenta. Pero ninguno de ellos es tan reacio como Murlane a la hora de editar y de escribir algo parecido a un libro. Lo que Murlane practica con asiduidad es, en palabras de José Fernández de la Sota, «la literatura oral en las tertulias». Así, participa «en la del Lyon y en la del Boulevard, en la del Europeo y en la Ballena Alegre falangista. Don Pedro, que fue algo así como el tertuliano nacional, creó escuela oratoria. Como diría Ridruejo, Murlane repristinó su estilo literario en su modo de hablar pomposo y rítmico, engolado y moroso. Fue, según dicen, más rapsoda que simple orador» (9).

Tal estilo es el que posee la primera y única obra que Murlane verá publicada: *El discurso de las armas y las letras*. Se edita en la Biblioteca de Amigos del País, fundada por el propio Murlane y Sánchez Mazas. El libro aparece el año 1915, «justo cuanto nacía la Escuela Romana del Pirineo», según José Fernández de la Sota (10).

Hace un año ha comenzado la Primera Guerra Mundial. Al hilo de temas de actualidad, Murlane elabora una serie de artículos de rememoración histórica trufados de erudición. La cuestión de fondo es, en todo momento, la Gran Guerra.

Para comprender *El discurso de las armas y las letras* es necesario recordar el ambiente que se vive hacia 1915. A pesar de la neutralidad española, el país se divide en aliadófilos (liberales) y germanófilos (conservadores). La mayoría de los intelectuales se adscriben a los primeros, salvo contadas excepciones como Baroja, Salaverría o D'Ors. La germanofilia de estos autores es algo más que conservadurismo: representa un regeneracionismo crítico con matices peculiares en cada autor.

El de Jose María Salaverría (activo comentarista de la guerra en el *ABC*) supone una dura crítica a la Generación del 98 y sus secuelas. En *La afirmación española* (1917) Salaverría declara que de nada sirve su permanente lamentación de la decadencia de España. El porvenir, a su juicio, está en el oro que entra por los puertos de Bilbao y Barcelona y en el optimismo de los «grandes pueblos» —es decir, Alemania— en armas (11). Esta

ALIADÓFILOS Y GERMANÓFILOS

(9) J. Fernández de la Sota, *op. cit.*, p. IX.

(10) J. Fernández de la Sota, *op. cit.*, p. XIII.

(11) J. C. Mainer, *La Edad de Plata (1902-1931). Ensayo de una interpretación cultural*, Los Libros de la Frontera, Barcelona, 1975, p. 157.

admiración le lleva a afirmar que «Alemania es la Roma de los tiempos nuevos». Un aliadófilo y acérrimo clasicista prolatino como Mourlane Michelena rechaza con energía esta afirmación en un artículo publicado por *La Tarde* en 1915 (12).

La germanofilia d'orsiana, por su parte, proviene de su creencia en la «unidad moral de Europa», lo que le lleva a afirmar que la guerra entre Alemania y Francia es una guerra civil. Su ideal es la reconstrucción de una Europa unificada bajo el ejemplo del Sacro Imperio Romano Germánico (13).

Los sueños de Eugenio D'Ors ejemplifican hasta qué punto en esos años el afán europeísta de la nueva generación se opone al nacionalismo del 98. La Gran Guerra no sólo despierta el interés de los españoles por lo que sucede en Europa, sino que además ayuda a que la élite intelectual enarbole el cosmopolitismo como seña de identidad. Al contenido mundano heredado del modernismo se une la noción de «ecumene» que implica la unidad de las zonas sometidas a los mismos cánones culturales.

Baroja es un germanófilo muy particular. Su inclinación hacia Alemania parte del laicismo y la valoración de la ciencia, el orden y la técnica en este país. Se declara antilatinista. Continúa así la polémica instaurada en España desde finales de siglo: ¿cuál de las dos civilizaciones europeas es la mejor: la latina o la anglo-germánica? (14)

El debate sobre la superioridad de latinos o anglosajones y germanos (en último término mediterraneísmo contra el nordicismo) surge a raíz de sucesivos fracasos bélicos de los países latinos. La derrota francesa en 1870 muestra la debilidad de Francia, el país latino más fuerte. Después, en 1898, la derrota de Italia en Adua y de España en Cuba parece corroborar las tesis de quienes consideran que los países latinos han entrado en decadencia. Como reacción, esos años se manifiesta un sentimiento panlatinista que revaloriza la herencia greco-latina y se propone recuperar para la Europa mediterránea una posición de

(12) P. Mourlane Michelena, «Roma la tutelar. Reparos», *La Tarde*, 14.6.1915.

(13) F. Díaz Plaja, *Francófilos y germanófilos. Los españoles ante la guerra europea*, Dopesa, Barcelona, 1972, p. 218.

(14) Sobre esta cuestión *vid.* L. Litvak, «Latinos y anglosajones. Una polémica de la España de fin de siglo», en *España 1900. Anarquismo, modernismo y fin de siglo*, Anthropos, 1990, Barcelona, pp. 155-199.

guía en el mundo occidental. Esta esperanza en un renacimiento latino propicia la cercanía entre España y Francia. Los tradicionales sentimientos antifranceses de los españoles se atenúan.

Junto al optimismo de la integración y el renacimiento del mundo latino, hay quienes, ante los problemas que acucian a su país, optan por una salvación exclusivamente nacional. Muchos intelectuales deciden guardarse de las influencias extranjeras y buscar en su historia, en las instituciones nacionales, en la psicología de la propia nación, en sus raíces folklóricas, la solución para los males de su país. *Acción Francesa* es el caso más evidente y organizado. De la mano de Maurras, este movimiento —con notable influencia en el grupo bilbaíno de Egillor— une el nacionalismo neotradicionalista a la exaltación de la cultura latina.

En el ámbito literario español, la reacción prolatina ataca al modernismo. Muchas de las concepciones básicas del simbolismo y del modernismo caen dentro de lo que se considera característico de la estética septentrional. Por ello, el prolatinismo toma muchas veces partido contra estos movimientos y apoya, en cambio, una corriente neoclásica. Así, se elogian el Parnaso y la nueva Escuela Romana francesa. Según recoge Litvak, ya en 1902 publicaciones como *La Revista Moderna* incluyen artículos que alaban el sabor histórico, los versos bien medidos y la inspiración mediterránea del parnasianismo, al igual que las estrofas clásicas, la sencillez, la concisión y la claridad de la *École Romane* en contraste con las brumas del simbolismo (15). En la misma línea, el apostolado de D'Ors a favor de la claridad mediterránea marca el final del modernismo. El *noucentisme* aparece como un nuevo ideario para los jóvenes catalanes. Pero también prende entre algunos escritores vascos, como los del grupo que nos ocupa.

En los años de la Gran Guerra los aliadófilos también utilizan argumentos relacionados con las artes y las letras. Uno de los más esgrimidos es la incultura y el militarismo de Alemania. Así, por ejemplo, Unamuno proclama la superioridad de la cultura francesa. Salaverría, por su parte, se esfuerza desde el *ABC* por borrar aquella imagen de Alemania, y Baroja critica el fanatismo aliadófilo capaz de negar las virtudes culturales de los germanos. Ante la evidencia de éstas, algunas voces argumentan que existen «dos Alemanijs»: la espiritual y la material, la positiva y la negativa. Baroja rechaza esta idea. Para él, la potencia militar es la otra cara de la potencia intelectual. Si tenemos en

(15) L. Litvak, *op. cit.*, p. 188.

cuenta la polémica anti o prolatinista que se extiende por Europa desde el fin de siglo, estas posturas cobran un mayor sentido.

**MOURLANE
MICHELENA,
ALIADÓFILO Y
CLASICISTA**

Como recuerda Bonet, Mourlane es miembro de la Liga Anti-Germanófila (16). Joaquín Adán afirma en el momento de editarse *El discurso de las armas y las letras*:

«El libro de Mourlane es obra de un erudito y de un literato. Como su título hace presentir, lo ha motivado la guerra. Su autor es francófilo. Debe serlo porque le obligan vínculos de sangre; debe serlo porque es un enamorado de la cultura y de la civilización francesa, esa civilización que existe todavía, aunque muchos germanófilos se obstinan en negarla, cometiendo una tontería sólo comparable a la de los francófilos, que niegan la cultura alemana» (17).

A lo largo de todo *El discurso de las armas y las letras*, el escritor se revela abiertamente aliadófilo. La aliadofilia de Mourlane se puede inscribir en el prolatinismo que comparten muchos aliadófilos (18).

El inicio de la obra es muy significativo. Mourlane habla de un joven ingeniero alemán que todas las noches en la tertulia del café suelta «la misma arenga». Todavía no ha empezado la guerra, pero el prusiano proclama la futura hegemonía de Alemania. A su juicio, el carácter sensual y poco pragmático convierte a los latinos en inferiores:

«Sois latinos y tendéis al juego y al ocio. Sois gente de lujo, sois redundancia dorada, civilización. Amáis demasiado la belleza y no podéis vivir sin filantropía y sin cortesía. Sois especuladores, espectadores. Si viajáis es por el deleite del viaje. Y tantos años de contemplación, de vagabundeo incierto os han ido enervando»(19).

El joven prusiano proclama con arrogancia la decadencia de los latinos y la superioridad de los germanos. Pero Mourlane

(16) J. M. Bonet, *op. cit.*, p. 21.

(17) J. Adán, «El discurso de las armas y las letras», *El Nervión*, 14.7.1915.

(18) Aunque también el germanófilo D'Ors es prolatinista.

(19) Mourlane Michelena, *El discurso de las armas y las letras*, *op. cit.*

no se inmuta. Se limita a apostillar con sorna al final del artículo:

«El alemán ve ya en su sueño de conquista a sus compatriotas rubios colonizando el Nervión. Los violines están sonando de nuevo, están jugando, divagando, comentando el viaje de Sigfrido por el Rhin...» (p. 7).

Así, ya desde el primer momento, Mourlane Michelena acude a la ironía. Este es un recurso frecuente en todo el texto y un rasgo característico del escritor. Mourlane practica en *El discurso de las armas y las letras* un distanciamiento con el que pretende desmarcarse de las opiniones parciales que provocan la aliadofilia o la germanofilia cortas de miras. Ensalza, por ejemplo, la «ironía serena» de un Azorín que es capaz de pagar «con gratitud un tributo a Francia, sin agraviar por esto a los germanos» (p. 64).

Ahora bien, el deseo de ecuanimidad al valorar las aportaciones de Francia y Alemania no le implide tomar posiciones. En la dedicatoria a Rafael Picavea, el autor afirma que se vió impulsado a escribir la obra «ante la guerra que abre otro ciclo de hierro». Esta alusión a los ciclos históricos remite a las teorías sobre la crisis de la cultura occidental, que proliferan desde el fin de siglo. Si bien una obra clave como *La decadencia de Occidente* de Oswald Spengler no se publica hasta 1920, la concepción de la historia basada en ciclos sucesivos de plenitud y decadencia está ya en el ambiente.

En *El discurso de las armas y las letras*, Mourlane rememora sus discrepancias en 1911 con el historiador Flach. Por aquel entonces, desechaba la teoría del estudioso, que predecía, tras analizar los ciclos de su historia, un inminente renacimiento de Francia. Pero Mourlane cambia de opinión al llegar la guerra: «Ahora, en 1914, la teoría de ese doctor es un vaticinio. La guerra ha rehabilitado a Flach» (p. 14).

Desde las primeras páginas del libro, Mourlane reitera: «No sabemos si argüir en pro de la paz, o argüir en pro de la guerra» (p. 10). El autor se debate entre la sensibilidad ante los dolores humanos y la promesa de plenitud que ha de venir «con estruendo de armas» (p. 14). Sitúa en la victoria bélica la esperanza de un renacimiento francés, lo que equivale a decir un renacimiento latino. Esta esperanza le inclina por fin a apoyar la guerra.

Existe otro motivo de fondo. Para Mourlane la guerra tiene un valor estético relacionado con el ideal clasicista presente en toda la obra. La epopeya imperial romana es un referente implícito que a veces se manifiesta con claridad. Así sucede cuando com-

para al militar francés Joffre con el dictador romano del siglo III a. C. Quinto Fabio. Tras una disertación histórica —a las que tan aficionado es el autor— alaba y compara la serenidad de ambos al hacer la guerra. Y concluye: «Como Quinto Fabio era el escudo de Roma, Joffre fue el escudo de Francia» (p. 41).

Tal como anuncia el título de la obra, el ideal de Mourlane es la conjunción de armas y letras, de acción y pensamiento. En último término, Roma constituye el paradigma de ese ideal, ya que su imperialismo fue tanto bélico como cultural. En plena guerra, Mourlane sitúa la herencia del espíritu latino en Versalles, «ciudad de los clásicos» al tiempo que ciudad «militar» (p. 28).

La admiración por el clasicismo dieciochesco cobra en el texto una relevancia especial cuando los prusianos bombardean Versalles. Entonces el distanciamiento de Mourlane se troca en una exclamación pesarosa contra los alemanes: «¡Oh, tudescos de cabeza tenaz!, ¿no os basta con Malinas?, ¿no os basta con Brujas?» (p. 29).

La potencia militar de Alemania y la supuesta debilidad de Francia son tópicos que manejan los germanófilos. También es un lugar común el desinterés de la intelectualidad francesa por la guerra frente al compromiso activo de los estudiosos alemanes en la contienda. De fondo, la idea de la disciplina patriótica de los germanos frente al individualismo de los latinos. Mourlane recoge las palabras de un «doctor imberbe de Marburgo»:

«Un Cassirer, un Staundinger, un Cohen, son ante todo alemanes. Ahora llevan la espada al cinto. Son filósofos, pero son militares. No son como los franceses, un Boutroux, un Bergson, ajenos al poder de las armas» (p. 43).

A modo de respuesta al «doctor imberbe», Mourlane describe la postura de Emile Boutrox, maestro de la Sorbona, que defiende «un sincretismo eficaz entre el pensamiento y la acción». El general francés Langloix representa para Boutrox el paradigma de este ideal: «No es un militar solamente. Adora la sociedad, las letras y las artes» (p. 45).

Mourlane aduce también las actividades de Bergson: «Enrique Bergson escribe un día y otro día en el *Boletín de los ejércitos de la República*. Se dirige a los militares. En cierto modo les alecciona, les reanima, les arenga» (p. 46). Mourlane afirma que podría aportar muchos otros ejemplos. En definitiva, Francia es un país con una elevada cultura y al mismo tiempo con ímpetu militar. Es decir, Francia es una potencia de las armas y de las letras.

No podía faltar en este «ensayo divagatorio» sobre la Gran Guerra el tema de la superioridad de unas razas sobre otras. Dicha cuestión está en boga ya en del fin de siglo, cuando se inicia el debate latinos/anglosajones. Mourlane la aborda con su ironía característica, en forma de diálogo entre *el uno* —erudito— y *el otro* —profano—. Se hallan respectivamente en contra y a favor de los prejuicios raciales. *El uno* ironiza sobre la supuesta superioridad de la raza aria y la omnipresencia de los germanos en el mundo intelectual y cultural. Se burla de la ignorancia de *el otro*:

El otro.— ¿Así pues, un Buonarotti, no es más que un Bolmrodt?

El uno.— No es más ni menos. Ya le he dicho a usted. Todos los hombres de alto relieve son (según estos profesores de antropología, filología o etnografía) de prosapia germánica. El Giotto, es Sotte; Vinci, Bincke; Murillo, Moerl. (p. 100)

El uno está dispuesto incluso a desbaratar el «prejuicio latino», es decir, los supuestos obstáculos raciales en las realizaciones de los países mediterráneos. Pero su burlona profusión de datos no sirve para que *el otro* varíe de opinión. Por si fuera poco, el único argumento de *el otro* a favor de los prejuicios raciales invalida —sin que él mismo se dé cuenta— las sesudas teorías en las que él cree «ciegamente» y basadas en indicios remotos. A juicio de *el otro* estas teorías —y también *el uno* cuando las explica— «se remontan demasiado»:

El uno.— Desbaratemos ya el prejuicio latino.

El otro.— No, no; ¿para qué? Los prejuicios no se desbaratan así como así.

El uno.— ¿Pero es que usted sigue creyendo en las razas?

El otro.— Sí, ciegame.

El uno.— ¿Ciegame?

El otro.— Ciegame. Usted se remonta demasiado. Las razas son, después de todo, los pueblos que han litigado su hidalguía. Veinte generaciones bastan para litigarla.

El uno.— Todos los países tienen veinte generaciones de sangre limpia.

El otro.— Pues entonces, no hablemos más. (p. 101.)

Las teorías sobre las razas son para algunos casi una religión, un motivo de fe. Es significativo que *el uno*, capaz de desarrollar todo un discurso erudito sobre ellas, sea quien las considera ridículas. Por su parte, *el otro*, completamente profano en el tema, cree «ciegamente» en los prejuicios raciales. Mourlane

afirma implícitamente que conocer esas teorías y meditar sobre ellas con inteligencia equivale a rechazarlas.

El autor es contrario a cualquier actitud visceral y prefiere considerar «desapasionadamente» (p. 74) toda cuestión. En aspectos artísticos, como en los ideológicos, rechaza las tendencias basadas en la emoción y en la pasión. Al igual que Basterra y que D'Ors, Mourlane defiende el valor de la razón, la inteligencia y la claridad.

LAS ARTES Y LAS LETRAS

Como se ha visto, el primer artículo de la obra finaliza con una alusión irónica al joven prusiano germanófilo mediante una imagen deliberadamente wagneriana.

La vertiente estética del clasicismo de Mourlane se manifiesta a propósito la representación de *Lohengrin* en Londres. A su juicio, el público de las óperas de Wagner es una muchedumbre inculta. La emoción que provocan estas óperas repele al autor tanto como admira la cultura clásica. El elitismo y el antiromanticismo de Mourlane es evidente en este fragmento:

«Wagner, se dijo en los diarios, triunfa después de la muerte, porque el genio flota —¡oh tropo de provincias!—, flota, al fin, sobre la multitud, que es como decir sobre las aguas turbias. Porque es la multitud, ahora, la que va en romería a Bayreuth: la que va a buscar ese «enervamiento pío» de que habla Nietzsche, en su *Origen de la tragedia*. Bueno: va como va a un Museo de figuras de cera, como va a ver patinar, o volar. Se emociona —¡oh verbo de provincias!—, se emociona con la escenografía, con los juegos de luces, con la indumentaria antigua». (p. 57)

El autor identifica el genio creador y la emoción —dos conceptos claves del Romanticismo— con lo provinciano y lo multitudinario. Por contra, su ideal de cultura es ciudadano, cosmopolita y elitista. Mourlane asocia despectivamente el arte decimonónico con la masa inculta que ocupa su ocio en actividades ajenas a la inteligencia. La multitud que acude a las óperas wagnerianas se emociona en una especie de infantilismo estético alimentado por un arte imitativo de la realidad.

Aunque en esta obra Mourlane se queda en la crítica al arte decimonónico, dichos ataques contienen la defensa implícita de un arte nuevo. La crítica a la masa se efectúa desde la conciencia de pertenecer a una élite iniciada en la estética minoritaria. La crítica a la emoción supone la defensa del distanciamiento.

«Desapasionamiento» en palabras de Mourlane. Sólo la distancia facilita la ironía, el humor, la desmitificación. Éstos son los ramos de la actitud del nuevo artista según Ortega y Gasset en *La deshumanización del arte*.

Como se ha podido ver, Mourlane tiende a distanciarse y a aplicar su ironía que a veces se convierte en sorna y burla. Cuando años después el autor escriba asiduamente en *El Liberal*, dará numerosas muestras del convencimiento de su superioridad intelectual en cuestiones artísticas frente a quienes se quejan de la dificultad del arte vanguardista. Entonces, al igual que Bastera en su polémica conferencia de 1913 (20), Mourlane defenderá dos niveles de creación: el del pueblo y el de la élite. Este último es el nivel verdaderamente artístico (21).

El último artículo de *El discurso de las armas y las letras* subraya el interés clasicista y latinista de la obra. Se titula «¡Esa Italia eterna!». Comienza así:

«Los contertulios departen sobre Venecia. Nosotros oímos y escribimos meticulosamente. No aprobamos ni desaprobamos a estos queridos interlocutores» (p. 103).

Mourlane Michelena se presenta a sí mismo como transcriptor de una tertulia. Adopta una actitud tan cercana (cuando denomina «queridos interlocutores» a los tertulianos) como distante, puesto que transcribe con objetividad y se abstiene de opinar. Es evidente la vena cronística del autor así como su tendencia a distanciarse de los grupos en que participa.

El tema sobre el que se debate es Venecia. El interés de Mourlane por esta ciudad se advierte en otros textos del autor (22) y es compartido por su amigo Rafael Sánchez Mazas (23).

La Escuela Veneciana de pintura durante el Renacimiento es el tema que ocupa inicialmente a los contertulios. *El pintor* inicia

(20) R. Bastera, *El artista y el País Vasco*, edición del autor, 1913.

(21) P. Murlane Michelena, «Paul Valery bajo la cúpula de la Academia», *El Liberal*, 26.6.1927; «Contrarreplicando a un replicante», *El Liberal*, 28.6.1927.

(22) P. Murlane Michelena, «Venecia está festejando al Veronense», *El Liberal*, 11.10.1928; «Fiestas», *El Liberal*, 16.8.1928.

(23) E. de Ybarra, «Raros y olvidados. Rafael Sánchez Mazas», *Arbola*, nº 6, marzo 1987, p. 4.

el debate afirmando que «la *Venus* del Giorgione es la alegoría de Venecia» (p. 103). A continuación intervienen *el amigo de pintor, el disidente perpetuo, el diletante, el viajero y el aprendiz de historiador*. Se polemiza sobre otros cuadros de la Escuela Veneciana de pintura que guardan la esencia de la ciudad.

No sorprende el tema elegido para representar una tertulia familiar a Mourlane. Como ya se ha dicho, el grupo considera a Bilbao un parangón de Venecia debido a la prosperidad económica unida al desarrollo artístico. Por otro lado, la pintura es el máximo exponente de ese desarrollo en el Bilbao del primer tercio del siglo. Subyace por tanto un paralelismo —ciertamente pretencioso— entre los pintores renacentistas venecianos y los pintores afincados en Bilbao allá por 1915 (24).

La Italia renacentista es, al fin y al cabo, una nueva forma del clasicismo propugnado por la Escuela Romana del Pirineo. La actitud elitista de quienes adoptan esos patrones culturales está presente en el texto, dada la erudición de la que hacen gala. Pero bajo la profusión de datos excesiva y chocante se advierte de nuevo la ironía de Mourlane, que vira el retrato de la tertulia hacia un moderado esperpento.

Después de la pintura, llega el momento de hablar de arquitectura. O, más bien, de las teorías de Ruskin sobre la arquitectura veneciana. Aquí lleva la voz cantante *el arquitecto que lee a Ruskin*, quien difunde con total convencimiento las teorías del «maestro». No se libra de la sorna del autor, siempre con la pluma afilada para quienes aceptan cualquier afirmación sin sentido crítico. Entran también *el agente de bolsa, el poeta, el historiador, el periodista y el catedrático*.

Además de su obra *Las piedras de Venecia*, el crítico de arte John Ruskin escribió sobre los pintores prerrafaelistas. Algunos textos de Mourlane muestran su interés por estos pintores de la época victoriana. Incluso en la portada de una conferencia de Mourlane sobre la poesía finisecular (25), aparece un dibujo medievalizante de Aurelio Arteta que recuerda a las pinturas de Burne-Jones o Dante Gabriel Rossetti. No es casualidad que destaque de este último su

(24) F. de la Quadra Salcedo es, por su parte, el miembro de la Escuela Romana del Pirineo más preocupado por dar a conocer los logros culturales vascos durante la época renacentista. El 20 de agosto de 1919 *El Liberal* publicita sus *Ensayos sobre el renacimiento vasco* (Bilbao, Docho de Irigüen, 1918).

(25) P. Mourlane Michelena, *Nuestros amigos los poetas*, op. cit.

«contención inglesa» y un romanticismo que «no es ostentación de sentimientos singulares» (26). Murlane rechaza el romanticismo más grandilocuente y patético, pero se siente cercano a escritores y pintores que han alimentado la estética finisecular.

En *El discurso de las armas y las letras* el debate sobre el arte veneciano introduce el tema de participación italiana en la Gran Guerra. Así pues, en el artículo final del libro los tertulianos pasan de hablar sobre las letras y las artes a departir sobre las armas.

Y DE NUEVO LAS ARMAS

En cierta ocasión, Murlane alude un rasgo destacado de Pedro Eguillor: su gusto por el saber unido al fervor militarista («Eguillor tenía su reverso espartano, y su culto a las armas era tan vivo como su culto a las letras») (27). En torno a 1915 bien pudo haberse dado en el Lyon D'Or un coloquio parecido al que cierra *El discurso de las armas y las letras* por el tono extremadamente erudito y por la mezcla de temas culturales y político-bélicos.

La última parte de la tertulia se inicia con una acusación de *el catedrático*: «Ustedes departen sobre Venecia para no departir sobre Italia». A partir de ese momento, enmudecen los tertulianos interesados en cuestiones artísticas y hablan *el catedrático, el agregado de embajada, el abogado, el periodista, el ensayista y el militar*. De la crítica a la ambigüedad de Italia al tomar un bando en la guerra, pasan a debatir sobre las ideas de Maquiavelo.

Este diplomático y humanista del Renacimiento, nacido en Florencia, es una figura que hubo de interesar al grupo del Lyon D'Or. El elitismo político del primer tercio de siglo XX va unido a un neomaquiavelismo originado por la rapidez de los cambios, la necesidad de respuestas rápidas y el pesimismo que impera en determinados ambientes (28). El propio Maurras halla en el extremo pragmatismo político defendido por Maquiavelo una de sus fuentes. Murlane traerá a colación a Maquiavelo cuando escriba sobre Barres y Maurras en *El Liberal* (29).

(26) P. Murlane Michelena, «En el centenario de Dante Gabriel Rossetti», *El Liberal*, 12.5.1928.

(27) L. Urrutia, Adolfo Guiard. *Retrato anecdótico de su vida (1860-1916)*, Grijelmo, Bilbao, 1940, p. 28.

(28) M^a L. Morán, «La teoría de las élites», en F. Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, Vol. 5, pp. 132-141.

(29) P. Murlane Michelena, «Genealogía de Carlos Maurras», *El Liberal*, 5.7.1927; «Barres», *El Liberal*, 26.9.1928.

Sin embargo, este interés por la figura de Maquiavelo parece tener en Mourlane un tinte esteticista. Así al menos lo entiende Diego Mazas poco antes de la publicación de *El discurso de las armas y las letras*. El tío de Rafael Sánchez Mazas responde al desprecio de Mourlane hacia el pasado de Bilbao:

«Don Pedro Mourlane Michelena, que se sabe de memoria las amables galanterías de Versalles, todas las exquisiteces estéticas de Florencia, las encantadoras travesuras de Maquiavelo y hasta el olor de los cosméticos de la corte de los Ptolomeos, no se ha cuidado de conocer el Bilbao de hace veinte años, porque este país de caníbales no merece la atención de los poetas preciosistas; ese estudio se lo deja a los biólogos»(30).

En la tertulia, *el agregado de embajada* disculpa la ambigüedad de Italia en los inicios de la Gran Guerra, cuando mantiene conversaciones simultáneas con el bando austro-alemán y con el Entente. El tertuliano adopta para ello una actitud defendida por Maquiavelo, quien también fue diplomático en un momento y un lugar (la Florencia de finales del siglo XV) con graves conflictos:

El agregado de embajada.— La perfidia es una virtud. Yo creo que la virtud de las cancillerías es la virtuosidad. O si ustedes desean, la eficacia [...] ¿Ustedes han leído *El príncipe*? (pp. 105-106)

La disertación de *el ensayista* sobre esta obra de Maquiavelo conduce también a la defensa de la postura italiana, lo cual no es compartido por *el militar*. El pro-latinismo de *el ensayista* es vehemente, pero esto no le impide un último apunte de ironía. El tono corrosivo e irónico también fue empleado por Maquiavelo: un estilo en boga en la Italia renacentista, al igual que el diálogo como género literario. No es casualidad que *El discurso de las armas y las letras* acabe con un diálogo en el que un pro-latinista atribuye con sorna los fracasos de Italia a Austria y Alemania:

El militar.— Usted va a disculpar al fin a Italia.

El ensayista.— Desde luego. Si la perfidia suplanta a los cañones, ¡viva la perfidia!

El militar.— Con el enemigo, sí; no con el amigo. ¿Austria y Alemania son culpables del fracaso de Italia, en Massoua, en Kassala, en Adua?

El ensayista.— Acaso, acaso... (p. 107)

(30) D. Mazas, «La trayectoria», *La Tarde*, 23.6.1914.

La concurrencia de la tertulia es muy heterogénea. Resulta difícil establecer correspondencias precisas con los contertulios del Lyon D'Or. Pero sospechamos que tras las denominaciones y las palabras atribuidas a estos tertulianos imaginarios se esconden guiños y bromas que tal vez solo podían ser detectadas por aquel grupo de amigos.

Basterra es nombrado agregado de Embajada en Roma el año 1915, precisamente cuando Mourlane escribe y publica el libro. *El agregado de embajada* bien pudiera ser Basterra, teniendo en cuenta además que diserta sobre la cancillería italiana. En los textos de Ramón de Basterra se observa un interés limitado por el arte. Se inclina con verdadera pasión por cuestiones históricas y políticas. Cuando escribe sobre literatura o arte lo hace para proyectar su visión didáctica de la cultura. Es posible que perteneciera a un sector de los tertulianos más interesado por «las armas». Por otra parte, *el agregado de embajada* defiende las ideas de Maquiavelo: el propio Basterra expresará su admiración por el diplomático y humanista del Renacimiento en un texto que desarrolla, precisamente, de las relaciones entre España e Italia (31).

Por su lado, Mourlane demuestra ya en sus primeros textos —y también en *El discurso de las armas y las letras*— un interés hacia el arte por el arte, libre de aplicaciones didácticas en la política, la historia o la moral. Pedro Mourlane es un esteta, un buscador de la belleza clásica del pasado. En las numerosas remembranzas históricas que contiene *El discurso de las armas y las letras* Mourlane escribe en presente, con frases breves, numerosos cultismos, topónimos y antropónimos, sumando erudición y evocación. Escribe igual que habla el *aprendiz de historiador* en la tertulia que culmina el libro:

El aprendiz de historiador.— Cuando el Giorgione pinta su *Venus*, Venecia va a decaer. Ya el dux Toscarri ha llorado sobre los lises del armorial. Los guerreros de la república han perdido sus bandas en Pó, en Cremona, en Caravaggio. El turco desenvuelve paulatinamente su poderío... (p. 104)

El erudito Mourlane se ríe de sí mismo y aparece como transcriptor de sus propias palabras de «aprendiz de historiador».

Así, en un último ejercicio de ironía, se desdobra en actor y testigo, en partícipe activo y observador distante de una tertulia retratada con una visión al mismo tiempo afectuosa y burlona.

(31) R. de Basterra, «España-Italia (II). Afinidades históricas», *El Pueblo Vasco*, 29.11.1923.



EL RECIENTE DERECHO PÚBLICO AUTONÓMICO VASCO (1991-1997)

Eduardo Vírgala Foruria (*)

Una recapitulación sobre lo que ha sido el derecho público autonómico vasco de los últimos años tiene que partir del dato de su relativa juventud, ya que con anterioridad a 1979 no había objeto de estudio, es decir, no había derecho autonómico vasco. Lo anterior unido a la consolidación de los estudios jurídicos en la Universidad Pública vasca hacían presagiar una pléyade de autores consagrados al derecho autonómico en un momento, además, de máxima efervescencia de reivindicaciones autonomistas. Superados esos primeros años de entusiasmo puede ser interesante comprobar si lo efectivamente realizado en los últimos años ha respondido a las expectativas creadas en los primeros ochenta.

Pues bien, probablemente lo que más llame la atención al revisar la reciente literatura en este ámbito sea la escasa presencia de trabajos en dos campos fundamentales como son el del desarrollo efectivo del Estatuto de Autonomía y el de la didáctica del derecho autonómico vasco.

(*) Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UPV-EHU.

(1) Incluso son muy escasos los artículos dedicados a analizar el ejercicio efectivo de competencias concretas, como hace J. J. Erkoreka Gervasio

En cuanto al primero no existe, que sepamos, ningún estudio jurídico global sobre cuáles son las competencias efectivamente transferidas, cómo se han ejercido en la práctica, cuáles son las que efectivamente faltan, etc., lo que resulta sorprendente ante la importancia de esta materia de neta incidencia política (1). Parece como si resultara más cómodo seguir en la situación actual de indefinición, que beneficia las reivindicaciones nacionalistas de «incumplimiento del Estatuto», «freno de las aspiraciones de los vascos», etc. que permiten el cuestionamiento cotidiano del marco constitucional y estatutario. En segundo lugar, es muy escasa la producción de obras generales sobre el derecho público vasco bien como manuales bien como estudios más profundos. Si exceptuamos las obras pioneras y con manifiesta vocación docente de I. Lamarca y E. Vír-

en «Reflexiones sobre el alcance y contenidos de la competencia que el art. 149-1-28 de la Constitución reserva al Estado en materia de patrimonio cultural, artístico y monumental», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 41, 1995. Un tema al que sí se le ha dedicado una relativa atención ha sido al de las competencias vascas en la Administración de Justicia, especialmente por la polémica que existió a raíz de la contradicción entre el Estatuto de Autonomía y la Ley Orgánica del Poder Judicial: A. Celaya Ibarra, «Poder judicial y Estado de las autonomías», en *Poder Judicial*, nº XI especial.

gala (2), por una parte, y de A. Celaya Ibarra y A. Celaya Ulibarri (3), por otra, no existe ningún libro que abarque con exhaustividad lo que significa en la actualidad el ordenamiento jurídico público vasco.

Entrando en cuestiones particulares, la gestación del Estatuto de Gernika ha tenido varios estudios importantes que nos ayudan a explicar cómo se elaboró y en qué circunstancias, como, por ejemplo, el de M. Bilbao, desde la perspectiva de la problemática de consenso y conflicto en la vida política vasca de aquel momento (4) o los trabajos de V. Tamayo, con su extraordinaria aportación de fuentes documentales (5), aunque sea, en ocasiones, difícil compartir algunos de los presupuestos de los que parte (6). Es destacable en este ámbito, el magnífico libro de J. Corcuera que, aunque con una temática más amplia que las anteriores, aborda con maestría el proceso de

elaboración del Estatuto y sus condicionamientos políticos, así como el estudio de la producción legislativa de las dos primeras legislaturas del Parlamento vasco (7).

En el campo institucional tampoco son numerosos los trabajos existentes en los últimos años. Prácticamente, cada institución cuenta con un solo trabajo. Así, el Parlamento como tal ha sido tratado en el breve libro de A. Figuerola (8) y, con una mayor extensión, en el volumen colectivo editado por el Parlamento sobre sus procedimientos, órganos y estatuto jurídico para preparar la siempre anunciada y hasta el momento no realizada reforma del Reglamento del Parlamento vasco (9). El

(2) I. Lamarca Iturbe y E. Vírgala Foruria, *Derecho autonómico vasco*, San Sebastián: Librería Carmelo, 1991.

(3) A. Celaya Ibarra y A. Celaya Ulibarri, *Derecho autonómico vasco*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1992.

(4) M. Bilbao Gaztañaga, *Consenso y conflicto ante el Estatuto de Autonomía. El desarrollo del Estatuto como conflicto político significativo*, Oñati: IVAP, 1992.

(5) V. Tamayo Salaberría, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y Estatutismo (1975-1979)*, Vitoria: IVAP, 1994, y su mucho más reducida versión de 1991: *Génesis del Estatuto de Gernika*, Oñati: IVAP.

(6) Por ejemplo, cuando señala que para el País Vasco «el modelo de transición más adecuado hubiese sido la *ruptura democrática*, que hubiera supuesto una serie de medidas políticas específicas (...). El Gobierno y la oposición democrática no supieron o no quisieron aceptar estas medidas territoriales que cuestionaban el conjunto de la política estatal»: en *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y Estatutismo (1975-1979)*, Vitoria: IVAP, 1994, p. 994.

(7) Poniendo de manifiesto la política de exclusivismo nacionalista practicada por los Gobiernos monocolors del PNV: J. Corcuera Atienza, *Política y derecho: la construcción de la autonomía vasca*, Madrid: CEC, 1991.

(8) A. Figuerola Laraudogoitia, *El Parlamento vasco*, Oñati: IVAP, 1991. Con un carácter sectorial puede verse también el artículo de J. Corcuera Atienza, «Las leyes vascas de artículo único», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 41, 1995.

(9) A. Figuerola Laraudogoitia y J. C. da Silva Ochoa (coords.), *Parlamento y Derecho*, Vitoria: Parlamento vasco, 1991, con colaboraciones de A. Figuerola («La centralidad limitada del parlamento en el sistema autonómico vasco»), P. Lucas Murillo de la Cueva («El estatuto de los parlamentarios»), E. Cobreros («La defensa del *status* del parlamentario»), E. Mancisidor («Función y potestades de la presencia parlamentaria»), J. Cano («Funciones y potestades de la mesa y de la junta de portavoces en el derecho parlamentario de las Comunidades Autónomas»), F. J. Blanco («Los órganos dependientes del Parlamento vasco. El Tribunal vasco de cuentas públicas y el Ararteko»), J. Vitrò («Los procedimientos no legislativos»), D. López Garrido («Los debates parlamentarios»), L. M. Cazorla («Posibilidades de evolución del procedimiento parlamentario presupuestario actual»), E. Aja y M. Carrillo («Los procedimientos de relación entre los parlamentos territoriales y los órganos del Estado»), N. Pérez Serrano («El acto parlamentario») y E. Vírgala («Las comisiones y ponencias con especial referencia al reglamento del Parlamento vasco»).

Lehendakari ha sido brillantemente tratado de forma monográfica por E. Lucas Murillo de la Cueva (10) (época republicana y Estatuto de 1936, art. 152 CE, el *Lehendakari* en la Ley de Gobierno, nombramiento, cese, (11) estatuto personal, y funciones), pero se siguen echando en falta estudios sobre el Ejecutivo en general, especialmente del Gobierno en cuanto a su composición, organización y funciones. Al margen de los poderes clásicos debemos reseñar el libro de J. M. Arteaga sobre el *Ararteko* (12).

Ha seguido despertando el interés investigador la problemática crucial de los Derechos Históricos consagrados en la Disposición Adicional Primera. M. Herrero de Miñón, unificando y desarrollando trabajos anteriores, abre la década con su *Idea de los Derechos Históricos* en la que intenta rebatir posturas mantenidas por autores como F. Tomás y Valiente, J. Corcuera o B. Clavero. Criticando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional por incongruente, entiende el Derecho Histórico como un «a priori material de la Constitución, no derivado de ella sino anterior a la misma», obteniendo de la Norma Suprema la garantía de su vigencia, ejercicio y aplicación. Frente a la teoría de la «garantía institucional» plantea la inmutabilidad de los Derechos Históricos, ya que serían «inmunes ante la revisión constitucional», pues su supresión la destrucción de la Constitución material. Poco después, P. Lucas Verdú, comentando favorablemente el libro de M. Herrero de Miñón, apoya también la inmutabilidad de la Disposición Adicional

Primera (13). A pesar de las tesis anteriores, J. Corcuera, prosiguiendo en su labor de desmitificación, sigue entendiendo la Disposición Adicional como norma que manifiesta su eficacia como principio, sin contenidos concretos predeterminados, que se desarrolla posteriormente en el Estatuto de Autonomía (14). J. Porres, por su parte, arguye que lo que dota de significado a la constitucionalización de los derechos históricos es la crisis de legitimidad del Estado, apareciendo la foralidad como la vía de superación del déficit de legitimidad y cuya actualización no lo es de unos derechos históricos concretos sino del régimen foral, lo que han hecho el Estatuto de Autonomía de país Vasco y la LORAFNA de una determinada forma pero que permite otras si así se decidiera (15). Recientemente, S. Larrazábal, en un trabajo sobre los Derechos Históricos con una abundante parte histórica (16), retoma la teoría del pacto o concurso de voluntades, aunque rechaza la inmutabilidad de la Disposición Adicional Primera al no haber cláusulas de intangibilidad en la Constitución (17).

(13) P. Lucas Verdú, «Una contribución capital para «aprehender» el significado de la Disposición Adicional primera de la Constitución», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 15, 1992.

(14) J. Corcuera Atienza, *Política y derecho: la construcción de la autonomía vasca*, Madrid: CEC, 1991.

(15) J. Porres Azkona, *Política y derecho. Los derechos históricos vascos*, IVAP, Oñati, 1992.

(16) S. Larrazábal Basáñez, *Contribución a una teoría de los derechos históricos vascos*, Bilbao: IVAP, 1997.

(17) En relación con el tema de los Derechos Históricos pueden consultarse también: V. Tamayo Salaberria (ed.), *Jornadas sobre el estado de la cuestión del derecho histórico de Euskal Herria*, IVAP, Bilbao, 1996 y C. Coello Martín, *La Disposición Adicional Primera y la organización autonómica vasca*, Logroño: Universidad de la Rioja, 1996.

(10) E. Lucas Murillo de la Cueva, *El Lehendakari. Análisis orgánico-funcional*, Madrid: IVAP-Civitas, 1994.

(11) Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

(12) J. M. Arteaga Izaguirre, *El Ararteko*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1994.

Precisamente, en este ámbito de los Derechos históricos uno de los temas más estudiados en los últimos años ha sido su vertiente financiera: la gestación histórica del Concierto como sistema de relación financiera con la hacienda central (18), su evolución histórica y encaje constitucional (19), el régimen financiero foral en la actualidad (20), el Cupo (21), las aportaciones (22), o el análisis de las últimas modificaciones legislativas (23).

(18) E. J. Alonso Olea, *El Concierto económico (1878-1937). Origen y formación de un derecho histórico*, Oñati: IVAP, 1995.

(19) V. Tena Piazuelo, «Derechos históricos y autonomía financiera: los territorios forales como especialidades en el sistema de financiación autonómica», en *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 42, 1994.

(20) M. Medina Guerrero, *Los regímenes financieros forales en la Constitución de 1978*, Oñati: IVAP, 1991; C. Lambarri Gómez y J. L. Larrea Jiménez de Vicuña, *El Concierto económico*, Oñati: IVAP, 1991, *Financiación de las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Las relaciones entre las instituciones del País Vasco. Las bases del modelo*, Vitoria: IVAP, 1992 y *Financiación de las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Las relaciones entre las instituciones del País Vasco. La distribución de recursos*, Vitoria IVAP, 1992; M. L. Cebrián Apaolaza, *Los recursos de la Hacienda General del País Vasco: análisis tributario*, Bilbao: IVAP, 1994; J. Pérez Arraiz, *El Concierto económico, evolución, caracteres y fundamento de la financiación vasca*, Bilbao: IVAP, 1994.

(21) C. Lambarri Gómez y J. L. Larrea Jiménez de Vicuña, *El Concierto económico: el Cupo*, Vitoria: IVAP, 1991 y *El Cupo*, Oñati: IVAP, 1991; I. Zubiri y M. Vallejo Escudero, *Un análisis metodológico y empírico del sistema de cupo*, Bilbao: Fundación BBV, 1995.

(22) M. L. Cebrián Apaolaza, «Las aportaciones de las Diputaciones Forales a la Comunidad Autónoma del País Vasco», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 38, 1994.

(23) M. L. Cebrián Apaolaza, «Las aportaciones de los Territorios Históricos vascos a la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Ley 6/1996, de 31 de octubre», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 47-I, 1997.

Por su parte, la posibilidad de integración de Navarra en la Comunidad Autónoma vasca prevista en la Constitución en su Disposición Transitoria Cuarta ha sido tratada con acierto por I. Urretavizcaya (24), analizando las dificultades de su aplicación práctica en la actualidad, especialmente desde la aprobación de la LORAFNA.

En lo referente al sistema de fuentes hay que destacar la ausencia de estudios comprensivos del mismo con carácter general hasta fechas muy recientes, en que el trabajo de R. Jiménez Asensio ha empezado a colmar esta importante laguna (25). Dentro de nuestro sistema de fuentes la mayor peculiaridad reside en las Normas forales sobre cuya naturaleza jurídica se debate desde su nacimiento. Aun sin un trabajo definitivo, se van perfilando diversas tendencias como la de su consideración como Reglamentos autónomos, siguiendo la estela de la construcción doctrinal establecida en su momento por T. R. Fernández Rodríguez, que, aun no teniendo rango legal, regulan en exclusiva determinadas materias siendo nula la Ley

(24) I. Urretavizcaya Añorga, «La Disposición Transitoria 4ª de la Constitución», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 34-I, 1992.

(25) R. Jiménez Asensio, «El sistema de fuentes del Derecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco como «ordenamiento asimétrico»», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 47-II, 1997. En este estudio se analizan en profundidad las peculiaridades del sistema vasco de fuentes del derecho frente a otros ordenamientos autonómicos, destacándose, entre otros aspectos, la importancia de la Disposición Adicional Primera de la Constitución en nuestro sistema, la incompletitud del Estatuto en lo que respecta a la institucionalización efectiva de la Comunidad Autónoma (indeterminación competencial de los Territorios Históricos, carencia de un sistema estatutario mínimamente estructurado de fuentes del derecho) o la función de complemento estatutario de la Ley del Concierto Económico.

en las mismas por incompetencias (26), como normas especiales (27), como fruto de la capacidad de autodisposición de los Territorios Históricos en ciertas materias por decisión estatutaria (28) o como la realizada en el antes citado trabajo de R. Jiménez Asensio, caracterizando a las Normas Forales como categoría normativa propia y peculiar del Ordenamiento foral vasco, aunque reconociendo, como no podía ser menos, el problema de su control jurisdiccional (29).

En la relación entre instituciones centrales de la Comunidad Autónoma e instituciones de los Territorios Históricos el dato legislativo más relevante ha sido la aprobación, por fin, de la Ley 13/1994 reguladora de la Comisión Arbitral (30). Los estudios realizados al respecto lo han sido todos al hilo de la aprobación

(26) J. L. Palma Fernández, «Reglamentos autónomos de España», en *Revista Española de Derecho Administrativo*, nº 87, 1995; I. Lasagabaster Herrarte, «Las normas forales: su naturaleza jurídica», en el libro colectivo, *Cuestiones particulares del régimen foral y local vasco*, Oñati: IVAP, 1994.

(27) Con rango de ley, al menos a los efectos de integración de tipos penales: P. Sánchez-Ostiz Gutiérrez, «Principio de legalidad penal y normas de los Territorios Históricos», en *Revista Jurídica de Navarra*, nº 18, 1994.

(28) J. Murgotio Estefanía, «Las potestades normativas en la Comunidad Autónoma Vasca. Problemática de las normas forales tributarias», en *Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya*, nº 53, 1991.

(29) R. Jiménez Asensio, «El sistema de fuentes del Derecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco como "ordenamiento asimétrico"», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 47-II, 1997.

(30) Un estudio anterior a la Ley de 1994 puede verse en E. Arlucea Ruiz, «La Comisión Arbitral del Estatuto Vasco», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 28, 1990.

de la Ley, ya que la Comisión Arbitral ha tardado más de dos años en constituirse (23 de diciembre de 1996) y no ha tenido actividad alguna hasta el momento. Es de suponer que cuando las Diputaciones Forales y el Gobierno vasco no coincidan en su fórmula política se produzcan cuestiones y conflictos de competencia ante la Comisión Arbitral y ésta pueda cumplir el papel que el Estatuto le tenía reservado. J. Leguina, con un optimismo legislativo que rara vez se ve en un jurista, califica a la Ley de 1994 de «texto excelente que resuelve con acierto político y con depurada técnica jurídica todos (o casi todos) los problemas que el desarrollo del art. 39 EAPV planteaba» (31), aceptando plenamente tanto la inimpugnabilidad ante la jurisdicción contencioso-administrativa de las Resoluciones de la Comisión Arbitral, como el control de ésta sobre las iniciativas legislativas del Parlamento vasco. Mucho más crítico es el excelente y profundo trabajo de M. A. García Herrera y A. López Basaguren (32), en el que plantean los problemas de la Ley de 1994. Para estos autores, de la misma manera que una Decisión de la Comisión Arbitral no puede derogar una ley ya promulgada, pues tal derogación tiene su propio régimen, tampoco debería poder obligar al Parlamento a desechar una iniciativa legislativa en trámite por vulneración del reparto competencial, ya que esta alteración del procedimiento legislativo tendría que estar contemplada en el Regla-

(31) J. Leguina Villa, «La Ley 13/1994, de 30 de junio, reguladora de la Comisión Arbitral y el art. 39 del Estatuto Vasco», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 41, 1995, p. 256.

(32) M. A. García Herrera y A. López Basaguren, «Problemas en torno a los efectos de las decisiones de la Comisión Arbitral», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 41, 1995.

mento parlamentario (33) y, en todo caso, afectaría, al derecho de los parlamentarios vascos a ejercer en plenitud su cargo (art. 23.2 CE). Por otra parte, los profesores de la Facultad de Derecho en Bilbao entienden que en los casos de Resoluciones de los conflictos de competencia la Ley de 1994 atribuye a la Comisión Arbitral funciones jurisdiccionales al determinar irrevocablemente el derecho en el caso concreto. I. Lamarca, aun compartiendo el juicio positivo de Leguina, realiza un estudio más detallado y crítico de la Ley reguladora de la Comisión Arbitral (34), en el que termina proponiendo la incorporación de las disposiciones de 1994 relativas a las iniciativas normativas a los Reglamentos del Parlamento vasco y de las Juntas Generales.

La cooficialidad lingüística ha seguido siendo estudiada, fundamentalmente, desde la perspectiva de los derechos de los vascos hablantes ante la Administración pública (35), faltando la visión, que en este fin de siglo va a ser candente, de los derechos de

(33) En la actualidad, la Resolución General de la Presidencia del Parlamento Vasco de 4 de febrero de 1997, en relación con la tramitación parlamentaria de las cuestiones de competencia ante la Comisión Arbitral (*BOPV*, nº 105, de 7 de febrero de 1997) asume la obligatoriedad de la Decisión de la Comisión Arbitral al señalar que «la iniciativa (legislativa) se entenderá decaída salvo que el Pleno considere posible y oportuna su continuación, circunscrita a aquellas pates que no hayan sido declaradas antiestatutarias por la Comisión Arbitral» (art. 9.1.).

(34) I. Lamarca Iturbe, «La Comisión Arbitral del País Vasco», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 42, 1995.

(35) Así, pueden consultarse el artículo de I. Aguirrezkuenaga y J. M. Castells, «La cooficialidad lingüística en la jurisprudencia constitucional», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 31, 1991, o los diversos trabajos publicados en el número monográfico (44-II de 1996) de la *Revista Vasca de Administración Pública* (P. Bazako, «La Ley de la Función Pública Vasca: desarrollo norma-

los sólo castellanohablantes que no pueden acceder a un puesto de trabajo público por el desconocimiento del *euskara* (36), se ven marginados fácticamente en la búsqueda de empleo en la empresa privada, si trabajan en el campo cultural no reciben subvenciones, etc.

Otro de los temas que comienza a despertar el interés de nuestros investigadores es el de la participación de la Comunidad Autónoma en las instituciones de la Unión Europea. Destaca en este ámbito, junto a algún traba-

tivo. Sectores sin planificación: sanitario y ertzaintza»; I. Lasagabaster, «Planificación específica en el sector docente: enseñanza universitaria e infrauniversitaria»; I. Aguirrezkuenaga, «Administrazio Foral eta Lokalaren euzagarriak euskararen normalizazio bidean»; J. Erkoreka, «Exigencia de preceptividad en los perfiles lingüísticos como requisito de capacidad en el ejercicio de funciones públicas»; X. Iriondo, «Hizkuntza erabilera administrazioko barne harremanetan: eredu gonbarautuak eta euskararen praktika»; J. Azkue y J. M. Zebeiro, «Euskararen erabilearen normalkuntza prozesuaren abaluzioa Euskal Herri Administrazioetan»). Paradigmático en este sentido resulta el comienzo del trabajo antes citado de J. Erkoreka: «Resulta francamente difícil encontrar razones que expliquen porqué, quince años después de que el Estatuto de Autonomía para el País Vasco (EAPV) declarará el carácter cooficial del euskera en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Vasca, sigue siendo necesario aún, realizar un estudio sobre la legitimidad o corrección jurídica de los perfiles lingüísticos, como requisito de conocimiento de la lengua vasca para el acceso a determinados puestos de la función pública. La tortuosa realidad política de Euskadi — donde todo, hasta lo más sublime y digno de respeto puede ser objeto de la manipulación más abyecta—, constituye, sin duda, una de las claves que más claramente pueden contribuir a explicar esta situación» (la cursiva es mía).

(36) Es sobradamente conocido que en los últimos años en la Universidad del País Vasco, por ejemplo, toda plaza docente de nueva creación, y prácticamente todas las vacantes de profesores no numerarios que se producen, exigen el conocimiento profundo del euskera con la consecuencia de que el 70% de nuestros licenciados, sean malos, mediocres, buenos o excelentes, no pueden optar a ninguna de esas plazas.

jo anterior (37), la magnífica monografía de J. Astola (38) en la que no sólo realiza un estudio detallado de la participación de las Regiones en la formación y ejecución del derecho comunitario en los Estados compuestos, sino que plantea algunas iniciativas que pueden servir para diseñar la futura participación de las Comunidades Autónomas en el Derecho comunitario, frente al recelo de las instituciones centrales del Estado, como, por ejemplo, en el tema de la Oficina de representación vasca en Bruselas, tesis que posteriormente avaló el TC en su decisiva sentencia 165/1994, de 26 de mayo, o en el de las reuniones del Consejo de Ministros, lo que permite el actual art. 146 TUE.

Finalmente, no quisiera terminar esta nota bibliográfica sin resaltar que en 1997 algo hemos avanzado con respecto a la situación que ponía de manifiesto A. de Blas en 1993: «Se constata, una vez más, que la significación pública de determinados problemas no supone una atención paralela en el campo de estudio. Pese a la significativa preocupación por la autodeterminación en el debate político, los trabajos sobre el tema son escasos, y muchas veces no superan el carácter de aproximaciones indirectas a propósito de la consideración de diversos aspectos de la cuestión nacional» (39). Lo anterior era especialmente criticable en el campo del derecho público en el que, ante la manipulada utilización política del derecho de autodeterminación, debería realizar-

se un esfuerzo por aclarar conceptos y situar tal derecho en su justo lugar (40). Pues bien, recientemente se ha publicado un muy acertado trabajo de J. J. Solozábal (41) que aborda esta cuestión desde el punto de vista del Derecho constitucional, aunque sin olvidar sus implicaciones políticas. Para ello, parte de lo que ha significado en el plano jurídico el derecho de autodeterminación y de la imposibilidad de calificarlo como *derecho* en los Estados democráticos actuales. Puede ser una pretensión de determinados grupos políticos, pero no un derecho exigible por una comunidad étnico-cultural. Dicha comunidad tiene el derecho de autonomía o de autogobierno para el desarrollo en libertad de la vida de la colectividad nacional (como reconoce el art. 2 de nuestra Constitución de 1978) y sólo en el supuesto extremo de negación de los derechos necesarios e imprescindibles de autogobierno cabría una invocación extraordinaria de la autodeterminación. En todo caso, para Solozábal nada impediría una hipotética reforma constitucional que condujera finalmente a un referéndum entre los ciudadanos de una Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, la vasca, para decidir su secesión o no del Estado español, pero concluye también que el mantenimiento de una reivindicación de este tipo por el nacionalismo no violento supone un retroceso formidable en el proceso de integración del País Vasco.

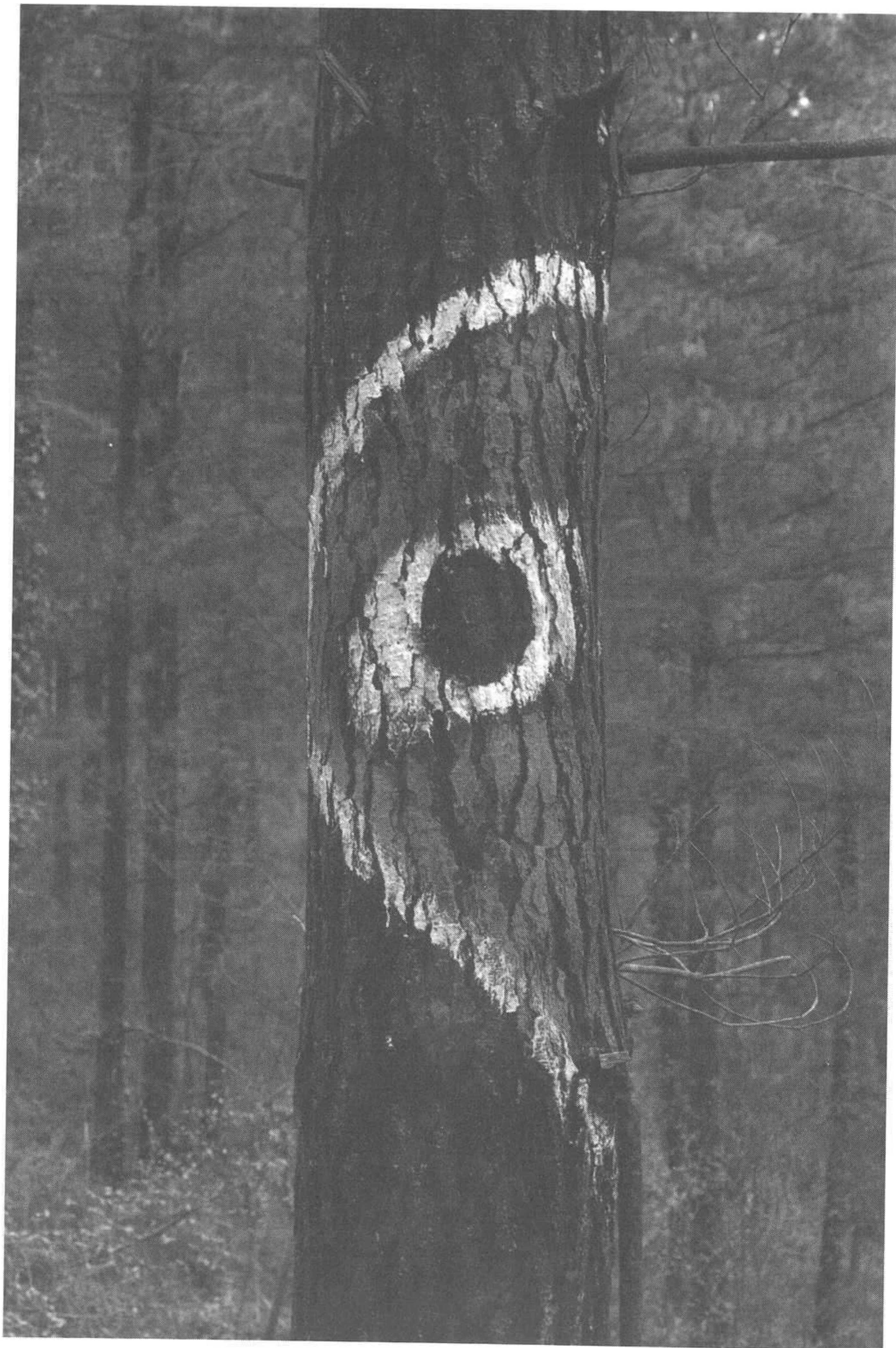
(37) J. Bengoetxea Caballero, «La participación de las autonomías en las instituciones comunitarias», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 40-II, 1994.

(38) J. Astola Madariaga, *Poder regional de la Unión Europea*, Oñati: IVAP, 1994.

(39) A. de Blas Guerrero, «El estudio de la autodeterminación y la secesión», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 15, 1993, p. 13.

(40) Como en su día ya lo hizo precisamente *Cuadernos de Alzate* en un número monográfico de 1988. En los últimos años nos encontramos también con el trabajo de G. Jaúregui Bereciartu, «La autodeterminación en la perspectiva del siglo XXI», en *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 41, 1995, que trata el tema de forma general y no está específicamente dirigido al análisis jurídico de la autodeterminación en el ordenamiento constitucional español.

(41) J.J. Solozábal Echeverría, «Nacionalismo vasco y autodeterminación», en *Claves*, nº 70, 1997.



LA «ESCUELA VASCA» O EL ARTE COMO MARCO PEDAGÓGICO DE LA IDENTIDAD NACIONAL VASCA

I. Agirre Arriaga (*)

La borrosidad liminal y la ambigüedad significativa hacen del arte un eficaz vehículo para la generación simbólica y el juego alegórico. Bien sea porque incorpore a su propio repertorio valores culturales de la metafísica, la religión, la ética o la mera cotidianeidad, bien porque el poder performativo del signo artístico permite idear proyectos estéticos que lo trascienden en un modelo identitario, ético y político. Este es el caso de la propuesta de Escuela Vasca que aquí se analizará.

En general, puede llamarse simbolista a cualquier estética que entienda las obras de arte como alegorías encargadas de transmitir un significado superior, situado más allá del arte mismo y revelado en la materialidad de éste. Pero, en el caso del arte vasco la opción simbolista de representación es algo que trasciende la mera voluntad electiva por unos modos del significar. Mientras es la etnografía, junto a la literatura, quien inventa el marco cultural del proyecto de definición identitaria nacionalista, el arte vasco, fiel a estas directrices, es quien se encarga de darle forma concreta.

Así, las pinturas aparentemente costumbristas, tan típicas del arte vasquista, evocan en realidad todo un sistema de ideas y creencias culturales puestas de manifiesto en estas imágenes

de ideas y creencias culturales puestas de manifiesto en estas imágenes ideales. Representan alegóricamente a la patria, la tradición, la superioridad de las leyes antiguas, la necesaria permanencia y perduración de la comunidad étnica o la belleza moral de la familia patriarcal. Significado ético, estético y político que cautiva y emociona al receptor preparado y al simpatizante, el público que sabe lo que quiere pintar realmente el artista cuando ejecuta esas escenas, tan aparentemente inocentes como rebosantes de seducción, vinculando con fuerza su arte al problema cultural e imaginario más importante para la sociedad vasca del siglo XX: la configuración de una nueva identidad colectiva (I. Agirre, 1993a y C. Martínez Gorriarán & I. Agirre, 1994).

Pocos casos muestran la estrecha dependencia de forma y contenido con tanta claridad como los referidos a la praxis identitaria. Los asuntos de la forma son, en buena parte asuntos estéticos y éste es uno de los grandes fundamentos de la existencia del arte moderno vasco.

Es, pues, en este contexto de modernidad estética y en el de la búsqueda de una identidad colectiva, animada por el ya pujante movimiento nacionalista, donde aparece la idea de «Escuela Vasca» como culminación y puesta en obra de tales aspiraciones y como medio formalizador para la mejor transmisión

(*) Profesor de Antropología.

de su materialización política. Un proyecto repleto de contradicciones que a la postre, como se verá, derivarían es su inevitable fracaso como proyecto cultural y político.

Realidad y presencia de la Escuela Vasca

La «Escuela Vasca» aparece en los años sesenta, promovida por un reducido y variopinto grupo de artistas. Quería ser un gran movimiento estético que no sólo renovara el arte vasco, sino que lo convirtiera en vanguardia y motor de cambios históricos.

Los antecedentes de la «Escuela Vasca» germinan simultáneamente en Vizcaya — en torno al grupo de «Estampa Popular» — y en Guipúzcoa— en el círculo de artistas próximos a Oteiza—. Vizcaínos y guipuzcoanos, en especial Oteiza, Ibarrola y Basterretxea, pensaron en coordinar acciones e iniciativas y de estas ideas surgieron en 1966 los «Grupos de la Escuela Vasca»: «Gaur», «Emen», «Orain» y «Danok» que respectivamente corresponden a Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra (en el país Vasco-francés debía constituirse el grupo «Baita», que no pasó de proyecto). Como recoge su manifiesto fundacional redactado por Oteiza con motivo de la exposición del grupo «Gaur» en 1966, el objetivo de la «Escuela Vasca» era impulsar un proyecto colectivo capaz de organizar en sus filas, de modo abierto y asambleatorio, a «todos los artistas vascos de todas las tendencias».

Su historia es tan breve como confusa. El plan inicial preveía que «Gaur» celebrase una exposición inaugural en solitario. Después se uniría a los vizcaínos de «Emen» en una exposición conjunta, que luego se incrementaría en Vitoria con las obras de «Orain». El movimiento debía concluir con una gran exposición general de los cuatro grupos en Pamplona.

Sin embargo, organizar un grupo «de todas las tendencias» resultó ser algo incongruente con el carácter selectivo, innovador y minoritario que, por naturaleza, tienen las vanguardias estéticas y, en la realidad, sólo «Emen» —el grupo vizcaíno— se acercó a este ideal, de ahí que el proyecto quedase tocado del ala desde su nacimiento. Su paso efímero por la historia del arte vasco, sirvió para que adquiriera una cierta aureola mítica entre los intelectuales vascos de los años setenta y para que sus propósitos y objetivos animaran casi todas las acciones culturales de aquellos años.

Hoy no puede sostenerse que la historia del arte vasco moderno sea la historia de la «Escuela Vasca», como se ha dicho gratuitamente; pero también es falso que el movimiento no existiera en la práctica, o que su influencia se limitara a contaminar el arte de algunas obsesiones ideológicas del nacionalismo. Su presencia en aquellos años fue tan importante y decisiva que acaparó la atención de la resistencia cultural al franquismo y eclipsó la aparición de otros artistas y tendencias alejadas de sus presupuestos programáticos, llegando a apropiarse sin mayor oposición de la etiqueta «arte vasco».

La metáfora escolar como marco para la configuración identitaria

Pese a su nombre, el proyecto de «Escuela Vasca» nunca tuvo vocación academicista. Desde el punto de vista del estilo no sólo no hubo «escuela», sino que las obras de los miembros que la componían presentan la más absoluta heterogeneidad estilística. La relación de la mejor escultura oteiziana con la escultura vasquista posterior (Basterretxea, Mendiburu, Larrea, Carrera, Anda y otros) es puramente retórica, discursiva e interpretativa. Oteiza dispone las reglas de la escultura vasca y explica su significado, pero él juega un juego diferente al de sus epígonos e imitadores. Algo que el propio Oteiza corrobora

cuando reconoce que no hay una academia de arte vasco, *si se supone esto como una escuela o taller con una enseñanza amoldada a unas fórmulas o al estilo o manera de un maestro.* (Pelay Orozco, 1978:128).

Por tanto, si queremos dar cuenta de la significación de un fenómeno de tal envergadura cultural, así como de la propia significación de las obras de arte a que dio lugar es preciso reflexionar sobre un par de cuestiones: ¿Por qué los integrantes del movimiento se sintieron partícipes de un mismo hecho cultural estético a pesar de partir de intereses artísticos tan diversos? ¿Si la «Escuela Vasca» no es una institución artística tendente a homogeneizar los rasgos estilísticos de los miembros que la componen, de qué es entonces escuela la «Escuela Vasca»?

Una de las características más notables del arte moderno vasco, en general, y de su escultura, en particular, es la intensa y congruente vinculación que propone entre obras e ideas estéticas. La idea e interpretación son tan importantes o más que las propias esculturas en cuanto objetos.

Lo importante de su presencia en el ámbito cultural vasco de los años sesenta no residió en su cohesión como movimiento organizado, sino en el papel que las resonancias identitarias que la propia idea de «Escuela Vasca» destilaba y los presupuestos programáticos que la animaron tuvieron como revitalizadores culturales del arte local. Su objetivo general fue dirigir la emancipación popular y la construcción nacional vasca reintegrando una personalidad ancestral perdida que, por ser de naturaleza estética, esto es, mítica e imaginaria, los artistas deberían rescatar y transmitir a través de sus obras y de nuevos sistemas de educación estética. Una coartada perfecta para recrear el imaginario apuntado por literatos decimonónicos y etnógrafos e inventar una tradición que justificase la inexplicable, por otro lado, vincula-

ción entre su proyecto estético y los anhelos del nacionalismo ruralista.

En este contexto programático se puede comprender el alcance metafórico del término *escuela*, que liberado de sus connotaciones más academicistas, resulta trascendental para entender la vocación formativa del movimiento artístico al que nos referimos. La «Escuela Vasca» de escultura ha sido parte fundamental en la invención y desarrollo de aquella sensibilidad estética que terminó por encontrarla como algo coherente en sí misma y como actualización de un sentir estético ancestral. A tal efecto resulta innegable la tenacidad que ha mostrado para transportar valores culturales, reinterpretar la historia, diseñar futuro y configurar el nuevo sentido común para el comportamiento ético y político de los vascos, resultando ser una verdadera «escuela de la identidad colectiva» y un ámbito para la recuperación de una supuesta personalidad perdida. En palabras de Oteiza: *Observemos que, dentro de nuestras diferencias y modos personales de producir, revelamos en común un modo de producción estético que es vasco. Un modo como estilo de sentimiento y sentido, estilemas vascos, en la estructuralidad operatoria. La misma presencia de una conciencia moral de servicio a nuestro concreto país de una ideología que pertenece a nuestra representación del mundo. Una voluntad espiritual de explicar la realidad como biografía nuestra con el espacio. Esto es Escuela Vasca* (Pelay Orozco, 1978:126).

Es cierto que las ideas de Oteiza sobre la Escuela Vasca como movimiento de vanguardia, con todas las implicaciones que esto conlleva en la tradición moderna, no siempre han sido aceptadas de buena gana por otros artistas implicados en la misma. Es el caso de Chillida, que por lo general ha negado esa idea de Escuela y se desmarcó rápidamente del movimiento, o de Ibarrola, quien a pesar de haber participado activamente en su constitución y trabajado junto a Oteiza en los proyectos de

más alcance, como la Escuela de arte de Deba, no ha compartido todas las proposiciones y actitudes oteizanas, divergiendo abierta y públicamente con él en muchos puntos de importancia, aunque no en aquellos que enraízan su acción artística en la cultura local. Además, la disparidad de criterios de los artistas componentes del proyecto originario de Escuela Vasca se hizo patente a raíz de que, una vez liquidado el proyecto de los grupos, las interpretaciones y las acciones culturales realizadas en su nombre tomaron un sesgo decididamente oteiciano. Es por esto que, a pesar de las diferencias, se puede hablar de un proceso de recuperación identitario impulsado por los escultores de la «Escuela Vasca», que afecta de un modo general a todos ellos y que en mucha menor medida tuvo el alcance ciudadano que pretendía.

Dos son los grandes ejes —paralelos a los de la moral o la ideología nacionalista— que enmarcan y justifican el valor performativo de su acción artística: la vinculación íntima del artista y sus obras con la tradición y una concepción trascendentista del arte, entendido como servicio a la comunidad y catalizador de la acción política. Analicémoslos por partes.

El nexa con la tradición. Reiteración de un ethos

El primitivismo ruralista

Es de sobre conocido cómo en la cultura moderna europea la repugnancia estética causada por la civilización industrial ha sido frecuentemente el fundamento del reformismo social y moral. Incluso a principios de siglo, los estetas y artistas modernos se empeñaron en demostrar que la vanguardia es, en realidad, primitivismo; un regreso a la verdad de los orígenes. En el caso vasco este rasgo de modernidad dio lugar a una estética vasca estrechamente

ligada a una visión bastante rousseauniana de la tradición del caserío y de sus habitantes pareja a una visión babilónica de la urbe moderna como fuente de perdición.

Efectivamente, cuando en el arte vasco se habla de tradición, ésta no se refiere en modo alguno a la tradición artística, por otro lado inexistente. Al hilo de las nuevas poéticas de vanguardia que difuminan las fronteras entre arte y artesanía, el camino que iniciara T. de Aranzadi (I. Agirre, 1993b y C. Martínez Gorriarán & I. Agirre 1995) y que definitivamente abrió Oteiza para el arte vasco es el de encontrar un estilo estético autóctono en las producciones culturales del sentir popular. Con escultores o sin ellos en la historia, el nuevo arte vasco encuentra una tradición estética en la que apuntalar sus logros en la interpretación de la tradición local.

La atención que la moderna intelectual vasca prestó al primitivismo ágrafo de la cultura del caserío, y en concreto al estudio de sus supuestos orígenes prehistóricos, tuvo importancia capital en la búsqueda de la «autenticidad» cultural y de su valor como restauradora de una identidad autóctona perdida. Así se entiende que antropólogos, etnólogos o arqueólogos protagonizaran la vida cultural vasca —también la artística— de la primera mitad de este siglo.

Las formas en las que el arte vasco se ha relacionado con el primitivismo han sido múltiples y complejas, pero siempre coherentes con el prejuicio de concebir la tradición vasca como un hilo continuo e inmutable que pone en relación las formas culturales de la vida rural actual con las formas más primitivas desveladas por los descubrimientos arqueológicos.

No es difícil encontrar la relación existente entre los trabajos de estos investigadores

con el cambio temático y estilístico que a partir de la postguerra presenta la nueva escultura vasca. De las escenas pictóricas de los Arrúe o los Zubiaurre, inspiradas por la vida del caserío, sus labores, sus fiestas y sus paisajes la nueva escultura vasca pasó, significativamente, a representar temas mitológicos o a reinterpretar en clave vanguardista las formas de aperos de labranza, instrumentos de pesca o viejos monumentos funerarios estudiados por J.M. de Barandiarán, T. de Aranzadi o M. Lekuona. Una actitud de sintonía con el primitivismo que ejemplificaría a la perfección muchos años después A. Ibarrola cuando, pintando su *Bosque de Oma*, se imagina a sí mismo como heredero del cazador prehistórico habitante de la próxima cueva de Santimamiñe, dejando señales en los árboles para informar a sus compañeros sobre las incidencias de la caza.

Con todo, no cabe duda de que el verdadero teorizador de valor estético del primitivismo y de su función social y política ha sido Oteiza. Reinterpretando de un modo completamente nuevo las bases del programa estético vasquista trazado por Aranzadi y forzando en una insólita vuelta de tuerca el origen vanguardista de su pensamiento estético, Oteiza propone la teoría de que el arte contemporáneo debe ser un renacimiento de la metafísica y la estética originales de la Prehistoria, verdadera Edad de Oro de toda la humanidad, manifiesta en sus formas artísticas.

Según él, la primera misión del artista es analizar los restos de esa tradición vasca contaminada y desdibujada por influencias como el «estilo o mentalidad latina» introducida por el cristianismo y su cultura para, separando el grano de la paja, localizar y poner en valor las sagradas reliquias del pasado más remoto subsistentes en la cultura popular, como el *euskera* y ciertos restos arqueológicos —especialmente los artísticos y el cromlech de la Edad del Hierro

(neolítico en opinión de Oteiza). Para Oteiza, el único Renacimiento Vasco posible es el renacimiento de la prehistoria vasca. Desde su punto de vista, volver a la prehistoria es recuperar una vida gobernada por formas estéticas y por ello tal renacimiento debe ser obra de la imaginación estética y del arte experimental, único saber capaz de ponerlo en marcha.

El material y la sustancia

En su búsqueda de su sentimiento estético arcaizante y autóctono la moderna escultura vasca rápidamente se percató del potencial simbólico y performativo del material escultórico —también motivo de reflexión por aquellas fechas para varias estéticas contemporáneas—.

Del latín *substare*, sustancias significa literalmente «estancia debajo de», «estar debajo de» o «lo que está debajo de» algo, es decir aquello subyacente a las cualidades y accidentes cambiantes, que le sirve de soporte inalterable. Pero los significados de las sustancias con las que el artista trabaja no son inmanentes, sino que están indisolublemente unidos a los significados mitológicos, tecnológicos o ecológicos atribuidos a ellas en cada contexto cultural. De ahí que los escultores vascos conviertan la búsqueda de la sustancialidad y el uso de la materia en eficaz mecanismo de enraizamiento e identificación cultural.

En la poética de la «Escuela Vasca», la materia-madera o la materia-hierro quiere significar la sustancialidad del supuesto mundo ancestral, la esencia invariable del alma o estilo vasco. Técnicas artesanales como forjar o ensamblar maderas, suponen, por encima del horizontes técnico instrumental otras tantas alusiones a la ansiada complicidad con la cultura original y el ser natural que se pretende hacer renacer.

Es común que los escultores vascos —con la significativa excepción de Oteiza— se refieren al poder simbólico del material en la configuración de la obra, incluso a la dictadura que éste llega a ejercer durante la ejecución. Una excelente ilustración de este principio de obediencia al material y sus leyes aparece en la *Sugar Galanta*, obra donde Mendiburu intenta descubrir y transmitir un saber primordial capaz de ponernos en comunión con nuestros ancestros prehistóricos. La técnica de acumular y encajar ramas y raíces irregulares hasta obtener una masa compacta, pero rica en intersticios, respiraderos y articulaciones, empleada por Mendiburu, se inspira en la antigua manera de hacer *txondorrak* o carboneras de madera, evocando de paso los añorados tiempos de ucrónica integración y armonía con la naturaleza. Por lo general éste es el uso que los escultores vascos hacen de la madera. Su propósito es remitirnos al mundo de la cultura preindustrial, a la imagen romántica del vasco aislado que vive en la montaña, o acaso a la figura emblemática del Arbol de Guernica. Y esto es algo que debe tenerse en cuenta para entender sus obras.

Sin embargo, no es menos significativa la elección de las viejas traviesas de ferrocarril como material con el que Ibarrola desarrolla su trabajo. Ibarrola es comunista y no nacionalista, por ello su acción escultórica pretende ampliar el universo simbólico de lo vasco del mundo rural y campesino al mundo obrero del entorno fabril en el que él mismo crece. Ibarrola recupera para la tradición histórica, estética, técnica y artesanal del pueblo vasco los elementos materiales producidos por la cultura industrial. No es que Ibarrola renuncie al referente prehistórico en favor del industrial en sus trabajos, prueba de ello es el *Bosque de Oma*, sino que concibe ambos como dos momentos de la misma historia, acciones del mismo tipo de hombre. Esta operación

de indudable alcance simbólico y de claras repercusiones en la configuración identitaria trajo al escultor un rosario de problemas con sus propios compañeros de «Escuela Vasca» que todavía hoy siguen sin resolverse.

Es cierto que Ibarrola no ha sido el único escultor del proyecto que ha utilizado materiales del mundo industrial. Chillida, por ejemplo, se ha referido a las reglas y habilidades autónomas del hierro, que le exigen forjar pesados tochos de hierro macizo, renunciando a conseguir efectos similares mediante la fundición o la soldadura de chapas, trucos que a su entender desvirtuarían el valor inmanente de la sustancia en la obra. Incluso Oteiza, que afirma ignorar el material y que postula usarlo como un instrumento despersonalizado, trata de un espacio y un vacío tan cosificados y sustanciales como el hierro o la madera puedan serlo para otros escultores.

Por otra parte, la nueva escultura enseña a mirar esos materiales y técnicas de un modo nuevo, a través de un filtro estético que, si bien refuerza y potencia las asociaciones mitológicas iniciales, también las transforma sutilmente. La *Cosmogonía Vasca*, serie de esculturas que N. Basterretxea realiza en madera durante los años setenta, no sólo se apoya en los trabajos de Barandiarán sobre númenos y mitos ancestrales, sino que de hecho materializa esas abstracciones reforzando su eficacia cultural y dándoles una identidad nueva que pertenece al horizonte cultural moderno.

El espacialismo

Otro gran puntal de la nueva imaginación estética materializada por la escultura de la «Escuela Vasca» es su peculiar uso del espacio. Como en el caso del significado atribuido a la materia o del valor estético

del primitivismo, también la especial atención dispensada al espacio es una constante típica de las vanguardias europeas.

De entre los artistas vascos que trabajan con el espacio Chillida en escultura e Ibarrola en sus investigaciones con el Equipo 57 y en solitario, enmarcan claramente su trabajo en las preocupaciones estéticas más habituales entre los artistas de vanguardia de todo Europa. Se podría encontrar más de un argumento que mostrara analogías entre la manera en que ambos artistas sienten el espacio y las concepciones subyacentes a determinadas nociones espaciales de la cultura tradicional (I. Agirre, 1991, 1993a y 1994). Sin embargo, a diferencia de lo que prescriben en su poética del material o del oficio, son escasísimas las ocasiones en que Ibarrola o Chillida establecen vínculos entre sus preocupaciones sobre el comportamiento plástico del espacio y su vasquidad.

Por eso resulta más llamativo, todavía, que Oteiza encuentre en la espacialidad escultórica la seña identitaria de lo vasco: *Escuela Vasca responde al sentimiento-fuerza de nuestra tradición, que despierta siempre con el escultor en nuestro país. La escultura (aunque haya sido sin escultores) como sentimiento espacial como conciencia metafísica del espacio en nuestra tradición, está en la naturaleza estética de nuestra mentalidad visual y en redondo, con el uso del espacio, de los grandes espacios vacíos de la realidad en nuestra arquitectura, en el urbanismo de nuestros pueblos, en el testimonio de nuestros juegos y nuestras artes populares y, sobre todo, en el más remoto y revelador de nuestra lengua.* (Oteiza en Pelay Orozco, 1978:125).

A falta, pues, de una praxis cultural más reciente en la que amparar su difícil proyecto de maridaje entre vanguardia y tradición, Oteiza lanza el órdago y, negando a griegos o latinos, reclama para el pastor-

esteta vasco, constructor de cromlechs, la paternidad originaria de la identidad continental; el referente que para sí hubieran querido, y según Oteiza no supieron encontrar, un Malevitch o un Mondrian.

Levantado el andamiaje ético-estético, comienza el diseño del programa político. A partir de entonces Oteiza, concluyendo su estatua en expresión-cero mediante sus «*Cajas Metafísicas*», pretende emular la trampa para cazar a Dios» que ve en el cromlech microlítico. La premisa de este programa supone que una escultura contenida, ascética, sin gritos ni gesticulación, sublimará hasta anularlas las angustias del sujeto moderno, resolviendo mediante la terapia estética sus grandes problemas éticos. El arte, en definitiva, no sería sino la estrategia imaginativa mediante la cual el hombre oprimido se libera de su naturaleza trivial para elevarse hasta un estado superior trascendental, regenerando una espiritualidad prehistórica carcomida por lo que Unamuno denominó «sentimiento trágico de la existencia».

Lo relevante e insólito de este vacío —*hust*— oteiciano dentro de una poética del espacio típicamente vanguardista en pos de la utopía antropológica, es que le sirve al autor para desarrollar su proyecto político ubicando en él, de un modo completamente metafórico, los rasgos identitarios de lo que denomina «estilo vasco» y el modelo y germen de un programa de recuperación cultural.

El servicio a un proyecto «político». Arte como servicio y sacerdocio

Las circunstancias que rodean esta actitud de servicio del artista de «Escuela vasca» para con su comunidad son complejas. El movimiento escultórico se desarrolla en un momento político especialmente delicado

en el que confluyen el nacimiento de ETA, los estados de excepción y una tenue permisividad para con manifestaciones culturales vacas de tono folclórico o exentas de contenido político.

Durante los años sesenta, la afirmación y reivindicación de cualquier esencia vasca identitaria, fuera fáctica o hipotética, tradicional o recién inventada, se convirtió en el principal caballo de batalla de no pocos artistas. A la vez que se difundía el rechazo de las «discriminaciones artísticas», tachadas de elitistas y antipopulares, se extendió la reticencia a considerar la profesión de artista como otra cualquiera: el arte se presentaba más bien como un servicio público y como un sacerdocio. Incluso ETA consideró importante intervenir con un par de bombas y un manifiesto de tono estalinista, publicado en su órgano *Hautsi*, afirmando que un «artista revolucionario» debía «*olvidarse de imprimir su propia estética estilística sobre la realidad*», esto es, debía renunciar a ser artista para someterse a las necesidades de la propaganda política.

Con un tono menos tajante, pero igualmente orientado por la impronta militante del Frente Cultura de ETA, en cuya creación Oteiza participara, el escultor aleccionaba a unos estudiantes de arte: «Sabed que en los tiempos que llegan, que han llegado ya, un artista que no tenga un pueblo al que amar y servir, un artista huérfano de pueblo, será indefectiblemente un artista incompleto, un artista mutilado, un artista frustrado». (Oteiza en Pelay Orozco, 1978:53).

Tanto necesita el artista a su pueblo como viceversa. Por un lado es en las fuentes del saber popular donde el artista nutre de sentido a su trabajo, pero por otro lado tiene encomendada la misión histórica de recuperar y transmitir a ese mismo pueblo la sensibilidad estética recuperada mediante el arte. Es en este contexto de servicio donde

la idea de «escuela» alcanza la plenitud de su sentido último.

Para dar forma y rango institucional a sus estrategias políticas de renacimiento cultural, Oteiza intentó impulsar proyectos como la Universidad Vasca de Arte, el Instituto de Estética Comparada (1964), la Universidad Vasca de Loyola (1965), la Universidad de Artistas Vascos (1966), la Escuela de Deba (1969-1972), el Taller de Artes Visuales de Pamplona (1977), o los planes para una nueva Facultad de Bellas Artes de 1971, 1975 y 1978. Los sonoros nombres de estos proyectos no pueden ocultar, sin embargo, la modestia de medios humanos y materiales con que contaban ni la ambigüedad e incongruencia de muchos de ellos.

De todo aquello quedaron, sin embargo, unos hábitos de participación decisiva de los artistas vascos en las actividades políticas de la lucha antifranquista o en las acciones populares antinucleares, por la amnistía, en favor de la recuperación lingüística o cualquier otra. Pegatinas, manifiestos, exposiciones, creación de centros de difusión de la cultura,... adquirieron análoga importancia y reconocimiento que el de las producciones escultóricas, definidas gráficamente por Oteiza como «latas de conserva» de cuyo contenido se alimenta espiritualmente el artista y por ello, una vez realizado su cometido, objetos perfectamente inútiles.

Hasta tal punto deberían fundirse los intereses del artista con los de su pueblo, que el arte traslada el campo de su acción de los estudios a las escuelas. Son numerosos los proyectos que en esta dirección impulsaron el propio Oteiza, José Antonio Sistiaga o R. Ruiz Balerdi. La idea de «Escuela Vasca» extendió rápidamente sus tentáculos al terreno de la educación infantil, tomando como objetivo prioritario la sensibilización estética de aquellos que en el futuro iban a

constituir el germen de la «nueva nación vasca». El traspaso de poderes contó con el beneplácito de una parte del mundo cultural nacionalista, el interesado por el arte moderno, y formó parte de no pocos proyectos pedagógicos, alguno de los cuales, como «Arte-Niño», todavía quiere mantener vivos los rescoldos de aquella derivación del proyecto de «Escuela Vasca».

Fracaso del proyecto del Escuela Vasca

Es preciso reconocer, por tanto, que una parte del empeño de la Escuela Vasca, la de aportar iconos, sonidos y significados al marco cultural nacionalista obtuvo cierto eco. Sin embargo, es preciso constatar del mismo modo, que la Escuela vasca murió de «Incomprensión», ignorada, cuando no explícitamente rechazada, por el propio nacionalismo vasco, es decir, por aquellos a los que supuestamente podría haber sido más útil. No es preciso recordar que la Escuela vasca no ha participado, directa ni indirectamente, en ninguno de los grandes proyectos culturales desarrollados en el País Vasco tras el advenimiento de la democracia (antes no los hubo).

Y esto no ha ocurrido sólo en el caso de Oteiza, quien junto con Ibarrola más proyección política ha dado a su trabajo y quien con mayor vehemencia ha hecho pública su queja por la falta de atención de los gobernantes vascos. El citado Agustín Ibarrola o Eduardo Chillida, el escultor vasco con mayor proyección internacional, tienen muchas dificultades para obtener entre los suyos el reconocimiento que les dispensa la historiografía del arte. Por extraño que pudiera parecer tras el análisis presentado, la proyección cultural de estos escultores apenas ha quedado relegada a la ubicación de algunas obras (muy pocas) en la geografía vasca. Fundaciones y otros proyectos culturales de mayor envergadura,

de vocación netamente vanguardista, chocan una y otra vez con las percepciones de los gobernantes sobre el valor del arte en la cultura y su función en la consolidación de la identidad vasca.

Hoy, con la perspectiva que nos da la historia sobre el desarrollo y final de los proyectos de vanguardia artística en Europa, así como sobre las consecuencias que éstos han tenido para el desarrollo de la cultura, podemos comprender mejor la aparente paradoja que acabamos de presentar.

La razón fundamental es que un proyecto de vanguardia en arte es incompatible con un proyecto de invención de una identidad local, por muchos equilibrios retóricos y no menos retorcidas interpretaciones estéticas que sobre el euskera y la prehistoria pudieran realizarse. Porque si bien es cierto que el arte moderno sustenta su imaginario en las tradiciones ignoradas por la cultura europea, no es menos cierto que lo hace, precisamente, para desvelar la labilidad de los marcos identitarios locales que servían de anquilosado referente al desarrollo del arte occidental, mostrando su carácter artificioso y poético.

En esta contradicción se puede indagar sobre la causa del fracaso programático de la Escuela vasca. Aunque también la singular personalidad de su principal mentor, Jorge Oteiza, han tenido evidentemente algo que ver en la disociación entre el proyecto estético de los escultores y el proyecto identitario del nacionalismo.

El caso es que la escultura vasca de las últimas décadas se ha caracterizado por el esfuerzo de los artistas más jóvenes para sacudirse de encima el peso y la responsabilidad que la Escuela Vasca colocó sobre sus espaldas. El artista hoy no se siente deudor con la tradición. No tiene a quien liberar de existenciales angustias, si no es a sí mismo. Sólo se siente artista. Sirvan como muestra las palabras de

un destacado discípulo de Oteiza quien declaraba aliviado: *En cierto sentido, y durante algún tiempo, ser escultor vasco ha sido profesar casi una religión; si esto resulta exagerado diré que, presentimos, conceptos metafísicos, curiosamente todos ellos ligados a los aspectos más tradicionales de la cultura vasca.* (Badiola, T.; 1990).

Referencias citadas:

Agirre Arriaga, I.:

— (1991): «Unidad y continuidad. La aporía espacial de Agustín Ibarrola» en *Ibarrola 1948-1991*, VV.AA. San Sebastián.

— (1993a): *Metáforas espaciales del imaginario Vasco*, tesis de doctorado. FICE, UPV-EHU. San Sebastián.

— (1993b): *Presencia de la antropología en la génesis de una estética vasca*, en *Bitarte* nº 1. San Sebastián.

— (1994): *La caja y la casa. De Oteiza y Chillida como escultores del espacio*, en *Bitarte* nº 3. San Sebastián.

Badiola, T.:

— (1990): *Diez años de extravío. Cambios en los comportamientos escultóricos*. Arteleku. San Sebastián.

Martínez Gorriarán, C. y Agirre Arriaga, I.:

— (1995): *Estética de la diferencia. El arte vasco y el problema de la identidad: 1882-1966*. Alberdania. Irún.

Pelay Orozco, M.:

— (1978): *Oteiza. Su vida, su obra, su pensamiento, su palabra*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.

Otras referencias de interés:

Aranzadi, T. de:

— (1901): *Los escultores mediterráneos y la raza vasca*, en *Euskal Erria* nº 760.

— (1933): *Lo típico y lo hermoso en la raza*, en *Yakintza*, I, 6.

Estornes Lasa, B.:

— (1952): *Estética Vasca*. Ekin. Buenos Aires.

Geertz, C.:

— (1983): «El arte como sistema simbólico» en *Conocimiento local*. Paidós. Barcelona, 1994.

González de Duarana, J.:

— (1992): *Ideologías artísticas en el País Vasco*. Ekin. Bilbao.

Guasch, A. M.^a:

— (1984): *Arte e ideología en el País Vasco*. Akal. Madrid.

Juaristi, Jon:

— (1987): *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Taurus. Madrid.

— (1997): *El bucle melancólico*. Espasa Calpe. Madrid.

Martínez Gorriarán, C.:

— (1989): *Oteiza, un pensamiento sin domesticar*. Baroja. San Sebastián.

— (1991): *Jorge Oteiza y las vanguardias históricas. El arte como sistema simbólico*. Tesis de doctorado. FICE. UPV-EHU. San Sebastián.

Oteiza, J.:

— (1963): *Quousque tandem...!* Auñamendi. Zarauz.

— (1983): *Ejercicios espirituales en un túnel*. Hordago. San Sebastián.

Plazaola, J.:

— (1984): «La Escuela Vasca de escultura», en *Cultura Vasca II*. Erein. San Sebastián.

Sanmartín Arce, R.:

— (1993): *Identidad y creación*. Humanidades. Barcelona.

CARTA QUE UN AMIGO ESCRIBE AL AUTOR DEL LIBRO TITULADO «LA HERIDA PATRIÓTICA. LA CULTURA DEL NACIONALISMO VASCO»

José M. Portillo (*)

Querido Mikel.

He leído y releído tu libro(1). Como diría Jovellanos, lo he rumiado y digerido. He procurado no hacerlo sólo como historiador (aunque por la materia en que entras en el arranque no he podido evitar esta vena que verás aflorar en mis notas) sino como ciudadano, porque creo que tu libro está dirigido al ciudadano, tiene vocación de provocarle y de mostrarle algunas vías de reflexión que en «tierra vasca» no son ni mucho menos habituales. De mi lectura se deducen algunas cuestiones que trato de exponerte aquí, y con tu permiso hacer también públicas. Tienen las más que ver con la forma en que vas construyendo tus argumentos y cómo creo que podrían matizarse, aunque en lo general, como también sabes, coinci-

(*) Historiador. Profesor de la Universidad del País Vasco.

(1) Antes de publicar su libro (Taurus, 1998) mi buen amigo Mikel Arzumendi tuvo la gentileza de dejarme leer el original. Ambos datos, contarme para mi honra entre sus amigos y haber manejado el original, sin duda me inhabilitan para realizar una recesión convencional de este libro. He optado por el género epistolar para, con la debida autorización de su destinatario, reproducir y ampliar la carta que le remití la pasada Navidad tras leer aquel original. Sé que el título de esta recesión puede resultar extraño o incluso pedante. Piénsese, por favor, que es sólo reivindicación ilustrada del trato, la conversación y el debate: bienes necesarios «en tierra vasca».

do con tus posiciones. Me alegra comprobar que el libro se va difundiendo, y espero también que leyéndose al modo en que Tierno Galván enseñaba, esto es, con más dosis de meditación que de lectura. En fin, Mikel, allá van mis notas que espero no sean muy disparatadas ni impertinentes.

Estoy de acuerdo con el planteamiento general establecido en la introducción, por creer ante todo aún conveniente en «tierra vasca» su difusión y pedagogía: reivindicar una idea liberal del ciudadano y sus derechos. El adjetivo «liberal» lo utilizo en el mismo sentido por tanto que, creo, lo hace el texto, es decir, como ideal de una sociedad que se fundamenta sobre la democracia participativa y una concepción radical de los derechos, esto es, que el auténtico ordenamiento básico, la verdadera constitución son los derechos y no el librito en el que algunos de ellos puedan estar legislativamente consignados. Es pues más cuestión de cultura que de ordenamiento positivo. Por ello no estoy tan de acuerdo con la estrategia adoptada que, sin embargo, encuentro muy común a los ensayos que proceden, como éste, del ámbito de la antropología política. Me refiero a la insistencia en querer hallar una línea fuerte que va desde Locke (cuando no de Hobbes) hasta Stuart Mill y que sirve de fundamento «histórico» que abona la idea dicha. Para una reivindicación de esa perspectiva liberal creo que sería bastante más constructivo proceder a una crítica precisamente de esa tradición liberal, esto es, marcar

netamente las diferencias entre un liberalismo basado en la democracia y los derechos y, por otra parte, el liberalismo, digamos, *histórico*.

Me parece importante, para empezar, si lo aplicamos a un valor que justamente el texto reivindica como pieza esencial de cualquier comprensión de la sociedad fundamentada sobre valores democráticos y ciudadanos: la tolerancia. Tolerancia (*Toleration*), en el contexto de esa tradición liberal *histórica* era un concepto bastante contradictorio con lo que un liberal hoy podría reivindicar, incluso si le añadimos el corrector del tiempo transcurrido. De hecho, la *Toleration* y nuestra idea de *Tolerancia* son cosas absolutamente extrañas y contradictorias. Bajo una cultura de *Toleration* en la liberal Inglaterra estuvieron hasta 1828 en el limbo político individuos por razón de confesión religiosa (además de los que, por supuesto, lo estaban por otras), y en la nada liberal Gran Bretaña se suprimió cualquier capacidad política de los católicos irlandeses, por ambas cosas, por católicos y por irlandeses, habitantes de tierra conquistada. Lo mismo cabría decir de otra pieza señera de esa tradición de *Toleration*, producida en una revolución además republicana: el Estatuto de Libertad Religiosa de Virginia (1786), que inspira la doctrina liberal americana en esta materia. Se trata de una libertad que afecta únicamente a quienes por supuesto tienen religión y es monoteísta, con la correspondiente posible exclusión del ámbito de derechos de todos los indígenas que no participaban de tales parámetros culturales.

Creo que fue sobre bases de este tipo que el concepto del liberalismo *histórico*, el que transita entre ilustración y revolución, surgió al mundo contemporáneo. Esto puede comprobarse, y lo creo también interesante para el argumento general del texto, respecto del concepto de nación. El texto contrapone a tal respecto dos concepciones básicas: una euronacionalista y otra etnonacionalista. El primero de estos troncos que se dice aquí más civilizador no dejó de construirse, en América y Europa, sobre el soporte de una identidad esencial,

que es metaconstitucional y hasta metaconstituyente: la religión. Para América (los USA) está estudiado (B.A. Shain, *The myth of American individualism*, Princeton, 1995), pero el ejemplo está mucho más a mano: basta repasar la Constitución española de 1812 y los decretos de las Cortes de Cádiz sobre ciudadanía para comprobar que el requerimiento de identidad esencial era compartir religión, que sin religión católica previa no había ciudadanía ni ciudadano. Podría argumentarse que la española de 1812 a este respecto no es más que una, digamos, perversión del principio liberal que informa las revoluciones contemporáneas. Sin embargo, en el paradigma de los paradigmas, la Francia de 1789-1791, las exclusiones de ciudadanía por razones también pre y metaconstitucionales están presentes: por sexo, por habitación en colonias, por condición social o por cultura diversa (como, por ejemplo, la que implicara no fijar residencia, depender de trabajos estacionales y transhumar como hacían aún millones de individuos).

Todos ellos me parecen datos relevantes sobre todo si el texto muestra tendencia a apoyarse posteriormente sobre esta tradición, porque en todos los casos en que la misma sea invocada como la tradición liberal (América, Francia, España) ese euronacionalismo primero, que se tradujo básicamente en el principio de la soberanía nacional, se formuló desde exclusiones evidentes y forjando e imponiendo también así una identidad: la del padre de familia, propietario, varón por supuesto, domiciliado, cristiano y de cultura europea. No es a este respecto desatendible el hecho de que trazos que se suelen ver más en la otra tradición (la etnonacionalista) están ya presentes también, y con fuerza, en ésta, más liberal: imposición de lengua, costumbre y cultura. El ciudadano de esa tradición liberal no es el ciudadano que imaginamos desde una idea liberal actual: es excluyente, es culturalmente homogéneo, es, en fin, bastante nacionalista. Una reflexión al respecto a lo mejor aclara algo: ¿por qué esos liberales de 1789 en Francia o de 1812 en España deliberadamente optan por un princi-

pio de soberanía *nacional* y no *popular*? ¿Qué lectura, desde el punto de vista que interesa a este texto, cabe hacer del hecho de que aquellos liberales como Sièyes o como Argüelles no confiaran en el pueblo y sí en la nación? ¿Es sólo cuestión de un principio muy liberal, de que así podía la sociedad articularse políticamente (la conocida «masa informe» que deviene «cuerpo político» que decía Sièyes) o, al mismo tiempo, impone condiciones culturales y sociales muy precisas para que esa articulación se pueda dar? ¿Es únicamente liberal, o es a su modo también «nacionalista»?

Precisamente por ello creo que sería también conveniente tomar en cuenta en esta reflexión que se hace sobre los lenguajes políticos de nuestros orígenes contemporáneos la declinación que ofrecieron algunos liberales nacionalistas de los años 20, 30 y 40 del siglo pasado. Me refiero a la existencia de un lenguaje patriótico, contrapuesto al nacionalismo esencialista. Tanto a su reformulación republicana de finales del XVIII como a su articulación posterior en la primera mitad del XIX. Lo creo interesante sobre todo porque, como demuestra M. Thom (*Republics, Nations and Tribes*, Londres, 1995), la perversión de la idea de ciudad con todo su corolario liberal se produce muy rápidamente en términos históricos. Y ahí es donde podría tener relevancia una cierta reutilización de un lenguaje liberal fuerte de derechos y soberanía social en coincidencia con algunos movimientos nacionalistas de los años 30 y, sobre todo, de las revoluciones de 1848 en Europa central e Italia. Que los derechos de las naciones a existir, y a hacerlo políticamente, se dedujeran (a diferencia del nacionalismo posterior más influyente) de una idea de derechos individuales y de la valoración primera del ciudadano, creo que puede dar juego al liberal actual (que algo de esto es lo que propone a mi juicio el capítulo 4 de Kymlicka (*Ciudadanía multicultural*, Barcelona, 1997)). Aunque en un tono más divulgativo es la tesis que sostiene el libro, recientemente traducido, de M. Viroli (*Por amor de la patria*, Madrid,

1997), conectando además —pues por su formación lo conoce mejor— con los lenguajes republicanos clásicos y modernos.

Es por eso que considero que una crítica profunda y hasta despiadada de esta tradición liberal sería función también de ese ciudadano reflexivo que se propone como núcleo del texto, así como de la ciudadanía que debe, con los demás, configurar. Si una crítica de la tradición nacionalista merece la pena, creo, en fin, que debe hacerse desde la coherencia de considerar críticamente también una tradición liberal que no es ni mucho menos la «inmaculada concepción» del ciudadano libre sin más identidad que la de tal.

Respecto del primer capítulo («identidad y violencia»), ¿no se da una excesiva dimensión a la contraposición entre mundo urbano y rural? Me refiero, sobre todo, a la divergencia que queda planteada en el texto entre un escenario urbano como hábitat cultural de la oligarquía provincial vasca, frente a otro rural del campesinado. Pienso en datos como los intentos de finales del siglo XVIII en Guipúzcoa de reordenar el poder provincial promovidos por San Sebastián (y en menor medida Irún). Se trató de alterar los turnos de tanda de diputados y de rotación del corregimiento guipuzcoano, pero se hizo tanto frente a otros focos urbanos de poder (quiero con ello decir de referencias urbanas), como frente a una jaunchería que tenía un pié y medio puesto en el mundo rural, que sentía y sabía que ése era el espacio propio de su poder, tratando de hecho a los donostiarras como «advenedizos de Guipúzcoa». Guipúzcoa era concebida como un cuerpo político formado efectivamente por «repúblicas privilegiadas», por espacios urbanos que habían sabido imponer desde el siglo XVI su lógica frente a los señores y banderizos. Pero eso no genera, creo, una neta contraposición entre lo urbano (espacio ciudadano de relaciones políticas) y lo rural (como espacio de relaciones no políticas de tipo doméstico controladas por una *oeconomica*, más que por una *política*).

Al contrario, creo que el gran «invento» de los sistemas forales vascos es generar un espacio provincial en el que esas dicotomías (con la consiguiente relación de dominio de lo urbano sobre lo rural) no cuajan. En el caso de Vizcaya se ve bien: el Fuero vizcaíno no es derecho de los espacios urbanos, sino precisamente y ante todo de la Vizcaya nuclear, es decir, de la Tierra Llana o espacio no amparado por la paz del derecho urbano y su justicia. El fuero, dicho de otro modo, es una territorialización del derecho, de un derecho de raíz puramente castellana (que podría identificarse con el Fuero Viejo de Castilla, perdido por la acción de un derecho del rey, de origen y disposición monárquica, condensado en el Ordenamiento de Alcalá de 1348).

Tampoco creo, por esas mismas razones, que se genere en los territorios vascos de la Edad Moderna especie alguna de identidad *vasca*. Creo que es oportuno aquí insistir en que la identidad era prioritariamente local, incluso doméstica, y subsidiariamente provincial. Provincial en un sentido más amplio lo era, lógicamente, para quienes estaban en contacto con un entramado institucional de ese ámbito. Pero vasca no creo que pueda decirse que fuera en absoluto, a pesar de que se identificara desde fuera globalmente a los territorios vascos como «Provincias Exentas», «de Vizcaya» o, incluso, como «Provincias Unidas del Norte» en algún texto literario. La identidad jurídico política entonces se produce ante todo a través de una pertenencia corporativa a comunidades o cuerpos, conllevando un determinado *status* que goza la persona pero que propiamente no es suyo sino de la *universitas*. En tal sentido no veo que pueda detectarse con propiedad identidad vasca en la Edad Moderna. Tampoco, o menos aún, para quienes no disponían de tal *status*, siendo solamente plebe, gente sin estado. La hidalguía como mecanismo de reconocimiento y admisión al estado o condición de miembro de la consociación provincial en los casos de Vizcaya y Guipúzcoa creo que es bien ilustrativa de cuanto vengo señalando.

Creo que para establecer esa contraposición de culturas políticas, y si se centra el argumento en las décadas finales del XVIII y primeras del XIX, debería hacerse más desde el estudio del surgimiento de una concepción *comercial* de la provincia y su ordenamiento. Quiero decir que es posible que los conflictos originados por los decretos de libre comercio con América (habilitación de puertos, 1778) sí pueden dar a luz la articulación de un sentido de *commercial society*, es decir, de gusto por la modernidad, el refinamiento, la comunicación, la civilización que el comercio podía procurar, exigiendo a cambio una relativización en función de esos beneficios de las tradicionales formas de gobierno y de privilegio provinciales. Más que una secular contraposición entre urbano y rural, este tipo de discurso pudo estar en la base de los debates que se darán en el XIX y que podrían seguirse en los que produjo — aunque breves— la Constitución española de 1812 o la posterior separación de San Sebastián de la provincia de Guipúzcoa.

Por eso veo también algo forzada la contraposición que se hace entre Tradición y Liberalismo. Aunque, efectivamente, mundo urbano, comercial y ciudadano pueden enfrentarse en ocasiones a mundo rural, de propietarios/renteros/campesinos y comunidad, no es generalizable. Puede verse esa contraposición en San Sebastián a finales del XVIII, pero no porque se enfrentara a un mundo rural, sino a otros focos urbanos de poder. Lo mismo cabría decir del Bilbao de 1837. Pero ¿qué eran Francisco de Aranguren y Sobrado, Pedro Novia de Salcedo o Pedro de Egaña? ¿Se trata de representantes de lo primero o de lo segundo? Pedro de Egaña era en Madrid, y aquí, un liberal moderado, tremendamente moderado, como lo eran sus conmitones de la corte. Creo que habría que insistir en la idea de que el liberalismo, el que había, también se adaptó a las provincias vascas e integró su modelo en un invento que funcionó entre 1839 y 1876 como régimen foral, es decir, un régimen de control administrativo del espacio provincial en manos de los mandarines locales que le

vino de perlas a los larguísimos gobiernos moderados, poco constitucionales y casi nada parlamentarios de Isabel II. Por ello no veo tampoco el carlismo como la expresión de una lógica campesina y artesana. A campesinos y artesanos tanto cristinos como carlistas los reclutaban mayoritariamente a la fuerza. Y en ambos bandos se encuentran urbanos y rurales. Aunque nos pese en la conciencia, nuestro liberalismo del XIX fue fuerista, o acabó siéndolo en la década de los cuarenta.

Toda esta reflexión de resituación histórica del liberalismo la creo oportuna para la construcción general del argumento de tu texto. Te propongo simplemente un ejemplo. El capítulo de abertzalismo y euskara me parece impecable, de una finísima argumentación liberal. Pero me lo parece desde un concepto general del liberalismo que no tiene nada que ver con el liberalismo como tradición, y menos con la que pueda ir hacia el XIX. Porque está construido sobre una idea de la libertad de los individuos en sociedades complejas que el liberalismo decimonónico europeo habría rechazado desde su misma concepción antropológica del sujeto político y de la asignación de libertades y derechos. Creo, en fin, que un cierto entusiasmo ilustrado-liberal puede distorsionar el argumento tan bien trabado. Es un optimismo (que veo también en el libro de Hagen-Schulze sobre *Estados y naciones en Europa*) respecto de una tradición en la que, sin embargo, veo más espacios de sombra que de luz liberal.

Y la creo oportuna también esta reflexión porque es así como interpreto el valor de tu libro. No te diré que me parece valiente, ni tan siquiera muestra de un coraje civil del que tantas veces hemos hablado, porque de ello no cabe duda. Creo que expreso mi juicio general sobre el mismo si te digo que me parece ante todo un libro necesario por provenir de una especialidad, la antropología, habitualmente alejada en Euskadi del planteamiento abiertamente comprometido con la libertad que tú asumes como motivo esencial de reflexión sobre la violencia política en nuestro país. Desde la antropología

lo más cotidiano y acomodaticio ha sido el retorcimiento del verbo para, directamente, justificar la ausencia de una efectiva libertad vasca. Tú, sin embargo, adoptas aquí una posición radicalmente inversa: lo esencial es la perspectiva de la libertad y los derechos, el sujeto básico, el individuo y sus relaciones con esos valores, los atributos identitarios de ese individuo no pueden justificar la negación de aquellos bienes esenciales de la sociedad de individuos. Ya está dada la vuelta a la tortilla, ya revelada la falacia argumental de tanto espesor artificial, ya sin sentido una invención de términos que venían a querer dar cobertura al aniquilamiento de libertades y derechos de esos individuos que justamente admites como sujetos esenciales de tu antropología política. El tuyo lo creo el libro de un rebelde.

Pero la cuestión, Mikel, es si tu planteamiento de fondo es, no digo ya asumible, sino mínimamente comprensible para una ideología nacionalista profunda. Dirás inmediatamente que no, que esa ideología antepone otra antropología que no es del individuo y sus derechos sino del pueblo y los suyos. El capítulo III, del que ya ofreciste adelanto(2), recoge perfectamente el argumento: no es en el individuo sino en la *communitas* donde el abertzalismo nacionalista tiene fijado su sujeto antropológico y por tanto también su idea primordial de los derechos y libertades. Es en realidad el Pueblo Vasco, y no los vascos, quien está dotado de unos derechos auténticamente esenciales e indisponibles para cualquier forma de poder. Los derechos de ese Pueblo, no de sus ciudadanos, marcan consecuentemente el constitucionalismo ideal del abertzalismo. Si quieres que lo exprese gráficamente: están en 1812, en la idea de una nación que, *qua communitas*, se superpone a un individuo que únicamente adquiere significación política en la medida que está integrado en esa comunidad nacional. Así, para el abertzalismo no existe en realidad la igualdad sino el *status*: es el vasco, no el individuo, el que cuenta.

(2) *Claves de Razón Práctica*, 70, Marzo 1997.

Sin embargo no creo que ese supuesto que tan bien describes para el abertzalismo sea, por desgracia, exclusivamente suyo, compartido sólo por el abertzale, digámoslo así, consciente. Si algo ha logrado efectivamente el nacionalismo vasco es la socialización de su doctrina. No hace falta ser conscientemente nacionalista en Euskadi para asumir buena parte de la ideología nacionalista. Lo vemos cotidianamente en representantes políticos de partidos que no son nacionalistas, y en San Sebastián tenéis más de un ejemplo al respecto. Pero es algo común, aceptado y asumido. Creo, por ejemplo, que sería enormemente ilustrativo realizar una encuesta sobre la idea historiográfica que se tiene en Euskadi del pasado vasco. Estoy seguro que la respuesta más común estaría relacionada con una antigua independencia perdida por intervención española. Y si repasamos el actual programa de estudios para la enseñanza secundaria diseñado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, veremos que reproduce la misma vulgata. Se fomenta y difunde entre nosotros un nacionalismo vasco inconsciente, pero de consecuencias evidentes a la hora de poderse plantear posibilidades políticas que trasciendan el núcleo duro de la ideología abertzale.

Y en ese contexto viene un antropólogo y dice a los vascos que para serlo no es esencial ni tan siquiera la lengua, que igualmente vascos podrían ser aunque el vascuence hubiera desaparecido, o aunque lo hiciera asimismo el castellano. ¿Qué tiene este antropólogo en mente que otros antropólogos vascos no comparten y repudian? Una idea de lo vasco que hace referencia a una voluntad de individuos libres de vivir en sociedad con el fin de asegurar sus libertades y derechos, promover valores esenciales como la igualdad y la solidaridad, respetar las plurales identidades de esos individuos, fomentar y hacer cada vez más cotidiana e imprescindible su participación política. En fin, estamos ante una antropología del ciudadano, no del nacional. Ya sé que esto suena a primario, a *abc* de una comprensión de la política contemporánea. Pero en nuestro país

no es moneda corriente sino más bien divisa extranjera, «planta exótica».

Por eso te digo que me parece un libro rebelde. No sólo porque va contra el orden de cosas establecido por el nacionalismo. Lo es ante todo porque de él se deduce una necesaria posición ante el proyecto totalitario del ultranacionalismo terrorista. Ser rebelde en Euskadi hoy es no consentir que se negocien con ETA cuestiones políticas, como pretenden no sólo los terroristas. Sabes bien a lo que me refiero porque lo hemos hablado cientos de veces. Se trata de no consentir que las cuestiones que deben tratarse entre ciudadanos, debatirse públicamente y decidirse en instituciones representativas, sean negociadas por el gobierno que sea con un grupo que exhibe un argumento radicalmente antipolítico: armas. Pues bien, esto se entiende sólo si se parte de una antropología que no anteponga el pueblo al individuo, los derechos de aquél a los de éste, la existencia del primero a la del segundo. No es esto decir que el nacionalismo debe desaparecer, sino reconvertir su discurso, o una parte sustancial del mismo, de modo que no construya su idea política sobre la base de contrapuestas identidades, de comunidades estancas de individuos abocados a la guerra para decidir quién se queda con la tierra o quién sin derechos esenciales, empezando por el de la vida. Es por esto último que considero también que sería libro de lectura muy útil para quienes fuera de Euskadi siguen viendo en ETA algo así como el último movimiento contestatario, los últimos revolucionarios en un mundo unidimensional. En realidad, en mi muy modesta opinión pues hay ahí gente de mucho peso intelectual a la que siempre he admirado como Vázquez Montalbán, la retórica etarra no les permite ver a ETA, lo que en realidad representa para Euskadi como amenaza de la libertad y derechos ciudadanos.

En fin, Mikel, esta carta se alarga sin duda más de lo justo y creo que te transmito ya mi impresión sobre tu libro y me alegra que haya que hacer ya una segunda edición. Algo se mueve en Euskadi, y tu libro lo demuestra.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DECISIONES DEL ESTADO

Antonio Arroyo Gil (*)

Alberto Pérez Calvo
La participación de las comunidades autónomas en las decisiones del Estado,
Madrid, Tecnos, 1997.
238 pp.

El libro objeto de este comentario constituye el resultado final de las diversas ponencias presentadas a las II Jornadas de Pamplona sobre el Estado Autonómico, organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad Pública de Navarra en colaboración con los Institutos Nacional y Navarro de Administración Pública, que bajo la coordinación de Alberto Pérez Calvo (quien, asimismo, es autor de dos de los escritos, referido el primero a la fijación del marco de discusión, y haciendo hincapié en el segundo en una técnica específica de colaboración entre los órganos generales del Estado y los de la Comunidad Foral de Navarra, las Comisiones bilaterales de cooperación y la Junta de Cooperación) se desarrollaron los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1995.

Para Alberto Pérez Calvo, la caracterización y singularización conceptual del fenómeno de la «participación», marco de referencia de todo posterior debate, radica en el hecho de que «una instancia, a través de un proce-

dimiento formalizado o no, o, incluso, mediante su presencia en órganos propios de otra, toma parte en las decisiones de la segunda». Por medio de este mecanismo sería posible que una o varias Comunidades Autónomas (CCAA) viese acrecentado el «horizonte de su poder, de su capacidad de decisión más allá de las funciones normativas que se deducen ordinariamente de las competencias concretas de este carácter que el Estatuto le(s) atribuye, ya que justamente la participación implica la intervención del no competente en la decisión del competente», participación que, «en el ámbito intergubernamental sólo se da en nuestro ordenamiento cuando el ente que va a participar ostenta un interés en virtud del cual nace (precisamente) el derecho de participación».

Definido en estos términos, cabe preguntarse si, sumergiéndonos en el a veces inextricable océano de estos principios especialmente vaporosos (colaboración, cooperación, coordinación, y, aquí, participación), la realidad que subyace a todos ellos, y en particular al que ahora ocupa estas reflexiones, no entronca directa, indisoluble e irremediablemente con una cuestión que, de ser resuelta, eliminaría o, al menos, privaría de gran parte de su sentido al alcance de esos principios (propios, dicho sea de paso, del *federalismo cooperativo*), la cuestión de las competencias o, para ser menos difusos, de la distribución de com-

(*) Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

petencias. En efecto, al final de este tortuoso camino habremos de enfrentarnos con lo que parece que se quería evitar en su inicio: la determinación de la entidad territorialmente competente para adoptar ciertas decisiones. De ahí que, y sin cuestionar en modo alguno el importante y meritorio esfuerzo realizado en este sentido por una parte destacada de la doctrina, sea preferible acometer de frente la tarea que el constituyente dejó pendiente y que al estatuyente no le es dado concluir definitivamente: la de la determinación clara y rigurosa, siempre en la medida de lo humanamente posible, de los ámbitos competenciales respectivos del Estado (central) y de las CCAA. Es cierto que todo intento en este sentido estará condenado de antemano al fracaso, pues sólo al poder constituyente le incumbe diseñar incontestablemente de el mapa competencial; ahora bien, no es menos cierto que tanto la Constitución como los Estatutos ofrecen algunas claves, a estudiar con mayor detenimiento, que pueden permitirnos deducir competencias concretas a favor de uno u otro entre territorial (con independencia, por supuesto, de las ya expresamente atribuidas a cada uno de ellos). Si a esto añadimos que la propia norma suprema ofrece una serie de posibilidades en lo que a la atribución de competencias se refiere (estoy pensando, de manera muy especial, en las leyes del art. 150.2), habremos llegado a un estadio en el que, como mínimo, el lugar para la inconcreción, característica de aquellos principios a los que se hacía referencia más arriba, se habrá visto reducido considerablemente. Lo que no es poco.

Al margen de este *excursus* indiciario, la idea que preside todos los trabajos, como ya se ha anticipado, se centra en la determinación de los distintos modos de participación que las Comunidades Autónomas (CCAA) tienen en el seno del Estado español en cuanto a la toma de decisiones por parte de éste que afecten al ámbito de intereses de aquéllas.

A tal efecto, y con independencia del interés indudable que todas las participaciones despiertan, cabe hacer una mención específica a la de Gumersindo Trujillo Fernández. En ella, este autor presta una atención singular a las notas federales de nuestro Estado Autónomo y, más en concreto, a «la contratación que se observa entre unas CCAA que muestran una innegable congruencia (...) con los parámetros propios de una racionalidad federal (...) y unas estructuras centrales que no se corresponden con ésta».

Desde esta línea de partida, el profesor Trujillo no duda en mantener la ausencia de una diferencia cualitativa jurídicamente determinante entre las CCAA y los Estados miembros en un régimen federal en lo que a la garantía de la autonomía constitucional se refiere (la presunta *originariedad* de la autonomía constitucional de los Estados miembros no es tal, en sentido estricto, pues éstos, al estar subordinados al ordenamiento federal, son ordenamientos derivados, lo mismo que los de las CCAA; entendida como *garantía constitucional* aquella autonomía, queda fuera de toda discusión que también las entidades subestatales integrantes de nuestro Estado tienen garantizada constitucional y estatutariamente su existencia, organización y competencias; por último, en sentido propio, los estados miembros tampoco tienen una «Constitución», habida cuenta del carácter derivado de su estatuto jurídico fundamental y de su subordinación a los principios y a las reglas de la Constitución federal; además, si bien es cierto que estas llamadas «Constituciones» de los Estados miembros no son, a diferencia de lo que sucede con los Estatutos de Autonomía, aprobadas por un acto del Estado central, también lo es que la presencia en la elaboración de estos últimos de las representaciones locales y la decisiva participación de las Comunidades en su reforma, significan altos niveles de garantía que acortan las distancias entre ambos tipos de sistemas).

Por otra parte, este mismo autor resalta las carencias integradoras del Estado autonómico en relación con el federal, derivadas, en buena medida, de la inexistencia de una verdadera Cámara de representación territorial, lo que acentuaría la necesidad de acometer, por fin, la tan deseada reforma del Senado. Independientemente de que una afirmación de este cariz, en términos generales, no deje de tener una apreciable dosis de razón, tampoco se ha de descartar de una sola pincelada no tanto la potencialidad integradora de los nacionalismos periféricos a llevar a cabo por nuestro Estado Autonómico (quizá ya en vías de agotamiento) como la innegable y efectiva realización de esa cohesión del sistema que en momentos «delicados» fue posible gracias precisamente a ese frágil y asimétrico equilibrio que el modelo autonómico proporcionó, y que probablemente no hubiera sido posible a través de una fórmula federal pura y, por ello, necesariamente simétrica, tal y como ha tenido oportunidad de recordar en diversas ocasiones, entre otros, el profesor Solozábal Echavarría.

Asimismo interesante parece la advertencia que realiza Gumersindo Trujillo respecto de la tendencia que se observa en algunos planteamientos a no reconocer, con todas sus consecuencias, la diversidad de posiciones constitucionales entre el Estado y las CCAA, en cuanto que el primero tiene un papel constitucionalmente asignado como institución global del conjunto de la que no puede desprenderse. Esas posiciones tenderían a establecer un modo de relaciones interinstitucionales basado en una desproporcionada inclinación por un bilaterismo que podría socavar la cohesión del sistema. De ahí la necesidad de «correlacionar rigidez constitucional, modelo autonómico abierto e integración de los hechos diferenciales». Lo que requiere de una previa definición, más exacta que aproximada, de cuáles son esos hechos diferenciales.

Finaliza su exposición este autor con claridad meridiana: «No se puede ensanchar la

interpretación constitucional hasta el punto de eludir su reforma». Apela, con ello, a la conveniencia de plantearse una renovación del pacto constitucional o, lo que podría ser una ventaja, del pacto estatutario. Este, en principio más fácilmente alcanzable, encierra, creo, en sí mismo, el riesgo cuya materialización se intenta evitar, el forzamiento extremo de la interpretación constitucional.

En un segundo bloque, diversos autores se dedican a estudiar desde diferentes ángulos la participación interadministrativa en el marco del Estado autonómico. Así, Javier Corcuera, tras realizar una caracterización general del modelo de Estado federal cooperativo, que pese a su marcado carácter crítico no deja de considerarlo como un modelo deseable de articulación de intereses contrapuestos en los Estados territorialmente descentralizados, recuerda que si bien la colaboración o la cooperación no están expresamente mencionadas como principio en nuestra Norma suprema, su trascendencia pronto fue puesta de relieve, y no sólo por la doctrina (de manera destacada por Eduardo García de Enterría), sino también, y fundamentalmente, por el Tribunal Constitucional.

Este principio de colaboración, que con acierto el TC vincula con el de solidaridad del art. 2 CE, considerándolo así en clave de lealtad institucional, y que hoy se encuentra legislativamente acogido en el art. 4 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), constituye «un deber jurídico», y «no una mera aspiración política», por lo que cabe, en consecuencia, la posibilidad de controlar, desde tal perspectiva, los actos de cualquier poder público.

Esta visión de Javier Corcuera, muy acertada en cuanto que proporciona virtualidad y eficacia a un principio constitucionalmente deducible, haciéndolo aplicable en la resolución de litigios interinstitucionales, no lo

parece tanto en lo que toca a la fijación del parámetro de enjuiciamiento, que estaría integrado, mantiene aquél siguiendo a Enoch Albertí, por «un elemento de difícil valoración jurisdiccional: los “intereses generales” o los “intereses propios y legítimos de las diversas instancias de gobierno”». Ya es hora de que esta constante apelación a los intereses respectivos, a la que es muy aficionado el TC, sea seriamente revisada, pues además de significar una burla para el principio de seguridad jurídica, se está convirtiendo en un arma arrojada en manos no sólo de las CCAA más reivindicativas, sino también de las posiciones estatales más centralistas, generando más conflictos que soluciones.

Concluye este autor su trabajo con una amplia referencia a las Conferencias Sectoriales y a la confianza que tiene depositada en las mismas como mecanismo de coordinación y participación de las Administraciones autonómicas, junto con el Estado, en la definición de sus políticas comunes; como instrumentos que, si no han de suplir en todo momento la existencia de relaciones bilaterales entre las distintas entidades territoriales, sí, al menos, han de coadyuvar a mitigar los perniciosos efectos que éstas pueden llegar a tener.

En torno a este mismo tema de las relaciones de colaboración propias del *Federalismo cooperativo* y de la participación autonómica en los procedimientos decisorios estatales giran las ponencias de Alberto Pérez Calvo, Adolfo Hernández Lafuente, José Antonio Razquín Lizarraga y Luis Zarraluqui Ortigosa.

José Luis Cascajo Castro, por su parte, aborda el espinoso tema de la participación de las CCAA en el proceso decisorio comunitario, destacando como, a diferencia de lo que sucede en los ordenamientos alemán, austriaco y belga, en el español no existe un fundamento constitucional de un derecho de las entidades descentralizadas a participar en la formación de la voluntad comunitaria. Esta situación pre-

caria en que se hallan las CCAA en materia de acción exterior se ha visto matizada, una vez más, por la evolución experimentada en este punto por la jurisprudencia constitucional, que a partir de una interpretación más conforme a la realidad presente del título competencial «relaciones exteriores» ha favorecido la actuación de las Comunidades en este campo. No obstante, es mucho aún el camino que queda por recorrer, y presumiblemente tortuoso, habida cuenta del interés dispar que Estado, por un lado, y determinadas CCAA, por otro, persiguen, pues, mientras por muchos la integración comunitaria es vista como el medio a través del cual solucionar las tensiones existentes entre las más díscolas nacionalidades territoriales y los órganos centrales del Estado, para otros aquélla puede proporcionar el marco adecuado para satisfacer determinadas aspiraciones autodeterministas. Al final todo dependerá de cómo evolucione este proceso integrador europeo y, más específicamente, del tratamiento que se dé en el seno de las Comunidades Europeas al tema de las entidades subestatales propias de los Estados miembros territorialmente descentralizados.

Finaliza esta obra colectiva dedicando un apartado final al recurrente asunto de la futura reforma constitucional del Senado, que convierta a éste en una auténtica Cámara de representación de los intereses de las CCAA.

María Rosa Ripollés Serrano valora, a este respecto, los efectos que la reforma reglamentaria llevada a cabo en 1994 con el objeto de potenciar su función territorial ha producido. El profesor Albertí Rovira ofrece una visión general de cuáles habrían de ser las líneas maestras que habrían de orientar esa reforma constitucional, no ya reglamentaria, del Senado. El profesor Fernández Segado efectúa unas reflexiones centradas, de manera primordial, en la composición, modo de elección de los senadores y funciones a desempeñar por esta Cámara.

Por su lado, Jesús Leguina Villa, en su particular propuesta de reforma del Senado, considera que hay una serie de «supuestos normativos», que habrían de quedar fijados en la Constitución, y que dada su incidencia en el principio autonómico, deberían ser aprobados mediante una participación más activa y preponderante de aquél. Entre ellos se encuentran los siguientes: las leyes básicas, las «leyes de alteración de competencias» del art. 150 CE (leyes marco, leyes de transferencia o delegación y leyes de armonización), las leyes de financiación de las CCAA (propuesta ésta que también el profesor Asensi Sabater defiende en su ponencia), incluyendo en este grupo las leyes de cesión de tributos, las que concedan subvenciones o ayudas financieras del Estado a las CCAA y las que aprueben, en su caso, el Fondo de Compensación Interterritorial, así como las Secciones de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado relativas a dicha financiación, y, por último, las leyes orgánicas de reforma de los Estatutos de Autonomía.

En unas reflexiones finales sin desperdicio, Jesús Leguina pone de manifiesto su concepción del modelo autonómico de Estado, caracterizado por el elemento asimétrico de relaciones entre las nacionalidades y regiones que, a su juicio, ha de ser incorporado en una futura reforma del Senado, en la que no se debería de dejar de tomar en consideración la existencia de unos «hechos políticos diferenciales», que son los que otorgan a nuestro ordenamiento constitucional una singularidad única. Esta arriesgada apuesta de Leguina Villa por reflejar con coherencia en la organización institucional la realidad política presente, no hace más que sacar a la

luz, si cabe con mayor notoriedad, las innumerables deficiencias que se derivan de una ausencia de construcción conceptual de nuestro Estado de las Autonomías. Los empeños que se vienen realizando desde la aprobación de la Ley fundamental para dar solución a problemas concretos que la evolución histórica va descubriendo, sólo son remiendos que disfrazan la inexistencia de vestido. La perplejidad que produce aún hoy en día la imposibilidad de aprehensión en una categoría jurídica (un modelo territorial de Estado) de rasgos más o menos definidos del Estado pergeñado en la Constitución de 1978 permite explicar este fenómeno. Tal vez por ello, y sin desmerecer para nada estos loables esfuerzos, haya llegado ya la hora de acometer una reflexión general, no ceñida a la resolución de cuestiones concretas, sobre ese modelo territorial de Estado que tenemos y que queremos.

Finalmente, el profesor Portero Molina concluye como, a su juicio, «las reformas puntuales no merecen la pena porque nada remedian definitivamente», y una «reforma de conjunto (...) políticamente no es necesaria porque no constituye, hoy por hoy, una demanda respaldada ni por la mayoría de las fuerzas políticas, ni por las propias CCAA».

Como se ha podido apreciar, son muchas y de muy diverso calado las cuestiones que en esta obra recopilatoria se tratan. Todas ellas de un interés y actualidad innegables. Es de agradecer que se impulsen y potencien encuentros de estas características si los resultados finales son tan notables como los que pueden encontrarse en las páginas de este libro.



Leviatán

Revista de hechos e ideas

NUMERO 72

Verano 1998

Asedios al mundo actual, *Felipe González*

Tiempos (post)modernos, *Jeremy Rifkin*

Discurso político y recetario económico, *Pilar Enterría*

México a mitad de camino, *Héctor Aguilar Camín*

Pluralismo y socialdemocracia, *Michael Walzer*

Derechos sociales y divisiones de género, *Margarita De León*

¿Es el progreso científico un valor seguro?, *C. Ulises Moulines*

El socialismo en la posguerra fría, *Henry Saldívar Canales*

Suscripción anual:

España	2.800 ptas.
Europa (correo ordinario)	3.700 ptas.
(correo aéreo)	4.400 ptas.
América (correo aéreo)	5.100 ptas.
Resto del Mundo (correo aéreo)	9.000 ptas.

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.

Redacción y Administración:

Monte Esquinza, 30, 2.º dcha.

Tel.: 91 310 43 13. Fax: 91 319 45 85

28010 Madrid

En Internet:

<http://www.arce.es/Leviatán>

e-mail: fpi@ctasa.es

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(Nueva Época)

Director: Pedro de Vega García - **Secretario:** Juan J. Solozábal Echavarría
Sumario del nº 101 (Julio-Setiembre 1998)



ESTUDIOS

Cánovas y la Constitución de 1876, Remedios Sánchez Ferriz

La teoría política de Sheldon Wolin, Javier Roiz

Legitimidad, legitimación y partidos políticos en Italia, Andrea Messeri

El asedio del Alcázar: mito y símbolo político del franquismo, Alberto Reig Tapia

La disolución del Parlamento en Gran Bretaña, Eva Martínez Sampere

Ideología y represión: La Causa General, Pablo Gil Vico



NOTAS

Política teórica, política práctica y política académica, José Cazorla Pérez

La jurisdicción constitucional en la reforma de la Constitución de Bolivia de 1994, Francisco Fernández Segado

La forma de gobierno en la comisión bicameral italiana para las reformas constitucionales, Eduardo Vírghala Foruria

Los procedimientos de reforma en las experiencias del constitucionalismo republicano español (1873-1931), Santiago A. Roura Gómez

La cuestión urbana: Algunas perspectivas críticas, M^a José González Ordobás

La inconstitucionalidad por omisión en Portugal, José Julio Fernández Rodríguez



CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

Las elecciones autonómicas andaluzas, Octavio Salazar Benítez



RECENSIONES - Noticia de Libro



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	6.100 ptas.
Extranjero	8.800 ptas.
Número suelto España	1.700 ptas.
Número suelto Extranjero	2.700 ptas.

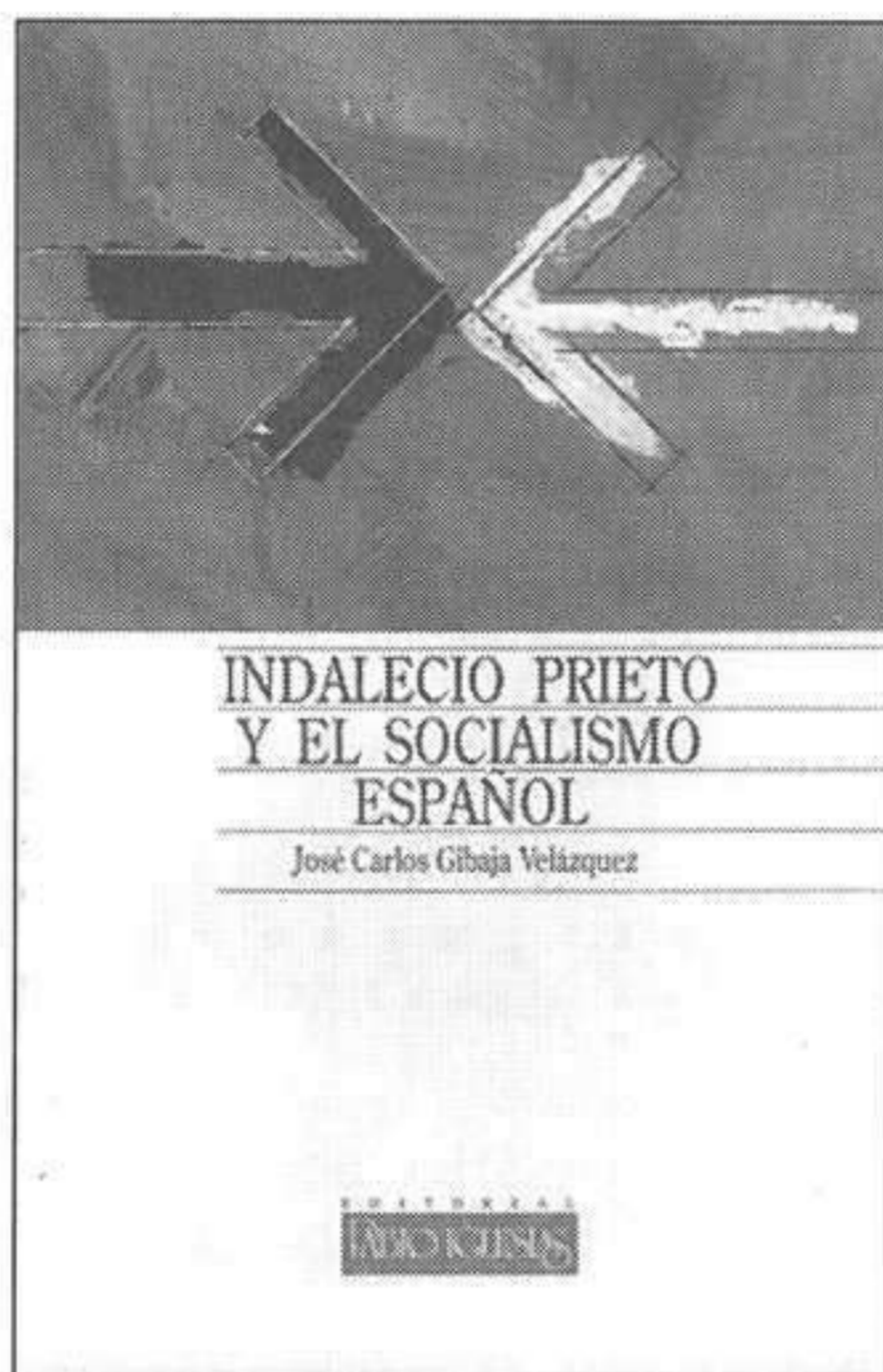
Suscripciones y números:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6^º - 28004 Madrid

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



INDALECIO PRIETO Y EL SOCIALISMO ESPAÑOL
José Carlos Gibaja Velázquez

484 págs.

3.900 ptas. (IVA)

Indalecio Prieto y el socialismo español suponen un intento de aproximación al desarrollo del proceso de modernización de España durante la primera mitad del siglo XX y a partir de una óptica muy concreta: la representada por el líder socialista Indalecio Prieto. En el desarrollo de la obra, que se sirve de la propia figura del político socialista como hilo conductor, aparecen descritos algunos de los principales factores que condicionan la evolución de su actitud política: sus rasgos y características personales, la idiosincrasia del socialismo español, en el que siempre militó, y el panorama internacional, que tan decisivamente condicionó la historia de España durante el primer tercio del siglo XX.

Integrada en un proceso mucho más largo, la actividad política de Indalecio Prieto y el socialismo español durante ese periodo no pueden entenderse sin las necesarias referencias a sus antecedentes cercanos —la crisis del sistema político de la Restauración—, ni sin recordar su contribución a la nueva etapa del proceso de modernización de la realidad española, abierta en 1975 con la transición a la democracia.

Pedidos:

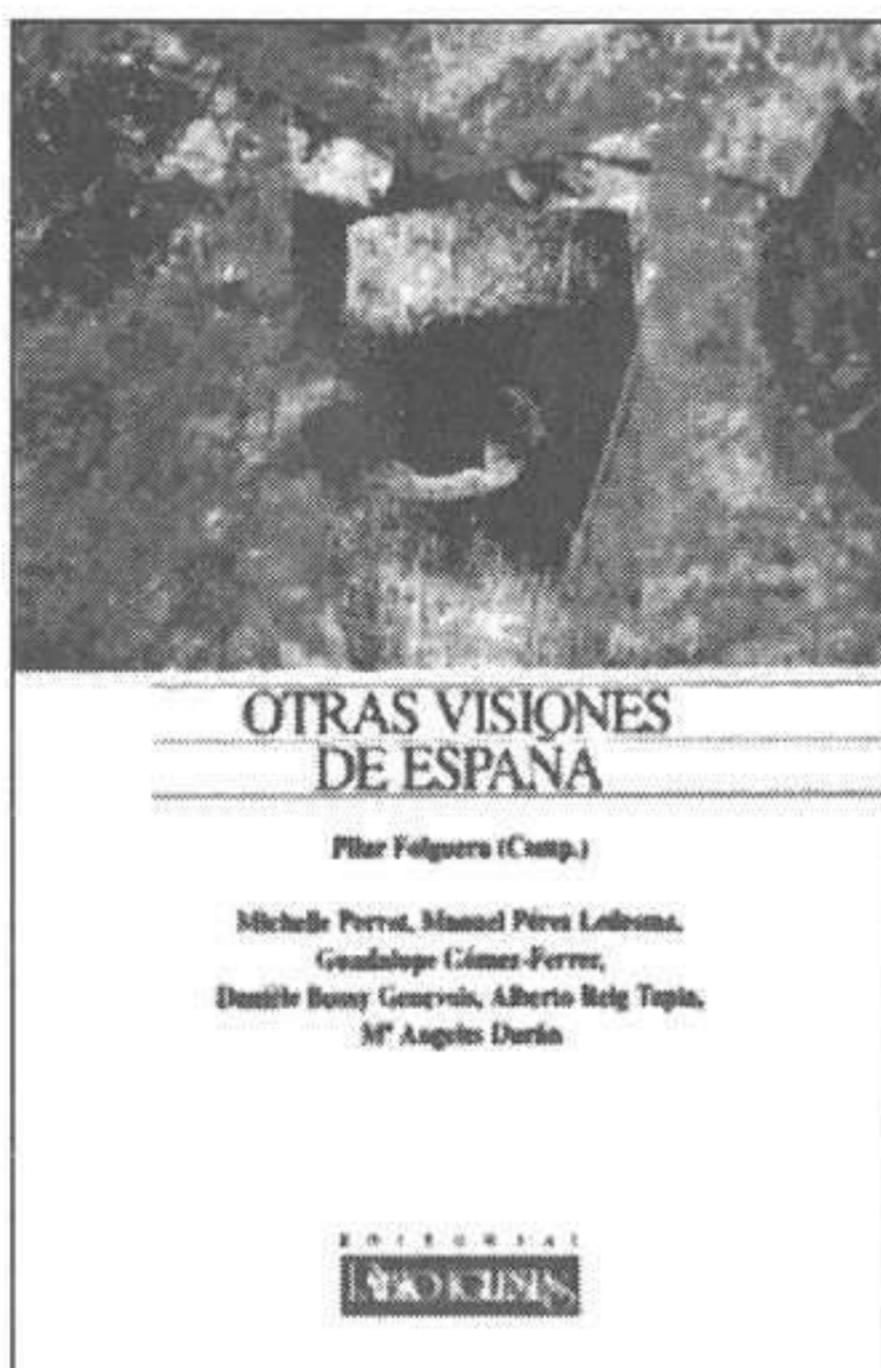
Monte Esquinza, 30 2.º dcha.

Tels. 91 310 46 96 y 91 310 47 98 - Fax 91 319 85 95

Forma de pago: talón bancario
o giro postal

E D I T O R I A L

LABIO IGLESIAS



OTRAS VISIONES DE ESPAÑA

**Pilar Folguera (Comp.), Michelle Perrot, Manuel Pérez Ledesma,
Guadalupe Gómez-Ferrer, Danièle Bussy Genevois, Alberto Reig Tapia,
M.ª Angeles Durán**

282 págs.

2.500 ptas.

Es hoy ampliamente reconocida la importancia de temas como el amor, los sentimientos o la familia para una comprensión más cabal de la historia. Sin cuestionar la validez de los análisis historiográficos tradicionales, los textos del presente volumen responden al creciente interés por enfocar el estudio de la historia también hacia temas referentes a la vida privada de los individuos, en especial en aquellos aspectos que afectan a las mujeres, indudables partícipes y, en muchos casos, protagonistas de esta historia de la vida privada. Con ello los autores ofrecen, tanto al investigador como al lector interesado, la posibilidad de acercarse a la historia contemporánea de España desde una óptica que no es la habitual.

Pedidos:

**Monte Esquinza, 30 2.º dcha.
Tels. 91 310 46 96 y 91 310 47 98**

**Forma de pago: talón bancario
o giro postal**

Cuadernos de 17 Alzate

Diciembre, 1997

Revista vasca de la cultura y las ideas

MEMORIA HISTÓRICA DEL SIGLO XX EN EUSKADI

PERSPECTIVA GENERAL: POLÍTICA, ECONOMÍA Y TERRITORIO

Juan Pablo Fusi, Manuel González Portilla, Joseba Juaristi

NACIONALISMO Y SOCIALISMO HISTÓRICOS

Ricardo Miralles, José Luis de la Granja

VASQUISMO Y PENSAMIENTO CATÓLICO DURANTE EL FRANQUISMO

José Miguel Azaola, José Luis Villacorta

VIOLENCIA E INSTITUCIONES EN EL MOMENTO ACTUAL VASCO

Aurelio Arteta, Juan José Solozábal, Rafael Jiménez Asensio

CULTURA Y NACIONALISMO

Jon Kortazar, Javier Pradera, Juan Olabarría

NOTAS

Carlos M. Gorriarán, F. Llera y E. Uriarte,

J. González de Durana, Andrés de Blas

Suscripción anual:

ESPAÑA	2.000 ptas.
EUROPA (correo ordinario)	2.500 ptas.
(correo aéreo)	3.500 ptas.
AMÉRICA (correo aéreo)	4.000 ptas.
RESTO DEL MUNDO (correo aéreo)	6.000 ptas.

Redacción y Administración:

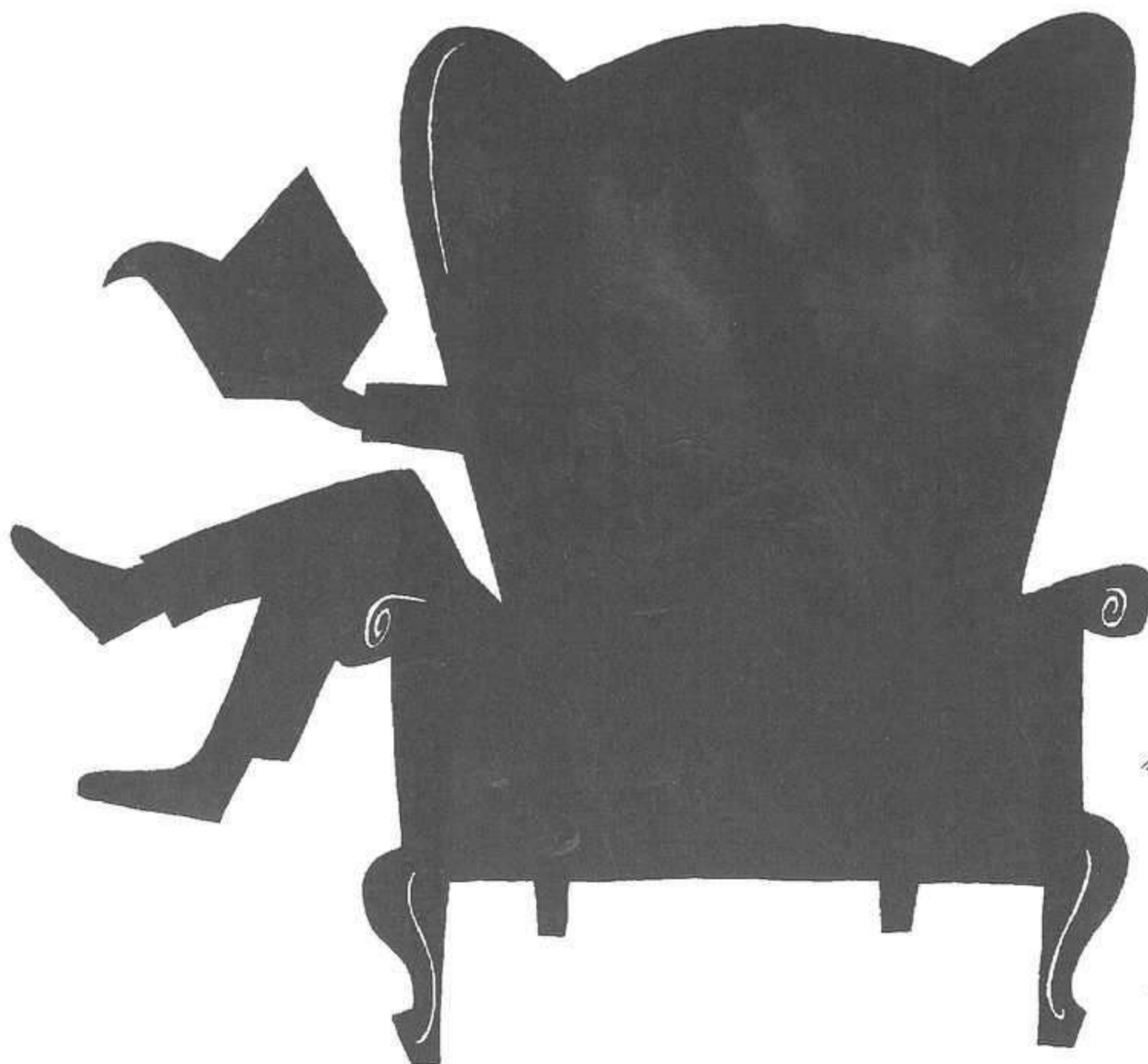
Monte Esquinza, 30, 2º dcha.

28010 Madrid

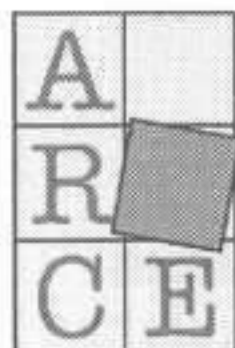
Tel.: 91 310 43 13

Fax: 91 319 45 85

La cultura pasa por aquí



AV Monografías	CD Compact	Experimenta	Matador	Revista de Occidente
Ábaco	El Ciervo	FotoVideo	Melómano	Revista Atlántica de Poesía
Academia	Cinevideo 20	Gaia	Ni hablar	Ritmo
ADE-Teatro	Clarín	Goldberg	Nickel Odeon	Scherzo
Afers Internacionals	Claves de Razón Práctica	Grial	Nueva Revista	El Siglo que viene
África América Latina	CLIJ	Guadalimar	Ópera Actual	Síntesis
Ajoblanco	Con eñe	Guaraguao	La Página	Sistema
Álbum	El Croquis	Historia, Antropología y Fuentes Orales	Papeles de la FIM	Temas para el Debate
Archipiélago	Cuadernos de Alzate	Historia Social	El Paseante	A Trabe de Ouro
Archivos de la Filmoteca	Cuadernos Hispanoamericanos	Ínsula	Política Exterior	Turia
Arquitectura Viva	Cuadernos de Jazz	Intramuros	Por la Danza	Utopías/Nuestra Bandera
Arte y parte	Cuadernos del Lazarillo	Jakin	Primer Acto	Veintiuno
Astrágalo	Debats	Lápiz	Quaderns d'Arquitectura	El Viejo Topo
Atlántica Internacional	Delibros	Lateral	Quimera	Visual
L'Avenç	Dirigido	Leer	Raíces	Voice
La Balsa de la Medusa	Ecología Política	Letra Internacional	Reales Sitios	Zona Abierta
Bitzoc	Er, Revista de Filosofía	Leviatán	Reseña	
La Caña	Éxodo	Litoral	Revista Foto	
		Lletra de Canvi	Revista de Libros	



Asociación de
Revistas Culturales
de España

**Exposición, información,
venta y suscripciones:**

Hortaleza, 75. 28004 Madrid
Teléf.: (91) 308 60 66
Fax: (91) 319 92 67
<http://www.arce.es>
e-mail: arce@infor.net.es

Cuadernos de 18 Alzate



Precio de este ejemplar: 1.000 Ptas.